EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, viernes 23 de octubre de 1959

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MULTIPLAS
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de julio de 1959, y Decreto Aprobatorio Nº 11.818 de fecha 22 de setiembre del año en curso del Poder Ejecutivo Nacional, han quedado modificados los artículos: tercero; cuarto; quinto; sexto; décimo segundo; décimo quinto y décimo séptimo de los estatutos sociales en la forma que a continuación se menciona: Artículo Tercero: El Capital Autorizado se fija en m$n. 50.000.000.— (Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal), compuesto de cien series de cinco mil acciones al portador de m$n. 100.— cada una; pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de tres clases, a saber: Ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción, Ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción y acciones preferidas. — Las series en que se halla compuesto el capital son: las números 1, 2, 3, 12, 13, 34 y 41 a la 49 de acciones ordinarias de la clase "A" y las números 4, a la 11, 14 a la 18, 20, 32, 33, 36 a la 40, 51 a la 100, de acciones ordinarias de la clase "B", la 19 compuesta por 2.000 acciones ordinarias clase "A" y 3.000 acciones de la clase "B"; la 21 a la 30 compuestas por 1.350 acciones de la clase "A" y 528 acciones de la clase "B". — Se encuentran emitidas las primeras cuarenta y nueve series, numeradas uno a la cuarenta y tres y de la cincuenta y siete a la sesenta y dos inclusive, las restantes serán emitidas en el momento que considere oportuno, el Directorio, su ofrecimiento a la suscripción de los accionistas, en cuya ocasión fijará asimismo la forma y condiciones de pago. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de 250.000.000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal), mediante la emisión de series cuyo monto se determinará en cada caso, en acciones Ordinarias de la clase "A", "B" y/o Preferidas. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la Asamblea de Accionistas, quien fijará en cada circunstancia, el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado será elevado a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicado a la Inspección General de Justicia y publicado por tres días en el Boletín Ofical. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos de capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) no podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo; b) las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio; c) hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada una de ellas; e) la suscripción, posesión de acciones o su certificado provisorio lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos; a las resoluciones de las asambleas generales y en general en lo no previsto por el primero a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo Cuarto: Cuando la Asamblea resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características; a) gozarán de un dividendo fijo, que en ningún caso excederá del 12 % anual, con prioridad al de las acciones ordinarias; b) podrán gozar asimismo de una participación adicional que no excederá del 15 % de las utilidades líquidas y realizadas anuales o del 10 % sobre el valor nominal, el que resultare menor; c) tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad y el divdendo fjo que se determine podrá terner o no efecto acumulativo. — Las acciones Preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con más una prima del diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso, y hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participacón alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 (trescientos cuarenta y tres) del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días. — Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. — Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente inclusive, de aquella en la que no se hallan asignado el total del dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B" en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contador a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo 6º inciso f). — Artículo Sexto: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna de las formas siguientes: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea, excluídas las legales. — b) capitalizando todo o parte de los beneficios anuales; c) capitalizando previa autorización de autoridad competente, el excedente del valor que puedan tener los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario y balance; d) por conversión de debentures; e) en dinero efectivo; f) en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que dichos aportes representen un valor equivalente, lo cual, con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia. — En los casos de los incisos a), b), c), d) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea. — Artículo Décimo Segundo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año y sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 % del capital suscripto; b) 10 % y hasta el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1961 inclusive a los fundadores: Ramón Imaz (h.); Raúl Julio Giralt y Jorge Javier Ferrini o a sus derecho-habientes; c) la remuneración que disponga la asamblea para los Directores y Síndicos; d) el dividendo que se halla estipulado para las acciones preferidas al emitirse en el orden siguiente: 1) se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2) se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; 3) se abonará el dividendo adicional que corresponda; e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reservas. — Artículo Décimo Séptimo: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de duración de la sociedad o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: uno) se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; dos) será pagado el capital integrado a las acciones preferidas; tres) será pagado el capital integrado a las acciones ordinarias; cuatro) será pagado el dividendo a las acciones preferidas que corresponda de acuerdo con el orden establecido en el inciso d) del artículo décimo quinto de estos estatutos; cinco) el sobrante que resulte se repartirá en proporción el capital integrado de las acciones ordinarias. — En todo lo no previsto en estos estatutos se aplicarán las disposiciones de los artículos pertinentes del Código de Comercio y las disposiciones y reglamentaciones de la Inspección General de Justicia en lo que atañe a sociedades anónimas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.23|10-Nº 15.575-v.23|10|59

WELLS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Camilo J. Rodríguez, con fecha 10 de setiembre de 1959, la sociedad "WELLS ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1959, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, número nueve mil seiscientos ochenta y uno, de fecha once de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, ha reformado los artículos segundo, undécimo y duodécimo de sus Estatutos los que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Artículo Segundo: El capital autorizado es de pesos $ 150.000.000, de los cuales están integrados $ m/n. 55.605.300, representados por 556.053 acciones de pesos moneda nacional, 100 cada una, en diez y siete series, la primera "A" de dos mil acciones ordinarias, la segunda "B" de cuatro mil acciones ordinarias, la tercera "C" de cuatro mil acciones ordinarias, la cuarta "D" de veinte mil acciones ordinarias, la quinta "E" de veinte mil acciones preferidas, la sexta "F" de cincuenta mil acciones ordinarias, la séptima "G" de cincuenta mil acciones ordinarias, la octava "H" de ocho mil acciones ordinarias, la novena "I" de cincuenta y dos mil ochocientas acciones ordinarias, la décima "J" de trece mil quinientas nueve acciones ordinarias, la undécima "K" de sesenta y un mil doscientos noventa y tres acciones ordinarias, la duodécima "L" de setenta y nueve mil seiscientas ochenta y una acciones ordinarias, la décima tercera "LL" de cincuenta mil acciones ordinarias; la décimo cuarta "M" de sesenta mil trescientas cincuenta acciones ordinarias; la décimo quinta "N" de diez mil quinientas acciones ordinarias; la décimo sexta "O" de seis mil setenta y cinco acciones ordinarias y la décimo séptima "P" de sesenta y tres mil ochocientas cuarenta y cinco acciones ordinarias. — El Directorio está autorizado para emitir sucesivas series de acciones ordinarias de uno y/o cinco votos o preferidas, descontando las emisiones totalmente o parcialmente rescatadas. — La cantidad de acciones de 5 votos que se dispongan emitir no podrá ser nunca superior al 20% del capital emitido. — La colocación de acciones ordinarias, deberá efectuarse en primer término entre los tenedores de acciones ordinarias en circulación, teniendo derecho a suscribir las nuevas emisiones en forma proporcional con la tenencia de acciones en el momento de ofrecerse la suscripción, dentro de los quince días y después de la última publicación. — De emitirse en el futuro cualquier nueva serie de acciones, deberá hacerse por escritura pública, pagándose los impuestos correspondientes, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio, haciéndose conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, e informándose de ello a la Inspección General de Justicia. — La emisión o emisiones anteriores deberán hallarse totalmente suscriptas e integradas como mínimo en el diez por ciento de su valor. — Se limita como máximo un quince por ciento anual el dividendo fijo acumulativo o no, y a un diez por ciento la bonificación única (para casos de rescate o de liquidación de la sociedad) de la que podrán gozar sobre sus importes integrados, las acciones preferidas, independientemente de la participación adicional de los beneficios que se fijen como máximo en un veinte y cinco por ciento que pueden tener o no estas acciones, de acuerdo con el correspondiente contrato de emisión, todo ello pagadero con utilidades líquidas y realizadas; las acciones, una vez integradas, serán al portador y llevarán la firma de la o las personas que ejerzan la representación legal de la sociedad y demás recaudos dispuestos por el artículo 328º del Código de Comercio. — La Asamblea podrá resolver: a) el rescate de la totalidad o de parte de las acciones preferidas en circulación; b) el rescate de la totalidad o parte de las acciones preferidas, con o sin participación adicional en los beneficios que oportunamente se emitan; c) La conversión o canje de la totalidad o de parte de las acciones preferidas en circulación, o las que en el futuro se emitan, con o sin participación adicional en los beneficios de dividendos fijos y/o adicionales mayores o menores, conjunta o indistintamente; d) no adeudándose dividendos fijos a las acciones preferidas, la capitalización de cualquier fondo de reserva (excepto los legales) o de cualquier utilidad remanente para el capital ordinario, emitiendo a tal fin acciones ordinarias y/o preferidas con o sin participación adicional en los beneficios. — Para ello se deberá, según corresponda a cada caso precedentemente indicado, respetar las indicaciones del artículo 343º del Código de Comercio y las que se hubieren establecido o pactado al emitir acciones preferidas, con o sin participación adicional en los beneficios, en circulación, otorgar las Escrituras Públicas del caso, satisfacer los impuestos correspondientes y hacer las pertinentes inscripciones en el Registro Público de Comercio y notificaciones de rigor a la Inspección General de Justicia, obtener la previa conformidad de los tenedores de acciones preferidas con o sin participación adicional en los beneficios en todo cuanto pueda significar disminución del capital ordinario o modificación de cualquier condición o limitación establecida al emitir aquéllas, fijar normas a seguirse en los casos de rescates parciales y además disponer la utilización de toda reserva (excepto las legales) para pagar dividendos fijos atrasados de acciones preferidas, con o sin participación adicional en los beneficios o dividendos especiales de acciones ordinarias y preferidas, con participación adicional en los beneficios. — La suscripción o posesión de acciones importa la aceptación de estos Estatutos. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de m$n. 750.000.000 moneda nacional de curso legal, guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio determinando las clases de acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, precio y forma de pago en que se efectuarán las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se enuncia como capital autorizado el de m$n. 150.000.000 moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto precedentemente. — Artículo Undécimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinaroias se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, las que pidan accionistas con derecho a ello, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. En primera y segunda convocatoria, las citaciones se harán respectivamente por cinco y tres publicaciones diarias sucesivas en el Boletín Oficial y comenzarán con una anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según se trate de pri-

mera o segunda convocatoria. — Los
accionistas que quieran intervenir en las
Asambleas deberán depositar sus accio-
nes en la sociedad a más tardar, hasta
tres días antes de la Asamblea. — El
Directorio podrá admitir que tal depó-
sito se haga en Bancos o Casas Banca-
rias del país o del extranjero. — Artícu-
lo Duodécimo: Presididas por el Presi-
dento del Directorio, o en ausencia de
éste o del Vicepresidente, por el Accio-
nista que la misma Asamblea determi-
ne, al iniciarse el acto, las asambleas,
se constituirán en primera convocato-
ria con la presencia de accionistas que
representen la mitad más una de las
acciones suscriptas, con derecho a voto
y en segunda, cualquiera sea el capital
representado. — Sus resoluciones se to-
marán por mayoría de votos presentes,
computándose, a) cinco votos por cada
acción ordinaria de las series A; B; C;
D; N; O; y demás series que se emitan
con estas características; b) Un voto
por cada acción ordinaria de las se-
ries F; G; H; I; J; K; L; LL; M y P
y de las que se emitan con estas ca-
racterísticas; c) Un voto por cada ac-
ción preferida con o sin participación
adicional en los beneficios, suscriptas to-
do con las limitaciones del artículo tres-
cientos cincuenta del Código de Comer-
cio. — Los tenedores de acciones pre-
feridas, con o sin participación adicio-
nal en los beneficios, que siempre ten-
drán voz en las asambleas, solamente
podrán ejercer el derecho de voto pre-
cedentemente indicado en el caso de que
parte o la totalidad de los dividendos
fijos, pactados y exigibles se encuen-
tren impagos en el momento de cele-
brarse la Asamblea. — Los accionistas
podrán hacerse representar por man-
datarios instituidos mediante carta po-
der dirigida a la autoridad social. —
Las disposiciones de este artículo regi-
rán aún para los casos mencionados en
el artículo trescientos cincuenta y cua-
tro del Código de Comercio. — El se-
ñor Secretario del Directorio lo será
también de la Asamblea y éste, con el
Presidente de la misma formarán la
junta escrutadora y firmarán dos accio-
nistas designados en el mismo acto, el
acta pertinente; d) Todas las acciones
ordinarias tendrán igualdad de voto pa-
ra la designación del síndico. — Sobre
raspado, 29, 150.000.000, de, nueve, ini-
ciarse, series, Todo vale.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1959
— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.050-e.23|10-Nº 23.074 D.T.-v.23|10|59

CONSTRUCTORA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Na-
cional de Primera Instancia en lo Co-
mercial, doctor Jean Christian Nissen,
secretaría del autorizante, se hace sa-
ber por un día el siguiente edicto:
Folio 1.120. — Primer Testimonio.
Escritura número quinientos treinta y
cinco. — En la Ciudad de Buenos Ai-
res, Capital de la República Argentina,
a veintiuno de agosto de mil novecien-
tos cincuenta y nueve, ante mí, Escri-
bano autorizante y testigos que suscri-
ben, comparecen: don Nuchym Manasze
Blumencweig quien firma "N. Blumenc-
weig", argentino naturalizado, casado,
domiciliado en la calle Tres de Fe-
brero número dos mil sesenta; don Va-
lentín Schkolnik, argentino naturaliza-
do, casado, que se domicilia en la ca-
lle Callao número mil doscientos die-
cinueve; don Jeremías Emilio Milch-
berg, quien firma "J. E. Milchberg",
argentino naturalizado, casado, con do-
micilio en la calle Leiva número cua-
tro mil doscientos quince; don Anto-
nio Bonet, quien firma "A. Bonet",
argentino naturalizado, casado, domici-
liado en la calle Santa Fe número dos
mil seiscientos cincuenta y seis; don
José Moreno Soria, argentino, casado,
con domicilio en la calle Rawson nú-
mero mil ciento veintiocho; don Juan
José Vázquez, argentino, casado, que
se domicilia en la calle Bartolomé Mi-
tre número setecientos cincuenta y cua-
tro, piso primero; doña Norma Moya,
quien firma "N. Moya", argentina, sol-
tera, domiciliada en la calle Arcos nú-
mero tres mil quinientos veinticinco,
piso segundo, departamento ocho; don
Leopoldo Portnoy, quien firma "L.
Portnoy", argentino, casado, con do-
micilio en la calle Córdoba número
novecientos treinta y siete, piso cuar-
to; doña Matilde Schorr, argentina, sol-
tera, con domicilio en la calle Espe-
ranza número mil ciento ochenta y
tres, departamento cuatro, todos de es-
te vecindario, y don Mario Clemente
Bouco, quien firma "M. C. Bouco" ar-
gentino, casado, que se domicilia en
la calle Argerich número trescientos
ochenta y cinco, de la localidad de
Haedo, jurisdicción de la Provincia, de
Buenos Aires, de tránsito aquí, todos
los comparecientes mayores de edad y
personas de mi conocimiento, doy fe,
como de que dicen: Que en el carácter
de constituyentes de la sociedad anó-
nima denominada "Constructora Bue-
nos Aires", Sociedad Anónima, Comer-
cial, Financiera e Inmobiliaria, de
acuerdo a lo dispuesto en el artículo
trescientos diez y nueve del Código de
Comercio vienen a otorgar la escritura
de constitución definitiva de dicha So-
ciedad, elevando a escritura pública los
estatutos, autorización y demás actos
constitutivos producidos en el expedien-
te que tramitó por ante la Inspección
General de Justicia, Letra N., número
mil ochocientos setenta y cinco, cuyo
testimonio al efecto me exhiben y trans-
tripto íntegramente dice así: "Testimo-
nio. Acta de Constitución de "Cons-
tructora Buenos Aires", Sociedad Anó-
nima, Comercial, Financiera e Inmobi-
liaria. — En la Ciudad de Buenos Ai-
res, a treinta días del mes de octubre
de mil novecientos cincuenta y ocho,
siendo las catorce horas se reúnen en
el local de la calle Córdoba número
novecientos treinta y siete A., depar-
tamento cuarto del cuarto piso, los sus-
criptos Nuchym Manasze Blumencweig,
argentino naturalizado, casado; don Va-
lentín Schkolnik, argentino naturaliza-
do, casado; Jeremías Emilio Milchberg,
argentino naturalizado, casado; Antonio
Bonet argentino naturalizado, casado;
José Moreno Soria, argentino, casado;
Juan José Vázquez, argentino, casado;
Norma Moya, argentina, soltera; Ma-
rio Clemente Bouco, argentino, casado;
Leopoldo Portnoy, argentino, casado;
Matilde Schorr, argentina, soltera, to-
dos mayores de edad, vecinos de la
Capital Federal, y hábiles para ejercer
el comercio. Previo cambio de ideas se
resuelve nombrar presidente provisio-
nal de la Asamblea a don Valetín
Schkolnik. Aceptado el cargo éste ex-
presa que la reunión persigue concre-
tar las gestiones para la constitución
de la Sociedad Anónima cuyos estatu-
tos ya conocidos en proyecto y discu-
tidos por los presentes, quedarán re-
dactados así: Estatutos. — Capítulo
Primero. — Denominación, Duración,
Domicilio, Objeto. — Artículo Primero:
Bajo la denominación de "CONSTRUC-
TORA BUENOS AIRES, SOCIEDAD
ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIE-
RA E INMOBILIARIA", se constituye
la sociedad anónima que se regirá por
estos Estatutos y por el Código de Co-
mercio en todo lo que no esté previsto
en los mismos. — El término de du-
ración de la sociedad prorrogable por
resolución de la asamblea general será
de noventa y nueve años a contar de
la fecha de la autorización del Poder
Ejecutivo Nacional. — Artículo Segun-
do: El domicilio legal de la sociedad
se fija en la Ciudad de Buenos Aires,
pudiendo establecer sucursales, agen-
cias y representaciones en cualquier lu-
gar del país, y|o del exterior. — Ar-
tículo Tercero: La sociedad tendrá por
objeto: a) La Construcción de edifi-
cios y ejecución de obras de ingenie-
ría en general o en cualquiera de sus
diferentes especialidades. — b) La
compraventa, permuta, o cualquiera
otra forma legal de adquisición o ena-
jenación, al contado o a plazos de bie-
nes muebles, semovientes, títulos y
acciones, frutos, productos y mercade-
rías así como su importación o ex-
portación y transporte. — c) La
compraventa, permuta o cualquier
otra forma legal de adquisición o ena-
jenación al contado o a plazos de in-
muebles urbanos y rurales, así como
también su construcción, explotación,
arrendamiento y administración y la
realización de loteos, urbanizaciones y
fraccionamientos. d) La financiación de
toda clase de negocios y especialmente
los vinculados a la propiedad inmobi-
liaria. e) El ejercicio de comisiones,
consignaciones, representaciones y man-
datos de terceros, ya sean civiles o co-
merciales, dichos actos. Para el cumpli-
miento de los objetos expresados. la
sociedad podrá realizar todos los actos
lícitos que fuesen conducentes a la rea-
lización de sus fines y especialmente
tomar a su cargo la dirección técnica
y administrativa de cualquier otra de
construcción, urbanización, loteo o frac-
cionamiento urbano o rural y contratar
el personal técnico y administrativo y
obreros que la empresa requiriese, ejer-
cer corretajes y remates judiciales pri-
vados de toda clase de bienes, inmue-
bles, muebles, semovientes, títulos, ac-
ciones, frutos, productos y mercaderías
en general por medio de corredores y
rematadores matriculados, efectuar
aportes e inversiones de capital a par-
ticulares, empresas y sociedades ya
constituidas o a constituirse, constituir,
transferir, modificar y extinguir hipo-
tecas y demás derechos reales (prenda-
warrants o cualquier otro autorizado por
la Ley), ejercer todos los actos que
autoricen las leyes y reglamentos de la
Propiedad Horizontal, respecto a los
inmuebles, sometidos a dicho régimen
de propiedad; recibir, aceptar u obte-
ner el aporte o radicación de capitales
extranjeros que empresas o sociedades
ya constituidas o a constituirse tengan
interés de efectuar en el país bajo el
control directo de esta sociedad. Capí-
tulo segundo. Capital, Acciones. Artícu-
lo cuarto. El capital autorizado de la
Sociedad se fija en diez millones de
pesos moneda nacional, representado
por cien mil acciones al portador de
un valor nominal de cien pesos cada
una, divididas en diez series de diez mil
acciones cada una de ellas. Todas estas
acciones serán ordinarias y con dere-
cho a un voto por acción. Las dos pri-
meras series se suscriben íntegramente
en este acto y las restantes se emitirán
cuando lo resuelva el Directorio de la
Sociedad, guardando las proporciones
del artículo trescientos dieciocho del
Código de Comercio. El Directorio tam-
bién fijará las condiciones y forma de
pago de tales acciones. El capital au-
torizado podrá aumentarse hasta un
máximo del quíntuplo del mismo, me-
diante emisión de acciones por resolu-
ción de la Asamblea General de Accio-
nistas que determinará el monto real
elevable, pudiendo delegar en el Di-
rectorio la determinación de la opor-
tunidad de la emisión, forma y pago
de la misma, todo ello dentro de las
condiciones generales de estos estatu-
tos y cumpliendo las normas estableci-
das en el Decreto ochocientos cincuenta
y dos/cincuenta y cinco. Artículo quin-
to: Cada resolución de emisión de ac-
ciones deberá hacerse constar en escri-
tura pública oportunidad en que se
abonará el impuesto fiscal correspon-
diente, inscribirse en el Registro Pú-
blico de Comercio y comunicarse a la
Inspección General de Justicia. No po-
drá emitirse una nueva serie sin que
la anterior esté íntegramente suscripta
e integrada por lo menos en un diez
por ciento, pero podrán emitirse varias
series simultáneamente, tomando las sus-
cripciones en orden correlativo. Artícu-
lo sexto: Cada emisión de acciones po-
drá hacerse total o parcialmente de la
siguiente manera: a) Por aportes de
nuevo capital. b) Por conversión de
debentures. c) Por pago de bienes, ac-
ciones, créditos o derechos que adquie-
ra la Sociedad sobre la base de un valor
equivalente justificado en forma. d) Por
capitalización de reservas libres. e) Por
pago de dividendos. En los casos del
inciso b), d) y e) será necesaria la
aprobación por Asamblea. En caso de
efectuarse emisiones de acciones a cu-
brirse por suscripción, tendrán prefe-
rencia para adquirirlas los tenedores de
otras acciones y a prorrata de las que
ya posean. Para el ejercicio de tal op-
ción, el Directorio efectuará publica-
ciones por tres días en el Boletín Ofi-
cial, fijando el plazo de quince días
hábiles a contar de la última publica-
ción. (Decreto ochocientos cincuenta y
dos/cincuenta y cinco), venciendo el
cual cesará el derecho otorgado. Artícu-
lo séptimo: En caso de mora en el pago
de las cuotas de un suscriptor de ac-
ciones, superior a sesenta días, el Di-
rectorio tendrá la facultad de exigir
judicialmente el pago o hacer vender
las acciones y derechos del accionista
moroso en remate en la Bolsa de Co-
mercio de esta Capital por cuenta de
aquél. Si el accionista moroso no en-
tregará el título o certificado de las
acciones a la primera indicación del
Directorio, éste las declarará caducas y
sin valor y entregará nuevos títulos al
adquirente. — Artículo octavo: Las ac-
ciones podrán ser emitidas en títulos de
una, diez, cincuenta y cien acciones
y serán al portador una vez integradas
totalmente. Contendrán los requisitos del
artículo trescientos veintiocho del Có-
digo de Comercio y deberán llevar la
firma de dos directores. El hecho de
ser accionista importa el conocimiento
de estos estatutos, y la obligación de
cumplirlos y respetarlos, sin perjuicio
de los derechos que acuerdan los ar-
tículos trescientos cincuenta y tres y
trescientos cincuenta y cuatro del Códi-
go citado. El Directorio es mandatario
de la sociedad y sólo da cuenta de sus
gestiones a la Asamblea, no teniendo
ninguna relación y vínculo con los ac-
cionistas individualmente considerados y
éstos no podrán examinar otros libros
o papeles que los expresamente estable-
cidos por el Código de Comercio. — Ar-
tículo Noveno: La sociedad por decisión
de la Asamblea General podrá emitir
dentro o fuera del país, debentures en
las condiciones de precio, interés ga-
rantías y amortizaciones que estimen
convenientes de acuerdo a lo estableci-
do en las leyes respectivas. Tales de-
bentures deberán ser suscriptos por dos
directores y cumplirán los recaudos le-
gales. También la Asamblea General po-
drá disponer el rescate de una o más
series de acciones emitidas por la mis-
ma. En el caso de que una Asamblea re-
suelva el rescate de acciones en circu-
lación este rescate se efectuará de acuer-
do con lo prescripto en el artículo tres-
cientos cuarenta y tres del Código de
Comercio y sus tenedores percibirán el
valor integrado de sus acciones. Las ac-
ciones a rescatarse se determinarán por
sorteos a efectuarse en actos a los cua-
les podrán asistir los accionistas, pre-
vio los avisos durante cinco días en el
Boletín Oficial, publicados con antici-
pación no menor de ocho días. — Ca-
pítulo Tercero. — Dirección. — Admi-
nistración y Fiscalización. — Artículo
Décimo: La Dirección y Administración
de la sociedad será ejercida por un Di-
rectorio compuesto de cinco miembros
titulares nombrados por la Asamblea
General la que además elegirá dos miem-
bros suplentes. El mandato de los Di-
rectores titulares y suplentes será por
tres años, prorrogándose hasta tanto se
designen sus reemplazantes por la Asam-
blea realizada en los términos del ar-
tículo trescientos cuarenta y siete del
Código de Comercio. Dichos mandatos
son renovables indefinidamente. — Ar-
tículo Undécimo: Para ser Director se
requiere poseer por lo menos diez ac-
ciones que se depositarán en la socie-
dad mientras dure el mandato y en ga-
rantía del fiel cumplimiento del mismo.
— Artículo Décimo Segundo: El Direc-
torio designará de su seno un Presidente
y un Vicepresidente, revistiendo los otros
directores el carácter de vocales. A los
directores que desempeñen cargos espe-
ciales, en la dirección y administración
social, el directorio podrá asignarles con
aprobación de la Asamblea una remune-
ración especial imputable a gastos ge-
nerales e independientes de lo que se es-
tablecerá más adelante. — Artículo Dé-
cimo Tercero: El Vicepresidente reem-
plazará al Presidente con los mismos de-
beres y atribuciones. Del mismo modo
los directores suplentes reemplazarán a
los directores titulares y de acuerdo al
orden con que fueron designados por la
Asamblea. Si llamados los suplentes a in-
tegrar el directorio quedara o se produ-
jera nueva vacante el mismo con la
conformidad del Síndico, designará entre
los accionistas un sustituto que actuará
hasta la primera Asamblea General que
se celebre. — Artículo Décimo Cuarto
El Directorio se reunirá por lo menos
una vez al mes y dentro de los prime-
ros diez días de cada uno de ellos. Sin
perjuicio de ésto y cuando las circuns-
tancias lo requieran se reunirán por con-
vocatoria del presidente a requerimien-
to del mismo o de un titular o del Sín-
dico. Sesionará válidamente con la pre-
sencia de tres de sus directores y adop-
tará resoluciones por mayoría de votos
presentes. En caso de empate el Pre-
sidente o quien lo reemplace tendrá vo-
to decisivo. — Artículo Décimo Quinto:
El Directorio tiene las más amplias fa-
cultades de dirección y administración.
Ejerce la representación legal de la so-
ciedad por intermedio del presidente o
del vicepresidente que a éste sustituya.
Sin perjuicio de esta representación del
Directorio podrá otorgar los poderes ge-
nerales o especiales a otros directores
y|o a terceros sean o no accionistas. —
Artículo Décimo Sexto: Para el debido
cumplimiento de su mandato, el Directo-
rio queda facultado para realizar todos
los actos y contratos incluso para los
que es necesario poderes especiales. Así
podrá: a) Representar a la sociedad ju-
dicial y extrajudicialmente; b) Adquirir y
transmitir por cualquier título y modo
bienes muebles, inmuebles, títulos y ac-
ciones, semovientes y constituir sobre
los mismos cualquier derecho real sus-
cribiendo las respectivas escrituras pú-
blicas, celebrar contratos de locación
de servicios y arrendamiento, aún
por más de seis años. c) Co-
brar y percibir todo lo que se deba a
la sociedad o a terceros a quien ésta
represente, hacer novaciones, remisio-
nes y quitas de deudas, transar, cues-
tiones judiciales o extrajudiciales, com-
prometer en árbitros y arbitradores y
amigables componedores; d) Dar y to-
mar dinero prestado dentro y fuera del
país, con o sin garantías reales, o per-
sonales; e) Aceptar, transferir y extin-
guir prendas, cauciones, anticresis, hi-
potecas y todo otro derecho real, pedir
cartas de crédito y otorgar fianzas ase-
gurando obligaciones propias de la so-
ciedad; f) Abrir cuentas corrientes con
o sin provisión de fondos, girar cheques
y giros en descubierto, emitir, endosar
y avalar letras, vales, pagarés y demás
documentos de comercio; g) Operar con
los Bancos Central de la República Ar-
gentina, de la Nación Argentina, Pro-
vincia de Buenos Aires, Hipotecario Na-
cional, Industrial de la República Ar-
gentina y con los demás Bancos oficia-
les, particulares y mixtos, y con toda
otra institución bancaria creada o a
crearse y aceptar las disposiciones de
los reglamentos y cartas orgánicas de
los mismos; h) Formar, sociedades por
cuenta propia o de terceros, incluso ac-
cidentales o de participación, suscribir,
comprar y vender acciones de otras so-
ciedades, adquirir el activo y pasivo y
liquidar sociedades, celebrar contratos
de consignación, representación y ges-
tión de negocios y desempeñar toda cla-
se de mandatos; i) Adquirir, transferir
y registrar marcas de fábricas y de co-
mercio, patentes de invención, enseñas
y nombres comerciales; j) Celebrar to-
da clase de contratos de construcción,
dirección y explotación de obras públi-
cas y privadas, aceptar y transferir
concesiones, presentarse a toda clase de
licitaciones públicas y privadas; k)
Nombrar gerentes y empleados, fiján-
doles sueldos y gratificaciones, así co-
mo sus deberes y atribuciones, debiendo
comunicarle a la asamblea si los geren-
tes nombrados fueren directores y como
se ha expresado en el artículo décimo
segundo; l) Disponer el reparto de di-

videndos provisorios conforme a lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y uno a trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio con cargo de comunicarlo a la Inspección General de Justicia; m) Convocar a la asamblea general de accionistas y, ejecutar todo otro acto de dirección y administración relacionado directa o indirectamente con el objeto social, resolviendo con asistencia del síndico los casos no previstos en estos estatutos. — Artículo décimo séptimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente que durarán un año en el ejercicio de sus funciones y serán nombrados por la asamblea general con las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las que les acuerdan estos estatutos. Podrán ser reelectos indefinidamente. — Capítulo Cuarto. — Asambleas. — Liquidación. — Artículo décimo octavo: Las asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio anual y se convocarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Las extraordinarias se convocarán en los casos del artículo trescientos cuarenta y ocho del mismo Código y si éstas fueran solicitadas por accionistas su convocación será resuelta dentro de los diez días del requerimiento. — Artículo décimo noveno: Las asambleas generales tanto las ordinarias como extraordinarias serán convocadas mediante publicación en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación en los casos de primera citación y durante tres días con ocho de anticipación, en los casos de segunda convocatoria. Las asambleas se considerarán hábilmente constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno, por lo menos, del capital suscripto, salvo lo dispuesto sobre quórum y mayoría en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio para los asuntos en él comprendidos. No obteniéndose el quórum establecido se convocará una segunda asamblea cuya resoluciones serán válidas cualquiera sea el capital representado, salvo en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Tanto en primera como en segunda convocatoria las resoluciones sobre asuntos incluídos en el orden del día, únicos que podrán ser tratados, se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados a excepción de lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Para resolver sobre los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá el quórum y votos establecidos en dicha disposición legal para la primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum exigido en dicho artículo trescientos cincuenta y cuatro en la primera convocatoria se efectuará una segunda convocatoria, considerándose válidamente constituída la asamblea con quórum de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto, dicha asamblea podrá resolver válidamente sobre los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por el voto favorable de accionistas que representen la mayoría del capital presente en la asamblea. — Artículo Vigésimo: Los directores se abstendrán de votar en los asuntos que atañen a sus gestiones o responsabilidad. — Artículo vigésimo primero: Para la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad o en su defecto la presentación del resguardo que justifique el depósito en una institución bancaria, con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — Capítulo Quinto. — Balances, — Utilidades. — Artículo vigésimo segundo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se efectuará el balance general de la sociedad que se ajustará a las normas reglamentarias y legales en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten se distribuirán así: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal y hasta tanto éste llegue al diez por ciento del capital suscripto; b) El porcentaje que la asamblea resuelva para retribución del directorio y síndicos y que se excederá del veinte por ciento de las utilidades; c) El remanente, previa deducción de las habilitaciones o gratificaciones que podrán acordarse al personal, formación de reservas facultativas y fondos de previsión (rubros éstos que deberá fijar la asamblea general), será distribuído entre todas las acciones. Los dividendos serán abonados dentro de los ciento ochenta días de la fecha de la asamblea que resuelva su distribución. — Capítulo Sexto. — Liquidación. — Artículo vigésimo tercero: En caso de liquidación de la sociedad la asamblea que así lo resuelva dispondrá la manera de llevarla a cabo, sin perjuicio de la intervención que corresponda al síndico en los casos del artículo trescientos cuarenta, inciso sexto del Código de Comercio. El producto de la liquidación una vez satisfecho el pasivo social será distribuído entre los accionistas en proporción a las acciones que posean. Aprobados por los presentes estos estatutos, acto seguido se procedió a suscribir la primera serie de acciones que los constituyentes suscriben totalmente en la siguiente forma: Nuchym Manasze Blumencweig, diecinueve mil novecientas diez acciones de cien pesos o sea un millón novecientos noventa y un mil pesos; Valentín Schkolnik, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; Jeremías Emilio Milchberg, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; Antonio Bonet, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; José Moreno Soria, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; Juan José Vázquez, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; Norma Moya, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; Mario Clamente Bouco, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; Leopoldo Portnoy, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos; Matilde Schorr, diez acciones de cien pesos o sea un mil pesos, lo que hace un total de dos millones de pesos. Se resuelve que cada uno de los suscriptores integre el diez por ciento de las acciones suscriptas. El resto será integrado cuando lo resuelva el directorio. Por lo tanto los comparecientes dan por constituída la sociedad Constructora Buenos Aires, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera é Inmobiliaria, debiendo procederse a cumplir las formalidades legales indispensables para su funcionamiento. Acto continuo se autorizó al doctor Andrés López Accotto, para que gestione la aprobación de estos estatutos, acepte sus modificaciones y practique las diligencias necesarias hasta la obtención de la personería jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad y solicite la inscripción en el Registro Público de Comercio. Por último, los comparecientes resuelven designar el primer directorio en la siguiente forma: Presidente, Nuchym Manasze Blumencweig; vicepresidente, Valentín Schkolnik; directores: Jeremías Emilio Milchberg, Antonio Bonet, y José Moreno Soria; directores suplentes: Juan José Vázquez y Mario Clemente Bouco; síndico titular, Leopoldo Portnoy; síndico suplente, Matilde Schorr. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas. — M. Blumencweig. — M. C. Bouco. — Matilde Schorr. — N. Moya. — José Moreno Soria. — C. Schkolnik. — A. Bonet. — J. E. Milchberg. — Juan J. Vázquez. — L. Portnoy." — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Certifico en mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 455 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: "N. Blumencweig", "M. C. Bouco", "Matilde Schorr", "José Moreno Soria", i:..ºee;k etaoi shrdl shrdlu cmfwyp up "V. Schkolnik", "A. Bonet", "J. E. Milchberg", "Juan J. Vázquez" y "L. Portnoy", son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Nuchym Manasze Blumencweig, don Clemente Mario Bouco, doña Matilde Schorr, doña Norma Moya, don José Moreno Soria, don Valentín Schkolnik, don Antonio Bonet, don Jeremías Emilio Milchberg, don Juan José Vázquez y don Leopoldo Portnoy, personas de mi conocimiento, quienes suscriben el acta de fundación y estatutos de la sociedad denominada "Constructora Buenos Aires, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Para su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido el presente en el lugar y fecha ut-supra. — José V. San Martín, Escribano. — Acta Modificatoria de la Constitución de "Constructora Buenos Aires. Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las catorce horas se reúnen en el local de la calle Córdoba novecientos treinta y siete "A", departamento cuarto, del cuarto piso, los suscriptos Nuchym Manasze Blumencweig, argentino naturalizado, casado; Valentín Schkolnik, argentino naturalizado, casado; Jeremías Emilio Milchberg, argentino naturalizado, casado; Antonio Bonet, argentino naturalizado, casado; José Moreno Soria, argentino, casado; Juan José Vázquez, argentino, casado; Norma Moya, argentina, soltera; Mario Clemente Bouco, argentino, casado; Leopoldo Portnoy, argentino, casado; Matilde Schorr, argentina, soltera, todos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal y hábiles para ejercer el comercio. — Previo cambio de ideas, se resuelve nombrar presidente de la Asamblea al Sr. Valentín Schkolnik. — Aceptado el cargo éste expresa que la reunión persigue por finalidad modificar el acta constitutiva de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. Luego de un cambio de ideas se resuelve modificar la suscripción de la primera serie de acciones que los constituyentes suscriben totalmente en la siguiente forma: Nuchym Manasze Blumencweig, nueve mil novecientas acciones de cien pesos cada una, o sea novecientos noventa mil pesos; Valentín Schkolnik, nueve mil trescientas acciones de cien pesos cada una, o sea novecientos treinta mil pesos; Jeremías Emilio Milchberg, cien acciones de cien pesos cada una, o sea diez mil pesos; Antonio Bonet, argentino naturalizado, casado; José Moreno Soria, argentino, casado; Juan José Vázquez, argentino, casado; Norma Moya, argentina, soltera; Mario Clemente Bouco, argentino, casado; Lopoldo Portnoy, argentino, casado; Matilde Schorr, argentina, soltera, todos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal y hábiles para ejercer el comercio. Previo cambio de ideas, se resuelve nombrar presidente de la Asamblea el señor Valentín Cchkolnik. — Aceptado el cargo éste expresa que la reunión persigue por finalidad modificar el acta constitutiva de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. Luego de un cambio de ideas se resuelve modificar la suscripción de la primera serie de acciones que los constituyentes suscriben totalmente en la siguiente forma: Nuchym Manasze Blumencweig, nueve mil novecientas acciones de cien pesos cada una, o sea novecientos noventa mil pesos; Valentín Schkolnik, nueve mil trescientas acciones de cien pesos cada una, o sea novecientos treinta mil pesos; Jeremías Emilio Milchberg, cien acciones de cien pesos cada una, o sea diez mil pesos; Ar...nio Bonet, cien acciones de cien pesos, o sea diez mil pesos; José Moreno Soria, cien acciones de cien pesos, o sea diez mil pesos; Juan José Vázquez, cien acciones de cien pesos, o sea diez mil pesos; Norma Moya, cien acciones de cien pesos, o sea diez mil pesos; Mario Clemente Bouco, cien acciones de cien pesos, o sea diez mil pesos; Leopoldo Portnoy, cien acciones de cien pesos, o sea diez mil pesos; Matilde Schorr, cien acciones de cien pesos, o sea diez mil pesos, lo que hace un total de dos millones de pesos. Se resuelve que cada uno de los suscriptores, integre el diez por ciento de las acciones suscriptas, debiendo efectuarse entre los mismos la compensación derivada de la modificación. El resto será integrado cuando lo resuelva el Directorio. Acto continuo se ratifica la autorización del doctor Andrés López Accotto para que continúe los trámites hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez y seis horas. — N. Blumencweig. — M. C. Bouco. — Matilde Schorr. — N. Moya. — José Moreno Soria. — V. Schkolnik. — A. Bonet. — J. E. Milchberg. — Juan J. Vázquez. — L. Portnoy. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1959. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 455, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "N. Blumencweig", "Valentín Schkolnik", "J. E. Milchberg", "A. Bonet", "José Moreno Soria", "Juan José Vázquez", "N. Moya", "M. C. Bouco", "L. Portnoy" y "Matilde Schorr", fueron puestas en mi presencia por don Nuchym Masasze Blumencweig, don Valentín Schkolnik, don Jeremías Emilio Milchberg, don Antonio Bonet, don José Moreno Soria, don Juan José Vázquez, doña Norma Moya, don Mario Clemente Bouco, don Leopoldo Portnoy, y doña Matilde Schorr, quienes han suscripto el Acta Modificatoria de la Constitución de Constructora Buenos Aires, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Conste. José V. San Martín. Escribano. — Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Educación y Justicia. — Buenos Aires, 23 de junio de 1959. — Visto el expediente Nº 4.603|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Constructora Buenos Aires", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Constructora Buenos Aires, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 30 de octubre de 1958, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7) con las modificaciones de fojas dieciocho y vuelta (18 vta.). Al expedirse testimonio, deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.). Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Decreto 7.775. — Frondizi. Luis R. Mac Kay". — Certifico que lo precedente, es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número nueve mil ochocientos setenta y cinco y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Constructora Buenos Aires", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, y se aprueba su Estatuto. Expido el presente en nueve fojas útiles de papel simple, habilitadas con estampillas de dos y tres pesos moneda nacional cada una, numeradas tres millones ochocientos setenta y siete mil novecientos noventa y uno al tres millones ochocientos setenta y siete mil novecientos noventa y nueve, tres millones ochocientos setenta y ocho mil cero cero cero cero millón novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno al cero millón novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta, respectivamente, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y nueve. E|L.: noventa. Vale. Hay un sello. Santiago Guerscovich. Santiago Guerscovich. Inspector General de Justicia". — Es copia fiel del instrumento de la referencia, que agrego a la presente, doy fe, y continúan diciendo los comparecientes: Que declaran constituída definitivamente la sociedad denominada "Constructora Buenos Aires", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, solicitando de mí el autorizante le expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Leída y ratificada la firman los comparecientes con los testigos presentes don Mario Cardone y don Mauricio Golod, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — N. Blumencweig. — V. Schkolnik. — J. E. Milchberg. — A. Bonet. — José Moreno Soria. — Juan José Vázquez. — N. Moya. — L. Portnoy. — Matilde Schorr. — M. C. Bouco. — Tgo.: M. Cardone. Tgo.: M. Golod. Hay un sello. Ante mí: José V. San Martín. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento veinte, del Registro número cuatrocientos cincuenta y cinco, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en diez sellos de tres pesos números tres millones seiscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y ocho; tres millones sesenta mil ochocientos noventa y dos; tres millones seiscientos veinticuatro mil setecientos sesenta al tres millones seiscientos veinticuatro mil setecientos sesenta y seis y tres millones seiscientos veinticuatro mil setecientos sesenta y ocho, todos de la serie S., que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a dieciséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Sobrerraspado: Leiva — vecindario — comparecientes — especialidades — contratar — capitalización — dentro — vacante — entre diez — propias — en el — facultativas — Mario — Anónima — Vale. Entre líneas: cero — También vale. — Firmado: José San Martín. — Hay un sello.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1959 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.750. e.23|10-Nº 23.084 D.T. v.23|10|59

ULTRA

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano José M. Pano, con fecha 22 de setiembre de 1959, la Sociedad "Ultra Plástica, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria" por Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de enero de 1957, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 1176, de fecha 6 de febrero de 1959, ha reformado los artículos primero, tercero, cuarto, décimo sexto, décimo octavo y décimo noveno de los Estatutos cuyos artículos modificados regirán para lo sucesivo en la siguiente forma: Artículo primero: Con la denominación de "ULTRA", SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL funcionará una Sociedad Anónima constituída originariamente con el nombre de Ultra Plástica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, la que tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del interior o exterior del país. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización directamente por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: a) La concesión de préstamos con o sin garantía real y|o personal, la inversión de capitales en otras empresas ya sea en forma de aporte de capital o mediante la realización de operaciones en participación, la constitución por sí, o asociada a terceros de empresas, así como cualquier otro tipo de inversión de dinero; b) La compra venta, permuta,

subdivisión, construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, así como la intermediación en operaciones inmobiliarias, incluídas las determinadas por la ley trece mil quinientos doce; c) La compra venta, permuta, importación, exportación, representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones referentes a materiales de construcción, productos elaborados, en curso de elaboración o materias primas metalúrgicas, madereras y plásticas; d) La industrialización, elaboración, manufacturación, fabricación de materiales eléctricos, metalúrgicos, de la construcción, plásticos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones al portador de cien pesos moneda nacional ($ 100), cada una y dividido en cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000) cada una. A la fecha se encuentran las cinco primeras suscriptas de las diez primeras series, de las cuales son de acciones ordinarias clase "A" y las cinco restantes de acciones ordinarias clase "B". Las acciones ordinarias clase "A" dan derecho a cinco votos por acción, excepto para la elección de Síndico en que gozarán de un voto por acción. Las acciones ordinarias clase "B" dan derecho a un voto por acción. Las emisiones de las restantes series se hará en forma y oportunidad que determine el Directorio, debiendo en cada caso elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado respectivo, se efectuarán tres publicaciones en el Boletín Oficial, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. En cada oportunidad, el Directorio determinará si la emisión se hará de acciones ordinarias clase "A", ordinarias clase "B" y|o preferidas. No podrá emitirse una serie sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez porciento por lo menos. El capital autorizado de la Sociedad podrá aumentarse hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 25.000.000) en series consecutivas de acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una. Todo aumento de capital autorizado deberá ser resuelto por Asamblea de Accionistas, elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado respectivo, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Los aumentos de capital autorizado podrán ser en acciones ordinarias clase "A", ordinarias clase "B" y|o preferidas. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de $ 5.000.000, cinco millones de pesos, con más los aumentos que en su caso se hubiesen efectuado conforme a lo prescripto en este artículo. En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento (12 %) anual, acumulativo por tres ejercicios y una participación adicional variable de hasta el 20 % —veinte por ciento— del que se abona a las acciones ordinarias. Tendrán tan sólo derecho a un voto por acción en caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades, el dividendo fijo establecido y mientras dure tal circunstancia. Tendrán asimismo, prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Artículo décimo sexto: La convocatoria de las Asambleas, ya sean ordinarias, extraordinarias o de las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se hará por medio de avisos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, comenzándose con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Las Asambleas, en primera convocatoria, ya sean ordinarias, extraordinarias o de las prescriptas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio estarán en quórum con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. En caso de no poder realizarse la Asamblea por falta de quórum, se convocará a una nueva Asamblea a realizarse dentro de los treinta días de la primera. La segunda convocatoria de la Asamblea se realizará mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, comenzándose las mismas con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea. En dicha segunda convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las disposiciones precedentes sobre segunda convocatoria de Asamblea, rigen tanto para las ordinarias como para las extraordinarias y las prescriptas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco comprendido en la Ley de Bancos. El accionista que no pueda concurrir personalmente, podrá hacerse representar por otra persona, accionistas o no, mediante carta poder. — Artículo décimo octavo: Las utilidades líquidas y realizadas, que resulten del balance general confeccionado de acuerdo con las normas técnicas y reglamentarias en vigencia, se distribuirán así: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que llegue al diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) Las retribuciones del Directorio y Síndico que determinará la Asamblea de Accionistas; c) El dividendo fijo que correspondiere a las acciones preferidas, si se hubieren emitido. De existir dividendos impagos, se abonarán por orden de mayor antigüedad antes que el correspondiente ejercicio; d) Los Fondos de Reserva que a propuesta del Directorio o no, disponga la Asamblea de Accionistas; e) El remanente para las acciones ordinarias pudiendo llevarse un remanente al ejercicio siguiente. La Asamblea determinará sobre la forma y plazo de pago de los dividendos, los que podrán ser abonados en acciones de la misma Sociedad, si el accionista así lo aceptase. Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios prescribirán a favor de la Sociedad a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. — Artículo décimo noveno: La Sociedad será liquidada a la expiración del plazo de duración o cuando la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resuelva la disolución anticipada de la Sociedad por el Directorio y con la intervención del Síndico y de la Inspección General de Justicia. Una vez realizado el activo de la Sociedad, su producido se distribuirá en la siguiente forma: a) Pago total del pasivo de la Sociedad; b) Pago del capital integrado sobre acciones preferidas, si las hubiere; c) Pago del capital integrado sobre acciones ordinarias; d) Pago de los dividendos acumulativos impagos a favor de las acciones preferidas, si las hubiere; e) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas si hubiere, en la misma proporción en la que participan de las utilidades. Entre líneas: o — en caso de no abonársele por falta o insuficiencia — para. Enmendado: los — acumulativos. Sobrerraspado: participen. Todo vale. Testado: las cinco primeras. No vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.400.— e.23|10-Nº 15.615-v.23|10|59

D E V O N

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliara y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.004. — Constitución Definitiva de Sociedad Anónima "Devón Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Escritura Número Doscientos Treinta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, Titular del Registro de Contratos Públicos números doscientos ochenta y uno y testigos que suscribirán comparecen los señores Doña María Luisa Paschini, argentina, Contadora, con Libreta Cívica número treinta y tres mil ochocientos noventa y nueve, domiciliada en la calle Berütti tres mil quinientos dos, planta baja departamento "B", de esta ciudad: don Abraham Resnik, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Basman, médico, con libreta de enrolamiento número cero doscientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y uno, domiciliado en la calle Tucumán dos mil trescientos quince, primer piso departamento "B" de esta ciudad; doña Nilda Martha Carbone, argentina, soltera, con libreta cívica número tres millones ciento noventa mil ochocientos cuarenta y cuatro, domiciliada en la calle Ancaste tres mil trescientos catorce de esta ciudad; don Aurelio Bastián argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón setecientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta, domiciliado en Avenida Necochea nueve mil doscientos cuarenta y ocho, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto; don José Francisco García, argentino, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, bajo el número un millón trescientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y nueve, domiciliado en Avenida Necochea nueve mil doscintos cuarenta y ocho, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto; don José García, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho, domiciliado en H. Constanzó ciento veintitrés de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto; doña Sonia Lilia Vázquez, argentina, soltera, empleada, con libreta cívica número tres millones cuatrocientos setenta y seis mil setecientos setenta y siete, domiciliada en la calle Cochabamba doscientos setenta y uno de esta ciudad; don Roque Gonzalo Zapata, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y seis, domiciliado en Alvaro mil trescientos cincuenta y cuatro, departamento siete, de esta ciudad; don Rodolfo Rafael Caravetta, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones diez y ocho mil quinientos treinta y cinco, domiciliado en Añasco doscientos noventa y dos de esta ciudad, y doña Haydée Amalia Martínez Bidot, argentina, soltera, empleada, con libreta cívica número cero cero diez y nueve mil quinientos setenta y nueve, domiciliada en Tacuarí mil cuarenta y ocho de esta ciudad; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como que dicen que han constituído "Devón Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por acto privado celebrado en esta ciudad con fecha ocho de julio del corriente año, en el que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente letra N número diez mil trescientos cincuenta|uno|cincuenta y nueve. Que dichos estatutos han sido aprobados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio la transcripción en este Registro del acta constitutiva mencionada, del texto de los estatutos, de la nómina de accionistas y del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales en el orden citado dicen: "En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en el local de la calle Corrientes 545, 1er. piso, escritorio 106, los señores que firman al final, con el objeto de constituir una sociedad anónima, y después de confiar la presidencia a la señorita Nilda Martha Carbone, pasan a considerar el siguiente estatuto: Primero. Bajo la denominación de "DEVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra, ventat, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales; Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. —

Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000.— representado por 20.000 acciones de pesos 100. —m|n. cada una, la primera serie de 4.000 acciones ordinarias clase A, al portador se encuentra totalmente suscripta e integrada en un 10 %. — Las emisiones de las series restantes, que deberán ser de 2.000 acciones por lo menos cada una serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondientes inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta pesos 10.000.000.— m|n. en una o más series de por lo menos 1.000 acciones cada una, en acciones ordinarias clase A y|o B cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el Decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. — Se anunciará como capital autorizado el de m$n. 2.000.000.— con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. —

La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes, y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Quinto: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Clase A con derecho a cinco votos por acción; o b) Clase B con derecho a un voto por acción. — Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción para la designación del Síndico. — Las acciones de las series restantes al portador o nominativas que resuelva emitir el Directorio o la Asamblea en su caso podrán ser ordinarias clase A y|o B. — A pedido de accionistas el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa, tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Sexto: Si hubiera mora por parte del accionista que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días subsiguientes. — Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas e idéntica situación. — Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General. — El mandato de los Directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. — El Directorio una vez constituído designará entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. — Los Directores depositarán diez acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. —

La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales sin perjuicio de la que pueda corresponderle de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9º inc. c) y 13º inc. b). — Octavo: El presidente conjuntamente con un Director suscribirá los actos y contratos de la sociedad sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente, y faltando ambos el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, pro-

vinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. — Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) Crear empleos que juzguen necesarios, y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a Gastos General ad - referendum de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) otorgar, revocar y denunciar y aceptar toda clase de poderes incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obras o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones; pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) conferir, transferir, o extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar; avalar y descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) importar y exportar; n) establecer sucursales, agencias y representaciones, dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Décimo: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y Suplente quien tendrá las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelegibles. — La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º. — Undécimo: Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación — Hasta un día antes de la fecha señalada para la Asamblea los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la caja social, o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo 348 del Código de Comercio deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Duodécimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas. — Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el artículo quinto. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. — Décimo Tercero: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de julio de cada año, esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia.— El inventario y Balance General se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinarán: a) 2% al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10% del capital suscripto; b) retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias y d) el remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Décimo Cuarto: En caso de liquidación la Asamblea, designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido una vez cancelado el pasivo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de los mismos. La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente Estatuto. — A continuación se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1) Nilda Martha Carbone 400 acciones; 2) Abraham Resnik 400 acciones; 3) José Francisco García 400 acciones; 4) José García 400 acciones; 5) Sonia Lilia Vázquez 400 acciones; 6) Roque Gonzalo Zapata 400 acciones; 7) María Luisa Paschini 400 acciones; 8) Aurelio Bastián 400 acciones; 9) Rodolfo Rafael Caravetta 400 acciones; 10) Haydée Amalia Martínez Bidot 400 acciones. — Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nilda Martha Carbone; Vicepresidente: José Francisco García; Síndico Titular: María Luisa Paschini; Síndico Suplente: Abraham Resnik. — El Presidente procede a recibir en dinero efectivo de los presentes el 10% de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 40.000. — Se deja facultado al Presidente, Vicepresidente y al señor Miguel Kiguel, para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional, las gestiones para obtener la personería jurídica quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder suficiente. — Leída por todos los presentes se dió por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. — Sobrerraspado: Vencida, la, prescripto, José Francisco García, Vale. — Testado: s, no, No Vale. E/L.: a) Vale. — M. L. Paschini. — José García. — Roque G. Zapata. Haydée A. Martínez Bidot. — Nilda M. Carbone. — José Fco. García. — Sonia Lilia Vázquez. — Aurelio Bastian. — R. Caravetta. — A. Resnik". — "El Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, 31 Agosto 1959. — Visto el expediente Nº 6.621|59 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Devón, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Devón, Sociedad Anónima, Comercial ,Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta capital ,el 8 de julio de 1959, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro vuelta (4 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 10.647. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay . — Es copia fiel, de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, los cuales tengo a la vista para este acta, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia de la presente declaran definitivamente constituída a la sociedad "Devon, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", formada por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fue esta escritura a los comparecientes, por mí, el autorizante, se ratifican de su contenido y firman de conformidad, como acostumbran, junto con los testigos del acto, don Sinibaldo González y don Carlos Elías Oliver, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — M. L. Paschini. — A. Resnik. — Nilda M. Carbone. — Aurelio Bastián. — José Fco. García. — José García. — Sonia Lilia Vázquez. — Roque G. Zapata. — Rodolfo R. Caravetta. — Haydée A. Martínez Bidot. — S. González. — Carlos E. Oliver. — Está mi sello. — Ante mí: R. de Menchaca. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en siete fojas que repongo con el sellado correspondiente en la ciudad de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Enmendado: aprobado. — Financiera, subsiguientes. — su — deudas — para. — y — Vale. — Entrelíneas: dos — textiles — 1.000 acciones: Vale. — Testado: t — i — a — a — extinguir — como — i. — No Vale. — Hay un sello y una firma: R. de Menchaca. — E/l.: No Vale.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 7.500.— e.23|10-Nº 23.123-v.23|10|59

AZUBEL HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1535. Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Ochenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final suscriben, comparece el doctor Don Moisés Cadoche, argentino, abogado, casado, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número novecientos treinta y tres, primer piso, vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en virtud de la autorización conferida en la escritura que más adelante se transcribirá, y dice: "Que por escritura número Doscientos noventa y ocho de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, pasada ante mí, el autorizante, al folio setecientos ochenta y siete de este mismo Registro y protocolo corriente, se constituyó provisoriamente la sociedad "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Que presentado ante la Inspección General de Justicia el pedido de personería jurídica, previo los trámites de estilo, fué aprobado el estatuto con las observaciones formuladas por la Inspección General y con posterioridad el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto acordando personería jurídica a dicha sociedad. — Que habiendo el Poder Ejecutivo autorizado para funcionar como anónima a la sociedad "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", viene por la presente a cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y al efecto, deja constituída definitivamente la sociedad "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", y solicita del autorizante transcriba en el Registro de su adscripción el acta de constitución y los estatutos aprobados insertando en los mismos los artículos observados por la Inspección General de Justicia, en la forma en que han quedado definitivamente redactados, como así también el decreto del Poder Ejecutivo Nacional acordando la personería jurídica. — Y el autorizante, teniendo a la vista el expediente número seis mil trescientos cinco|cincuenta y nueve, procede a transcribir el acta de constitución que corre de fojas uno a fojas diez, insertando en los estatutos aprobados de fojas dos vuelta a nueve vuelta los artículos observados por la Inspección General de Justicia, que corre definitivamente redactados de fojas dieciocho a veinte vuelta y la salvedad indicada a fojas veintidós para el artículo vigésimo sexto y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que corre a fojas veinticuatro, todo lo que copiado dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número Doscientos noventa y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final suscriben, comparecen Don Moreno Azubel, argentino naturalizado, industrial, casado en primeras nupcias con doña Matilde Levy, con Cédula de Identidad número Trescientos veintiséis mil quinientos sesenta y ocho de la Policía Federal, domiciliado en la calle Martín J. Haedo número novecientos treinta y ocho de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Don Jacobo Azubel, argentino naturalizado, industrial, casado en primeras nupcias con doña Perla Levy, con Cédula de Identidad número Trescientos ochenta y ocho mil trescientos diecisiete de la Policía Federal, domiciliado en la calle Martín J. Haedo número novecientos treinta y ocho de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Don Roberto Azubel, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Paulina Bey, con Cédula de Indentidad número Quinientos sesenta y tres mil ochocientos uno de la Policía Federal, domiciliado en la calle Muñiz número mil quinientos noventa y cinco, de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Doña Matilde Levy de Azubel, insraelí, casada en primeras nupcias con don Moreno Azubel, con Cédula de Indentidad número novecientos cinco mil cuatrocientos ochenta y dos, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Martín J. Haedo número novecientos treinta y ocho de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Doña Perla Levy de Azubel, argentina, casada en primeras nupcias con don Jacobo Azubel, con Cédula de Identidad número Un millón setecientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta de la Policía Federal, domiciliada en la calle Martín J. Haedo número novecientos treinta y ocho de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Doña Paulina Bey de Azubel, argentina, casada en primeras nupcias con don Roberto Azubel, con Cédula de Identidad número Dos millones seiscientos veintitrés mil setecientos noventa y seis, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Muñiz número mil quinientos noventa y cinco de Vicente López, provincia de Buenos Aires; estos seis nombrados de tránsito en ésta; Don Elías Surijón, argentino, comerciante, soltero, con Libreta de Enrolamiento número Cuatro millones, ciento catorce mil ciento noventa; domiciliado en la calle Migueletes número mil doscientos treinta y tres; Don Simón Azubel, argentino, comerciante, soltero, con Libreta de Enrolamiento número Cuatro millones ciento veintiocho mil ochocientos treinta y seis, domiciliado en la calle Olleros número dos mil novecientos setenta y dos; Don Marcos Schkolnik, paraguayo, empleado, soltero, con Cédula de Identidad número Tres millones, setecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y siete de la Policía Federal, domiciliado en la calle Sarmiento número Dos mil trescientos treinta y siete; y Don David Surijón, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Catalina Azubel, con Cédula de Identidad número Cinco millones, quinientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco de la Policía Federal, domiciliado en la calle Migueletes número mil doscientos treinta y tres; estos cuatro últimos vecinos de esta Capital. — Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y manifiesta: a) Que conforme a lo acordado en una reunión mantenida con anterioridad a este acto, presidida por el señor Moreno Azubel, han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "Azubel Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", para la cual dan por aprobados los estatutos provisorios que se transcribirán más adelante; b) Emitir las primeras veinte series de acciones ordinarias clase "A", cinco votos por acción, representada cada serie por mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional nominales, cada una, en la siguiente forma: don Moreno Azubel, dos mil setecientas cincuenta acciones; don Jacobo Azubel, dos mil setecientas cincuenta acciones; don Roberto Azubel, dos mil setecientas cincuenta acciones; doña Matilde Levy de Azubel, mil acciones; doña Perla Levy de Azubel, mil acciones; doña Paulina Bey de Azubel, mil acciones; don Elías Surijón, quinientas acciones; don Simón Azubel, quinientas acciones; don Marcos Schkolnik, quinientas acciones, y don David Surijón, quinientas acciones; c) Designar el primer Directorio de la Sociedad, el que queda integrado por las siguientes personas: Presidente, don Moreno Azubel; director, don Jacobo Azubel; director, don Roberto Azubel; síndico titular, doctor Moisés Cadeche; síndico suplente, don Alberto García. — Los estatutos de la Sociedad a que antes se ha hecho referencia y son unánimemente aceptados por los comparecientes, dicen así: "Título uno. — Nombre, domicilio, duración y objeto de la Sociedad. — Artículo primero: Bajo la denominación de "AZUBEL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo por resolución de su Directorio establecer fábricas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, con o sin asignación de capital. — Artículo segundo: Su duración será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria. — Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de toda clase de hilados, telas, tejidos y afines, subproductos y derivados y confección

y fabricación de toda clase de prendas de vestir; b) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) Inmobiliarias: por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso las de carácter financiero, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Título dos. — Capital y acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en cincuenta series de mil acciones cada una. — Las correspondientes a estas cincuenta series son acciones ordinarias al portador de la categoría "A", de cinco votos por acción. — De las primeras siete series, representadas por mil acciones ordinarias cada serie, de cien pesos moneda nacional cada una, se entregarán, por su valor nominal, a los señores: Moreno Azubel, Jacobo Azubel y Roberto Azubel, por partes iguales, seis mil setecientas cincuenta acciones, en pago del inmueble sito en esta Capital, con entradas por la calle Arce ochocientos cincuenta y uno y Teniente General José F. Uriburu ochocientos cincuenta/cincuenta y ocho, que transferirán a la Sociedad "Azubel Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Las doscientas cincuenta acciones restantes de la serie séptima y las series octava a vigésima, inclusives, representada cada serie por mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional nominales cada una, han sido íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento, debiendo integrarse el noventa por ciento restante cuando lo resuelva el Directorio. El capital autorizado podrá ser elevado, por resolución de la asamblea de accionistas, a la cantidad de veinticinco millones de pesos moneda nacional, en series iguales o no, de acciones ordinarias al portador de la categoría "A", de cinco votos; acciones ordinarias de la categoría "B", de un voto o acciones preferidas, debiendo fijar en cada caso las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se realicen conforme a las normas indicadas. — El Directorio no podrá emitir nuevas series de acciones mientras las anteriores no se encuentren íntegramente suscriptas e integradas por lo menos en su diez por ciento. — Cada resolución de aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Las emisiones se anunciarán por el término de tres días en el Boletín Oficial. — Artículo quinto: Las acciones preferidas que se emitan de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto, tendrán la preferencia que determine la asamblea, la que podrá consistir en un dividendo fijo no mayor del doce por ciento anual acumulativo o no, pagadero con las primeras utilidades y, además, un dividendo adicional variable, siempre que la suma del dividendo fijo, más dicha participación, no exceda del monto del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. — Podrá acordárseles preferencia para el reintegro a la par en caso de liquidación. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que no llegare a satisfacerse el dividendo fijo previsto, en que tendrán derecho a un voto por acción, mientras subsista la mora. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del capital, practicado de acuerdo a las normas legales y estatutarias pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. — En el caso de practicarse sorteos parciales, el Directorio anunciará los mismos mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, con quince de anticipación a su realización. — Artículo sexto: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, sin distinción de categoría; si la preferencia se establece dentro de la respectiva categoría deberán emitirse simultáneamente acciones de las categorías "A" y "B" en proporción a las existentes. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días posteriores a la última publicación que durante tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial, no rigiendo este derecho en el caso de emisiones destinadas al pago de bienes o dividendos. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones que se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento establecido por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo darse el mismo tratamiento a los accionistas que se encuentren en la misma situación. — Artículo octavo: El Directorio podrá entregar o recibir en pago de integraciones, bienes y otros valores que adquiera la Sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, debiendo remitirse la documentación correspondiente a la Inspección General de Justicia. — Artículo noveno: Todas las acciones serán al portador y una vez integradas se emitirán en títulos representativos de una o más acciones y serán firmados por el presidente y por un director, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Los certificados serán nominativos y llevarán las mismas firmas que los títulos representativos de acciones. — Artículo décimo: La Sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción, debiendo, si son varios, unificar su representación y tal calidad importa el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y asambleas. — Título tres. — Emisión de obligaciones. — Artículo undécimo: El Directorio podrá emitir debentures, en las condiciones de precio, interés, garantía y amortizaciones que estime convenientes, dentro y fuera del país, con sujeción a lo que establezcan las leyes y reglamentaciones respectivas. — Título cuatro. — Administración de la Sociedad. Directorio. Sindicatura. — Artículo duodécimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria, por mayoría de votos, la que podrá elevar su número a cinco o siete. — Los directores serán elegidos por tres años y continuarán en sus funciones hasta la elección de sus reemplazantes en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, siendo reelegibles indefinidamente. — El Directorio, por mayoría de votos, elegirá de su seno un presidente, el que será reemplazado en caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento, por otro director. — Para ser miembro del Directorio se requiere ser accionista y depositar en la Sociedad, en garantía de su gestión, no menos de cien acciones. — El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente, a pedido de dos de sus miembros o del síndico, con la frecuencia que lo requiera el interés de la Sociedad. Se le considerará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros y para que sus resoluciones tengan validez se requiere el voto favorable de la mayoría de los presentes. — El presidente o quien lo reemplace tendrá siempre voto, el que será decisivo en caso de empate. — Artículo décimo tercero: Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedarán obligados por las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo décimo cuarto: De las reuniones del Directorio se labrarán actas en el libro rubricado respectivo, las que serán suscriptas por los asistentes. — Artículo décimo quinto: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente, de dos directores conjuntamente o de un director conjuntamente con un apoderado, con poder general amplio o especial para este efecto; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; c) Adquirir y transmitir bienes inmuebles, muebles y semovientes y toda clase de derechos y acciones; constituir, aceptar, transferir, liberar y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real; dar bienes raíces en arrendamiento aun por más de seis años; adquirir, construir o arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales; constituir y tomar parte en sociedades, empresas o negocios afines al objeto social, hacerse cargo de su activo y pasivo, o de cualquier otro modo explotar empresas existentes o que existan en el futuro, ya sea para continuar sus operaciones como tales empresas o en cualquier otra forma y con cualquier otro objeto; contraer préstamos con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de otro género; realizar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, girar cheques, con provisión de fondos o en descubierto, hasta las cantidades autorizadas por los Bancos, emitir, endosar y aceptar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, realizando las operaciones con particulares, sociedades o con instituciones oficiales, Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o que existieren en adelante, aceptando sus reglamentos y Cartas Orgánicas. d) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención, enseñas y nombres comerciales. e) Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales; hacer denuncias y asumir el carácter de querellante si la sociedad fuese víctima de delito. f) Conferir poderes generales y especiales, inclusive con la facultad de querellar y revocarlos cuantas veces creyere necesario, pudiendo delegar la representación de la sociedad a un mandatario para absolver posiciones en juicio. g) Celebrar toda clase de contratos con reparticiones u organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; intervenir en concursos y licitaciones públicas y privadas y gestionar toda clase de concesiones; h) Crear los empleos de gerentes, asesores técnicos y legales y otros que considere convenientes, del país o del extranjero; determinar sus funciones, fijarles sueldos y remuneraciones extraordinarias, en la forma y condiciones que juzgue necesarias. i) Emitir debentures dentro y fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales respectivas y en la forma y condiciones que considere convenientes. j) Instalar fábricas, sucursales, agencias o representaciones, en el país o en el extranjero, asignándoles o no capitales; aceptar y conferir representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. k) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y establecer el orden del día. l) Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria de accionistas, la memoria, el balance general e inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas, conjuntamente con el informe del síndico, así como el proyecto de distribución de utilidades. ll) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades constatadas por medio de los balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, remitiendo la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia. m) Autorizar al Presidente o en su defecto a dos directores, conjuntamente o a un director conjuntamente con un apoderado con poder general o especial para ese efecto, para que ejecuten las resoluciones adoptadas por el Directorio y otorguen y firmen los documentos públicos o privados y/o escrituras públicas que se indiquen.

Además de ello el Directorio podrá, por resolución expresa y otorgamiento de poder especial, conferir la representación de la sociedad a una sola persona para uno o varios o un grupo determinado de actos o para un objeto u operación especialmente determinada, debiendo hacer constar en el respectivo poder las facultades y amplitud que se le confieran. n) En general, realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos, de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen, directa o indirectamente, con los fines sociales, pues la enumeración precedente es sólo enunciativa y no limitativa. —

Artículo décimo sexto: El Directorio podrá designar de su seno uno o más directores como gerentes o asignarles funciones específicas, administrativas o técnicas, fijar sus atribuciones y remuneraciones, con cargo a gastos generales, ad-referéndum de la asamblea. Estas remuneraciones con más las acordadas por el artículo vigésimo tercero, inciso b) no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del respectivo ejercicio. Cuando las funciones desempeñadas por los directores impongan, en atención a lo reducido de las utilidades, la necesidad de sobrepasar dicho porcentaje, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el orden del día. — Artículo décimo séptimo: En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento de cualquier director, será reemplazado en sus funciones por el accionista que designe el Directorio con la conformidad del síndico, hasta que cese el impedimento o hasta la próxima asamblea general ordinaria. En caso de acefalía del Directorio, el síndico procederá a designar a tres accionistas para que administren la sociedad y convocará inmediatamente a asamblea general extraordinaria para que nombre nuevo directorio. — Artículo décimo octavo: La venta de inmuebles afectados a la explotación de la sociedad sólo podrá ser resuelta por la asamblea de accionistas. Los que no se encuentren en esa situación podrán ser vendidos por el Directorio. — Artículo décimo noveno: Para que un acto obligue a la sociedad, se requerirá: a) La firma del Presidente solo; o b) La firma de dos directores conjuntamente; o c) La firma de un director conjuntamente con un apoderado con poder general amplio o poder especial a ese efecto; o d) La firma de un solo apoderado facultado por el Directorio para uno o varios o un grupo determinado de actos o para un objeto u operación especialmente determinado, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo quinto, inciso m) debiendo hacerse constar en el respectivo poder las facultades y amplitud que se le confieren. — Artículo vigésimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados por la Asamblea General. Ambos podrán ser reelectos y tendrán las atribuciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las conferidas por estos Estatutos. — Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Para la elección de Síndicos todas las acciones, cualquiera sea su categoría, tendrán derecho a un voto por acción, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título Cinco. — Asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las Asambleas pedidas por accionistas que representen el vigésimo, por lo menos, del capital suscripto, deberán ser resueltas dentro de los diez días de ser solicitadas. — Se citará en primera y segunda convocatoria durante cinco y tres días, respectivamente, en el Boletín Oficial, con diez y con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, por medio de carta-poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Segundo: Toda clase de asambleas, aun para considerar los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán, en primera convocatoria, con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto, en las condiciones legisladas en los presentes estatutos, con las limitaciones establecidas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título Seis. — Balances.

— Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Tercero: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de junio de cada año. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General, después de efectuadas las amortizaciones ordinarias y extraordinarias, así como las provisiones necesarias para que los mismos reflejen la real situación económica de la Sociedad, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el mínimo establecido por el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio. — b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos. — c) El dividendo que corresponda a las acciones preferidas, en primer lugar los acumulativos atrasados. — d) El dividendo del ejercicio correspondiente a las acciones preferidas. — e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias y para el pago de la participación adicional a las acciones preferidas, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos o reservas y repartir remuneraciones a quienes crea conveniente. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. — Todos los dividendos no reclamados después de tres años de aprobado el balance por la Asamblea, prescriben a favor de la Sociedad y se acreditarán al Fondo de Reserva o a Ganancias y Pérdidas, según se determine. — Título Siete. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Quinto: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación será practicada por el Directorio, en las condiciones y con la remuneración que fije la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — El excedente favorable de la liquidación, una vez canceladas todas las obligaciones de la Sociedad, corresponderá íntegramente a los accionistas, en el orden siguiente: a) Reintegración del valor nominal integrado de las acciones preferidas, si las hubiere; b) Pago del valor nominal integrado de las acciones ordianrias; c) Pago de los dividendos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere; d) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias. — Título Ocho. — Disposiciones Transitorias. — Artículo Vigésimo Sexto: La Sociedad adquirirá el inmueble sito en

esta Capital, con entradas por las calles Arce ochocientos cincuenta y uno y Teniente General José F. Uriburu ochocientos cincuénta/cincuenta y ocho, de propiedad de los señores Moreno, Jacobo y Roberto Azubel, que éstos se obligan a transferir a la misma, por el precio de Seiscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, que se cubrirá íntegramente con acciones de las series primera a séptima y categoría "A", que los enajenantes recibirán por su valor, nominal, debiendo oportunamente ponerse está operación, en conocimiento de la Inspección de Justicia, para su consideración. — Artículo Vigésimo Séptimo: Queda facultado el doctor Moisés Cadoche y el señor Moreno Azubel, indistintamente, para gestionar de los poderes públicos la aprobación de estos Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, así como para efectuar las demás gestiones que fueren necesarias para la constitución definitiva de la Sociedad y el reconocimiento de su personería jurídica. — Quedan asimismo facultados los citados señores para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que fueren exigidas por las autoridades competentes, así como para otorgar y suscribir la escritura definitiva de la Sociedad y cualquier otro documento o escrito necesario para el pleno funcionamiento de la misma, y para la aceptación y formalización de la transferencia del inmueble indicado en los artículos octavo y vigésimo sextó. — Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura, se ratificaron de su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo, ante mí y los testigos del acto Don Oscar Noriega y Don José Aragonés, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Moreno Azubel Jacobo Azubel. — Roberto Azubel. — Matilde L. de Azubel. — Perla L. de Azubel. — Paulina B. de Azubel. — E. Surijón. — Simón Azubel. — M. Schkolnik. — David Surijón. — Tgo.: O. Noriega. — Tgo.: José Aragonés. — Hay un sello. Ante mí: Pedro C. Balbuena. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio setecientos ochenta y siete del Registro ciento ochenta y dos de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en diez sellos de ley, numerados correlativamente del: dos millones ochocientos treinta y dos mil ciento dieciséis; al presente inclusive, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. Raspado: David — Uriburu — debiendo — reconocimiento — ochenta — extranjeros — íntegramente — Uriburu — Buenos. Vale. — Hay un sello. Pedro C. Balbuena.". El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 24 ago. 1959. Visto el expediente Nº 6305|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 18 de mayo de 1959, y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veinte vuelta (20 vta.) y la salvedad indicada a fojas veintidós (22), para el art. 26º. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Hay un sello que dice: "Luis R. Mac Kay". Decreto Nº 10145. — Hay un sello que dice: "Ministerio de Educación y Justicia, República Argentina". — Al dorso hay otro sello que dice: "Presidencia de la Nación Argentina, Secretaría Ejecutiva". Es copia fiel del original. p.a. Samuel Schmukler, Secretario Ejecutivo". — Hay una firma ilegible". — Es copia fiel de sus originales que para este acto he tenido a la vista, doy fe. La personería del doctor Don Moisés Cadoche para otorgar este acto se justifica con la autorización que los constituyentes de la sociedad "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" le han otorgado en la escritura número doscientos noventa y ocho, de fecha dieciocho de mayo del corriente año, que se ha transcripto precedentemente. Leída que le fué al compareciente la presente escritura, se ratificó de su contenido, firmando como acostumbra a hacerlo, ante mí y los testigos del acto, Don Mario Augusto Chiesa y Don José Aragonés, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — M. Cadoche. Tgo.: M. A. Chiesa. — Tgo.: José Aragonés. — Hay un sello. Ante mí: Pedro C. Balbuena. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos treinta y cinco del Registro ciento ochenta y dos de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada "Azubel Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" y para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido este primer testimonio en doce sellos de ley numerados correlativamente del: tres millones setecientos ochenta y tres mil novecientos quince al presente inclusive, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Raspado: insertando — número — Schkolnik — Directorio — construcción — carateristicas — exceda — liberar — vigésimo — enfermedad — ejercicio — Inspección — M. A. Chiesa. Vale. — Raspado: acefalía — Vale. — Hay un sello: Pedro C. Balbuena.

Buenos Aires, octubre 8 de mil novecientos cincuenta y nueve. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.000 e.23|10-Nº 23.148-D.T.-v.23|10|59

PUNTANA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hacé saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: — Escritura Número Mil Ochocientos Trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, á cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, el Escribano Público autorizante y los testigos que al final se nombrarán, comparece el señor don Juan Angel Adolfo Martini, casado, mayor de edad, vecino de esta Capital, de mi conocimiento, doy fe, y expone: Que el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto dictado el once de agosto próximo pasado, autorizó para funcionar como Sociedad Anónima a la Sociedad "Puntana, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el veintinuve de abril del corriente año, según así y más extensamente resulta del expediente N. diez mil sesenta y siete de la Inspección General de Justicia que para este acto me exhibe el compareciente, quien continua diciendo: Que en uso de la autorización que le concede el mandato que le fuera otorgado por todos los constituyentes y que más adelante se citará, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve, del Código de Comercio, viene por la presente a solicitar de mí el autorizante, transcriba en este instrumento el acta constitutiva de la citada sociedad, que corre a fojas uno y dos, los Estatutos obrantes de fojas tres a ocho, intercalando a la vez las modificaciones de fojas diez y siete á diez y nueve vuelta, así como para el acta constitutiva la enmiendá de fojas diez y siete, y copiando por último el aludido Decreto aprobatorio que en copia fotográfica a fojas veinte y tres, todo del mencionado expediente, en lo que accedo y dice así: "Acta Constitutiva de "Puntana" Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1959, reunidos en el local de la calle Moreno Nº 1702, 6º piso derecha, los suscriptos, todos ellos mayores de edad, convienen en formar una Sociedad Anónima conforme a las siguientes bases: 1º. — Los presentes aprueban por unanimidad el Estatuto Social, suscribiéndose ejemplar del mismo que debe considerarse como formando parte integrante de este acta. — II) A continuación se procede a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias A, al portador, de cien pesos moneda nacional y de 5 votos cada una con el siguiente resultado: Enrique Félix Tronconi, 19.000 acciones por $ 1.900.000; Juan Angel Adolfo Martini, 150 acciones por $ 15.000; Víctor Alejandro Tronconi, 150 acciones por $ 15.000; Enriqueta Herminia Martini de Freixas, 150 acciones por $ 15.000; Homero Braessas, 100 acciones por $ 10.000; José Antonio Alitto, 100 acciones por $ 10.000; Aldo Galfione, 100 acciones por $ 10.000; Leonardo Agustín Aschieri, 100 acciones por $ 10.000; Victorina Santamaría de Fanti, 90 acciones por $ 9.000; Olga Malnati, 60 acciones por $ 6.000. Son, en total, 20.000 acciones por $ 2.000.000. — III) Los comparecientes pagan el 10 % de la suscripción antecedente en dinero efectivo que se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — El saldo del 90 % se abonará conforme a las necesidades sociales. — IV) Acto seguido se procede a determinar el número de Directores que se fija en tres Directores titulares que durarán en sus funciones hasta el cierre del primer ejercicio comercial. — Se eligen a las siguientes personas: Presidente: Juan Angel Adolfo Martini; Vicepresidente: Enriqueta Herminia Martini de Freixas; Director titular: Víctor Alejandro Tronconi; Síndico titular: Homero Braessas; Síndico suplente: José Antonio Alitto. — V) Los comparecientes autorizan a los señores Juan Angel Adolfo Martini, Enrique Félix Tronconi y Homero Braessas para que conjunta separada o alternativamente, realicen todas las tramitaciones necesarias a efectos de obtener la aprobación del Estatuto Social y concesión de la personería jurídica por el Poder Ejecutivo de la Nación, facultándolos para aceptar supresiones, adiciones, modificaciones, enmiendas y correcciones en el Estatuto Social o en esta misma acta constitutiva, en cuanto a aportes, designaciones, accionistas, cambios de nombres, etc., por parte de las autoridades administrativas; y a los señores Juan Angel Adolfo Martini y Enrique Félix Tronconi para que, en la misma forma anterior, otorguen oportunamente la escritura de protocolización pertinente, a cuyos efectos por separado, los comparecientes les otorgan poder especial por ante el Registro del Escribano Rodolfo Solveyra. — Se procede a firmar esta acta por los accionistas, lo que autentica el Escribano de referencia. — Enrique Tronconi. — J. A. Martini. — V. A. Tronconi. — Enriqueta Martini de Freixas. — Homero Braessas. — J. A. Alitto. — Aldo Galfione. — L. Aschieri. — V. S. de Fanti. — O. Malnati". — "Estatutos de Puntana", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera. — Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto: Artículo 1º: Bajo la denominación de "PUNTANA", SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país por un plazo de noventa y nueve años a contar de a fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto: a) Realizar toda clase de explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas y dedicarse a comercializar y|o industrializar sus productos y subproductos. b) La explotación industrial de los negocios textiles, alimenticios, metalurgia, maquinaria é instalaciones industriales en todos sus aspectos, industrias del frío, productos químicos, minería, comprendiendo la adquisición, venta, fabricación y comercialización; c) La financiación de empresas o sociedades constituídas o a constituirse, la inversión de capitales propios o ajenos, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Artículo 3º: Para el cumplimiento de sús fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones, pudiendo especialmente comprar, vender, gravar, prendar, hipotecar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes o inmateriales, efectuar toda clase de operaciones vinculadás directa o indirectamente con las explotaciones agrícola-ganaderas en carácter de arrendadora o arrendataria o explotando campos de su propiedad, comprando total o parcialmente establecimientos agropecuarios haciéndose o no cargo del pasivo, asociándose a sociedades o particulares para la explotación en común de campos y|o establecimientos agropecuarios; realizar operaciones comerciales de importación, exportación, compra y venta de mercaderías, productos semielaborados, materias primas, semovientes y derechos inmateriales, ejercer mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, representaciones de todo orden y cualquier clase de gestiones de orden comercial o civil, por cuenta de terceros, sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. — La especificación anterior es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto. — Capítulo II — Capital, Acciones y Accionistas: — Artículo 4º: El capital autorizado de la sociedad es de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ m|n. 10.000.000.—) dividido en series. — La primera serie de dos millones de pesos estará compuesta por acciones que gozarán de 5 votos cada una. — En el acto constitutivo ha sido emitida y suscripta esa primera serie por veinte mil acciones ordinarias de clase A de cinco votos de cien pesos cada una equivalente a dos millones de pesos. — El Directorio decidirá la época, forma y condiciones de pago en que deba emitirse y suscribirse el saldo del capital determinando asimismo si las nuevas emisiones han de ser en acciones ordinarias de tipo A, de cinco votos cada una, acciones ordinarias tipo B de un voto y|o acciones preferidas. — En el caso de que se resuelva emitir acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo básico que fijará el Directorio o la asamblea en su caso, de hasta el 10 o|o anual acumulativo por tres ejercicios sin perjuicio del que se le acordará con carácter adicional, el que nunca podrá ser superior en total al 10 o|o de las utilidades líquidas y realizadas. — Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas salvo que los dividendos pactados o por parte de ellos lleguen a estar pendientes durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. — No podrán emitirse acciones de una serie sin que estén suscriptas las series anteriores integradas en su 10 %, pero podrán emitirse simultáneamente varias series, tomando las suscripciones el orden correlativo de las series. — Las resoluciones de emisión de acciones y|o aumento del capital autorizado se elevarán a escritura pública, abonándose en ese momento el impuesto fiscal sobre el monto que se emita efectivamente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se anunciarán en el Boletín Oficial por el término de tres días. — Artículo 5º: La Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria podrá elevar el capital social hasta la suma de cincuenta millones de pesos en acciones ordinarias y|o preferidas estas últimas en las condiciones establecidas en el artículo 4º pudiendo la asamblea diferir al Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las acciones del capital así aumentado. — Artículo 6º: Los tenedores de acciones tienen preferencia para suscribir proporcionalmente a sus tenencias las que se emitan y deben ser pagadas en dinero efectivo. — A tales efectos se efectuarán publicaciones por tres días en el Boletín Oficial pudiéndose hacer uso de la opción dentro de los quince días contados después de la última publicación efectuada. — Artículo 7º: Las acciones serán de cien pesos cada una; podrán ser emitidas en títulos de valores diversos; serán al portador una vez integradas totalmente, contendrán los requisitos legales y serán firmadas por el Presidente y un Director. — Capítulo III. — Debentures. — Artículo 8º: La Sociedad podrá emitir debentures, conforme a las leyes vigentes y cuyas condiciones fijará la Asamblea. — Capítulo IV. — Administración. — Artículo 9º: La Sociedad será administrada por un Directorio, que no bajará de tres ni excederá de siete miembros titulares. — Artículo 10º: Los Directores titulares durarán un año pudiendo ser reelectos —. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sea designado su reemplazante en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento de los Directores, el Directorio con la conformidad del Síndico designará al o los reemplazantes. — Artículo 11º: Para desempeñar el cargo de Director se requiere depositar en la Caja de la Sociedad diez acciones en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo 12º: El Directorio designará de su seno, anualmente en reunión celebrada después de realizada la asamblea general respectiva, a las personas que hayan de ocupar los cargos de presidente, vicepresidente. — Este último reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, por convocatoria de su presidente o bien a solicitud de dos de sus miembros o del síndico. — Artículo 14º: Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos incluído el del que preside y se llevará un libro de actas — Artículo 15º: El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente con más de la mitad de sus miembros. — Artículo 16º: El Directorio tendrá las facultades más amplias para realizar todas las operaciones sociales mediante los actos y contratos que, según su exclusivo criterio y decisión, fuesen necesarios y|o convenientes para el mejor cuidado y éxito de los intereses sociales y cumplimiento del objeto de la entidad en la forma y extensión expresados en los artículos 2º y 3º de estos estatutos. — Quedan incluídas en las facultades todas aquellas que requieran poder especial por el Código Civil, Código de Comercio, Código Penal o cualquier otro cuerpo legal, ordenanza o reglamento. — En consecuencia, el Directorio ejercerá la representación legal por intermedio de su presidente, vicepresidente, o la persona que se designe en su reemplazo, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones para la sociedad. — A título enunciativo el Directorio podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, dando o tomando dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales de compañías o particulares incluso del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y de cualquier

otra institución oficial o particular existente en la actualidad o que se fundara en el futuro, de acuerdo con sus estatutos y cartas orgánicas, así como realizar toda clase de operaciones con Banco Hipotecarios, oficiales o particulares y otras instituciones o casas de Banca; descontando y redescontando créditos, girando cheques contra depósitos o en descubierto; abriendo cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girando, aceptando, endosando, descontando letras, vales o pagarés, dando cartas de crédito y otorgando garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; conferir poderes especiales o generales; formular denuncias o promover querellas; nombrar uno o más directores delegados y|o gerentes o subgerentes con la amplitud de atribuciones que considere oportuno acordarles y las designaciones internas que convengan, fijándoles sus remuneraciones y quedando establecido que dichos puestos podrán ser desempeñados por miembros del Directorio siempre que tengan relación directa con los negocios sociales y conforme a las convenciones especiales que en cada caso, realice el Directorio ad referéndum de la asamblea. — El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos, con voto consultivo del síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 340 del Código de Comercio. — Artículo 17º: El Directorio queda especialmente facultado para entregar acciones ordinarias y|o, preferidas cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o en parte del precio de compra de los bienes, mercaderías, marcas, fondos de comercio, establecimientos agropecuarios, hacienda o de cualquier otra adquisición que hiciera la sociedad, de lo que se dará intervención a la Inspección General de Justicia. — Artículo 18º: El presidente o la persona que lo reemplace otorgará y suscribirá todas las escrituras o documentos públicos y privados que resulten necesarios y|o convenientes para el desarrollo de los fines sociales. — Capítulo V. — Fiscalización: Artículo 19º: La Asamblea General Ordinaria designará anualmente, un síndico titular y un síndico suplente, cuyas atribuciones serán las que se determinan en el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ambos ser reelectos. — Todas las acciones ordinarias tendrán un voto para su elección. — Capítulo VI. — Asambleas Generales: Artículo 20º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días y tres días con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 21º: Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio se celebrarán en primera convocatoria, con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en la segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 22º: Los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en los presentes estatutos con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Capítulo VII. — Balance. — Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 23º: La sociedad cerrará su ejercicio anual el 31 de enero de cada año, ajustando sus estados contables a las disposiciones, reglamentos y normas técnicas en vigencias. — Artículo 24º: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual se destinará: a) El 2 o|o a Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 10 o|o del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los directores y el síndico; c) El Dividendo fijo básico, acumulativo de las acciones preferidas, en primer término por ejercicios atrasados y en segundo lugar el correspondiente al ejercicio; d) El dividendo adicional a las acciones preferidas, en caso de haberse pactado, e) El saldo que resultare quedará a disposición de la Asamblea que lo destinará a los objetos que resuelva. — Capítulo VIII. — Liquidación: Artículo 25º: En caso de liquidación de la sociedad, la misma será realizada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, salvo decisión contraria de la Asamblea. — El excedente favorable de la liquidación una vez pagadas todas las deudas de la sociedad y abonadas las acciones preferidas, se repartirá en la siguiente forma: a) Capital de las acciones ordinarias; b) Dividendos de las acciones preferidas por ejercicios atrasados o por el corriente y c) El remanente entre las acciones ordinarias. — Enrique Tronconi. — J. A. Martini. — V. A. Tronconi. — Enriqueta Martini de Freixas. — Homero Braessas. — J. A. Alitto. — Aldo Galfione. — L. Aschieri. — V. S. de Fanti. — O. Malnati". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 11 Ago. 1959. Visto el expediente Nº 6.154/59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Puntana", Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Puntana", Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 29 de abril de 1959 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve vuelta (19 vta.). — Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda, al acta constitutiva en la forma indicada a fojas diecisiete (17). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 9.706". — Es conforme con sus originales, doy fe, como de que la autorización del compareciente para este acto, resulta del poder que se le otorgó en este mismo Registro y protocolo al folio mil setecientos cincuenta y tres y que en lo pertinente, dice así:... En la Ciudad de Buenos Aires,... a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, ante m... comparecen los señores Don Enrique Félix Tronconi... Don Angel Adolfo Martini... Don Víctor Alejandro Tronconi... Doña Enriqueta Herminia Martini de Freixas... Don Homero Braessas... Don José Antonio Alitto... Brapscas... Don José Antonio Alitto... Don Aldo Galfione... Don Leonardo Agustín Aschieri... Doña Victorina Santamaría de Fanti... y Doña Olga Malnati... y exponen: Que han dejado constituída entre todos ellos una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Puntana, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera", para los objetos y bajo las condiciones que se determinan en la respectiva acta constitutiva y Estatutos proyectados. — Que en dicha acta constitutiva quedaron autorizados los comparecientes, señores Juan Angel Adolfo Martini, Enrique Félix Tronconi y Homero Braessas, para que actuando conjunta, separada o alternativamente en nombre y representación de todos y cada uno de los constituyentes, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos proyectados y el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad... como así facultaron a los dos primeros para elevar a escritura pública el texto definitivo del Estatuto una vez que el mismo quede aprobado por el pertinente Decreto del Superior Gobierno de la Nación. — Que ratificando la relacionada autorización, por este acto, todos los comparecientes, confieren Poder Especial a los señores Don Juan Angel Adolfo Martini, Don Enrique Félix Tronconi y Don Homero Braessas, para que actuando conjunta, separada o alternativamente en nombre de todos y cada uno de los aquí comparecientes, practiquen y ejecuten los actos aludidos más arriba... — E. F. Tronconi. — J. A. A. Martini. — Víctor A. Tronconi. — Enriqueta Martini de Freixas. — Homero Braessas. — José A. Alitto. — Aldo Galfione. — L. A. Aschieri. — V. S. de Fanti. — O. Malnati... Ante mí: Rodolfo Solveyra". — Es conforme con lo pertinente de su referencia, doy fe, como de que el compareciente termina pidiéndome que de la presente le expida copia. — Previa lectura y ratificación se firma la presente por ante mí y los testigos del acto señores Pedro Almendros y don Raúl Pérez, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. A. A. Martini. — P. Almendros. — Raúl Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo Solveyra. — Concuerda con su escritura matriz corriente al folio número tres mil novecientos cincuenta y cuatro correspondiente al Registro número Ciento sesenta y ocho, doy fe. — Para la Sociedad "Puntana", Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera, expido este testimonio el cual ha quedado extendido en nueve sellos de ley numerados correlativamente del tres millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y dos S., al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiún días de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Sobre raspado: Ganadera Industrial, especialmente, entidad y, presentes, Vale. — Hay un sello: Rodolfo Solveyra.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000. e.23|10-Nº 23.161 D.T. v.23|10|59

CUTTER QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el testimonio de la escritura de fecha 7 de setiembre del corriente año, otorgada ante el Escribano Don Rodolfo Solveyra, por la cual se protocoliza la reforma de los Estatutos de la Sociedad "CUTTER QUIMICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA", sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 9 de abril de 1959, en lo que se refiere a los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 16º, 19º, 21º, 22º, 24º, 25º y 27º, cuya reforma ha sido aprobada por Decreto dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el 22 de julio de 1959, bajo el Nº 5586, quedando en consecuencia los artículo reformados, con la siguiente redacción: "Art. 5º: El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000.— m|n. representado por 100.000 acciones ordinarias de $ 100,— m|n. cada una, dividido en 100 series de $ 100.000.— m|n. cada una, de las cuales las primeras 82 series se hallan totalmente suscriptas y pagadas, quedando el Directorio facultado para resolver la emisión y forma de pago de las series restantes. No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté suscripta y pagada por lo menos en un 10 %. Las acciones serán nominativas mientras no hayan sido íntegramente pagadas y sólo podrán transferirse con autorización del Directorio bajo pena de nulidad de la transferencia. Una vez pagadas, las acciones serán al portador y llevarán las firmas del Presidente o quien haga sus veces y un Director y demás recaudos exigidos por el art. 328 del Código de Comercio. El Directorio tendrá facultad para entregar acciones liberadas en pago de bienes adquiridos por la Sociedad y aceptar valores en cancelación total o parcial de lo adeudado por las acciones suscriptas, siempre que los precitados valores incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio y remitirse la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia. — Art. 6º: Por resolución de una Asamblea de Accionistas, en las condiciones del Decreto 852 del 14 de octubre de 1955, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta $ 50.000.000.— moneda nacional por emisión total o parcial de 400 series más de $ 100.000.— m|n. cada una, en acciones ordinarias y|o preferidas sin voto, que gozarán de un dividendo anual no acumulativo de hasta un 12 %; sólo tendrán derecho a un voto por acción en el caso de que los dividendos pactados no fueren abonados por falta de utilidades, derecho que podrán ejercer a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad a aquella en que no se les hizo efectivo el dividendo. Cada nueva resolución de aumento deberá hacérsela constar en escritura pública —oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita— publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Art. 7º: Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, el que se efectuará en los términos del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y en el caso de practicarse sorteos parciales por el directorio, se anunciarán por publicaciones a efectuarse durante tres días en el Boletín Oficial, con diez de anticipación. Las acciones preferidas podrán también ser canjeadas por acciones ordinarias y|o preferidas de características distintas a las de su emisión, previo acuerdo con sus tenedores por parte del directorio, quien deberá dar cuenta a la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Art. 8º: Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial, los tenedores de acciones tendrán siempre opción de suscripción de las acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias, debiendo hacer uso de esta opción dentro de los 15 días de la última publicación que durante 3 días se hará en el Boletín Oficial. — Art. 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de no menos de tres ni más de nueve miembros elegidos por la asamblea de accionistas, la que fijará su número. Los directores durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la asamblea que debe elegir sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado por el artículo 347 del Código de Comercio. Podrán ser relevados en sus funciones uno o más de los miembros del directorio antes de la terminación de sus mandatos si así lo resolviese la asamblea general extraordinaria convocada al efecto. — Art. 12º: En caso de muerte, renuncia, ausencia o impedimento temporario o definitivo de uno o más directores, el síndico designará de entre los accionistas al o a los directores que reemplazarán a aquéllos, hasta la reincorporación del director o directores sustituídos o hasta la celebración de la asamblea inmediata posterior. — Art. 16º: El directorio queda constituído y funciona en quórum legal con la presencia de la mayoría de los miembros que lo compongan. En caso de ausencia, los directores pueden emitir su voto por carta certificada o por telegrama dirigido al síndico, en el domicilio de la sociedad, documento que se insertará en el acta de la sesión correspondiente y quedará archivado en la sociedad. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Quien presida tendrá voto y voto decisivo en caso de empate. Los directores podrán hacerse representar en el director por otro director, otorgándole poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante, de las resoluciones que se adopten, no pudiendo representar la misma persona a más de un director. La firma de la sociedad en cualquier acto o instrumento público o privado estará legalmente constituída y otorgada con la firma del presidente o quien lo reemplace legalmente según estos estatutos, o en cualquier forma que establezca el directorio. — Art. 19º: Las asambleas generales ordinarias se reunirán a los fines expresados en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del directorio, dentro de los cuatro (4) meses de cerrado el ejercicio, en el local, día y hora que fije el directorio. Las convocatorias para las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días comenzando las publicaciones con diez (10) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Art. 21º: Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. El accionista que no pueda concurrir a las asambleas, podrá hacerse representar para la votación por otras personas mediante una carta poder, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio. — Art. 22º: La asamblea ordinaria o extraordinaria se constituirá y resolverá válidamente, inclusive en los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, siempre que en ella estuviesen representadas la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. No concurriendo a la primera convocatoria el número necesario de accionistas, se convocará por segunda vez dentro de los treinta (30) días durante tres (3) días y con ocho (8) de anticipación, debiendo aparecer las publicaciones en el Boletín Oficial de esta Capital y la asamblea ordinaria o extraordinaria así convocada por segunda vez, se celebrará entonces cualquiera sea el número de accionistas que concurra a ella y de acciones representadas y cualquiera que sea el objeto de la convocatoria, inclusive los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de votos presentes. El presidente del directorio o quien lo sustituya, o por ausencia de ambos el accionista que designe la asamblea presidirá la misma y nombrará escrutadores. — Art. 24º: El año social empieza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, confeccionándose los inventarios, balances generales y cuenta de ganancias y pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, mediante resolución adoptado con seis meses de anticipación que deberá protocolizarse ante escribano público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Art. 25º: De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio, se destinará: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que se fije para el directorio y síndico; c) El dividendo de las acciones preferidas, si se hubieran emitido; d) El remanente como dividendo a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado, o para reservas o para pasarlo a nuevo ejercicio o para otro destino, según lo resuelva la asamblea por sí o a propuesta del directorio, pudiendo combinar estas modalidades. — Art. 27º: La liquidación de la sociedad será efectuada en la forma que determine la asamblea, con la fiscalización del síndico, pudiéndose nombrar uno o más liquidadores, conferirles los poderes necesarios y fijarles su remuneración. Cubierto el pasivo y atendidas las cargas sociales, el remanente se distribuirá: a) A reintegrar el valor nomi-

nal integrado de las acciones preferidas; b) El resto a los tenedores de acciones ordinarias en proporción a sus tenencias y capital integrado".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 8.700. e.23|10-Nº 23.162 D.T. v.23|10|59

FERGAT

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 820. — Segundo testimonio: — Escritura número cuatrocientos dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano público y testigos que suscriben, comparecen don Martín Alberto Ferro, casado, don Dante Gaddi, casado, don Virgilio Gaddi, viudo, don Victorino Martínez, casado, doña Aide Elena Marchant de Gattoni, casada, don Rodolfo Emilio Vignes, soltero, doña Nelly María Ortelli Coppola de Ferro, casada y don Alberto Cámara, soltero, domiciliados en la calle Díaz Vélez número tres mil setecientos cuarenta y cuatro, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que por escritura de fecha siete de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, pasada al folio mil trescientos ochenta y cinco de este Registro, los señores Rodolfo Oscar Alberto Ferro y Ricardo Aurelio Gattoni, constituyentes de "FERGAT SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" dejaron constituída la misma definitivamente procediendo a tales efectos a protocolizar el testimonio del acta constitutiva, estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, agregados a fojas uno a dos vuelta, tres a siete vuelta; y balance de fojas veinte y tres a veinte y cuatro vueltas y modificaciones de fojas treinta y cuatro a treinta y cinco vuelta, del expediente número cero mil ciento sesenta y uno, año mil novecientos cincuenta y ocho del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia que he tenido a la vista para este acto; doy fe; y los comparecientes agregan: Que en el carácter de restantes constituyentes de la referida sociedad, y a fin de cumplimentar el artícuo trescientos diez y nueve de Código de Comercio, vienen por la presente, a ratificar en todas sus partes la referida escritura constitutiva, protocolización de estatuto y decretos del Poder Ejecutivo Nacional citados. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron ante mí y los testigos don Fernando Alecha y don Héctor de la Cruz, vecinos, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — M. A. Ferro. — Dante Gaddi. — Virgilio Gaddi. — V. Mrtínez. — Aidé E. M. de Gattoni. — Rodolfo E. Vignes. — Nelly M. Ortelli Coppola. — A. Cámara. — Tgo.: Fernando Alecha. — Tgo.: H. de la Cruz. — Está mi sello. — Ante mí: Romualdo Sáenz. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos veinte del Registro doscientos sesenta y siete, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Romualdo Sáenz.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1959. — Jacobo R. Meléndez, secretario.
$ 1.100. e.23|10-Nº 23.166 D.T. v.23|10|59

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. A. D. A.
RAGALZI HNOS. Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores: Carlos Antonio Augusto Ragalzi, de nacionalidad italiana, casado, domiciliado en la calle Tapalqué Nº 4824; Jorge Federico Ragalzi, de nacionalidad italiano, soltero, con domicilio en la calle Tapalqué Nº 4824; Cesáreo Rivas, de nacionalidad español, casado, con domicilio en la calle Charlone 1575 de la localidad de Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, y Héctor Horacio Luisi, de nacionalidad argentino, soltero, domiciliado en la calle Tapalqué número 4873, todos mayores de edad y capaces para contratar, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha de regirse bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: A partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha a la cual retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituída entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo la razón social de "R. A. D. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE RAGALZI HNOS. Y CIA.", la cual tendrá su domicilio legal y sede social en la calle Tapalqué Nº 4824. Dicho domicilio podrá luego trasladarse donde lo desearen los socios e instalar agencias, sucursales, etc., en el interior y|o exterior de la República Argentina. — Segunda: La sociedad tiene por objeto: La fabricación de repuestos y accesorios para motos, motonetas, automotores y ramos anexos. Podrá asimismo dedicarse a la producción, elaboración, transformación de toda clase de materias primas nacionales y|o extranjeras en la rama de la metalurgia liviana. Independientemente de lo enunciado, podrá realizar operaciones comerciales y|o inmobiliarias, a saber: A) Comerciales: Importar, exportar, comprar, vender, representar, distribuir, consignar mercaderías, materias primas, materiales y productos en general. Intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, con reparticiones del Estado y|o entidades privadas o mixtas. Asociarse a sociedades constituídas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse. Explotar toda clase de marcas, patentes o licencias de fabricación, por cuenta propia o de terceros. Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones y comisiones; B) Inmobiliarias: Comprar, vender, construir, locar, sublocar toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Constituir hipotecas y toda clase de derechos reales, como deudora o acreedora. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de quince años (15 años), contados a partir del 1º de julio de 1959. Si alguno de los socios deseare retirarse antes de dicho plazo, podrá hacerlo previa comunicación por telegrama colacionado en tal sentido con no menos de seis meses de anticipación a la fecha del próximo balance general en base al cual se liquidará su capital, utilidades y demás créditos en la forma que se indica en la cláusula Nº 8. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—), dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y aportados por los socios en la siguiente proporción: El socio Carlos Antonio Augusto Ragalzi aporta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000.—), o sea la cantidad de dos mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; el socio Jorge Federico Ragalzi, aporta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (250.000.— m|n.) o sea dos mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; el socio Cesáreo Rivas aporta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000.— m|n.) o sea dos mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y el socio Héctor Horacio Luisi, aporta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 250.000.— m|n.) o sea dos mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, todo de acuerdo al balance general que se acompaña y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes resolverán por medio de acta, en este caso la primera a registrar en el libro respectivo, las funciones específicas que deberán realizar cada socio. Ejercerán sus funciones con todas las prerrogativas que establece la ley Nº 11.645 para los socios gerentes. Queda establecido expresamente que son facultades inherentes a los socios además de las que por su condición de gerentes deban desempeñar las siguientes: realizar todos los actos de representación y administración de la sociedad, tomar dinero en préstamo, ejecutar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias oficiales o privadas del país y|o exterior y aceptar las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; tomar dinero prestado a intereses, de los mencionados establecimientos bancarios, comerciales y de particulares, con facultad para determinar la forma de pago y la tasa de interés; verificar toda clase de operaciones bancarias y comerciales de cualquier naturaleza sin limitación ni de tiempo, ni de cantidad que tengan que responder, endosar, cobrar, enajenar y negociar, de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones y documentos de créditos, con o sin garantías personales o prendarias; girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos y constituir en los Bancos o en poder de particulares, estos u otros depósitos, a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato; aceptar o hacer consignaciones en pago, renovaciones, remisiones o quitas de deudas; comparecer en juicios por sí o por intermedio de apoderados, con facultades para entablar o contestar demanda de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero; declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros arbitradores, transigir, poner o absolver posiciones u otros géneros de pruebas o informaciones; prestar, diferir juramento, reconocer o desconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho a apelar o a prescripciones adquiridas; conferir poderes generales y/o especiales y revocarlos; formular protestas; registrar marcas y sus transferencias y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados y relacionados con la administración y quehacer social. La enumeración precedente no es limitativa sino enumerativa. Para cualquiera de los actos enumerados y|o a realizar, podrá actuar indistintamente cualquiera de los socios, sea en forma separada, conjunta o alternativamente. Queda absolutamente prohibido a los socios comprometer la firma social a título gratutito, garantía o fianza ajena a los intereses de la sociedad. Los socios percibirán una remuneración mensual por el desempeño de sus funciones en la empresa, y que fijarán en acta debidamente, suscripta por todos ellos en el respectivo libro. Dicha remuneración se cargará a la cuenta de ganancias y pérdidas. Queda expresamente establecido que los socios deberán dedicar todo su tiempo y actividad en beneficio exclusivo de la sociedad, quedándoles prohibido terminantemente dedicarse a otras actividades, aunque fueran distintas de la sociedad, salvo manifestación expresa en contrario perfectamente establecida por todos los socios en acta respectiva. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los señores Ragalzi, con otro cualquiera de los socios restantes, de tal manera que dos serán los que usen de la firma social, y lo harán sobre un sello que dirá: "R.A.D.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socio gerente", empleando cada uno su firma particular. Se deja expresamente establecido que todas aquellas gestiones de carácter bancario como ser endosos de cheques, pagarés, letras de cambio y otros valores serán función exclusiva del socio Jorge Federico Ragalzi, entendiéndose dichas funciones como ilimitadas para todas las gestiones y|o trámites de carácter bancario. — Sexta: El 30 de junio de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales para determinar las ganancias y|o pérdidas habidas, a cuyo efecto se seguirá el siguiente procedimiento: a) Se determinarán las amortizaciones, provisiones, previsiones y reservas necesarias para reflejar la real y saneada situación de los negocios sociales. En las amortizaciones se tomarán en cuenta los coeficientes determinados por la D. G. Impositiva. Respecto de las previsiones y reservas serán obligatorias las necesarias para cubrir los riesgos emergentes de las leye sociales, siendo en cambio facultativas las que se decidan entre los socios y se establezcan para cubrir riesgos de deudores varios u otros; b) Se destinará un 5 por ciento (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento (10 por ciento) del capital social; c) El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales, es decir, el 25 por ciento a cada uno. Las utilidades deberán ser líquidas y realizadas. Los socios reunidos en Asamblea deberán tratar el balance general dentro de los noventa días de la fecha de cierre de ejercicio, teniéndose por aprobado el mismo si dentro de ese plazo no hubiere impugnación alguna de parte de los socios. De las utilidades resultantes los socios resolverán en su oportunidad cual ha de ser el monto hasta el que podrán retirar, quedando sujeta esta condición a la situación financiera de la empresa. — Séptima: Todas las resoluciones que tomen los socios, se decidirán por mayoría de votos, y para tener validez dejarán constancia de las mismas en el libro de actas respectivo. — Octava: Si alguno de los socios deseare retirarse antes de la expiración del plazo de duración de la presente sociedad de acuerdo al artículo Nº 3 de este contrato y habiendo cumplido previamente con el aviso respectivo indicado en dicha cláusula, podrá hacerlo, liquidándole el capital, utilidades y demás conceptos en la siguiente forma: el cincuenta por ciento (50 por ciento) al contado y a la firma de su retiro y el saldo en cuotas trimestrales con un plazo no mayor de tres años. Los valores de liquidación serán los que arrojen los libros de contabilidad al balance según cláusula Nº 6. Se podrá computar el valor "Llave de negocio", a cuyo efecto se procederá de acuerdo al criterio establecido por la D. G. Impositiva para las sucesiones. Al socio que se retira de la sociedad por cualquier causa, antes del vencimiento de su plazo, le queda terminantemente prohibido ejercer el mismo ramo que tiene en la sociedad y durante el lapso de diez (10) años. — Novena: Para el caso de cesión, transferencia o venta de las cuotas sociales, éstas sólo podrán transmitirse a cualquiera de los otros socios, quedando terminantemente prohibido ceder, transferir o vender esas cuotas sociales a otras personas, salvo manifestación en contrario por parte de todos los socios, expresada en asamblea y mediante acta suscripta por ellos en forma unánime. Para el pago de dichas cuotas adquiridas por los socios restantes, se seguirá el criterio indicado en la cláusula Nº 8 de este contrato. — Décima: En caso de incapacidad y|o enfermedad que pudiera sufrir cualquiera de los socios, durante la vigencia de este contrato, y que le impidiera continuar con su actividad en la sociedad, la misma le abonará el sueldo respectivo, durante un año de enfermedad. Si transcurrido dicho lapso la incapacidad contiúa, el socio acaecido sólo percibirá las utilidades que por contrato le correspondiere. — Décima primera: Si durante la vigencia de este contrato falleciere alguno de los socios, la sociedad no se liquidará y los socios restantes dispondrán si los herederos del fallecido continuarán o no en la sociedad, a cuyo efecto registrarán en acta la resolución pertinente. Si se resolviere que los herederos continúen en la sociedad, éstos deberán unificar su representación y dicho representante podrá actuar como simple fiscalizador, sin tener derecho a inmiscuirse en los negocios sociales, tendrá voz, pero no voto. Si el representante reuniere la capacidad de conocimento del socio fallecido, podrá actuar en la sociedad con todas las prerrogativas que tenía el causante, y podrá percibir las remuneraciones respectivas, las cuales serán deducidas del haber o utilidades del ejercicio que le habría correspondido al socio fallecido, en caso de vivir. Si se resolviere que los herederos no podrán continuar en la sociedad, se les abonará el capital, utilidades y demás créditos que tenía el socio fallecido en la sociedad, en la misma forma indicada para el caso de disolución, es decir, según lo establecido en el Art. Nº 8 de este contrato. — Décima segunda: Los señores Jorge Federico Ragalzi y Carlos Antonio Augusta Ragalzi, en su calidad de únicos propietarios de las marcas de comercio y de industria inscriptas en los respectivos registros bajo las siguientes características: Patente número 375.059 del 28|12|1956 inscripta en el Registro de Marcas y Patentes, como marca de Comercio en la clase número 12, y Patente Nº 20.034 del 11 de julio de 1956, inscripta en el Registro de Marcas y Patentes, como marca de industria, según acta Nº 20.034, al folio 323, libro 24 de dicho registro, permiten el uso de las mismas durante todo el tiempo que dure la presente sociedad. Si se produjere el retiro de alguno de los señores Ragalzi antes del vencimiento del presente contrato, y en virtud de que la sociedad gira con esas marcas, los señores Ragalzi no podrán retirar el derecho de usar dichas marcas mientras dure la vigencia de la sociedad. — Décima tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, al término de su disolución o liquidación, acerca de la interpretación o aplicación de sus cláusulas, será dirimida por mayoría de votos. Si no se llegare a un acuerdo deberán nombrar un solo árbitro, a cuyo fallo se deberán ajustar en forma inapelable. Las partes renuncian desde ya a someter sus cuestiones sociales a los Tribunales. De conformidad con las trece cláusulas que anteceden, dan por formalizada la Sociedad de Responsabilidad Limitada "R.A.D.A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Ragalzi Hnos. y Cía.", obligándose a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho. Para constancia firman las partes en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Firmado: Carlos Antonio Augusto Ragalzi. — Jorge Federico Ragalzi. — Cesareo Rivas. — Héctor Horacio Luisi. — Carlos Antonio Augusto Ragalzi. — Jorge Federico Ragalzi. — Cesareo Rivas. — Héctor Horacio Luisi, únicos integrantes de la sociedad R.A.D.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Ragalzi Hnos. y Cía., con domicilio real en la calle Tapalqué 4824, Capital Federal, resuelven de común acuerdo dejar sin efecto de la cláusula quinta del contrato social respectivo, la parte referente a los sueldos, que dice: "Los socios percibirán una remuneración mensual por el desempeño de sus funciones en la empresa y que fijarán en acta debidamente suscripta por todos ellos en en el respectivo libro. Dicha remuneración se cargará a la cuenta de ganancias y pérdidas". — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre de 1959. — Firmado: C. A. Ragalzi. — J. F. Ragalzi. — C. Rivas. — H. H. Luisi.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 5.750 e.23|10-Nº 23.113 D.T.-v.23|10|59

BAR RESTAURANT ITALIANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, entre los señores Juan Bruno Appendin, italiano, casado, domiciliado en la calle Wáshington 2405; Eduardo Bocca, italiano, casado, domiciliado en la calle Agustín Alvarez 3268 (Pvcia. de Bs. Aires), y Plinio Vertua, italiano, casado, domiciliado en la calle Godoy Cruz Nº 2477, todos mayores de edad, se ha convenido en formar una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 11.645, bajo las siguientes condiciones: Primero: La sociedad girará bajo la razón social "BAR RESTAURANT ITALIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá asiento legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle número 529 y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de veinte años, plazo que se contará a partir del 1º de enero del corriente año, fecha a la cual se retrotraen las actividades comerciales, con una duración mínima de dos años. Pasado este plazo, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad o su retiro comunicándolo a los otros socios por telegrama colacionado con noventa días de anticipación a la fecha fijada para la realización del balance general. — Tercero: El objeto de la sociedad es la explotación de bar, restaurante, café y confitería, pudiendo realizar todas aquellas operaciones anexas a ese objeto o con vinculación directa o indirecta con el mismo. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiere su objeto, los siguientes: adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, realizar toda clase de operaciones bancarias en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y todo otro Banco oficial o particular, celebrar contratos de locación por el máximo de tiempo permitido por las leyes, aceptar bienes en pago de sus créditos, percibir una cosa por otra, conferir poderes especiales o generales y revocarlos y registrar e inscribir marcas y patentes de invención. — Cuarto: El capital de la sociedad asciende a la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientos ochenta cuotas de mil pesos cada una, aportadas por los socios en partes iguales, es decir, ciento sesenta cuotas correspondientes a ciento sesenta mil pesos moneda nacional cada uno, estando totalmente realizado conforme al balance firmado por los socios, que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en el carácter de gerentes, quienes actuando conjunta, alternativa, separada o indistintamente, tendrán el uso de la firma social. Sin embargo, será necesaria la firma conjunta de dos gerentes, indistintamente entre los tres, para la suscripción de cheques, documentos y toda otra obligación de cualquier naturaleza que comprometa a la sociedad. La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: Los socios tendrán obligación de trabajar personalmente en el negocio, salvo el caso de fuerza mayor, contando con la aprobación de los demás socios, percibiendo en concepto de sueldo mensual el importe que se establecerá. — Séptimo: Anualmente al 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales de acuerdo a las normas legales y técnico contables en uso. El beneficio líquido y realizado que resulte, previa deducción de la reserva legal de acuerdo con el artículo 20 de la Ley Nº 11.645 y después de separar las demás sumas que se destinaren a otros fondos de reserva, será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. En la misma forma se distribuirán las pérdidas en caso de existir. En caso de que dentro del plazo de treinta días de la terminación del balance los socios no hubieran hecho observación, se considerará aprobado. — Octavo: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, para constancia de las resoluciones que interesen a aquélla. Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran, ya sea personalmente o por apoderado. Las decisiones ordinarias, incluso la aprobación de balances, se tomarán por mayoría de cuotas votos. El cambio de objeto de la sociedad y el aumento de la responsabilidad de los socios, requerirá la unanimidad de votos. Los asociados se reunirán cuando sean convocados por el gerente por sí o a pedido de cualquiera de los socios. Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos o representantes podrán ser socios de la entidad, con representación unificada. En caso de optar por el retiro del capital y en general cuando se produzca el retiro voluntario de un socio, los restantes socios tienen derecho preferente para adquirir las cuotas del socio saliente por su valor efectivo, incluso valor llave, que se establecerá por balance a realizarse en esa oportunidad, debiendo convenir las condiciones de pago. En caso contrario o no llegando a un acuerdo el socio saliente podrá ceder a terceros sus cuotas de capital. — Décimo: Toda cuestión o divergencia que se suscite entre los socios o entre éstos y los herederos de algún socio fallecido será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo dichos arbitradores designar un tercero para el caso de discordia. Tanto el fallo de los árbitros como en su caso el del tercero, serán inapelables y obligatorios para las partes, quienes desde ya renuncian a recurrir a los Tribunales. — Undécimo. En caso de liquidación y partición, será designado liquidador cualesquiera de los firmantes del presente — si no hubiera acuerdo o aceptación un tercero por dos tercios de votos. Satisfecho el pasivo social, se distribuirá el saldo entre los socios en las proporciones establecidas en el artículo séptimo. — Duodécimo: Para todo lo que no esté previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y subsidiariamente, el Código de Comercio. Bajo los doce artículos que anteceden dejan formalizado el presente contrato, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando el presente para constancia a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Firmados: Juan Bruno Appendin. — Eduardo Bocca. — Plinio Vertúa. — Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, entre los señores Juan Bruno Appendín, Eduardo Bocca y Plinio Vertúa, únicos socios de "Bar Restaurant Italiano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", se ha convenido en reemplazar el texto del artículo sexto del contrato celebrado con fecha veinticinco del corriente mes y año, por el nuevo texto que se transcribe seguidamente: "Sexto: Los socios tendrán obligación de trabajar personalmente en el negocio, salvo el caso de fuerza mayor, contando con la aprobación de los demás socios, pudiendo efectuar cada uno de ellos el retiro que se establezca, sobre las ganancias líquidas y realizadas". De conformidad con esta modificación firman el presente en el lugar y fecha antes indicados. — Firmados: Juan Bruno Appendín.— Eduardo Bocca. — Plinio Vertúa. — Sobre raspado: sobre las. Vale.

Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e.23|10-Nº 15.811-v.23|10|59

LOUSTAU WEISS & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Fabián F. Loustau, argentino, de 57 años, casado, domiciliado en Rodrigo de Cepeda y Ahumada 2469; Edmundo E. Weiss, argentino, de 43 años, casado, domiciliado en Viamonte 332, e Israel S. Brujis, de 74 años, casado, domiciliado en Avda. Quintana 475, todos de la Capital Federal, se ha convenido lo siguiente.

Primero: Las partes declarán parcialmente disuelta la sociedad "LOUSTAU, WEISS & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato de constitución fué inscripta al libro veintiocho, bajo el número mil quinientos cincuenta y cuatro, con fecha diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, en el Registro Público de Comercio de esta Capital. — El socio don Fabián F. Loustau, se retira de la sociedad, que queda constituída exclusivamente por Edmundo E. Weiss e Israel S. Brujis. Segundo: Los otorgantes declaran haber realizado balance especial a los fines de determinar el haber de cada socio, y el dimitente don Fabián F. Loustau, manifiesta haber recibido íntegramente la parte que según aquél le correspondía a la fecha de su realización. — Tercero: Como consecuencia de lo establecido en el artículo anterior, don Fabián F. Loustau, manifiesta que nada tiene que reclamar por ningún concepto, de la sociedad parcialmente disuelta a su respecto ni de sus ex socios Edmundo E. Wéiss e Israel S. Brujis. — Cuarto: Los señores Edmundo E. Weiss e Israel S. Brujis, convienen en modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedará redactado en esta forma "El Capital Social es de Doscientos Setenta y Cinco Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientos setenta y cinco cuotas de Mil Pesos cada una, que los socios aportan en la siguiente proporción: Israel S. Brujis, cincuenta cuotas o sean Cincuenta Mil Pesos moneda nacional y Edmundo E. Weiss, doscientas veinticinco cuotas o sean Doscientos Veinticinco Mil Pesos moneda nacional. — Se firma en Buenos Aires, a los 11 de agosto de 1959.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.23|10-Nº 23.126 D.T.-v.23|10|59

PAPELERA INTERAMERICANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos cncuenta y nueve, se reúnen los señores Emil Velazco, norteamericano, casado, pasaporte Nº 84.726; Raúl Szuchman, argentino, casado, cédula de identidad Nº 2.986.426; todos mayores de edad, de profesión comerciantes y convienen reformar el contrato social suscripto entre ellos en fecha primero de diciembre de 1958 y en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las estipulaciones del presente contrato, que al efecto suscriben bajo las bases de los artículos siguientes: Contrato de "Papelera Interamericana", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Constitución. — Artículo 1º: En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, queda constituída entre los señores Emil Velazco, norteamericano, casado y Raúl Szuchman, argentino, casado, todos mayores de edad, de profesión comerciante, con domicilio legal para este acto en la calle Córdoba 1432, 1º piso "A", Capital Federal, una sociedad comercial e industrial sujeta al régimen de la Ley 11.645 y a las estipulaciones del presente contrato. — Razón Social. — Artículo 2º: La Sociedad girará bajo la razón social de "PAPELERA INTERAMERICANA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Artículo 3º: El domicilio legal de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Córdoba 1432 — piso primero "A", — pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos y|o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero, asignándole capital o no. — Objeto Social. — Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación de papel, cartón, celulosa, soda cáustica, así como sus derivados y complementarios en todas sus forma, en el país y|o en el extranjero, por cuenta propia y|o de terceros sea por contratos con particulares o por licitaciones públicas o de cualquier otra naturaleza, abarcando todos los negocios propios, afines o derivados de tales industrias, pudiendo adquirir bienes de cualquier naturaleza, inclusive inmuebles, por compra, permuta u otro título, constituyendo sobre los mismos cualquier clase de gravámenes. Asimismo podrá dedicarse a importar y|o exportar cualquier mercadería o producto. Podrá también realizar todas las operaciones financieras y de prenda agraria que sean necesarias o convenientes, sea con particulares, con sociedades o Bancos, incluyendo el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Santa Fe, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Nación Argentina y cualquier otro existente o que se creare. Podrá asimismo realizar sin limitación toda clase de operaciones de lícito comercio, comprendidas o no en la enumeración precedente, por cuanto aquélla debe considerarse como explicativa y descriptiva de las facultades de la Sociedad y no limitativa y restrictiva. — Plazo de Duración. — Artículo 5º: La vigencia de esta Sociedad es por cincuenta años a contar del catorce de setiembre de 1959. Sin embargo, en el mes de junio de cada año, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la misma, en cuyo caso la parte que por el capital y|o utilidades le corresponda le será liquidado en los plazos y forma previstos en la cláusula once. — Capital Social. — Artículo 6º: El capital social queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda legal (pesos 5.000.000), dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, suscripto en la siguiente forma: el señor Emil Velazco la suma de tres millones setecientos cincuenta mil pesos monéda legal ($ 3.750.000 m|n.) y el señor Raúl Szuchman la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda legal ($ 1.250.000 m|n.); aportados en bienes y valores de conformidad al balance general que se agrega al final y que forma parte integrante del presente contrato. — Administración gerencia. — Facultades de los Gerentes. — Artículo 7º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de dos o más Gerentes los que actuarán en la forma que se establezca. La denominación de "Papelera Interamericana", Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá preceder a la firma de los Gerentes, los cuales usarán sus respectivas firmas individuales. Los Gerentes podrán celebrar sin otra limitación que la consignada al final de este artículo, todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de los fines sociales referidos en el artículo cuarto de este contrato incluso aquellos que para el ejercicio de la cual el artículo 1.981 del Código Civil exige poder especial. A los efectos judiciales podrán por sí o por medio de letrado o procurador matriculado presentarse ante quienes corresponda con cuanto medio de prueba hagan al derecho de su presentación, con facultades de cobrar y percibir, absolver posiciones, prestar o diferir juramentos, dar cauciones reales o juratorias, prorrogar o declinar jurisdicciones, votar concordatos, aceptar o rechazar adjudicaciones de bienes, someter las cuestiones con extraños al juicio de árbitros arbitradores con designación de terceros en caso de discordia y con o sin imposición de multas, reconocer o confesar obligaciones anteriores a este contrato, efectuar denuncias, querellas y practicar cuantos actos judiciales o extrajudiciales fueran necesarios para el mejor éxito de los derechos de la sociedad. Actuar ante el Tribunal de Faltas del Ministerio de Trabajo y Previsión y todas las demás oficinas públicas nacionales o provinciales creadas o que se crearen. Esta enumeración no es limitativa sino explicativa y por consiguiente los Gerentes podrán ejecutar todos los actos permitidos por la ley. Sin embargo no podrán emplear sus firmas como fianzas o en garantía de obligaciones de terceros comprometiendo a la sociedad. — Bases para la formación de los balances y distribución de utilidades: Artículo 8º: El treinta de junio de cada año, y sin perjuicio de los balances trimestrales o de comprobación que los socios estimen realizar, se practicará un balance e inventario general, a fin de determinar el estado de la sociedad. Dicho balance e inventario general se practicará de acuerdo a las siguientes reglas: a) Los inmuebles se inventariarán por su valor de costo. El mismo criterio se aplicará para títulos, acciones o cualquier otro valor negociable que posea la sociedad; b) Las máquinas e instalaciones aplicando coeficientes de desvalorización que no podrán suponer nunca un período de vida útil mayor que la que admite la Dirección General Impositiva; c) La llave del negocio o cualquier otro valor innominado se amortizará como mínimo en un 10 o|o anual; d) De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance se aplicará: I) 5 o|o para reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 10 o|o del capital suscripto; II) Las cantidades que se estimen convenientes para formar reservas de previsión; III) El resto será distribuído entre los socios en proporción al capital integrado. — Artículo 9º: Los socios deberán formular sus observaciones a los inventarios y balances al pie de los mismos; la firma de éstos sin observación o pasados treinta días de haberse puesto a su consideración, implica su conformidad en las operaciones a que ellos se refieren. — — Voluntad Social: Artículo 10º: La voluntad social reside en la asamblea de socios, las cuales serán convocadas por los Gerentes, a iniciativa de cualquiera de ellos, o a pedido de un socio o socios que representen por lo menos el diez por ciento del capital social, con treinta días de anticipación al fijado para la reunión, mediante carta o telegrama dirigido al domicilio constituído a este efecto. De las decisiones que se adopten se labrará un acta que firmarán los presentes. Serán válidas las resoluciones que se tomen con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas de capital, salvo en aquellos casos en que la ley o este contrato prevean una mayoría determinada o la unanimidad. — Cesión de Cuotas. — Artículo 11º: Si alguno de los socios deseare transferir cuotas de capital de la sociedad a los socios, el valor de adquisición de las cuotas sociales será el que acuerden las partes. El valor acordado será pagado en la siguiente forma: el 25 o|o se abonará a los sesenta días de haberse aceptado la oferta y fijado el importe y el resto en tres cuotas del 25 o|o cada una y con intervalos de noventa días entre sí a contar del pago de la primer cuota. Estos importes no ganarán intereses. Los socios podrán optar por el ofrecimiento de cesión de cuotas dentro de los treinta días de haberse formulado, al cabo de los cuales el socio saliente quedará en libertad para ofrecerlo a terceros. — Disolución Social: Artículo 12º: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de ninguno de los socios, aunque sean varios. Solo son causas de disolución: a) La pérdida del capital social conforme al artículo 369 del Código de Comercio, constatada en cualquier inventario balance; b) La voluntad de todos los socios. En todos los casos la liquidación se efectuará en la

forma que resuelva la mayoría de los socios que representen más de la mitad del capital social y por medio de la persona o personas que designen. La firma social será usada con el aditamento "en liquidación". — Fallecimiento o Incapacidad Legal Declarada: Artículo 13º: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o declaración legal de incapacidad de cualquiera de los socios, será facultativo de los herederos o representantes del mismo, contra la cesión de sus cuotas de capital, vender su parte social de conformidad al valor que se convenga, pagadero en la forma y tiempo prevista en el artículo once, o proseguir el giro de la sociedad, en cuyo caso deberán unificar su personería. El representante no podrá ser Gerente ni tendrá más derechos que los de verificación de los actos sociales. — Artículo 14º: Toda divergencia o duda que surgiere entre los socios, sea sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre la forma de liquidación o participación, será sometida a la decisión de árbitro amigable componedor único, que será designado de común acuerdo por los socios. En caso de no ponerse de acuerdo sobre la designación del árbitro único, éste será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El fallo que se dictare será acatado por las partes e inapelable, renunciando a toda intervención judicial. De conformidad las partes firman el presente, en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Fdo. Emil Velazco. — Raúl Szuchman. — S|r. "Fdo.: Emil Velazco - Raúl Szuchman", vale.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.350.— e.23|10-Nº 15.827-v.23|10|59

ROMAN A. RODRIGUEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Contrato de Cesión de Cuotas. Entrada de Nuevo Socio y Reformas. Entre la señora Margarita Debenedetti de Rodríguez, la señorita Olga Angela Rodríguez, el señor Ernesto Cainzo Norry y el señor Norberto Antonio Cabrera, únicos componente de ROMAN A. RODRIGUEZ" S. R. L., constituída por contrato privado de fecha 20 de marzo de 1947, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de abril de 1947, bajo el Nº 443 al folio 197 del libro doce de sociedades de Responsabilidad Limitada; aumento de capital y reformas de fecha 21 de setiembre de 1949; 7 de noviembre de 1951 y 22 de abril de 1955, inscriptos en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1949, el 29 de noviembre de 1951 y el 25 de mayo de 1955, bajo los números 221, 3.020 y 1.072, a los folios 251, 154 y 245 de los libros 17, 21 y 28 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, respectivamente, de común acuerdo resuelven: Primero: El señor Norberto Antonio Cabrera, cede y transfiere en plena propiedad a favor de la señora Esther Manuela Ernesta Rodríguez de Cainzo Norry, ciento treinta (130) cuotas de capital, dicha transferencia se efectúa por el valor nominal de las cuotas, es decir, por mil pesos moneda nacional c|u. ($ 1.000.—), lo que hace un total de ciento treinta mil pesos moneda nacional ($ 130.000). Queda incluída en la presente cesión tanto dichas cuotas de capital, como todos sus frutos, ganancias, créditos a su favor que el cedente tuviera en la sociedad, así como los débitos que fueran a favor de Román A. Rodríguez S. R. L., sin reservas, excepción o limitación alguna. El cedente ha recibido el precio de la cesión antes de ahora, a su entera satisfacción, sirviendo el presente contrato de suficiente recibo y carta de pago en forma. Asimismo admiten como nueva socia a la señora Esther Manuela Ernesta Rodríguez de Cainzo Norry, argentina, casada, con domicilio en la calle Nicasio Oroño número 883, de esta capital. — Segundo: El señor Norberto Antonio Cabrera, en virtud de la cesión que se efectúa, se aparta totalmente de Román A. Rodríguez S. R. L., inclusive de la gerencia de la misma, colocando a la cesionaria en su propio grado, lugar y prelación y declara no tener ningún reclamo que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquel. Tercero: Las Sras. Margarita Debenedetti de Rodríguez, Esther Manuela Ernesta, Rodríguez de Cainzo Norry, la Srta. Olga Angela Rodríguez y el Sr. Ernesto Cainzo Norry, únicos y actuales componentes de Román A. Rodríguez S. R. L., resuelven modificar las cláusulas tercera, cuarta, octava y décima en la siguiente forma: La cláusula tercera quedará así redactada: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir del primero de marzo de 1959, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato, pudiendo ser denunciado por cualesquiera de los socios con seis meses de anticipación al cierre de cada ejercicio, mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio legal constituído. La cuarta cláusula dispondrá: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.— m|n.) dividido en mil cuotas de mil pesos cada una. El capital está totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: ciento noventa y nueve cuotas o sean ciento noventa y nueve mil pesos m.n. por la señora Margarita Debenedetti de Rodríguez, doscientas cincuenta y seis cuotas o sean doscientos cincuenta y seis mil pesos por la señorita Olga Angela Rodríguez, doscientas cincuenta y seis cuotas o sean doscientos cincuenta y seis mil pesos m|n., por el señor Ernesto Cainzo Norry y doscientas ochenta y nueve cuotas o sean doscientos ochenta y nueve mil pesos m|n., por la señora Esther Manuela Ernesta Rodríguez de Cainzo Norry. El aumento de capital se opera mediante aportes efectuados por los socios antes de ahora y que han sido transferidos al rubro cuentas socios ampliación capital, según balance al 1º|3|59. La cláusula octava será la que sigue: Todos los años, el 28 de febrero se practicará un balance general demostrativo de los negocios sociales, el cual si no fuera objetado por los socios dentro de los treinta días de presentado, se considerará aprobado. Las utilidades líquidas y realizadas, una vez determinadas las amortizaciones necesarias en los porcentajes admitidos por la Dirección General Impositiva, y previa deducción de la reserva legal establecida por el artículo veinte de la Ley 11.645, será distribuída en proporción al capital aportado por cada uno de los socios o sea que a la señora Margarita Debenedetti de Rodríguez le corresponderá el 19,3%; a la señorita Olga Angela Rodrígrez el 25,6 %; al señor Ernesto Cainzo Norry el 25,6 % y a la señora Esther Manuel Ernesta Rodríguez de Cainzo Norry el 28,9 %. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. La décima cláusula en lo sucesivo será: Para el caso de muerte o incapacidad legal absoluta declarada judicialmente de cualesquiera de los socios, la sociedad no se disuelve, esta continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificar la representación cuando se trate de más de una persona. Si los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad se procederá en la forma indicada en la cláusula novena del contrato original. — Cuarta: Los socios que dediquen su trabajo personal a la sociedad tendrán derecho a retirar un sueldo que será determinado de común acuerdo entre los socios. También y si así lo resolvieran los socios, podrán retirar sueldos aquellos socios que no trabajen en la sociedad. Las sumas que importen dichas asignaciones serán cargadas a gastos generales. — Quinta: En caso de liquidación voluntaria o forzosa de la sociedad, se nombrará un liquidador, designado por simple mayoría de capitales y votos, a quien se fijarán las facultades en el momento de nombrarlo. — Sexto: Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad serán tomadas por mayoría de capitales y votos, excepto aquellas para las cuales la ley exigen una mayoría especial o la unanimidad. En prueba de conformidad y a los fines de su fiel cumplimiento y de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente contrato, en Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve. Fdo: M. D. de Rodríguez; O. A. Rodríguez. E. C. Norry. N. A. Cabrera. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — S|r.: octubre: vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.400 e.23|10-Nº 23.130 D.T. v.23|10|59

ORBRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Septiembre de 1959, los que suscriben, en su carácter de socios de ORBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo Contrato Social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de agosto de 1958, bajo el Nº 2411, al folio 95, del libro 35 de sociedades de responsabilidad limitada, y su modificación de fecha 22 de agosto de 1958, que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de Febrero de 1959, bajo el Nº 131, al folio 385 del libro 35 de sociedades de responsabilidad limitada; doña Margarita Ana Carrera y doña Ana Muhlmann de Fussl, conjuntamente con el nuevo socio don Samuel Merlin, ruso, casado, mayor de edad, domiciliado en Ayacucho 369, piso 1º, departamento F, de esta Capital, convienen por este acto modificar el contrato de constitución de sociedad y su modificatoria de fecha 22 de agosto de 1958, de Orbra Sociedad de Responsabilidad Limitada de la siguiente forma: Primero: Doña Ana Muhlmann de Fussl vende, cede y transfiere veinte de sus ochenta cuotas de un mil pesos cada una a la señorita Margarita Ana Carrera y las sesenta cuotas restantes de un mil pesos cada una a don Samuel Merlin, que le son abonadas por los cesionarios respectivamente en este acto, otorgándoles los correspondientes y formales recibos. — La señorita Margarita Ana Carrera, la señora Ana Muhlmann de Fussl y el señor Samuel Merlin, manifiestan conformidad con las cesiones y transferencias efectuadas, quedando los nuevos socios en el mismo grado y prelación que la cedente tenía. — Segundo: Los nuevos y únicos socios, doña Margarita Ana Carrera y don Samuel Merlin, que a partir de este momento constituyen esta sociedad, resuelven realizar las siguientes modificaciones en el contrato de constitución de Orbra Sociedad de Responsabilidad Limitada y su modificatoria de fecha 22 de agosto de 1958, de la siguiente forma: A) Se modifica la Cláusula Primera, dejando establecido el domicilio de la sociedad en la calle Cangallo 1615, piso 9º de esta capital, B) Se modifica la Cláusula Segunda: dejando establecido que esta sociedad también podrá exportar e importar libros, revistas, publicaciones en general y toda clase de artículos, C) Se modifica y queda redactada de la siguiente manera la Cláusula Quinta: "El capital es aportado por los socios en la siguiente proporción: Margarita Ana Carrera sesenta cuotas de un mil pesos cada una y Samuel Merlin sesenta cuotas de un mil pesos cada una, en ambos casos totalmente integradas, D) Se modifica la Cláusula Sexta, quedando establecido que la Dirección, Administración y Representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida indistintamente por los socios Margarita Ana Carrera y Samuel Merlin y por el gerente Abraham Gregorio Braguinsky, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Boedo 145 de esta Capital, que por este instrumento se designa para tal cargo, todos los cuales desempeñarán la gerencia de la sociedad con todas las facultades establecidas en la citada cláusula sexta del contrato social, quienes también en forma indistinta podrá representar a dicha sociedad inclusive por ante el Banco de la Nación Argentina, E) Se modifica y queda redactada de la siguiente forma la Cláusula Novena: "las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de esta manera: cinco por ciento al fondo de reserva legal para alcanzar el diez por ciento del capital social; el resto se repartirá entre los socios en la siguiente proporción: para la señorita Margarita Ana Carrera el sesenta y cinco por ciento (65 o|o) de las utilidades y para el señor Samuel Merlin el treinta y cinco por ciento (35 o|o) restante. — Las pérdidas se distribuirán en la misma proporción. — Los balances se considerarán aprobados si no fueron observados dentro de los treinta días de tomado conocimiento de ellos, F) Se modifica y queda redactada de la siguiente forma la Cláusula Décima Cuarta; "Toda divergencia entre los socios, sus herederos y|o representantes será resuelta por ante los Tribunales Ordinarios de la Justicia de la Capital Federal. — Tercero: Se decide asimismo ampliar el contrato social mediante la Cláusula Décimo Quinta, que queda redactada de la siguiente manera: "Las veinticuatro cuotas iguales a que se hace referencia en la Cláusula Décimo Primera "in-fine", deberán ser cuotas mensuales y sucesivas". — En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Se deja expresa constancia de que el original de este contrato ha sido extendido en dos sellados nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, número S tres millones cuarenta y cuatro mil novecientos diez y el presente S tres millones cuarenta y cuatro mil novecientos once, habilitados con el impuesto de ley. — Ana M. de Fussl. — Margarita Ana. — Carrera. S. Merlin. — Buenos Aires, 6 de Octubre de 1959. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 2.000.— e.23|10-Nº 15.839-v.23|10|59

RHEDOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que, Rhedos, S. R. L., ha quedado totalmente disuelta, recibiendo cada socio lo que en ella tenía, y le pertenecía, según documento del 31 de diciembre de 1958. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 200.— e.23|10-Nº 23.135-v.23|10|59

S. GUEIJMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 17 de abril de 1959 y con efecto retroactivo al 30 de junio de 1958, ha quedado disuelta la sociedad "S. GUEIJMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por los señores Salomón Gueijman, José Gueijman, Jacobo Gueijman y Daniel David Millicovsky. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 250.— e.23|10-Nº 23.137-v.23|10|59

DISTRIBUIDORA FRANCO AMERICANA DE FILMS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad "DISTRIBUIDORA FRANCO AMERICANA DE FILMS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", otorgó por escritura de fecha treinta de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, pasada ante el escribano Andrés Miguel Bracuto, en el Registro doscientos cuarenta y cinco, Poder General Amplio a favor del señor Luis Jermoli. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 250 e.23|10-Nº 23.157 D.T.-v.23|10|59

ARTEON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores Carlos Oscar Calvo, argentino, domiciliado en la calle Moldes 2350, de esta capital; Benigno Pedro Andrés Ewart, argentino, domiciliado en la calle Sarmiento 884, de la ciudad de Quilmes; Guillermo Gabriel Linares, argentino, domiciliado en la calle B. Cruz 1827, de la localidad de Olivos; Eduardo Luis Maradini, argentino, domiciliado en la calle Bogotá 2229, de esta capital; Néstor Alberto José Maradini, argentino, domiciliado en la calle Corrientes 3518, 2º piso, depto. E, de esta capital; Juan Carlos Quiroga, argentino, domiciliado en la calle Benito Juárez 3452, de esta capital; Héctor Ravo, argentino, domiciliado en la calle Nazca 307, 3º piso, depto. E, de esta capital, y Marcelo Tornquist, argentino, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2181, de esta capital, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en este acto, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituída entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada: "ARTEON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Uruguay 654, escritorio 711, de esta capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo cambiarlo y por resolución de todos los socios establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de dos años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y con efecto retroactivo al primero de setiembre del corriente año, no pudiendo ninguno de los socios, durante el transcurso del primer año, separarse de la sociedad ni retirar sus aportes sin consentimiento de la mayoría de los socios; pero vencido dicho plazo podrán desvincularse de la sociedad mediante preaviso por telegrama colacionado a los demás socios con anticipación de tres meses, estos tres meses deberán contarse con anterioridad o posterioridad al transcurso del año. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación artística y publicitaria en todas sus formas, pudiendo asimismo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícitos que los socios consideren ventajosos para la sociedad, inclusive la adquisición, enajenación y gravación de bienes inmuebles. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), dividido en doscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, y que aportan los socios por partes iguales, de las cuales los socios integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo como lo acreditan con la boleta de depósito expedida por el Banco de la Nación Argentina, y el cincuenta por ciento restante se obligan a suministrarlo al fondo social dentro de los treinta días a partir de hoy. — Quinta: El capital social podrá ser elevado de común acuerdo entre los socios y solamente por los mismos, no admitiéndose nuevos socios ni transferencias de cuotas a terceros. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Benigno Pedro Andrés Ewart y Néstor Alberto José Maradini, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en el carácter de Gerentes, haciendo uso de la firma social seguida de la firma individual de cada uno en todos los asuntos, negocios y operaciones

mercantiles y bancarias que realicen, pudiendo al efecto contratar locaciones de los inmuebles que la sociedad necesite para su desenvolvimiento; ajustar locaciones de servicios; conferir poderes generales y especiales y otorgar y firmar todos los documentos e instrumentos públicos y privados que se requieran, siendo esta enumeración de facultades simplemente enunciativa y no limitativa, pues los gerentes tienen las más amplias facultades para la administración de los negocios sociales. Sin perjuicio de ello, no pueden los Gerentes emplear la firma en negociaciones ajenas al giro social ni en garantías, avales o fianzas a favor de terceros ni en provecho particular. — Séptima: Los socios, sin perjuicio de prestar a la sociedad toda la atención que ella requiera, podrán dedicarse a otras actividades civiles, comerciales o industriales con tal que no sean similares a la clase de negocios de que se ocupa la sociedad, los cuales no podrán realizar directa ni indirectamente, sea por cuenta propia o ajena, salvo autorización expresa de los socios. — Octava: Todo cuanto no esté previsto en este contrato que interese a la sociedad será resuelto por acuerdo de los socios, a cuyo efecto llevarán un libro de actas en el cual se consignarán estas resoluciones y cuantas otras se adoptaren para regular el régimen interno de las relaciones de los socios entre sí. — Novena: La fiscalización de la sociedad será privativa de todos los socios sin limitación, a fin de interiorizarse y controlar la marcha de los negocios sociales, quedando todos obligados a cumplir y velar por el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la sociedad y las leyes que la rigen. — Décima: Anualmente el día treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán realizarse en cualquier momento, se practicará un balance general el cual se pondrá de manifiesto ante los socios por el término de quince días: transcurrido dicho plazo sin haber sido observado por ellos se considerará definitivamente aprobado. Finalizado el ejercicio anual y a fin de establecer las utilidades o pérdidas que arroje el balance, se descontará previamente la cantidad necesaria para asegurar el pago de las retribuciones de orden social que establecieran las leyes vigentes, y de las ganancias obtenidas se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, descuento que cesará cuando dicho fondo alcance al diez por ciento del capital social, y el remanente se distribuirá a los socios por partes iguales, y abonado cuando aquéllos lo resuelvan por mayoría de votos. — Las pérdidas serán también aportadas por partes iguales. — Undécima: Para la aprobación de balances y de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración o que no se haya previsto por el presente, se resolverá por mayoría de votos. — Cada cuota representa un voto. — De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro a que se refiere la cláusula octava. — Duodécima: Los socios celebrarán reuniones ordinarias una vez al año, dentro de los quince días de vencido cada ejercicio, a fin de considerar el balance general y la distribución de las utilidades que se obtuvieren y reuniones extraordinarias a iniciativa o petición de cualquiera de los socios o de los gerentes para considerar los asuntos de interés social o que deben resolverse según se establece en este contrato. — Las citaciones se harán personalmente o por cualquier otro medio fehaciente con un día de anticipación por lo menos. — Las deliberaciones de los socios se consignarán en el libro de actas a que se refiere la cláusula octava y firmarán los presentes. — Los socios podrán hacerse representar en las sesiones por mandatarios que deberán ser también socios, quienes acreditarán su personería con cartas poderes, o cualquier otro medio que los socios presentes consideren suficiente. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas tuviere y las resoluciones para ser válidas deberán ser adoptadas por mayoría de votos, salvo disposición distinta de este contrato. — Se entenderá por mayoría de votos la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — Décimo tercera: Ningún socio podrá transferir sus cuotas total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, manifestada por escrito, teniendo en todos los casos los demás socios la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por los terceros. — Décimo cuarta: Dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de inscripción del presente contrato, deberá celebrarse una reunión especial destinada a la distribución de las funciones que tendrán a su cargo todos y cada uno de los socios, en la cual o bien en otra u otras posteriores podrán considerarse las remuneraciones correspondientes a la asignación de tales funciones para lo cual deberá tenerse en cuenta la evolución y posibilidades económico-financieras de la sociedad. — Décimo quinta: En caso de fallecimiento, quiebra, interdicción o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del ex-socio con el capital que éste tuviera en la misma, debiendo unificar aquellos su representación en la persona de uno de ellos, quien tendrá en la sociedad los mismos derechos, obligaciones y retribuciones que el socio al cual sucede. — Si los sucesores del ex-socio no quisieran ingresar a la sociedad en las condiciones expresadas los demás socios, pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que establece el siguiente apartado b); b) Por el reembolso a los sucesores del ex-socio de lo que a este correspondiera en concepto de cuotas, utilidades y créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de quince días de resuelta la opción, teniendo preferencia para adquirir el haber del ex-socio los demás socios en proporción a sus respectivos aportes, o en la forma que lo acordaren oportunamente y se abonará a los sucesores de aquél, en tres cuotas semestrales iguales, pagaderas al contado, al interés corriente; c) Por la disolución de la sociedad, en cuyo caso los gerentes procederán a liquidarla en la forma que los socios existentes dispusieran por mayoría de votos. — Si a la expiración del término estipulado para la duración de este contrato o si durante la existencia de la sociedad se retirara alguno de los socios con el asentimiento de los demás, podrán los otros socios optar por continuar el giro social, tomando a su cargo el activo y pasivo social y reintegrando al socio saliente el haber que le correspondiera en la soicedad, que se determinará y pagará en la forma y plazos establecidos precedentemente en esta misma cláusula. — Décimo sexta: Para todo lo que no se haya previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones respectivas del Código de Comercio. — Décimo séptima: Todas las cuestiones y divergencias que se susciten con motivo de la interpretación del presente contrato serán resueltas por acuerdo de los socios que representen la mayoría del capital. — Si alguno de los socios no acatare la resolución, la cuestión será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrándose uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas. — Los árbitros deberán fallar conforme a las estipulaciones de este contrato. — En caso de divergencia la cuestión se resolverá judicialmente. — Si el fallo de los árbitros arbitradores fuere confirmatorio, el socio o socios que no hubieran acatado serán condenados al pago de todos los gastos originados con motivo de la divergencia. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por todos los socios, suscribiéndose en la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 1959. — Fdo.: Calvo Carlos — J. C. Quiroga — G. Linares — H. Rave — M. Tornquist — N. Maradini — P. Ewart — E. Maradini. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400. e.23|10-Nº 23.164-D.T.-v.23|10|59.

GRACIELITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la señora Mercedes González de Otero, y el señor Eduardo Valentín González, únicos componentes de GRACIELITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo con el contrato social firmado el 14 de octubre de 1958, se conviene lo siguiente: Primero: Incorporar en calidad de socia a la señora Esclavitud Otero de González, española, viuda, mayor de edad, domiciliada en la calle General Urquiza 161, Dpto. 4, Capital Federal, quien manifiesta conocer y aceptar el contrato social existente. — Segundo: Elevar el capital social de cien mil pesos m|n., a la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|n., dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por las partes de acuerdo con el balance firmado por las mismas, que se acompaña, en la siguiente proporción: la señora Mercedes González de Otero, cien cuotas, o sea cien mil pesos m|n.; la señora Esclavitud Otero de González, cien cuotas, o sea cien mil pesos m|n.; y el señor Eduardo Valentín González, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos m|n. La presente ampliación de capital se realiza mediante la capitalización del saldo acreedor, de la señora Mercedes González de Otero y de los aportes realizados con ese fin por la nueva socia, conforme al precitado balance. — Tercero: Se modifica la cláusula séptima del contrato anterior, fijándose como nueva fecha de balance el 31 de julio de cada año. — Cuarto: Se modifica la cláusula octava del contrato anterior, en cuanto a la distribución de las utilidades o pérdidas, lo cual se hará en proporción a los respectivos capitales o sea: la señora Mercedes González de Otero el 40 %; la señora Esclavitud Otero de González el 40 %; y el señor Eduardo Valentín González el 20 %. — Quinto: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato anterior en cuanto no fueran modificadas por el presente, cuyos efectos legales se retrotraen al 31 de julio de 1959. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan expresada su voluntad, en Buenos Aires, a los 31 días de agosto de 1959. — Firmado: Mercedes G. de Otero. — E. V. González. — Esclavitud O. de González. Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 900.— e.23|10-Nº 23.165 D.T.-v.23|10|59

OXIFERRIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 21 de agosto de 1959, el señor Florentino Carril, español, casado, domiciliado en la calle Alsina 973, San Fernando, vende, cede y transfiere al señor Santiago Masserio, argentino, casado, domiciliado en la calle José María Moreno 1639, Dto. 1, Capital Federal, las Cien (100) cuotas de Capital de $ 1.000.— m|n. cada una, que representan Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.) de que era titular en la Sociedad OXIFERRIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle José María Moreno 1639, Dto. 1, Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 350. e.23|10-Nº 23.167 D.T. v.23|10|59

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE CASAS Y CAMINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Entre los señores Pablo Lijtztain, soltero, argentino, domiciliado en la calle Antesana Nº 464, de la Capital Federal; Elías Moussatche, domiciliado en Boedo 1257, de esta Capital y Ernesto N. Prata, casado, con domicilio en Rioja 2780, de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; convienen formalizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a la Ley 11.645 y en base a las siguientes estipulaciones: Primero: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de dedicarse al ramo de construcciones y toda actividad afín a la misma y en especial a la explotación del sistema denominado "Prata", sobre un dispositivo para construcción de viviendas, Patente de Invención Nº 83374, de fecha 8 de febrero de 1952. — Segundo: La sociedad que se constituye se denominará COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE CASAS Y CAMINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital: trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, y tendrá su asiento en la Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer filiales en cualquier punto de la República o en el exterior. — Tercero: La duración de la sociedad será por el término de tres años, a partir del primero de junio de 1959, renovándose automática y sucesivamente dicho período, siempre que no se manifieste por alguno de los socios la voluntad de no continuar como asociado, debiendo ser comunicado con ciento veinte días de anticipación determinar el contrato, por telegrama colacionado. — Cuarto: El Sr. Prata aporta a la sociedad la patente de su invención Nº 83374 de un "Dispositivo para construcción de viviendas", pasando por lo tanto a ser de propiedad de la sociedad que se constituye en única y absoluta titular de dicha patente, haciendo por la presente suficiente declaración de renuncia expresa a los derechos que pudieran corresponderle en la explotación de dicha patente, a favor de la sociedad. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: don Pablo Lijtztain, la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; don Elías Moussatche, la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una y don Ernesto N. Prata, la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. — Sexto: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir o comprar u otra forma bienes inmuebles, muebles o semovientes, venderlos, arrendarlos y transferirlos, o gravarlos y cancelarlos; tomar préstamos con garantía real o personal, aceptar prendas agrarias y constituirlas o cancelarlas, adquirir y ceder créditos, comprar o vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, iniciar y contestar demandas, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar e inscribir marcas, patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir todos los instrumentos públicos y privados que fuera menester. La sociedad podrá, asimismo, ejecutar operaciones bancarias y comerciales con entidades privadas y con bancos particulares y oficiales, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Industrial y con cualquier otro Banco que crean necesario solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos y aun girar en descubierto. — Séptimo: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargos de los socios indistintamente, siendo necesaria la firma de dos de ellos en forma conjunta para comprometer a la sociedad y realizar las facilidades establecidas en el artículo anterior. — Octavo: Anualmente el día treinta y uno de mayo, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o comprobación de saldos, por mayoría de cuotas si así lo solicitaran. Anualmente deberá destinarse, de las utilidades que arroje el balance anual, el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal en la forma establecida por la Ley 11645. El resto se destinará al aumento de la cuota capital de cada socio o como dividendo según lo resuelva la mayoría de cuotas votos; en cuanto a las pérdidas serán soportadas en la misma proporción, que pasarán a cargo de ejercicios futuros. — Noveno: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de cuotas votos, salvo disposición contraria establecidas en algunas de las cláusulas del presente contrato y serán asentadas en el Libro de Actas, que se llevará al efecto. — Décimo: Si durante la vigencia de la sociedad ocurriera el fallecimiento o incapacidad, legalmente declarada, de alguno de los socios, la mayoría de las cuotas votos, resolverán la admisión o rechazo de los herederos, como socios. En este último caso la cuota capital y utilidades realizadas serán liquidadas a sus derecho habientes en la siguiente forma: cincuenta por ciento a los ciento ochenta días de la fecha del fallecimiento y el otro cincuenta por ciento a los trescientos sesenta días de la nombrada fecha, sin interés alguno. Las sumas a percibir resultarán del balance que deberá practicarse a la fecha del fallecimiento y dentro de los sesenta días de ocurrido. — Undécimo: En caso de disolución de la sociedad, de común acuerdo resolverán el importe a aplicarse a la patente cuya explotación es objeto del presente contrato. En caso de no llegarse al acuerdo, se realizará una subasta entre los socios y se adjudicará al mejor postor, teniendo preferencia el señor Prata, en el caso de igualar las condiciones y precio. — Duodécimo: Toda duda, divergencia o cuestión emergente de la administración social, en la interpretación de este contrato y sus eventuales complementarios o derivados, que se suscitare entre los socios, herederos o representantes legales, al tiempo por la vigencia del mismo, su prórroga, disolución o liquidación, será resuelta por mayoría de cuotas votos. Si alguno de los votantes no estuviere de acuerdo con los procedimientos adoptados o las interpretaciones dadas por la mayoría, renuncia desde ya a toda intervención judicial, debiendo la cuestión ser siempre resuelta por árbitros, amigables componedores. Solicitada la constitución del Tribunal Arbitral, éste será designado uno por cada parte discordante, dentro de los quince días corridos de notificada y en caso de que alguna parte no lo designare, la misma será hecha de inmediato por el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio. Los árbitros así nombrados, antes de entrar a resolver la cuestión, designarán, para el caso de discordia, un único árbitro tercero. El fallo de aquéllos a éste, será inapelable y debe ser acatado por todas las partes, debiendo el arbitraje, además, determinar quién deberá cargar con los gastos y honorarios que hubiere ocasionado el mismo. — Décimo tercero: Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituída la Compañía Constructora de Casas y Caminos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y declaran

que para todos los casos no previstos en el presente contrato, se regirán por lo establecido en la Ley 11645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio y legislación en general. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Sobre raspado: "Lijtztain", Vale. — Firman: E. Moussatche; E. N. Prata y P. Lijtztain. — Entre líneas: "realizadas", Vale. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 3.100 e.23|10-Nº 23.169 D.T. v.23|10|59

LOTIN ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de 1959, entre los señores Donald Dene Ogdon, norteamericano, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, casado, domiciliado en San Martín 232, C. Ident. 2.778.430, y Guido Roberto Ogdon, argentino, casado, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en Cánning Nº 2194, comerciante, C. Ident. 131.301, de común acuerdo convienen adquirir todos los derechos y acciones de las cuotas integrantes de la sociedad "LOTIN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores Alfredo Ramiro García, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, comerciante con domicilio en Calcena 278, y Luis Edgardo Ogdón, inglés, casado, de sesenta y siete años, domiciliado en Isabel la Católica número 2077, quienes las ceden, venden y transfieren. — 1º) Los señores Donald Dene Ogdon y Guido Roberto Ogdon ratifican en todas sus partes y extensiones el contrato social existente de "Lotin Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", de fecha 27 abril 1945, Tº 8, Fº 415, Nº 520, en sus cesiones y modificaciones habidas desde su constitución a la fecha e introducen las modificaciones que a continuación se especifican transcribiéndose el contrato original en las partes que quedan subsistentes de las modificatorias sucesivas de fechas 2 octubre 1946, Lº 11, Fº 23, Nº 991, 15 diciembre 1948, Nº 2019, Lº 16, Fº 137, 30 de agosto 1951, Nº 2348, Lº 12, Fº 10, y 8 agosto 1957, Nº 2215, Lº 10, Fº 392. — 2º) Continuar con la sociedad de responsabilidad limitada "Lotin Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto será dedicarse a la compra-venta de pinturas en general, y a la importación, exportación y representaciones en la Argentina y extranjero y su duración tendrá un plazo de veinticinco años desde la fecha de la presente inscripción siendo su asiento en esta Capital, calle San Martín 232, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — 3º) El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos m|n. dividido en trescientas cuotas (300 cuotas) de mil pesos ($ 1.000.—) que suscriben, adjudican e integran en su totalidad y que se distribuye en la siguiente forma: Donald Dene Ogdon doscientas setenta cuotas (270 cuotas) de mil pesos ($ 1.000.—) m|n., cada una cuyo importe es de doscientos setenta mil pesos m|n., (pesos 270.000.—) y Guido Roberto Ogdon treinta cuotas de mil pesos ($ 1.000.-) cada una que importan treinta mil pesos ($ 30.000.—) dichos aportes han sido efectuados mediante el pago en efectivo antes de ahora a los cedentes, señores Alfredo Ramiro García y Luis Edgardo Ogdon, que han fijado un precio de cesión transferencia a cada cuota de doscientos setenta y dos pesos m|n., ($ 272.—) cada una. — 4º) La sociedad será administrada por el señor Donald Dene Ogdon que queda designado gerente y tendrá el uso de la firma social, y a su cargo estará la dirección y contralor de la contabilidad, oficinas y demás actividades que posea o intervenga la sociedad pudiendo librar cheques, aceptar endosos, descontar, enajenar, ceder y negociar de cualquier forma y modo, letras de cambios, vales, pagarés, y demás documentos de créditos bancarios y comerciales como asimismo realizar toda clase de negocios sociales y representaciones, otorgar poderes y nombrar gerentes y colaboradores. — 5º) El socio Guido Ogdon, colaborará con el señor Donald Dene Ogdon y en su ausencia o incapacidad representará a la sociedad en todos sus actos y en todas las atribuciones de Donald Dene Ogdon como gerente de "Lotin". — 6º) Las resoluciones necesarias sobre asuntos del giro de negocios, la confección de balances, amortizaciones, o previsión, de reservas, como así también exigir la disolución anticipada de la sociedad si por balance anual efectuado, u otro efectuado especialmente, se comprobara la pérdida de un veinticinco por ciento del capital, será atribución exclusiva del socio Donald Dene Ogdon adoptar resoluciones al respecto. — 7º) La sociedad no entrará en liquidación por retiro del socio Guido Ogdon, siempre que el socio Donald Dene Ogdon esté dispuesto a hacerse cargo del activo y pasivo social. Para el caso del retiro del socio Guido Ogdon siempre deben dar la preferencia de adquisición de cuotas al otro socio subsistente. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos del mismo tendrán derechos a las partes proporcional de las utilidades de la sociedad que les corresponde durante los primeros seis meses subsiguientes y antes de un año no podrán exigir la devolución del capital perteneciente al socio fallecido, pudiendo de conformidad con los herederos, el socio sobreviviente resolver sobre la continuación de éstos en la sociedad y establecer las bases de tal continuación. — 8º) El ejercicio social a los efectos del balance e inventario general de la sociedad será el año calendario que vencerá el 31 de diciembre de cada año; las ganancias o pérdidas que resultaren previa deducción de las sumas necesarias para constituir la reserva legal y otras facultativas que se decidieran hacer, se distribuirán entre los socios en proporción del capital aportado. — 9º) Los socios de acuerdo a la actividad a desempeñar podrán asegurarse asignación que se determinará oportunamente y se registrarán en el libro de actas. — 10º) En caso de disolución y liquidación serán liquidadores los socios los liquidadores o las personas que de común acuerdo designen o que en caso de desacuerdo queda designada la Cámara Argentina de Comercio. — 11º) Todos los artículos del contrato de sociedad "Lotin Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se opongan a las nuevas estipulaciones aquí detalladas, quedan nulos y sin ningún valor y efecto para las partes; queda facultado el Dr. Mauricio Vinacur o Raúl Paulero para llenar las formalidades a que se refiere el art. quinto de la Le 11.645. — 12º) Los señores Alfredo Ramiro García y Luis Edgardo Ogdon venden, ceden y transfieren por este acto respectivamente al señor Donald Dene Ogdon y Guido Ogdon la totalidad de las cuotas sociales que son titulares en "Lotín Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la siguiente forma, modalidad y monto: — 13º) El señor Alfredo Ramiro García transfiere a Donald Dene Ogdon novecientas noventa cuotas, a un precio que se fija a cada cuota de doscientos setenta y dos pesos con setenta y tres centavos (272,73) y que hacen un total de doscientos setenta mil pesos m|n. — 14º) El señor Luis Edgardo Ogdon transfiere a Guido Ogdon ciento diez cuotas a un precio fijado de doscientos setenta y dos pesos con setenta y tres centavos cada uno ($ 272,73) y que hacen un total de treinta mil pesos m|n., cesiones que se efectúan en los términos del art. 12 de la Ley 11.645 que incluye y abarcan todos los derechos, ganancias, que como integrantes de "Lotín Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", les corresponden como capital aportado oportunamente según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de agosto de 1959, bajo el Nº 2205, Fº 392, Lº 30. Los socios Alfredo Ramiro García y Luis Edgardo Ogdon al momento de suscribir la presente cesión declaran que han recibido de manos de los cesionarios Donald Dene Ogdon y Guido Ogdon en dinero en efectivo las sumas de doscientos setenta mil y treinta mil pesos respectivamente de manos de los cesionarios otorgando por este contrato de cesión la más absoluta y eficaz carta de pago, subrogando a los cesionarios en los derechos y los colocan en la misma situación de integrantes de la sociedad. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Sobrerraspado: asignación, vale. — Fdo.: Donald Dene Ogdon, Guido Ogdon, Alfredo Ramiro García y Luis Edgardo Ogdon. — Certifico: Que las firmas de los señores: Donald Dene Ogdon. — Guido Ogdon, Alfredo Ramiro García y Luis Edgardo Ogdon que suscriben el precedente contrato son auténticas. Alfredo E. Luque. Escribano.

Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 2.900.- e.23|10-Nº 23.170 D.T.v.23|10|59

JUAN PARENTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, los señores: Juan Oberdan Ballilo Parente, argentino, casado, de profesión comerciante, cuya identidad justifica con Cédula de Identidad número 3.993.221, expedida por la Policía de la Capital Federal, y doña Angela Palma de Parente, argentina, casada, de profesión sus quehaceres domésticos, que acredita su identidad con Libreta Cívica Nº 1.282.288, ambos domiciliados en la calle Carlos Calvo número 861, hábiles para este acto, resuelven constituir por el presente testimonio privado, una sociedad comercial que se regirá por las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: A partir del día diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, declaran constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada que explotará los ramos de comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación, y toda otra actividad lícita permitida por las leyes y ordenanzas en vigencia, a cuyo efecto la designación precedente es simplemente enunciativa y en modo alguno limitativa. — Segunda: La sociedad girará en esta plaza bajo el rubro JUAN PARENTE S. R. L., fijando su domicilio en la calle Alsina 884, sin perjuicio de cambiarlo más adelante si se considera conveniente, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto dentro o fuera del país cuando se estime favorable para la mejor explotación de los negocios sociales. — Tercera: Queda fijado en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal el capital de la sociedad, compuesto por quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional legal cada una, el que se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: Don Juan Oberdan Ballilo Parente, cuatrocientas cuotas y doña Angela Palma de Parente, cien cuotas. — Cuarta: El capital social podrá ser aumentado en caso de requerirlo el desarrollo de los negocios, resolución que deberá ser tomada por ambos socios conjuntamente cuando los mismos sean, como en la actualidad, únicos integrantes de la firma, o por los que representen el setenta y cinco por ciento del capital en el futuro. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales será ejercida por el Sr. Juan Oberdan Ballilo Parente con el carácter de Gerente; al efecto, suscribirá las actuaciones con la firma particular ante niendo a la misma el rubro social y agregando el cargo que desempeña: Queda expresamente prohibido al Sr. Juan Oberdan Ballilo Parente otorgar fianzas o garantías a favor de Bancos o particulares, haciéndose extensiva esta prohibición hasta su firma particular. Para el cumplimiento de los objetivos sociales, la sociedad podrá: a) Celebrar contratos de locación para la instalación de los negocios sociales, con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos. b) Tomar dinero prestado a interés, de bancos, establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, con facultad para establecer forma de pago y la tasa de los intereses. c) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo lícito, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito con o sin garantías, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos y constituir depósitos en dinero o valores, extraer total o parcialmente esos u otros depósitos constituídos a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato, y solicitar permisos de cambio y certificados de necesidad. A esos efectos y a los indicados en el inciso b) de esta cláusula, la sociedad podrá operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro Postal y con cualquier otro establecimiento bancario nacional, provincial, municipal y particular integrante del sistema bancario argentino. d) Aceptar o hacer consignaciones en pago, renovaciones, remisiones, amortizaciones o quitas de deudas. e) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas y transigir. f) Conferir poderes especiales y generales y revocarlos, suscribir protestos y protestas, registrar marca y patentes y sus transferencias, y otorgar y formar los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para ejercer cualquiera de los actos enumerados o relacionados con la administración social. Asimismo, la empresa podrá formar sociedades accidentales o en participación con personas reales o jurídicas, incorporar otras sociedades que tengan fines similares o distintos, y transformarse en anónima. — Sexta: La duración de la sociedad queda fijada en el plazo de diez años a partir del día diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Vencido este plazo y no mediando indicación en contrario, se producirá la prórroga automática por un nuevo período de cinco años. Los socios que no estén conformes en continuar por un nuevo período, lo harán saber a los demás con aviso anticipado de seis meses mediante notificación formal y fehaciente. El socio que se retire recibirá su haber en diez cuotas trimestrales iguales, la primera en el momento de su separación y las restantes cada noventa días, sin interés ni garantía especial. — Séptima: Anualmente el treinta y uno (31) de diciembre se practicará un Balance General de los negocios sin perjuicio de los mensuales de comprobación que se consideran obligatorios. Las utilidades líquidas registradas y realizadas en cada balance, previa deducción del cinco por ciento hasta constituir como reserva legal el diez por ciento del capital social, y efectuadas todas las amortizaciones técnicas correspondientes al ejercicio, serán distribuídas entre los socios en proporción al capital de cada uno. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los balances anuales quedarán automáticamente aprobados si dentro de los treinta días de comunicados a los socios no hubieran sido observados por los mismos. En los balances anuales no se incluirá ningún valor relativo al rubro Llave como fondo de comercio, renunciando los contratantes a cualquier valor que pudiera corresponderles por el referido concepto. Se aclara, no obstante, que en caso de venta total de la firma y cobrándose al adquirente cualquier suma en el mencionado concepto de llave, la cantidad percibida corresponderá exclusivamente a los que integren la sociedad en el momento de formalizarse la operación. — Octava: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, quiebra de cualquiera de los socios: en tal caso, los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) por el reembolso del haber correspondiente al socio de acuerdo a un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento, el que será abonado en el término de treinta meses, suscribiéndose pagarés con vencimientos trimestrales consecutivos. b) por la incorporación a la sociedad y en calidad de socio de los representantes del fallecido o incapacitado, que en tal caso, unificarán la representación sin revestir el carácter de gerente si el fallecido o incapacitado fuera uno de éstos, pues el cargo se confiere al designado en la cláusula Quinta, en razón de la actividad que pueda desplegar personalmente en beneficio de los intereses sociales y no como consecuencia de su mero carácter de socios. — Novena: Toda dificultad que se creara entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores designados por cada una de las partes, y si aún así no mediara acuerdo se someterá el diferendo a un árbitro único que será designado por el Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Décima: La sociedad podrá disolverse por las siguientes causales: a) por acuerdo total entre los socios; b) por transferencia o incorporación a otra sociedad, o ventas; c) por haber perdido el cincuenta por ciento del capital. — Undécima: En caso de resolverse por unánime acuerdo la liquidación de la sociedad, ésta se efectuará conforme a las prescripciones que al respecto establece el Código de Comercio, actuando como liquidadores dos de los socios que serán designados de entre todos los integrantes de la firma, los que actuarán en forma conjunta y no percibirán honorario alguno por sus gestiones. — Duodécima: La integración del capital social, a que se refiere la cláusula tercera del presente contrato, ha sido efectuada con los bienes, créditos y efectos que se detallan en el balance, que firmado de conformidad por ambos socios se agrega como parte integrante del mismo. Bajo las doce cláusulas precedentes los contratantes dejan formalizada esta sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan suscribiéndose dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados al comienzo. Entrelíneas: Parente. Vale.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.550. e.23|10-Nº 23.172 D.T. v.23|10|59

BESSONE; PRIVITELLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Razón Social BESSONE, PRIVITELLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Bolívar Nº 479, Ciudad, ha quedado definitivamente disuelta, por documento privado del 23 de mayo de 1959, haciéndose cargo del activo y pasivo el Socio Enso Antonio Bessone. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 250. e.23|10-Nº 23.173 D.T. v.23|10|59

TECNI-PLAS ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 1959, se reúnen los señores Miguel Francisco Delicia, argentino, casado, domiciliado en la calle Lidoro J. Quinteros Nº 1176, de esta Capital; Humberto Maximiliano Delisia, argentino, casado, domiciliado en la calle Brandsen Nº 1175, de esta Capital; Horacio Umberto D'Angelo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Uriarte Nº 1657, de esta Capital; Jorge Pablo Haas, argentino, casado, domiciliado en la calle Azcuénaga Nº 1291, de la ciudad de Quilmes (provincia de Buenos Aires); Carlos Roller, alemán, casado, domiciliado en la calle Pablo A. Pizzurno número 135, de la ciudad de Bernal (provincia de Buenos Aires), y Miguel Tamburi, italiano, casado, domiciliado en la calle Monte Nº 1634, de esta Capital; todos hábiles para contratar, convienen en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada y que se regirá de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nº 11.645 y las cláusulas que a continuación se suscriben: 1º) Nombre: Se constituye la entidad "TECNI-PLAST ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º) Duración: El término de duración es hasta el 31 de diciembre de 1969, pudiendo la mayoría disolverla anualmente. — 3º) Domicilio: El domicilio social se fija en la calle Lidoro J. Quinteros Nº 1176, de esta Capital, modificándose por voluntad de los socios y pudiendo desarrollar sus actividades, establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — 4º) Objeto y operaciones: El principal objeto de la sociedad será la fabricación de cables y alambres conductores de electricidad, con revestimiento de plásticos, cauchos o cualquier otro material o producto similar y demás actividades industriales, comerciales y financieras de negociaciones afines o derivadas en sus diversas faces, ya sea actuando como importadora, exportadora, fabricante, representante, agente, distribuidora o concesionario de otras firmas o marcas nacionales o extranjeras. Así también podrá realizar subsidiariamente todos los actos previstos en el artículo 8 del Código de Comercio, salvo los expresamente prohibidos por el artículo 3º de la Ley Nº 11.645. Por lo tanto la sociedad podrá efectuar dentro o fuera del país toda clase de operaciones en los ramos de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general, toda clase de operaciones comerciales, industriales o financiera, por cuenta propia o de terceros, con otras sociedades, Bancos, personas, reparticiones, instituciones, poderes públicos nacionales o extranjeros, provinciales o municipales, inclusive los Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro que exista o se cree en adelante; firmar, girar, endosar, descontar, avalar y aceptar pagarés, letras, giros, cheques, warrants, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio en cuentas corrientes con o sin garantía; comprar, importar, exportar, fabricar, elaborar, construir, vender, arrendar, permutar, financiar, negociar y en cualquier otra forma explotar mercaderías, materias primas, máquinas, aparatos e instrumentos, recibir en depósito mercaderías y celebrar contratos de fletamentos y transporte en general; comprar, ceder, vender y permutar créditos, derechos, moneda, cambio, títulos y acciones nacionales o extranjeras; patentes de invención, y marcas de fábrica y de comercio; colocar capitales con garantía de hipoteca, prenda común agraria, préstamos o depósitos; comprar, vender, permutar, recibir y dar en pago bienes inmuebles, muebles o semovientes, arrendar, hipotecar, prendar o en cualquier otra forma gravar sus propios bienes; celebrar contratos de anticresis. La enunciación de actos que antecede no importa limitación a la capacidad general de la sociedad, la que podrá igualmente realizar cualquier otro acto jurídico distinto a los enumerados y permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 5º) Capital social y socios: El capital social se fija en la suma de $ 360.000,00, dividido en 3.600 cuotas de $ 100.00 cada una, suscriptas en la siguiente forma: señor Miguel Francisco Delicia suscribe pesos 79.200,00, señor Humberto Maximiliano Delisia suscribe $ 79.200,—, señor Horacio Umberto D'Angelo suscribe $ 50.400,00; señor Jorge Pablo Haas suscribe $ 50.400,00; señor Carlos Roller suscribe $ 50.400,00 y señor Miguel Tamburi suscribe $ 50.400,00. — 6º) Obligaciones: Los señores Miguel Francisco Delicia, Humberto Maximiliano Delisia y Miguel Tamburi no tendrán funciones específicas, actuando en el control, supervisión y dirección de la sociedad, vigilando que no falte la materia prima necesaria para la normal producción, siempre que los stocks de material elaborado no sean excesivos por la falta de venta. Los socios señores Jorge Pablo Haas, Horacio Umberto D'Angelo y Carlos Roller en su carácter de técnico, asistente técnico y gestor de ventas, respectivamente, se comprometen a dedicar todo el tiempo útil y posible a la empresa, renunciando a desempeñar cualquier otro puesto que no sea el de la íntegra dedicación a esta sociedad y deberán procurar por todos los medios a su alcance, la eficiencia de sus actividades desplegadas en favor de la empresa. Cuando la actividad desplegada por algún socio no sea efectivamente eficaz y su dedicación sea observada por los demás socios, cualquier socio podrá ser retirado de la sociedad mediante el voto favorable del 60 o|o, expresado en una asamblea extraordinaria convocada a tal efecto y todos los socios desde ya se allanan a este renunciamiento, comprometiéndose a transferir las cuotas sociales a los demás socios en proporción a los capitales aportados y renunciando expresamente al artículo 12 de la Ley 11.645. En caso de resolverse el retiro de un socio, según las normas a que se hace referencia en el parágrafo anterior, el pago de las cuotas sociales se hará de la siguiente manera: 20 o|o dentro de las 48 horas de celebrada la asamblea extraordinaria que así lo haya resuelto y el saldo del 80 o|o se hará en ocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interés. — 7º) Utilidades o pérdidas: Tanto las utilidades como las pérdidas serán repartidas o soportadas en proporción al capital aportado de cada uno de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se separará el 5 o o para formar el fondo de reserva hasta llegar al 10 o|o del capital, pudiendo crear por mayoría de capital, los fondos de reservas que estimen convenientes. — 8º) Balances: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará inventario y balance general de acuerdo con las normas usuales de contabilidad y disposiciones reglamentarias. — 9º) Retiro, fallecimiento o incapacidad del socio: En caso de fallecimiento de algún socio, los herederos y legatarios del socio fallecido, unificando la representación, podrán entrar a formar parte de la sociedad siempre que todos los demás socios lo consienta. Si no mediara el consentimiento los demás socios tienen el derecho de adquirir las cuotas del socio fallecido, totalmente en proporción a sus capitales o bien parcialmente, pudiendo transferir el saldo a terceros extraños; para esto último se requerirá la aprobación de todos los socios sobrevivientes. Si se declarara incapaz a alguno de los socios, los demás podrán ejercer los derechos indicados en el parágrafo anterior, o bien mantener la sociedad con el incapaz, debiendo actuar su representante legal. Queda establecido que en caso de retiro, fallecimiento o incapacidad el precio de las cuotas será estimado así: valor nominal de las cuotas, más proporción de la reserva legal, más proporción en las reservas libres que existieran; en ningún caso se considerarán las provisiones del balance por leyes sociales y riesgo de eventualidades o llaves o fondos de comercio ni revaluación del activo. En cuanto a la ganancia o pérdida del ejercicio se considerará la parte proporcional del ejercicio sobre los doce meses y la fecha de acaecido el suceso se considerará como mes entero. Los demás socios se reservan el derecho de adquirir o rechazar las cuotas por el término de 60 días a partir de su notificación y en caso de adquirir las cuotas en todo o en parte se reservan el término de 120 días más para pagarlas sin goce de interés alguno. — 10º) Disolución: La sociedad se disolverá totalmente por las causas previstas en las leyes y además: a) por la pérdida del 50 o|o del patrimonio social formado por el capital más las reservas libres, y b) por el voto de los socios que representen más del 50 o|o del capital social. — 11º) Administración: La gerencia estará a cargo de todos los socios y usarán de la firma social dos socios conjuntamente, debiendo una de ellas pertenecer indistintamente a los señores Miguel Francisco Delicia o Humberto Maximiliano Delisia. Cláusula adicional: Autorízase expresamente al doctor Otto Pedemonte Parodi para que en nombre de la sociedad tramite y diligencie la inscripción de la presente sociedad en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Miguel Francisco Delicia; Humberto Maximiliano Delisia; Horacio Umberto D'Angelo; Jorge Pablo Haas; Carlos Roller; Miguel Tamburi. — Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.850.- e.23|10-Nº 23.188 D.T.-v.23|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE FORJA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctir Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintidós de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, entre don Oscar George Philipp, casado, mayor de edad, norteamericano, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 7, por una parte, y don Carlos M. O'Donoghue, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 7, se ha convenido en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645, con sujeción a las siguientes bases. 1. La sociedad se denominará COMPAÑIA ARGENTINA DE FORJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal estará en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 7. — 2. El objeto de la sociedad es la explotación de la industria metalúrgica en todas sus formas y, especialmente, la fabricación de toda clase de objetos de metal, la fundición, el forjado y estampado del mismo y su terminación. La sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles al contado o a plazos y con o sin gravamen. — 3. La duración de la sociedad será de diez años a contar del día 1º de junio del corriente año a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente; cualquier socio podrá dar aviso escrito al otro de su deseo de darla por terminada, con una anticipación de seis meses. — 4. El capital lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n., dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que son suscriptas por partes iguales por los socios señores Oscar G. Philipp y Carlos M. O'Donoghue. Los socios han aportado los bienes, maquinarias y demás efectos que figuran en el inventario que se agrega al presente, por un valor de cien mil cincuenta pesos m|n. y el saldo de cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos es abonado en dinero efectivo, del cual se abona el 50 o o o sea la suma de $ 24.975 en este acto, y el saldo será abonado una vez inscripta la sociedad. En consecuencia, cada uno de los socios ha integrado ya la suma de $ 32.512,50 m|n. a cuenta de sus respectivas suscripciones. — 5. Queda nombrado Gerente el señor Carlos M. O'Donoghue con las más amplias facultades para administrar [illegible] sociedad y realizar sus objetos y especialmente para efectuar toda clase de operaciones bancarias: abrir y cerrar cuentas corrientes; girar contra las mismas; pedir préstamos con o sin garantía de los bienes de la sociedad; gravar bienes inmuebles y vender los bienes muebles e inmuebles con o sin garantía, y al contado o a plazos. 6. Todas las resoluciones que interesen a la sociedad incluso los puntos que mencionan los artículos 17 y 18 de la Ley 11.645, serán tomadas por los socios por mayoría de votos. Los votos de los socios se computarán con la regla del art. 19 de la Ley 11.645. Se llevará un libro de actas donde constarán las decisiones de los socios cuando se reúnan para tomar resoluciones. — 7. El año financiero de la sociedad correrá desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Los balances y cuentas serán preparados tan pronto como sea posible después de esa fecha y los beneficios [illegible] previa deducción de la reserva legal del 5 o|o hasta el máximum del 10 o|o sobre el capital social y de otras reservas voluntarias o legales, serán distribuídas en proporción a las cuotas que posean los socios. Las pérdidas serán llevadas en cuenta al nuevo ejercicio y serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades, hasta el monto de su participación en la sociedad. Toda objeción al balance deberá hacerse dentro de los 30 días del recibo del mismo por los socios, vencida cuya fecha sin haberse producido objeción se considerará que las cuentas han quedado aprobadas, y en caso de que alguna objeción no pudiera resolverse amistosamente como asimismo cualquier otra diferencia entre los socios, será sometida a un arbitraje único de un amigable componedor nombrado de común acuerdo, renunciando las partes a cualquier procedimiento ante los Tribunales. Es intención de las partes que dicho árbitro sea el Gerente, o en su defecto el Subgerente del The National City Bank of New York en Buenos Aires, si ello fuera posible. — 8. Si durante la vigencia de este contrato falleciera alguno de los socios, la sociedad podrá ser disuelta si así lo prefiriera alguna de las partes. El socio sobreviviente actuará de liquidador, quedando entendido que como primera medida se practicará, con la intervención de una firma de contadores de buena reputación, un balance a la fecha del fallecimiento. En lo que respecta a las órdenes pendientes de ejecución, el socio liquidador percibirá el 50 o|o de los beneficios, y los herederos del socio fallecido el 50 o|o. En caso de liquidación el derecho al nombre, a la llave e insignia de la sociedad, pasarán por el valor de un peso moneda nacional al socio sobreviviente. — 9. En caso de disolución, la liquidación será practicada por el o los liquidadores que designen los socios al suscribir el contrato de disolución, fijándose en el mismo las facultades de los liquidadores y el término de su mandato, debiendo proceder de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 434 a 447 del Código de Comercio. Conformes las partes, firman el presente en Buenos Aires, fecha ut supra. Fdo.: Oscar George Philipp. — Carlos M. O Donoghue.

Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.23|10-Nº 15.972-v.23|10|59

JUAN ETCHEGOIN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] re Juan Etchegoin, argentino, domiciliado Perú 1420, y Néstor Osvaldo Etchegoin, argentino, domiciliado Perú 1445 se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: La razón social será "JUAN ETCHEGOIN E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su domicilio queda establecido en la calle Perú 1[illegible]. El plazo de su duración será de diez años a contar desde el primero de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a cuya fecha retrotraen las operaciones sociales. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación y compraventa de estuches y afines. — Tercera: El capital lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, representado del modo que resulta del balance acompañado y que forma parte del presente contrato, del cual los socios han suscripto ciento cincuenta cuotas cada uno e integrado ciento treinta cuotas el señor Juan Etchegoin y ciento cuarenta el señor Néstor Osvaldo Etchegoin. Las cuotas pendientes de integración serán aportadas cuando las necesidades de la sociedad lo requieran. — Cuarta: La sociedad será administrada por el socio Néstor Osvaldo Etchegoin, quien actuará como gerente, con todos los poderes referidos en el art. 1881 del Código Civil que se dan aquí por reproducidos y además tendrá por sí sólo el uso de la firma social, con la única limitación de que no podrá comprometerla en garantías a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad. En tal carácter podrá constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y retirarlos total o parcialmente antes, durante y después del vencimiento del plazo constitutivo de la sociedad y realizar toda otra clase de operaciones con cualquier institución oficial o particular y en especial modo con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires. A todos estos efectos se considerará a la sociedad continuadora de los negocios de la firma Juan Etchegoin e Hijo, sociedad industrial y comercial. — Quinta: Al 31 de marzo de cada año se practicará un balance general para establecer las utilidades o pérdidas de cada ejercicio. De las utilidades líquidas se destinará el 5 por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, cesando esta obligación cuando este fondo alcance a un 10 o|o del capital. Otro porcentaje, a juicio del gerente, para constituir un fondo para atender a las obligaciones de la sociedad, en concepto de cargas sociales. El excedente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas. — Sexta: La voluntad de los socios se expresará por medio de asambleas convocadas por el gerente cada vez que lo considere necesario y sus decisiones se asentarán en el libro de actas de la sociedad. — Séptima: Para todos los demás casos no previstos en el presente contrato, las partes se someten expresamente a las disposiciones pertinentes de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. En prueba de conformidad firman el presente contrato en Buenos Aires, a los diez (10) días de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Juan Etchegoin — N. Etchegoin. — Buenos Aires octubre 13 de 1959. — S/r.: "octubre". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.- e.23|10-Nº 23.191 D.T.v.23|10|59

HELOFRESH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, entre los señores Armida Bertolino de Ciniselli, argentina, viuda, domiciliada en Saavedra trescientos setenta; Haydée Emma Ciniselli, argentina, soltera, domiciliada en Saavedra trescientos setenta; Elsa Cleomedes Ciniselli, argentina, soltera, domiciliada en Saavedra trescientos setenta; Delia María Ciniselli de Kochmann, argentina, casada, domiciliada en Avenida Libertador General San Martín cinco mil ochocientos cincuenta y uno; Sara Herminia Morello, argentina, soltera, domiciliada en Arregui cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco; Amalia Beatriz Bertolino, argentina, soltera, domiciliada en Arregui cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco, y Enrique Atilio Morello, argentino, casado, domiciliado en Cangallo mil trescientos treinta y tres, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "HELOFRESH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle José Bonifacio novecientos cuarenta y tres, de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad. — Segunda: La duración de este contrato será de diez años a partir del día primero de julio del corriente año. — Tercera: Su objeto será la fabricación, comercialización y exportación de productos para la preparación de helados y refrescos, así como de cualquier otro producto del ramo alimenticio. Podrá asimismo importar las materias primas necesarias para la elaboración, pudiendo solicitar ante las autoridades aduaneras su inscripción como importadora y|o exportadora. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas en la siguiente proporción: La señora Armida Bertolino de Ciniselli, ciento cuarenta y dos cuotas o sean ciento cuarenta y dos mil pesos moneda nacional; la señorita Haydée Emma Ciniselli, ciento cuarenta y dos cuotas o sean ciento cuarenta y dos mil pesos moneda nacional; la señorita Elsa Cleomedes Ciniselli, ciento cuarenta y dos cuotas o sean ciento cuarenta y dos mil pesos moneda nacional; la señora Delia Ciniselli de Kochmann, dieciséis cuotas o sean dieciséis mil pesos moneda nacional; la señorita Sara Herminia Morello, dieciséis cuotas o sean dieciséis mil pesos moneda nacional; la señorita Amalia Beatriz Bertolino, dieciséis cuotas o sean diecisés mil pesos moneda nacional y el señor Enrique Atilio Morello, veintiséis cuotas o sean veintiséis mil pesos moneda nacional. Los aportes se encuentran totalmente integrados con los créditos que los componentes tenían en la sociedad de hecho con el señor Enrique Atilio Morello, según inventario y balance que figura en los libros rubricados de este señor al día treinta de junio del corriente año, que se transcribe por separado y forma parte integrante de este contrato. El señor Morello que pasa a formar parte de esta sociedad presta su más amplia conformidad para que todos los bienes y deudas que figuran en dicho balance se transfieran en este acto a esta nueva sociedad, como asimismo las marcas registradas a su nombre bajo la denominación de "Helofresh". — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios siguientes, quienes invisten el carácter de gerentes: Señora Armida Bertolino de Ciniselli, señoritas Haydée Emma Ciniselli, Elsa Cleomedes Ciniselli y señor Enrique Atilio Morello. — Sexta: Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, así como el uso de la firma social, estándoles terminantemente prohibido comprometer la firma en fianzas o garantías a favor de terceros. Podrán realizar todas las operaciones bancarias que sean necesarias, firmar cheques o letras, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos y en fin, representar a la sociedad ante cualquier autoridad nacional, provincial o municipal, ante terceros, ante cualquier institución bancaria nacional o extranjera, especialmente el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus sucursales o agencias. También podrán asumir la representación ante los Ministerios de Correos y Telecomunicaciones, de Trabajo y Seguridad Social, de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, así como de los Ministerios Provinciales, delegaciones y subdelegaciones ante los cuales sea necesario recurrir y en cualquier otra empresa o repartición particular del país. Serán los representantes legales ante todas las autoridades administrativas, tribunales administrativos de la justicia ordinaria en todos sus fueros, ya sea en asuntos civiles, comerciales, criminales, federales o del trabajo o por infracciones a las leyes doce mil ochocientos treinta y tres, doce mil ochocientos treinta y doce mil ochocientos noventa y tres, denominadas de abastecimiento y represión del agio y sus decretos concordantes, pudiendo a tal efecto absolver posiciones, contestar demandas, entablar acciones, desistir de ellas, apelar, ofrecer descargos y cualquier otras defensas que estime necesarias y convenientes. — Séptima: La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga alguno o algunos de los gerentes, o a pedido de los socios que representen las dos terceras partes del capital. Todas las decisiones para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. La remoción de gerente se hará asimismo por mayoría de capital y votos. — Octava: Anualmente, el treinta de junio y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo efectuarse la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. — Novena: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la siguiente proporción: a la señora Armida Bertolino de Ciniselli, veinte por ciento; a la señorita Haydée Emma Ciniselli, veinte por ciento; a la señorita Elsa Cleomedes Ciniselli, veinte por ciento; a la señora Delia Ciniselli de Kochmann, diez por ciento; a la señorita Sara Herminia Morello, diez por ciento; a la señorita Amalia Beatriz Bertolini, diez por ciento; y al señor Enrique Atilio Morello, diez por ciento. Previo a esta distribución, en el caso de utilidades se deducirá un cinco por ciento de las mismas para la formación del fondo de reserva legal, hasta que éste alcance un diez por ciento del capital. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos, del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. — Décimo Primera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlos a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiese al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en tres cuotas anuales que no devengarán interés alguno. — Décimosegunda: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción al capital de cada uno. — Décimotercera: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución o liquidación, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados por las partes, siendo su fallo inapelable. Conforme los otorgantes con el contenido de este documento, firman el presente contrato, obligándose solidariamente a su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que podrá instarse con la firma de uno solo de ellos. — Fdo.: Armida B. de Ciniselli. — H. E. Ciniselli. — E. C. Ciniselli. — D. M. Ciniselli. — S. H. Morello. — A. B. Bertolino. — E. A. Morello.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1959. — Slr. "Setiembre". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.500.— e.23|10-Nº 15.993-v.23|10|59

CONFITERIA LOS DOS CHINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace sabre, por un día, el siguiente edicto:

F. 1.861. — Primer testimonio. — Número setecientos dieciséis. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Alfredo Carlos Inocencio Gontaretti, casado, argentino, de cincuenta años, domiciliado en la calle Blanco Encalada número cinco mil cuatrocientos dos; don Roberto Raffo, casado, de cincuenta y dos años, argentino, domiciliado en la calle Bárcena dos mil ochenta y nueve; don Juan Antonio Manzano, casado, de treinta y siete años, español, domiciliado en la calle Beguerestain dos mil cuatrocientos cuarenta, departamento B. de Lanús Oeste, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; don Antonio Araujo, casado, de treinta y cuatro años, argentino, domiciliado en el Pasaje Toay tres mil trescientos veintiocho; don Samuel Sarria, casado, de veintisiete años, español, domiciliado en la calle Estados Unidos mil quinientos dieciséis; don Amadeo Eladio Camelli, casado, de treinta y nueve años, paraguayo, domiciliado en la calle Italia dos mil setecientos sesenta y ocho de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires; don Ricardo López, soltero, de cincuenta y un año, español, domiciliado en la calle Méjico mil doscientos dieciocho, departamento B.; don Miguel Víctor Sanelli, casado, de treinta y cuatro años, argentino, domiciliado en la calle Martín Fierro sin número, Kilómetro treinta y cinco y medio, José C. Paz, provincia de Buenos Aires; don Manuel Pérez Romero, casado, de treinta y siete años, español, domiciliado en Misiones número trece, Don Bosco, provincia de Buenos Aires; don Alberto Pensado, soltero, de veintisiete años, argentino, domiciliado en la calle Garay novecientos cuarenta y cinco de la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires; don Anselmo Francisco Camerano, casado, de veintinueve años, argentino, domiciliado en la calle French número dos mil novecientos setenta y seis, primer piso, departamento tres; don Joaquín Alvarez, casado, de cuarenta y un años, argentino, domiciliado en la calle Lisandro Medina dos mil ochenta y cinco, Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires; don Mariano Romeu, casado, de treinta y dos años, español, domiciliado en la calle French cuatrocientos cuarenta y siete, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; don Manuel Berridi Fernández, casado, de cincuenta y tres años, español, domiciliado en Ingeniero Moretti seiscientos treinta y nueve de Ciudadela, provincia de Buenos Aires; don Jorge Alberto Umerez, soltero, de veintidós años, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia cinco mil setecientos sesenta y cinco, departamento cuatro; don Emilio Giampaoletti, casado, de treinta años, argentino, domiciliado en la calle Jorge seiscientos setenta y seis de Adrogué, provincia de Buenos Aires; don Atilio Domingo Tulissi, casado, de treinta y cinco años, argentino, domiciliado en la calle Viamonte cuarenta y cinco de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; don Alberto Pacheco, casado, de treinta y seis años, argentino, domiciliado en la calle Gallo mil quinientos treinta y dos y don Ramón José Poceiro, casado, de cincuenta años, español, domiciliado en la calle Méjico mil trescientos treinta y ocho, piso bajo, Uno; todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, con excepción de los señores Manzano, Camelli, Sanelli, Romero, Pensado, Alvarez, Romeu, Berridi Fernández, Giampaoletti y Tulissi, que se encuentran de tránsito aquí, de cuyo conocimiento doy fe, y dicen: Que por contrato privado otorgado con esta misma fecha, adquirieron de los señores Carlos y Juan Gontaretti la totalidad de las cuotas de capital, fondos de reserva, saldos en cuentas particulares y demás que le correspondían en la sociedad denominada "Confitería Los Dos Chinos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, habiéndose incorporado como socios. — Que a efectos de continuar con la explotación del negocio perteneciente a la referida sociedad, han resuelto reformar el contrato social que regía a la misma, el que quedará redactado así: Artículo primero: Entre los señores Alfredo Carlos Inocencio Gontaretti, Roberto Raffo, Juan Antonio Manzano, Antonio Araujo, Manuel Sarria, Amadeo Eladio Camelli, Ricardo López, Miguel Víctor Sanelli, Manuel Pérez Romero, Alberto Pensado, Anselmo Francisco Camerano, Joaquín Alvarez, Mariano Romeu, Manuel Berridi Fernández, Jorge Alberto Umerez, Emilio Giampaoletti, Atilio Domingo Tulissi, Alberto Pacheco y Ramón José Poceiro, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de continuar la explotación del negocio que en el ramo de confitería y pastelería está establecido, en la calle Alsina número setecientos dos y setecientos dieciséis y Chacabuco número doscientos once, con el nombre de "CONFITERIA LOS DOS CHINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y de dedicarse a la explotación del ramo de confitería y pastelería. — Artículo segundo: El Capital Social queda fijado en la suma de un millón ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en dieciocho mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Roberto Raffo, doscientos noventa y nueve mil setecientos pesos; Alfredo Carlos Inocencio Gontaretti, trescientos treinta y tres mil pesos; Antonio Araujo, ciento veinte y nueve mil quinientos pesos; Juan Antonio Manzano, ciento veintinueve mil quinientos pesos; Manuel Sarria, ciento veintinueve mil quinientos pesos; Amadeo Eladio Camelli, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Ricardo López, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Joaquín Alvarez, cincuenta y nueve mil doscientos; Anselmo Francisco Camerano, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Ramón José Poceiro, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Miguel Víctor Sanelli, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Manuel Pérez Romero, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Alberto Pensado, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Atilio Domingo Tulissi, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Jorge Alberto Umerez, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Manuel Berridi Fernández, cincuenta y nueve mil doscientos pesos; Emilio Giampaoletti, cincuenta y nueve mil doscientos pesos y Alberto Pacheco, cincuenta y nueve mil doscientos pesos. — El Fondo de Reserva Legal de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional constituído a la iniciación de este nuevo contrato es aportado por los socios en la siguiente proporción: Roberto Raffo, veinte y cuatro mil trescientos pesos; Alfredo Carlos Inocencio Gontaretti, veinte y siete mil pesos; Antonio Araujo, diez mil quinientos pesos; Juan Antonio Manzano, diez mil quinientos pesos; Manuel Sarria, diez mil quinientos pesos; Amadeo Eladio Camelli, cuatro mil ochocientos pesos; Ricardo López, cuatro mil ochocientos pesos; Joaquín Alvarez, cuatro mil ochocientos pesos; Anselmo Francisco Camerano, cuatro mil ochocientos pesos; Ramón José Poceiro, cuatro mil ochocientos pesos; Miguel Víctor Sanelli, cuatro mil ochocientos pesos; Manuel Pérez Romero, cuatro mil ochocientos pesos; Alberto Pensado, cuatro mil ochocientos pesos; Atilio Domingo Tulissi, cuatro mil ochocientos pesos; Jorge Alberto Umerez, cuatro mil ochocientos pesos; Manuel Berridi Fernández, cuatro mil ochocientos pesos; Emilio Giampaoletti, cuatro mil ochocientos pesos y Alberto Pacheco cuatro mil ochocientos pesos. — Los aportes de los socios se hallan integrados y documentados en la siguiente forma: Alfredo Carlos Inocencio Gontaretti, efectivo: doscientos sesenta y seis mil pesos; documentado: noventa y cuatro mil pesos; Roberto Raffo, efectivo: doscientos sesenta mil pesos; documentado: sesenta y cuatro mil pesos; Antonio Araujo, efectivo: ciento veinte y siete mil pesos; documentado: trece mil pesos; Juan Antonio Manzano, efectivo: ciento once mil pesos; documentado: veinte y nueve mil pesos; Manuel Sarria, efectivo: ciento siete mil pesos; documentado: treinta y tres mil pesos; Amadeo Eladio Camelli, efectivo: treinta y dos mil pesos; documentado: treinta y dos mil pesos; Ricardo López, efectivo: sesenta y cuatro mil pesos; Joaquín Alvarez, efectivo: treinta y siete mil pesos; documentado: veinte y siete mil pesos; Anselmo Francisco Camerano, efectivo: sesenta mil pesos; documentado: cuatro mil pesos; Ramón José Poceiro, efectivo: cincuenta y cinco mil pesos; documentado: nueve mil pesos; Miguel Víctor Sanelli, efectivo, veinte y cuatro mil pesos; documentado: cuarenta mil pesos; Manuel Pérez Romero, efectivo: veinte mil pesos; documentado: cuarenta y cuatro mil pesos; Mariano Romeu, efectivo: cincuenta y cinco mil pesos; documentado: nueve mil pesos; Alberto Pensado, efectivo: diez y ocho mil pesos; documentado: cuarenta y seis mil pesos; Atilio Domingo Tulissi, efectivo: once mil pesos; documentado: cincuenta y tres mil pesos; Jorge Alberto Umerez, efectivo: diez y ocho mil pesos; documentado: cuarenta y seis mil pesos; Manuel Berridi Fernández, efectivo: veinte mil pesos; documentado cuarenta y cuatro mil pesos; Emilio Giampaoletti, efectivo: nueve mil pesos; documentado: cincuenta y cinco mil pesos; y Alberto Pacheco, efectivo: veinte y dos mil pesos; documentado: cuarenta y dos mil pesos. — Artículo Tercero: Esta sociedad continuará girando bajo la denominación de "Confitería Los Dos Chinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo Cuarto. La sociedad se constituye por el término de tres años a partir del primero de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, a cuyo vencimiento los socios resolverán por mayoría de votos con seis meses de anticipación a su ven-

cimiento si la misma se prorroga o si quedara en las mismas condiciones. — Si alguno de los socios al término del contrato no desease continuar en la sociedad, podrá exigir la devolución del capital en las siguientes condiciones: Para determinar el valor de las cuotas de los socios que deseen retirarse al término del contrato se pondrá en venta la casa y el precio que oferte el mejor postor, es el que se tomará como base para determinarlo. Si alguno de los socios desearen continuar con la explotación del negocio, tendrán la prioridad en adquirir en ese precio la parte proporcional del capital del socio que se retire. — Dicha adquisición la efectuarán los socios adquirentes en proporción a sus respectivos capitales. — La devolución de su capital y el pago de los beneficios que le pudieren corresponder, le será abonado el cincuenta por ciento al contado en el acto de convenirse su retiro, y el cincuenta por ciento restante a un año de plazo, contado desde su retiro y con más un interés del diez por ciento anual pagadero por trimestres vencidos. — Artículo Quinto: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de los siguientes socios a quienes se les confiere los siguientes cargos: Alfredo Carlos Inocencio Gontaretti, Gerente; Roberto Raffo, Gerente; Juan Antonio Manzano, Subgerente; Manuel Sarría, Subgerente; Antonio Araujo, Subgerente y Amadeo Eladio Camelli, Contador, todos con la obligación de dedicarles a sus cargos todo su celo y actividad. — Los socios designados en este acto para ejercer la dirección de la sociedad, quedan expresamente facultados para tomar todas las medidas directivas necesarias para el desarrollo de las actividades comerciales de la casa, compra y venta de mercaderías, métodos de fabricación, fijación de los horarios de ventas y del personal y de los socios y sus cambios; cambios de puestos en el personal y de los socios y de salidas de empleados y socios, etc. Además de las atribuciones que por la ley le corresponden como socios administradores, quedan autorizados para aceptar pagos por entrega de bienes, sean éstos muebles, raíces o semovientes, así como hipotecas, prendas y demás garantías reales o personales en seguridad de los créditos sociales, adquirir para la sociedad por los precios, plazos, formas de pago y pactos que estimen convenientes bienes raíces, así también como para enajenar esos mismos bienes, y constituir hipoteca sobre ellos en garantía de obligaciones sociales o de préstamos que contrajese para la sociedad, cancelarlas, conferir poderes generales y especiales, suscribir cheques, vales, letras, pagarés como firmantes, aceptantes, endosantes o avalistas, descontarlos, ya sea de particulares o establecimientos bancarios incluso Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial, girar en descubierto y hacer depósitos de dinero en cuenta corriente a plazo fijo o en caja de ahorro en los Bancos particulares y en los Bancos oficiales nombrados. Para todos estos actos la firma social deberá ser efectuada en forma conjunta por dos cualquiera de los socios designados más arriba. Los Gerentes y Subgerentes y Contador no podrán comprometer a la Sociedad con garantías o fianzas a favor de terceros y operaciones ajenas al giro comercial. — Artículo Sexto: Los socios deberán trabajar obligatoriamente en la sociedad con la prohibición expresa de hacerlo en cualquier otra actividad comercial, en negocios o sociedades afines al ramo y percibirán por ese trabajo el sueldo mensual que se determine en asamblea de socios. Del sueldo mensual que le corresponda le será descontada la parte de interés proporcional a la deuda en favor de los señores Carlos y Juan Gontaretti por ellos asumida, a efectos de que la dirección de la sociedad pueda efectuar los pagos trimestrales correspondientes. Los socios tendrán derecho a aguinaldo a fin de cada año, el que se calculará de acuerdo a las normas vigentes. También tendrán derecho a disfrutar de vacaciones pagas en la siguiente forma: Los socios hasta con cinco años de antigüedad en la casa, diez días; los socios hasta con diez años de antigüedad en la casa, veinte días; los socios con más de quince años de antigüedad en la casa, treinta días. Todos estos períodos son por días corridos incluyendo feriados y domingos. El período de vacaciones será fijado por la Dirección de la casa en cuanto se refiere a la fecha de las mismas. — Artículo Séptimo: El socio que por enfermedad comprobada médicamente, no pudiese trabajar, tendrá derecho a que se le abone su sueldo hasta seis meses dentro del año en ejercicio, pero después de transcurridos treinta días de ausencia sea en forma salteada o continuada dentro de un mismo ejercicio, no gozará de los beneficios de las ganancias de la parte proporcional que le pudiera corresponder por sus cuotas de capital. Si hubiera opiniones dispares en cuanto a la capacidad de un socio para el trabajo, los otorgantes resuelven someterse al veredicto de una junta médica del Ministerio de Salud Pública, cuyo veredicto será inapelable. — Artículo Octavo: Los honorarios de trabajo de los socios serán fijados por la Dirección de la casa como así también los descansos semanales. Los feriados nacionales que actualmente se pagan dobles (primero de mayo, veinte y cinco de mayo, veinte de junio, nueve de julio, diez y siete de agosto, doce de octubre y veinte y cinco de diciembre) en lo sucesivo a los señores socios les serán pagados como feriados comunes. — Artículo Noveno: Sobre los sueldos que perciba cada socio, se harán los descuentos jubilatorios. Como los socios pueden optar por el beneficio que les acuerda la Caja de Empleados de Comercio o la de Empleadores, queda expresamente establecido que en caso de optar por los beneficios de la primera, la Sociedad pagará el aporte correspondiente a la parte patronal o sea el quince por ciento del sueldo y el socio abonará por su parte el once por ciento del mismo. — Si en cambio los socios optasen por la segunda de las cajas, el aporte del diez por ciento sobre sus sueldos será abonado por la sociedad. — Artículo Décimo: Los ejercicios comerciales de la sociedad comenzarán el primero de abril de cada año y terminarán el treinta y uno de marzo del año siguiente, fecha en la que obligatoriamente se practicará un balance general e inventario para conocer el resultado del ejercicio. — Dicho balance los socios deberán revisarlo y firmarlo de conformidad dentro de los treinta días de entregado u oponer sus reparos dentro del mismo término. — El que así no lo hiciese y una vez transcurridos dicho plazo, se considerará como aceptado con sus resultados, sin derecho a reclamaciones posteriores de ninguna índole. — Aparte de estos balances trimestralmente se practicarán balance de estimación para comprobar la situación económica de la empresa en esas fechas. — En cada oportunidad se pondrá en conocimiento de cada socio la situación de la empresa para aunar opiniones y hacer las modificaciones que por mayoría simple de votos se consideren indispensables para beneficio de la misma. — Artículo Décimo Primero: Separado el cinco por ciento de las utilidades líquidas para completar la formación del fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social, el remanente de las utilidades al término de cada ejercicio deberá dejarse obligatoriamente en depósito en la casa, para con éste ir amortizando la deuda en favor de los señores Carlos y Juan Gontaretti. — Una vez cancelada esta deuda, los socios tendrán derecho a retirar hasta el cincuenta por ciento de la ganancia, debiendo capitalizar el resto. — Las utilidades y pérdidas que hubiese al final de cada ejercicio serán prorrateadas y soportadas por los socios en la proporción y límites de sus aportes de capital. — Artículo Décimo Segundo: El primer jueves de cada mes se hará una reunión general de socios a las que será obligatorio asistir para cambiar opiniones y directivas para el desarrollo de las actividades sociales. — Sin perjuicio de ello la Dirección podrá convocar a las reuniones de socios que se considera convenientes. — En todos los casos las resoluciones se tomarán por decisión de la mayoría presente de capitales, salvo los que la ley exige mayorías especiales. — De las reuniones se levantarán actas en un libro que debidamente rubricado se llevará al efecto. — Artículo Décimo Tercero: Cualquiera de los socios podrá ser excluído de la sociedad, si por mayoría de votos se resolviese que por incapacidad en el desempeño de sus funciones u otra anormalidad su continuación en el desempeño de las mismas no resultase beneficiosa para el desarrollo de la sociedad. — En este caso le será reintegrado su capital aportado y participará de los beneficios o pérdidas proporcionalmente al tiempo trabajado durante el ejercicio en que se tuviese que tomar estas medida extrema y los importes respectivos los cobrará en efectivo al cierre del ejercicio. — Se deja expresa constancia que en caso de tener que procederse de esta manera, el socio que sea excluído no tendrá derecho a devolución alguna en concepto de mayores valores por revaluación, llave del negocio, etcétera. — Artículo Décimo Cuarto: En cualquier momento y en el caso de producirse pérdidas o ante una situación que colocase a la sociedad en estado de quiebra, los socios por decisión de mayoría de votos, podrán disponer el cese de sus actividades y la disolución de la sociedad. — La sociedad podrá venderse, si se encuentra comprador a un precio que los socios por mayoría de votos encontrasen razonable. — En caso de no encontrarse comprador en esta forma, considerando los socios que la disolución por remate resultaría más beneficiosa para la sociedad, la disolución de la misma se hará en esta última forma. — En el caso de que la sociedad se viese obligada a la disolución por cualquiera de estas dos formas, los señores Carlos y Juan Gontaretti tendrán derecho al cincuenta por ciento de los beneficios que pudiese corresponder por la venta. — Este beneficio acordado a los señores Carlos y Juan Gontaretti cesará una vez terminado el plazo de duración del presente contrato, sea que la deuda a su favor haya sido o no totalmente satisfecha a esa época. — Artículo Décimo Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad física debidamente comprobada de uno cualquiera de los socios, los herederos o el incapacitado deberán manifestar dentro de los treinta días, si desean retirar el total del capital aportado en cuyo caso se deducirán las pérdidas o aumentarán los beneficios, según los casos, los que se calcularán al día del fallecimiento o el cese de su actividad laboral. — Su haber le será abonado en un cincuenta por ciento al contado, tan pronto estuviese resuelto el retiro de su capital y el resto a los seis meses con más de un diez por ciento de interés anual pagadero junto con dicho saldo de importe. — Si por el contrario los antedichos deseasen dejar el capital hasta la terminación del contrato, su liquidación se hará tomando como base la oferta del mejor postor a la que se le hará una quita del veinte por ciento sobre la diferencia entre el capital aportado y el que resulte de la mejor oferta. — Este beneficio del veinte por ciento quedará a favor de la sociedad. — En este caso, las utilidades o pérdidas se liquidarán a la fecha de su actividad laboral. — En ninguno de los casos los herederos del socio tendrán derecho a intervenir en la sociedad sino únicamente a los efectos de fiscalizar la entrega del capital y utilidades que les puedan corresponder. — En todos los casos los herederos del socio fallecido deberán unificar su representación. — Artículo Décimo Sexto: Toda duda acerca de la interpretación de este contrato, así como cualquier desavenencia que surgiere, sea entre las parte contratantes o entre cualquiera de ellos y los herederos respectivos, tanto durante la vigencia de este contrato como al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, serán resueltas y dirimidas con exclusión de todo otro procedimiento por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte. — Los arbitradores nombrados designarán un tercero para constituir tribunal y el laudo o fallo que la mayoría de éste pronuncie, será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, pues desde ya renuncian expresamente a toda acción y recurso y a toda intervención o tramitación judicial incurriendo la parte que pretendiere alzarse del fallo u obstaculizar su cumplimiento, en una multa de diez mil pesos moneda nacional curso legal a beneficio de la otra parte. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes, éstos se ratificaron en su contenido y firmaron ante mí y los testigos del acto don Rodolfo Pedro Raffo y don Guillermo Giménez ambos vecinos y hábiles, doy fe. — Alfredo C. Gontaretti. — R. Raffo. — J. Manzano. — Antonio Araujo. — M. Sarría. — A. E. Camelli. — Ricardo López. Miguel V. Sanelli. — Manuel Pérez. — Alberto Pensado. — A. F. Camerano. — Joaquín Alvarez. — Mariano Romeu. — Manuel Berridi Fernández. — Jorge A. Umerez. — E. Giampaoletti. — A. D. Tulisi. — Alberto Pacheco. — Ramón Poceiro. — Tgo.: Rodolfo Raffo. — Tgo.: Guillermo Giménez. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Petracchi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ochocientos sesenta y uno del Registro sesenta y seis interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en nueve sellos nacionales de tres pesos cada uno numerados correlativamente del tres millones seiscientos nueve mil ciento setenta y seis al presente inclusive que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.600.— e.23|10-Nº 23.192-v.23|10|59

HIERRAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1959, reunidos los señores Attilio Maccari, italiano, casado, domiciliado en la calle Pampa 830, El Palomar (Provincia de Buenos Aires); Domingo Salvaterra, italiano, soltero domiciliado en la calle Pampa 830, El Palomar (Provincia de Buenos Aires); Juan Temolo, italiano, casado, domiciliado en Pasaje La Nueva 255, Sáenz Peña (Provincia de Buenos Aires), y el señor Efisio Perra, italiano, casado, domiciliado en la calle Pampa 826, El Palomar (Provincia de Buenos Aires), todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Naturaleza, Nombre y Domicilio: Entre los nombrados queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos efectos se retrotraen al 1º de mayo de 1959, la que girará bajo la denominación de "HIERRAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio legal en la Avenida de Mayo 1360, entrepiso, oficina Nº 11, de esta capital, o en el que más adelante fijaren los socios, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República y/o el extranjero. — Segunda: Término: La sociedad tendrá una duración de diez años contados desde la fecha 1º de mayo de 1959. Vencido dicho término se prorrogará automáticamente por un período adicional de cinco años más salvo que alguno de los socios lo denuncie con un preaviso por lo menos de seis meses. — Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fundición, moldeo, y trabajos en general de hierro, aluminio, bronce y sus aleaciones, como también a la comercialización de dichos productos, sus derivados y materias primas, en la forma y condiciones en que creyeran más convenientes a sus intereses. — Cuarto: Capital: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 200.000 m|n., c.l.), dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una que son suscriptas en la siguiente forma: cincuenta cuotas, que representan cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Attilio Maccari; cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Domingo Salvaterra; cincuenta cuotas, que representan cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Efisio Perra, y cincuenta cuotas, que representan cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Juan Temolo. — El capital suscripto ha sido totalmente integrado por los socios, mediante el aporte de mercaderías, muebles y útiles, maquinarias y herramientas, etc., que les pertenece por partes iguales según Balance General que al efecto se ha practicado, que las partes firman por separado y constituye parte integrante del presente contrato. Cada socio podrá transferir o enajenar sus cuotas sociales a terceros, quedando reservado para los demás socios el derecho de preferencia en la adquisición de las mismas en igualdad de condiciones de precio y fecha de pago. — Quinto: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, indistintamente, quienes podrán actuar con su firma personal precedida de la denominación social. A tal fin podrán hacer toda clase de operaciones comerciales o bancarias que se relacionen con el objeto social, y celebrar toda clase de actos jurídicos con toda especie de personas, incluso con los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro oficial o particular. Se deja constancia que todos los documentos que emanen de la sociedad, incluso cheques, giros, pagarés, letras de cambio, recibos, contratos y toda clase de actos jurídicos cuyo monto o valor exceda la suma de treinta mil pesos moneda nacional, así como también todas las escrituras públicas, deberán ser firmadas por lo menos por tres de los socios, sean cualesquiera de ellos. Queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en prestaciones gratuitas o garantías de terceros. — Sexto: Balances y Distribución de Utilidades y Pérdidas: Anualmente se practicará un Balance General, sin perjuicio de los parciales que podrán practicarse en cualquier momento, a los efectos de determinar con exactitud el estado de los negocios. Los beneficios resultantes serán repartidos entre los cuatro socios por partes iguales y acreditados en las respectivas cuentas particulares y las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas por éstos en la misma proporción. — Las utilidades, o parte de ellas sólo podrán ser retiradas de común acuerdo entre los socios, cuando ellos consideren que no son necesarias para el desenvolvimiento normal de la sociedad; toda vez que se autorice un retiro extraordinario de parte de alguno de los socios, deberá dejarse constancia del acuerdo mediante acta copiada en libro respectivo. Asimismo todo préstamo o aporte extraordinario que cualesquiera de los socios hiciera a la sociedad, como también un

mayor crédito en cuenta particular a favor de algún socio en relación al saldo de las cuentas particulares de los otros, hace surgir a favor del mismo el derecho a retirar dicho préstamo o aporte o mayor inversión sin necesidad de acta alguna y con prioridad a todo otro retiro. Se asignará a todos los socios una retribución mensual de sus servicios en la sociedad cuyo monto se fijará por acta pasada en libro respectivo después del primer ejercicio financiero y siempre que arroje utilidades. — Séptimo: Fallecimiento, Incapacidad Legal y Retiro: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la firma social continuará sus operaciones comerciales, abonando al socio incapacitado o a sus herederos, en caso de fallecimiento, la parte de capital y utilidades que le correspondiere y que serán determinadas en base a un Balance General a practicarse en la fecha de fallecimiento o declaración judicial de la incapacidad. La devolución del capital y utilidades del socio fallecido o incapacitado se efectuará en doce mensualidades iguales, venciendo la primera a los treinta días de efectuado el correspondiente Balance General, reconociéndose sobre las mismas un interés del 8 o/o anual. Cualquiera de los socios que no quiera continuar en la sociedad, deberá participar su retiro por pieza colacionada con una anticipación de por lo menos tres meses, pudiendo la sociedad continuar en sus operaciones comerciales. En la fecha del retiro se practicará un Balance General a fin de establecer el haber del socio saliente, en concepto de capital y utilidades, y se procederá a su devolución en la siguiente forma: 20 o/o en el acto del retiro, y el resto en 24 mensualidades iguales sin interés, mediante la entrega de 24 documentos comerciales. — Octavo: Arbitraje y Liquidación: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o su liquidación, será resuelta por árbitradores, nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán un nuevo árbitro en caso de discordia, siendo el fallo de éste inapelable, no debiendo en ningún caso ocurrir ante los Tribunales Judiciales. Con respecto al período de liquidación se establece que regirán durante la misma las disposiciones de los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. Impuestos los socios de los términos de este contrato manifiestan su conformidad y aceptación, por lo que se firman cuatro copias de un mismo tenor y para un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1959. — Sobrerraspado: "Juan Temolo" — "Juan Temolo". — Vale. — Perra Efisio. — Juan Temolo. — Domingo Salvaterra. — Attilio Maccari. — Entrelíneas: después del primer ejercicio financiero y siempre que arroje utilidades, Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.950.— e.23|10-Nº 16.019-v.23|10|59

FRIGORIFICO SANTA MARIA DE FRANCISCO MARIA E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Carmelo María, italiano; Francisco María, italiano; Serafín María, italiano y Gaetana María, italiana, todos mayores de edad, hábiles para ejercer el comercio y con domicilio en la calle Primera Junta y Callao de la localidad de San Miguel. Partido Gral. Sarmiento de la Pcia. de Bs. As., convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: Denominación: La sociedad se denominará "FRIGORIFICO SANTA MARIA. DE FRANCISCO MARIA E HIJOS, S. R. L. — Segundo: Domicilio: La sociedad constituye su domicilio legal y la administración en el inmueble de la calle Lavalle 1454, piso 3º, oficina 6 y con planta frigorífica e industrialización de carnes en Primera Junta y Callao, localidad de San. Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotción, industrialización y comercialización de carnes y sus derivados; es decir, compra y venta, faenamiento y distribución de hacienda. industrialización frigorífica, importación y exportación de carnes, productos y subproductos. — Cuarto: Para el cumplimiento de los fines de la sociedad, ésta podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, venderlos o enajenarlos, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. — Quinto: Capital: El monto del capital social es de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, integrado en su totalidad por dos mil doscientos cincuenta cuotas de mil pesos cada una, representado dicho valor por bienes inmuebles, muebles y semovientes afectados al funcionamiento específico de la sociedad, conforme surge del inventario y balance de aportes que por separado firman los socios y que forma parte integrante de este instrumento y cuya propiedad transfieren a la sociedad. — Sexto: El capital es integrado por los firmantes en la forma que se detalla: Carmelo María 1.275 cuotas de mil pesos cada una o sea un millón doscientos setenta y cinco mil pesos; Francisco María, 975 cuotas de mil pesos cada una, o sea novecientos setenta y cinco mil pesos; Serafín María, 125 cuotas de mil pesos cada una, o sea ciento veinticinco mil pesos; Gaetana María, 125 cuotas de mil pesos cada una, o sea ciento veinticinco mil pesos, los que son integrados en su totalidad en especies. — Séptima: Administración: La sociedad será representada y administrada por el socio gerente señor Carmelo María. A tal efecto tiene todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios. Así, sin que esta enumeración sea limitativa, podrá: a) Resolver todos negocios en que la sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, documentos y escrituras; c) Adquirir, representando a la sociedad bienes muebles e inmuebles al contado o a plazos, arrendarlos y venderlos, firmando las escrituras públicas correspondientes; d) Representar a la sociedad ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y|o otras instituciones de créditos oficiales o particulares y ante los poderes públicos nacionales o provinciales o en el exterior, estando expresamente facultado para representar a la sociedad ante los Tribunales nacionales, provinciales o extranjeros. Asimismo, tendrá las mismas facultades para representar y operar ya sea en forma individual, conjunta o separadamente ante los Bancos especificados anteriormente, el socio Francisco María. — Octavo: Fiscalización: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán en cualquier momento inspeccionar los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Noveno: Balance, Utilidades y Pérdidas: Anualmente se formulará al 31 de octubre un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos computada según el capital, como lo establece el Art. 412 del Código de Comercio. — Décimo: De las utilidades líquidas se destinará: 1º) Un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar a un diez por ciento del capital social; 2º) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que corresponden ser amortizados; 3º) El saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado; 4º) Las pérdidas serán soportadas por los socios proporcionalmente a sus aportes. — Décimo Primero: La sociedad tendrá una duración de diez años, condicionado a dos períodos iguales, que si no es denunciado se considerarán automáticamente prorrogados. Asimismo al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por el Gerente conjuntamente con un socio a designarse por mayoría de votos, debiendo ante todo procederse a pagar las deudas sociales. Después se reintegrará el capital aportado por los socios y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá en proporción al capital aportado. — Décimo Segundo: De conformidad los socios firman el presente en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Fdo.: S. María.— F. María. — C. María. — G. María.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1959. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 2.200.- e.23|10-Nº 23.195 D.T.-v.23|10|59

PIRIAPOLIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento de fecha 15 de enero de 1958 han sido designados socios gerentes de la Sociedad PIRIAPOLIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Muñiz 1625, Capital, los señores Dante Cosentino, Tomás Vicente Mei, Mariano Rodolfo Mei, Curt Latté y Walter Miguel y Bernardo Latté Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 300.— e.23|10-Nº 16.076-v.23|10|59

ZELTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Reinaldo S. Glasman, con fecha 22 de Junio de 1959, la sociedad "ZELTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha prorrogado su término de duración por diez años contados desde el once de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, teniendo su domicilio en esta Capital, calle Segurola mil trescientos setenta y dos. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1959. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 300 e.23|10-Nº 23.196 D.T. v.23|10|59

"IADES" INSTITUTO ARGENTINO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre la señora Ana María Mazza de Pirato y el señor Gabriel Pirato Mazza, ambos argentinos, mayores de edad y domiciliados en Talcahuano ochocientos ochenta y nueve de esta Ciudad, se conviene celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en todo lo que no sea previsto por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad de referencia queda constituida con efecto retroactivo al primero de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, y tendrá por objeto la explotación de las actividades de enseñanza, educación o instrucción en todos sus aspectos. — Girará bajo la razón social "IADES" (INSTITUTO ARGENTINO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), y tendrá su asiento principal en la Capital Federal, pudiendo los socios cambiar de domicilio o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Segundo. — El término de duración será de diez años a partir del primero de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, pudiendo este plazo ser prorrogado por la simple voluntad de los socios asentada en el libro de actas. — Tercero: El capital social se fija en Cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una, y lo suscriben ambos socios por partes iguales — Dicho capital se integra por el activo fijo del Instituto Argentino de Enseñanza Secundaria ubicado en la calle Pueyrredón setecientos cuarenta y ocho de esta Ciudad, formado a su vez por las instalaciones, muebles, útiles, bibliotecas, elementos de enseñanza y demás enseres con que funciona dicho establecimiento, de los cuales bienes se practicará, dentro de los diez días, un inventario que se tendrá como parte del presente contrato. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del señor Gabriel Pirato Mazza, quien revestirá la calidad de socio gerente con todas las facultades establecidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y con la única restricción de que no podrá afectar la firma social en operaciones, fianzas, garantías o avales ajenos al giro de la soc e. Quinto: Los socios podrán fijar una suma mensual a retirar por cada uno de ellos a cuenta de beneficio, sin perjuicio de las asignaciones que puedan percibir por su trabajo personal en la sociedad, las que se computarán como gastos. — Sexto: Todos los años se practicará un balance e inventario de los bienes sociales al primero de febrero. — Los beneficios se distribuirán por partes iguales entre los socios previa [illegible] del fondo de reserva legal. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: En caso de fallecimiento de uno de los socios o de disolución prematura de la sociedad se observarán las reglas establecidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por el Código de Comercio, pudiendo ambos socios, o uno solo de ellos, actuar como liquidador. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Ana M. de Pirato. — G. Pirato Mazza". — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1959. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 1.250.— e.23|10-Nº 16.082-v.23|10|59

PAPELERIA FRANCESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christián Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre Saúl Dascal, domiciliado en calle Córdoba dos mil quinientos cincuenta y siete, y Zeilig Leibovici, domiciliado en calle Gallo mil trescientos treintitrés, ambos argentinos naturalizados, casados y mayores de edad, se conviene lo siguiente: A. — Los contratantes reconocen y admiten ser en la actualidad los únicos integrantes de "PAPELERIA FRANCESA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme contrato inicial del nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto el once de noviembre del mismo año, bajo el número dos mil ochocientos treinta y cinco, folio cuatrocientos noventa y uno, libro veintiséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sucesivas cesiones, la primera de ellas según contrato del veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto el primero de agosto del mismo año, bajo el número mil ochocientos setenta y ocho, folio cuatrocientos sesenta, libro veintisiete de la misma clase indicada, y la segunda según contrato del veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto, siempre en el Registro Público de Comercio, con fecha veintitrés de setiembre del mismo año, bajo el número dos mil quinientos once, folio ciento setenta y cinco, libro treintiocho de la especialidad; B — Que en tal carácter y venciendo con fecha treintiuno de octubre próximo el plazo de vigencia del contrato social y siendo decisión de los contratantes continuar las actividades sociales por el término de veinticinco años más, ampliar el capital social hasta la suma de dos millones de pesos moneda legal y dar redacción ordenada al contrato social, han acordado dar al mismo nuevo texto, con vigencia a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve; C. — Y en consecuencia declaran que, con efecto a partir de la indicada fecha del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, las relaciones sociales se ajustarán conforme al siguiente contrato, que se tendrá desde entonces como único y válido, sin perjuicio de sus ulteriores modificaciones: Primero: "Papelería Francesa", Sociedad de Responsabilidad Limitada, se encuentra constituída por Saúl Dascal y Zeilig Leibovici, para continuar, a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, las actividades de la firma anteriormente desarrolladas bajo igual rubro. Tiene su domicilio actual en calle Sarmiento setecientos treintiocho, primer piso, y en calle Pasteur cuatrocientos cuarenta y tres, sin perjuicio de la posibilidad de su cambio y de la facultad de establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier otro punto, dentro o fuera de la República Argentina; Segundo: La sociedad tiene por objeto: a) La fabricación y comercialización por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros mediante compra, venta, importación y exportación de artículos de toda clase en los ramos de papelería y afines, pirotecnia y artículos de carnaval, juguetería y material plástico, imprenta y litografía; b) Ejercer representaciones o mandatos de personas o entidades argentinas o extranjeras dedicadas a actividades que tengan relación directa o indirecta con los objetos expresados; c) Adquirir, enajenar, permu-

—Continúa en el sello T. 050716 —

Continúa del sello T. 050715— tar y arrendar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes y derechos; constituir derechos reales, aceptarlos, transferirlos y cancelarlos, al igual que respecto de prendas civiles, comerciales, agrarias o de otras especies; dar y aceptar toda clase de garantías o cauciones, solicitar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención y adquirirlas, venderlas o permutarlas; adquirir establecimientos industriales o comerciales, del mismo u otro ramo que el explotado por la sociedad; fabricar para terceros y hacer fabricar, recibir y entregar en consignación, maquinarias, materias primas, materiales y productos de toda índole; otorgar y aceptar representaciones para toda clase de negocios y respecto de cualquier tipo de bienes; formar parte de otras sociedades, anónimas, de responsabilidad limitada o de otra clase, suscribiendo acciones o debentures y adquiriendo cuotas de capital, según corresponda; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria; concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, por cuenta propia o ajena; aceptar concesiones nacionales, provinciales o extranjeras; y en general, realizar cuantas actividades decidan los socios, sin limitación alguna; Tercero: La sociedad se formaliza, sin perjuicio de la vigencia de contratos anteriores, por el término de veinticinco años, a contar desde el primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve; pero, vencido el segundo año de su duración, cualquiera de los socios podrá imponer su decisión de retiro, en las oportunidades de los respectivos balances, previo aviso al otro contratante con tres meses de anticipación. En tal caso, los socios se comprometen a adjudicarse las respectivas participaciones, por todo concepto, a la mejor oferta entre ellos; pudiéndose concretar la transferencia, total o parcialmente, a la persona que acepte el adquirente, a los efectos de continuar las actividades sociales. No interesándose los socios en la adquisición, ofrecerán sus participaciones a terceros, con las limitaciones que posteriormente se indican sobre el punto; y en su defecto, liquidarán los valores sociales; Cuarto: El capital social se integra con la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000.—) moneda legal, representada por dos mil (2.000) cuotas indivisibles de mil pesos ($ 1.000.—) moneda legal cada una, que los socios suscriben por mitad e iguales partes de

mil (1.000) cuotas por valor de un millón de pesos moneda legal ($ 1.000.000.—) cada uno de ellos. Tales cuotas se encuentran íntegramente cubiertas por los rubros del respectivo balance, con efecto al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, que se firma por separado; Quinto: La dirección y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo indistinto de los socios, Saúl Dascal y Zeilig Leibovici, ya que ambos revisten la condición de gerentes. En tal carácter, después de establecer la razón social, deberán emplear sus firmas individuales; y, en el desempeño de sus funciones podrán: a) Fijar los sueldos, jornales y otras retribuciones de los empleados y obreros de la sociedad, contratarlos, asignarles funciones y despedirlos; b) Realizar —Continúa en el sello T. 050717 — Continúa del sello T. 050716— operaciones con los Bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, así como con sus agencias y sucursales, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina; operar con el Instituto Argentino para la promoción del intercambio, Movilizador de Inversiones Mobiliarias, Inversor de la Provincia de Buenos Aires, Aduanas, Flota Mercante del Estado, Ferrocarriles, Empresas del Estado y demás reparticiones públicas y privadas; solicitar préstamos, con o sin garantías reales o personales, realizar operaciones en cuenta corriente, Caja de Ahorros, plazo fijo y con descuentos de pagarés, librar cheques, girar en descubierto, y, en general, realizar cuatas operaciones bancarias sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos de la sociedad; c) Contratar seguros de cualquier índole, como asegurado; d) Contraer préstamos de cualquier índole, con o sin garantía, hipotecaria, prendaria o de otro tipo, así como cancelarlos; e) Celebrar contratos de arrendamientos por cualquier término, aún por más de seis años; f) Realizar gestiones ante oficinas públicas, nacionales, provinciales o municipales y demás reparticiones administrativas, autárquicas o no; g) girar, endosar, aceptar, avalar y de cualquier modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, vales, órdenes, cartas de porte, warrants, certificados de depósito, conocimientos de embarque, pólizas y|o otro cualquier documento comercial y sus renovaciones; h) Transar toda clase de cuestiones, judiciales, administrativas o comerciales, comprometer en árbitros, o amigables componedores, prestar o retirar cauciones, otorgar cancelaciones, finiquitos o cartas de pago, dar fianzas en juicio, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, y estar en juicio, como actores, demandados o reconvinientes, ante cualquier fuero o jurisdicción, que incluso podrán prorrogar; i) Otorgar poderes generales o especiales, a los socios y a terceros; j) Y en general, realizar cuantos más actos, negociaciones, contratos y gestiones sean menester para el desarrollo de las actividades, sin limitación alguna e incluso en las situaciones contempladas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y en las leyes nacionales ciento once y tres mil novecientos setenta y cinco, considerándose la precedente enunciación meramente con carácter enunciativo y no limitativo; Sexto: Las resoluciones de importancia se adoptarán por decisión unánime de los socios, registrándose las mismas en el correspondiente libro de "Actas"; Séptimo: Anualmente, al día treinta de junio, se practicarán balances generales de los negocios, que se tendrán por aprobados a falta de observación por los interesados dentro de los sesenta días de la fecha del cierre. El activo circulante se valuará al precio de costo según factura de compra, o el de plaza si éste fuere menor; se practicarán las amortizaciones admitidas por los usos y costumbre del comercio, sobre el activo fijo sujeto a desgaste; sobre el activo exigible se harán las quitas —Continúa en el sello T. 050718 — Continúa del sello T. 050717— que correspondan a su grado de liquidez o recuperación y se harán todas las previsiones para obligaciones por leyes sociales, especialmente para la indemnización por despido del personal. Y la utilidad líquida que resulte, se destinará: a) El cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; b) El cinco por ciento para formar un fondo de reserva para quebrantos en deudores, hasta cubrir el cinco por ciento del monto de créditos y pagarés pendientes en cada balance; c) Y el saldo para distribuir por mitad e iguales partes entre los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción; Octavo: Los socios deberán dedicar a los negocios sociales la mayor dedicación posible y ajustarán sus relaciones en cuanto a retiros, adjudicaciones, capitalizaciones y demás circunstancias en situación de paridad para ambos; Noveno: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas de capital y demás derechos en la sociedad a favor de terceros, sin consentimiento expreso del otro contratantes y bajo pena de nulidad absoluta de la intentada operación. La prohibición de referencia rige igualmente para transferencias parciales; Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, previa unificación de la respectiva personería, en substitución del causante y en igualdad de condiciones al mismo, incluso en cuanto se refiere al ejercicio de la gerencia; Décimo Primero: En caso de liquidación de la sociedad, por cualquier motivo, las tareas respectivas estarán a cargo de ambos gerentes, actuando en la emergencia en forma conjunta; Décimo Segundo: Cualquier duda o divergencia sobre la interpretación de este contrato será decidida por amigables componedores comerciantes, elegidos uno por cada parte, con posibilidad de designar un amigable componedor tercero o único, a cuyo pronunciamiento se remiten los interesados, con renuncia a toda otra acción; Décimo Tercero: La sociedad, por acuerdo unánime de los socios, podrá ser transformada en anónima o de otro tipo jurídico distinto; Décimo Cuarto: La firma social no podrá ser empleada en negociaciones extrañas a la sociedad y|o para garantías a terceros, bajo responsabilidad personal de quien autorice tal aplicación y nulidad del compromiso formalizado. — Hecho, con la obligación de inscribirse en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Testado: "los", no vale. — Saúl Dascal. — Z. Leibovici. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1959. — En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 510 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Saúl Dascal y Zeilig Leibovici, por haber sido consignadas en mi presencia, personas de mi conocimiento; doy fe. — León Rubellin. (Hay un sello). — Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5 000 e.23|10-Nº 23.197 D.T. v.23|10|59

NIBER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 30 de septiembre de 1959, vende y transfiere 500 cuotas capital que posee en la sociedad "NIBER, SOC. DE RESP. LTDA.", a favor de don Ismael Eduardo Moore; don Luis Fabbro, vende y transfiere 500 cuotas capital que también posee en la mencionada sociedad a favor de Domingo Ernesto Caprioli. — Ambas cesiones, se realizan por la suma de su valor nominal de un mil pesos m|n. cada una. — Se modifica la cláusula "quinta" del contrato original y el punto "sexto" del contrato modificatorio el que en definitiva quedará redactado de la siguiente manera: 'La administración de la sociedad será ejercida por el socio Ismael E. Moore. — Estará a cargo del mismo, en su calidad de gerente la representación jurídica y comercial de la sociedad, como así también el uso de la firma social, con la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. — Salvo las limitaciones tiene el gerente todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad, aun aquellas para las cuales los arts. 782, 806, 839, y los inc. uno al cuatro, siete, nueve al trece quince y diecisiete del Art. 1881, del Código de Comercio, requieren poder especial, así como denunciar y querellar criminalmente. — Esta modificación y cesión de cuotas, tiene efecto retroactivo al 1º de enero de 1959. — Fdo.: Luis Fabro. — I. Moore. — Domingo E. Caprioli. — Manuel Kirstein. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600 e.23|10-Nº 23.198 D.T. v.23|10|59

LABORATORIOS BAGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre el señor Sebastián Bagó, español, con domicilio en la calle México 2468 y la señorita Ana Bagó, argentina, con domicilio en la misma calle y número, ambos de esta Capital Federal, en su carácter de socios únicos de la firma LABORATORIOS BAGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Rivera Indarte Nº 1468 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al 25 de junio de 1954, bajo el número 1407, al folio 280 del libro 26 de contralor de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato de fecha 15 de diciembre de 1953, el contrato suscripto el 24 de noviembre de 1957 y el contrato suscripto el 10 de abril de 1958, aumentando el capital social de ocho millones quinientos mil pesos m|n. ($ 8.500.000 m|n.) a nueve millones quinientos mil pesos m|n. ($ 9.500.000 m.n.) dividido en nueve mil quinientas (9.500) cuotas de un mil pesos m|n. ($ 1.000 m|n.) cada una, totalmente suscriptas e integradas con la Reserva que se capitaliza, especialmente constituída en el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1958 correspondiendo al socio Sebastián Bagó siete mil seiscientas cuotas (7.600) de un mil pesos m|n. (pesos 1.000 m|n.) cada una alcanzando la cifra de siete millones seiscientos mil pesos m|n. ($ 7.600.000.— m|n.) y a la señorita Ana Bagó mil novecientas (1.900) cuotas de un mil pesos m|n. ($ 1.000.— m|n.) cada una, sumando su parte en lo sucesivo un millón novecientos mil pesos m|n. ($ 1.900.000 m|n.) y para que así conste, suscriben el presente y firman como acostumbrán, en Buenos Aires a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve. — Firmado: Sebastián Bagó. — Ana Bagó.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 750.— e.23|10-Nº 16.173-v.23|10|59

BRAM METAL

INDUSTRIAS METALURGICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que ha quedado disuelta y liquidada por escritura privada de fecha 8 de agosto de 1958 con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1955 la sociedad de responsabilidad limitada: "BRAM METAL, INDUSTRIAS METALURGICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Belgrano 1682, haciéndose cargo del activo y pasivo "Bram Metal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 300.— e.23|10-Nº 16.084-v.23|10|59

F. A. M. Y. T.

(Fábrica Argentina de Máquinas de Coser y Telares)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

F. 639. Primer testimonio. Escritura número trescientos nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano público y testigos al final firmados, comparecen: don Raúl Segundo Alvarez, casado; don Luis S. Castro, soltero; y doña Juana Mirtha Castro, soltera; todos argentinos, mayores de edad, domiciliados legalmente en esta Capital, calle Venezuela dos mil novecientos uno; son hábiles y de mi conocimiento, doy fe; como de que manifiestan que han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "F. A. M. Y. T. (FABRICA ARGENTINA DE MAQUINAS DE COSER Y TELARES), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Venezuela dos mil novecientos uno, pudiendo constituir otro u otros, así como establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez años, a contar desde la fecha, plazo que se prorrogará automáticamente por otro igual de no mediar expresa voluntad en contrario de los socios, manifestada por telegrama colacionado, seis meses antes de su vencimiento cuando menos. Igual criterio se aplicará en los posteriores vencimientos del plazo de duración. — Tercera: El objeto principal de la sociedad es dedicarse a la venta por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de artículos del hogar, telas a mano, hilados y a la industrialización y fabricación de los mismos, como asimismo a comisiones y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir y enajenar por cualquier título legal, incluso como donataria o donante, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes y fondos de comercio; constituir sobre ellos cualquier derecho real, incluso hipotecas y prendas con registro, sea como acreedora o deudora, y por cualquier causa y título, como también aceptar los ya constituídos; y darlos o tomarlos en locación por el plazo de más o menos de seis años. b) Entregar en depósito sumas de dinero, mercaderías y recibirlas; tomar, comprar, librar o vender giros, letras, pagarés, cheques y toda clase de papeles de comercio y celebrar toda clase de contratos, inclusive sobre elementos de transporte. c) Participar en sociedades de todo género en cualquier carácter legal, y cualquiera sea la naturaleza de la misma. d) Dar y tomar dinero prestado, con o sin interés, y con o sin garantías reales o personales. e) Registrar o requerir en propiedad marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y procedimientos de explotación y fabricación. f) Ejercer y dar representaciones, como también celebrar contratos y concesiones con autoridades públicas o personas privadas. g) Realizar sin limitación alguna todas las operaciones propias de comerciante o industrial, que se relacionen con el objeto social, aunque no estén determinadas en la precedente enumeración ya que ésta es ejemplificativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Raúl Segundo Alvarez doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos nacionales; don Luis S. Castro doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos nacionales; y doña Juana Mirtha Castro cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos nacionales. Las cuotas son indivisibles y no negociables, y para el supuesto que alguno quisiera realizar transferencia deberá obligatoriamente ofrecerla primero a los otros socios, que en proporción a sus respectivas cuotas, podrán adquirirlas en la forma determinada en la cláusula novena. El capital enunciado se ha suscripto e integrado totalmente en automóviles, mercaderías y maquinarias cuyo inventario y avalúo firmado por los socios, forma parte integrante del presente. — Quinta: Los socios por unanimidad designan en este acto gerentes generales de la sociedad a los señores Raúl Segundo Alvarez y don Luis S. Castro, quienes con amplios poderes actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente tendrán la Dirección y Administración de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, y los que en consecuencia tendrán el uso de la firma social para los actos ordinarios de administración. — Sexta: En los actos de disposición actuarán los gerentes generales, en la forma preindicada, conjuntamente o uno cualquiera de los mismos, don Luis S. Castro y don Raúl Segundo Alvarez, con la otra socia. Los gerentes generales en la forma indicada, podrán realizar a más de los actos determinados por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los siguientes: a) Librar, aceptar, endosar y depositar cheques, pagarés, letras, giros y toda clase de papeles de comercio; b) Representar a la sociedad ante la Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Previsión Social, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y cuantas más oficinas, reparticiones y Ministerios fuere menester, sean nacionales, provinciales, municipales o autárquicos. c) Realizar todo género de operaciones con bancos, sean nacionales, provinciales, municipales, particulares o mixtos, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Hipotecario Nacional, pudiendo inclusive abrir o hacerse abrir cuentas corrientes, con o sin previsión de fondos, y girar sobre las mismas. d) Comparecer, otorgar, aceptar y suscribir las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios. e) Conferir poderes especiales y generales para juicios y revocarlos. f) Cobrar y percibir lo que se adeude a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente, dando los recibos y cartas de pago y solicitándolos en su caso. g) Nombrar y remover el personal, fijando sus sueldos y gratificaciones, pudiendo asimismo suspenderlo y despedirlo. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general con inventario y demostración de las ganancias y pérdidas. Las utilidades líquidas y realizadas, previas las reservas legales, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas. Las pérdidas si la hubiere serán soportadas en igual forma. — Octava: La retribución de los gerentes generales será determinada por los socios en reunión de la que quedará constancia en actas. Esta retribución se imputará a gastos generales. — Novena: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con el giro social dentro de los términos de este contrato, debiendo los sucesores o derecho habientes unificar su representación. Para el supuesto que durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución alguno de los socios deseare transferir todas o parte de sus cuotas, su valor será determinado por el último balance de la sociedad con más las utilidades que pu-

dieran corresponderle, y el pago de las mismas se hará en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, sin interés y debiendo efectuarse el primer pago dentro de los treinta días de ofrecidas en venta. Si los socios no desearen adquirirlas podrán ser ofrecidas a terceras personas. — Décima: Si uno o los dos gerentes generales renunciaren o falleciesen, los socios en reunión al efecto dispondrán sobre la forma de su sustitución, pudiendo designar nuevo o nuevos gerentes por unanimidad, decisión que se inscribirá en el Registro Público de Comercio. La remoción de los gerentes generales deberá tomarse por unanimidad de votos de los socios, salvo comprobada mala conducta. — Undécima: De común acuerdo se fija la jurisdicción de los tribunales de la Capital Federal para todo tipo de divergencia que surja entre los socios. — Bajo las once cláusulas precedentes a cuyo fiel cumplimiento se obligan los contratantes, y lo dispuesto por Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio y Código Civil en lo que en ellas no estuviere previsto, los comparecientes declaran formalmente constituída "F. A. M. Y. T. (Fábrica Argentina de Máquinas de Coser y Telares), Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional. Previa lectura y ratificación los comparecientes firmaron juntamente con los testigos del acto que en esta oportunidad lo fueron don Oscar Saúl Perichon y don Eduardo Enrique Figueroa, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe. Luis Castro. — Raúl Segundo Alvarez. — J. Mirta Castro. — O. Saúl Perichon. — E. Figueroa. — Hay un sello. Ante mí: R. E. Berrotaran. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos treinta y nueve del Registro número trescientos sesenta y seis a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del dos millones novecientos veinte y cuatro mil novecientos noventa al dos millones novecientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y tres, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veinte y seis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Raúl E. Berrotaran. — Buenos Aires, agosto 24 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.150-e.23|10-Nº 23.202 D.T.-v.23|10|59

ASTILLERO SARMIENTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que con fecha 11 de noviembre de 1958, don Mario Valentín Riccio, por instrumento privado, vende, cede y transfiere, al señor Liberato P. Alvarez Garmendia, las dos mil cuotas de capital social que posee en la sociedad denominada "ASTILLERO SARMIENTO S. R. L.".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 250.— e.23|10-Nº 16.188-v.23|10|59

DELDI INDUSTRIAS PLASTICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunen los componentes de la sociedad "DELDI INDUSTRIAS PLASTICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", señores Alfonso Luis Di Meo, Laureano Albelo y Laureano Albelo (hijo), resolviendo: Primero: Aceptar la cesión de cien (100) cuotas con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, efectuadas por los señores Laureano Albelo y Laureano Albelo (hijo), en proporción de noventa (90) y diez (10) cuotas respectivamente, a favor de la señora Ana María Recalt de Di Meo, por la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.— curso legal) que abona a los referidos señores en este acto. — Segundo: Como consecuencia de lo precedentemente citado, los señores Laureano Albelo y Laureano Albelo (hijo) quedan totalmente desvinculados de la sociedad no teniendo nada que reclamar de la misma ni de su otro componente, otorgando la más amplia carta de pago por estos conceptos. — Tercero: Se modifica el domicilio de la sociedad fijándolo en la calle Córdoba 2745, Dpto. 4, o en el que se fije de común acuerdo. — Cuarto: Queda modificada la cláusula sexta del convenio, por retiro del señor Laureano Albelo, en la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Alfonso Luis Di Meo o de la señora Ana María Recalt de Di Meo, con el carácter de gerentes. De conformidad con lo expuesto se suscriben los ejemplares de ley. — Alfonso Luis Di Meo, Laureano Albelo, Laureano Albelo (hijo), Ana María Recalt de Di Meo.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 650.— e.23|10-Nº 16.218-v.23|10|59

PROVEEDER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Raúl Groppa, Josué Diego Furque, Lucy Paz Furque de Tellagorri y María Susana Furque, reunidos en su carácter de socios de Groppa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de diciembre de 1955, bajo el Nº 3.292, al folio 177, del libro 29 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificaciones del 15 de octubre de 1957, bajo el número 3.333 al folio 87 del libro 34 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la señora Elvira María Luisa Tellagorri de Recalt, argentina, casada, de 42 años, resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Josué Diego Furque, cede y transfiere con efecto retroactivo al 1º de setiembre del año 1958, a favor de la señora Elvira María Luisa Tellagorri de Recalt, las 560 cuotas de capital de cien pesos cada una, que le pertenecen en la sociedad. Dicha cesión se realiza por la suma de cincuenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal (56.000 m$n. c|l.), que se abona en este acto. — Segundo: Se modifica la denominación de la sociedad quedando la cláusula primera del contrato original redactada en la siguiente forma: La sociedad girará bajo la denominación de "PROVEEDER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: Se modifica la cláusula sexta del contrato original quedará redactada así: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Carlos Raúl Groppa, señorita María Susana Furque y señora Elvira María Luisa Tellagorri de Recalt, con el carácter de gerentes, quienes firmarán siempre dos, conjuntamente, para todos los actos, contratos, operaciones que realice la sociedad. — Cuarto: Se modifica la cláusula décima del contrato original que queda redactada en la siguiente forma: de las utilidades realizadas y líquidas una vez efectuadas las amortizaciones y deducido el cinco por ciento de reserva legal se distribuirá en la siguiente forma: al señor Carlos Raúl Groppa, el cuarenta y cinco por ciento; a la señora Lucy Paz Furque de Tellagorri, el dieciocho treinta y tres por ciento, a la señorita María Susana Furque, el dieciocho treinta cuatro por ciento, y a la señora Elvira María Luisa Tellagorri de Recalt, el dieciocho treinta y tres por ciento. Bajo los apartados precedente dejan así modificado el contrato social mencionado, firmándose de conformidad la presente en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y nueve. — Sobre raspado: ción de la sociedad. Vale. — Firmado: Carlos Raúl Groppa. — Josué Diego Furque. — Lucy Paz Furque de Tellagorri.— María Susana Furque. — Elvira María Luisa Tellagorri de Recalt.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.050.— e.23|10-Nº 16.220-v.23|10|59

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA

Sociedad Anónima

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del aviso que se indica precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 16|10|59 figuró en forma distinta del original el párrafo que a continuación se transcribe debiendo considerarse como se indica seguidamente: ...deberán publicarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial y encontrarse publicados todos en ellos tres meses antes de la fecha anunciada.

$ 3.650.— e.23|10-Nº 15.048-v.23|10|59

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 del doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1 del doctor Pedro J. Torrent, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO MAURICIO TORRE. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.- e.23|10-Nº 23.486 D.T.-v.3|11|59

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO COLOTTA. — Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.- e.23|10-Nº 23.444 D.T.-v.3|11|59

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIANO GUERRA. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000.- e.23|10-Nº 23.489 D.T.-v.3|11|59

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO o NANDOR FELDMAN o DELDMANN. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.23|10 Nº 23.333-v.3|11|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20/10 al 22/10/59.

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 9, secretaría Nº 18), cita por cinco días a TERESA GUTIERREZ de AUDIVERT para que comparezca a estar a derecho en juicio que le sigue Pompeyo Audivert, s/divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 750.- e.23|10-Nº 23.472 D.T.-v.26|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Juzgado Nº 9, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE NATALIO RONCORONI. — Buenos Aires octubre 9 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.000.- e.23|10-Nº 23.471 D.T.-v.3|11|59

Nº 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría número 19), hace saber por dos días a don HECTOR R. FUSE, que en autos "Ruiz de Fuse, María E. contra Fuse, Héctor R., sobre divorcio", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. Y vistos estos autos: para dictar sentencia... Considerando... Fallo: haciendo lugar parcialmente a la demanda, en consecuencia, decreto el divorcio de los cónyuges María Encarnación Ruiz de Fuse y Héctor Rodolfo Fuse, por culpa de este último incurso en las causales de los incisos Vº y VIº del artículo 67 de la ley de matrimonio. Con costas. María Luisa Anastasi de Walger". — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — R. S. Laurencena, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.470 D.T.-v.24|10|59

Nº 11

El doctor Mario Figueroa Alcorta, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ CAMPELO. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.448 D.T.-v.28|10|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE DANIEL CARBONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Luis Solari, secretario.

$ 1.000.- e.23|10-Nº 23.493 D.T.-v.3|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS SILANES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Luis Solari, secretario.

$ 1.000.- e.23|10-Nº 23.508 D.T.-v.3|11|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BALLESTRASSE Vda. de ROCCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Luis Solari, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.447-D.T.-v.3|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL REYES o REYES SAN GIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. Luis Solari, secretario.

$ 1.500 e.23|10-Nº 23.459-D.T.-v.3|11|59

Nº 14

El doctor Marcial Fernando Echeverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GARRE.

Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.456-D.T.-v.3|11|59

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de AIELLO LUIS.

Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.491-D.T.-v.3|11|59

El señor Juez Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29 del Sr. Jorge Garriga, cita y emplaza a estar a derecho a doña MARIA PARDO por el término de cinco días, bajo apercibimiento de desig-

narse al Defensor de Ausentes en turno, para que la represente en el juicio que por divorcio y separación de bienes le sigue su esposo, don Adolfo Casares.

Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.445-D.T.-v.28|10|59

Nº 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HORACIA VADALA de GRASSO

Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.466-D.T.-v.3|11|59

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO MOISES LEVY.

Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.506-D.T.-v.3|11|59

El Dr. Marcelo Padilla, Juez en lo Civil (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA o FRANCISCA MARIA CLARA FIDANZA de BOERO.

Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.927-v.3|11|59

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PARMA. — Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.478 D.T. v.26|10|59

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE o JUAN DANESINO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.455 D.T. v.3|11|59

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de HELENA o ELENA MARTINEZ de AGUILERA. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Luis Prato, secretario.

$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.876 v.3|11|59

Héctor B. Quesada Zapiola, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 en los autos caratulados "Prefectura Nacional Marítima s|Denuncia de bienes abandonados", cita a las personas que se consideren con derecho sobre la cantidad de (o|s-8.233) ocho mil doscientos treinta y tres monedas con el cuño de la República Oriental del Uruguay, del valor de 20 centésimos cada uná y (o|s-252) doscientos cincuenta y dos, de igual origen que las anteriores y de un valor de 50 centésimos, halladas a bordo del vapor de bandera argentina Ciudad de Montevideo, para que en el plazo que establece el art. 2535 del Código Civil comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en las presentes actuaciones. — El presente edicto deberá publicarse durante una vez por mes durante tres meses. — Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Luis Prato, secretario.

e.22|8-Nº 7.230-v.22|8|59
e.22|9-Nº 7.230-v.22|9|59
e.23|10-Nº 7.230-v.23|10|59

Nº 19

L. M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO KALYNA. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1959. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.510 D.T. v.3|11|59

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Manuel E. Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE SINOPOLI. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.487 D.T. v.3|11|59

Nº 26

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26 (Secretaría Nº 51), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA AMARELLE. — Buenos Aires, 3 de junio de 1959. — Edgardo S. Arézoz, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.504 D.T. v.3|11|59

Nº 27

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores don SANTIAGO FRANCIOSI. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.511 D.T. v.3|11|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 2

Ernesto Lavayen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA SALVATORE de MOLINARO.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 500 e.23|10-Nº 23.490 D.T.-v.28|10|59

El doctor Ernesto Lavayen, Juez Nacional de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 2 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FRANCO.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 500 e.23|10-Nº 23.488 D.D.-v.28|10|59

Nº 10

Por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, en autos "DOCTOROVICH PABLO c|GIOFFRE ANGEL y ocupantes, s|desalojo falta de pago", se hace saber por tres días a la parte demandada que se ha dictado sentencia, cuya, parte dispositiva dice: "Buenos Aires, julio 31 de 1959... Por todo lo expuesto, fallo: Condenando a Angel Gioffre y subinquilinos y ocupantes que hubiere introducido, a desalojar en el término de diez días, la habitación que ocupa en el domicilio de la calle Alvar Núñez 457, bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Con costas. Regulo en un mil cien pesos m|n. los honorarios del letrado del actor, doctor Grossmann. Cópiese, notifíquese, rep. las fojas y oportunamente archívese. — Eduardo Echegaray".

Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 1.050.— e.23|10-Nº 16.890-v.26|10|59

Nº 18

El Juez Nacional de Paz Nº 18 de la Capital, a cargo del doctor Juan Alfredo Casaubon, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ANDREA ENGRACIA LIZARRAGA de QUIÑOY.

Buenos Aires, mayo 11 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 500.— e.23|10-Nº 16.909-v.28|10|59

Nº 19

El Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO JAIME MAZARICHE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 500 e.23|10-Nº 23.480 D.T.-v.28|10|59

El doctor Angel Daray, Juez a cargo del Juzgado Nº 19 de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA GARCIA de CANTERO.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 500 e.23|10-Nº 23.468 D.T.-v.28|10|59

Nº 25

El Júez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUCAS ARMANDO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.— e.23|10-Nº 16.911-v.28|10|59

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 25), cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO GUILLERMO BEYER. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.461 D.T.-v.28|10|59

Nº 31

El Juez Nacional, doctor Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MACCHI de LAMPERTI o MAGDALENA MARIA MACCHI de LAMPERTI. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.505 D.T.-v.28|10|59

Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho, a ELVIRA ASAREY, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Elvira Asarey y otra, sobre cobro de pesos 3.100.— m/n.". — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 600.- e.23|10-Nº 23.495 D.T.-v.26|10|59

Nº 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO STAGNO. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.498 D.T.-v.28|10|59

Nº 33

César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho, a TERESA DOPAZO, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Teresa Dopazo y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 2.000.— m/n.". — Buenos Aires, 8 octubre de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 600.- e.23|10-Nº 23.497 D.T.-v.26|10|59

César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho, a ELVIRA P. de DOPAZO, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Elvira Peiteado de Dopazo y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 3.000.— m/n.". — Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 600.- e.23|10-Nº 23.496 D.T.-v.26|10|59

Nº 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALENTIN CADEL. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.467 D.T.-v.28|10|59

Nº 39

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ELO GLAUBERMAN. — Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.474 D.T.-v.28|10|59

Nº 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTINA CORREA de QUINTANA, o JUSTINA CORREA. — Buenos Aires, 17 de julio de 1959. — Víctor W Wullich, secretario.

$ 500.- e.23|10-Nº 23.457 D.T.-v.28|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del suscripto, hace saber por dos días el pedido de rehabilitación formulado por ANTONIO CONDE, en los autos Conde Antonio s|quiebra.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 300 e.23|10-Nº 23.492 D.T.-v.24|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados: "EIBAR S. R. L. su convocatoria", que ha sido postergada para el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, la junta pendiente.

Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 600 e.23|10-Nº 23.507 D.T.-v.26|10|59

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 26 del autorizante, se hace saber por cinco días que, en autos "LEVISI, SANTIAGO c| GIROLA HILARIO, s|ejecutivo", el martillero Amadeo R. Repetto, venderá públicamente el lunes 26 de octubre a las 15.30 hs. en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, un lote de terreno, en Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Prov. de Bs. Aires, calle Goyena esq. La Querencia, designado como lote 13, manzana B. del plano de subdivisión y mide: 10.03m. frente al S.O.; 4,24m. en su ochava al O.; 18,29m. en su otro frente al N.O. y 12,35m. y 21,22m. en sus contrafrentes, superficie: 271,66 m2. Base pesos 17.500 al contado. Se exigirá el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.750.— e.23|10-Nº 15.502-v.26|10|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 21|10|59.

Nº 18

JUDICIAL. — Por cinco días. Jorge Iván Castagnino, rematará en la calle Moreno 1441, el jueves 5 de noviembre de 1959, a las 16 horas, por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil número 18, doctor Héctor Quesada Zapiola, Secretaría Nº 35, en los autos "SAAL de JABBAZ, RAQUEL y JABBAZ, SALOMON, sucesiones", la finca calle Bogotá Nº 2941, que mide 7,395 m. de frente al S. por 30,56 m. de frente al O. Títulos perfectos. Ocupada. Base pesos 79.260.66 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Contado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.000 e.23|10-Nº 23.465 D.T.-v.28|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 22

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22 se hace saber por dos días que en los autos: "ENRIQUE MINLOS Y CIA. S. R. L. contra FERREYRA y MOLINELLI S. R. L., sobre ejecución prendaria", que el martillero designado, a propuesta de parte Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 4 de noviembre, a las 9 horas, en calle Alvarez Thomas Nº 2162, donde se exhiben: "Una máquina escopladora a cadena marca "Celada" Nº 3289, totalmente a ruleman, de Industria Italiana, ancho de escoplado desde 6 mm. hasta 25 mm., profundidad 250 mm., con motor acoplado marca "C.I.E.M.", Nº 8562, de tres caballos de fuerza, 2800r.p.m., 220|380 Volts; Una máquina lijadora marca "Casacarp", Nº 3290, totalmente a rulemán, de Industria Argentina, mesa de 2.400 por 1.000 mm., con aspirador, con motor acoplado marca "Sudan Electric", Nº 657, de 5 H.P. de fuerza, 1.450 r.p.m. 380|660 Volts, para industria maderera", en el estado en que se encuentran. Al contado. Base: $ 14.550.- m|n. Seña: 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 20 de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 2.000 e.23|10-Nº 23.503 D.T. v.24|10|59

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por tres días, que el martillero designado, a propuesta de partes, don Isaías Manuel Juárez, en los autos: "ADMINISTRACION CROGA S. R. L. c|RUIZ de MATRICARDI, NELLY OLGA CARMEN s|ejec. prend.", rematará el 2 de noviembre de 1959, a las 11 horas en Guevara 326, Cap. Fed., donde se exhibe, un piano marca "STEMGRAEBER Y SOHNE", Nº 20.387, vertical de tres pedales y ochenta y cinco notas. En el estado en que se encuentre. Base: $ 5.442.-, contado, seña 50 %, comisión 10 %, en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires octubre 19 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 750.- e.23|10-Nº 16.858 v.26|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José Amuchástegui Keeen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por tres días, que el martillero designado, a propuesta de parte, don Isaías Manuel Juárez, en los autos: "ADMINISTRACION CROGA S. R. L. c|MATRICARDI, SIGFRIDO ARISTIDES s|ejec. pren.", rematará el dos de noviembre de 1959, a las 11 horas, en Guevara 326, Cap. Fed., una heladera eléctrica familiar marca "Centuria", modelo F.S. Nº 5512, con motor blindado mod. S|23 Nº 2237, marca Centuria de 1|5 H.P. En el estado en que se encuentre. Base: $ 4.080.-, contado, seña 50 %, comisión 10 %, en efectivo. El bien se

entregará una vez aprobado el remate y se exhibe en Guevara 326.
Buenos Aires octubre 19 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 750.- e.23|10-Nº 16.861 v.26|10|59

Nº 30

Tomás Otero, por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Novaró, a cargo del Juzgado Nº 39, secretaría del autorizante, hace saber por tres días en los autos RING HORACIO MAXIMO contra ANTONIO M. A. ISASA, sobre ejecución prendaria, el martillero Tomás Otero subastará el día 30 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle Junín 648, una heladera Saccol, modelo 905, serie de lujo, Gabinete Nº 53517, equipos marca Saccol para uso de refrigeración Nº 42348, funcionando, con la base de $ 7.850 m|n, al contado. Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, 19 días del mes de octubre de 1959. — Julio R. Ferro Carreras, secretario.
$ 750.- e.23|10-Nº 16.874 v.26|10|59

Nº 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nº 39, secretaría del autorizante, hace saber por tres días en los autos RING HORACIO MAXIMO contra JOSE RAFAEL SANCHEZ, sobre ejecución prendaria, el martillero Tomás Otero subastará el día 30 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle Junín 648, un televisor marca "King", chasis Nº 19067, modelo del televisor "King", funcionando, sin base y al mejor postor. Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, 19 días del mes de octubre de 1959. — Julio R. Ferro Carreras, secretario.
$ 750.- e.23|10-Nº 16.875 v.26|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por tres días, que en los autos "MARGIOTTA, VICENTE, su convocatoria —hoy liquidación sin quiebra—", ha sido designado martillero don Ricardo del Cerro Abella para subastar los bienes inventariados en autos consistentes en guardarropas, mesas de trabajo, planchas eléctricas, máquinas de coser portátil, aspiradora, ventiladores, trajes y un selecto surtido de casimires finos, etc. El día 27 de octubre a las 14.30 hs. en la calle Tucumán 1439, donde se exhiben. Edictos en el Boletín Oficial y El Avisador Mercantil. Venta al contado. Com. 10 %.
Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.050 e.23|10-Nº 23.446-D.T.-v.26|10|59

Nº 5

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días en autos: "SUCESORES DE ANTONIO CALABRESE S. en C. c|JORGE GUREVICH y GERARDO I. EUSTACE s| ejecución prendaria", que Carlos Alberto Gonçalves, rematará el martes 10 de noviembre, 16 horas, Muñiz 733, una máquina cortar recortes guantes, mod. Ara, marca "Ago", Calabrese Nº 5702, motor Westinghouse 1 HP. Steel 160114, Serial 3538778. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. Jorge O. Palacio, secretario.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.807-v.26|10|59

Nº 7

JUDICIAL: Por disp. del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Alberto Zimbrano, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en autos "VARGAS, HERMENEGILDO c| LUIS BELLOCQ s|ejec.", el martillero Ricardo Casalins, venderá el 27 de octubre de 1959 a las 15.30 hs. en Rivadavia 6483, un televisor Zenith; un ventilador de pie C.A.E.B.A. y una enceradora. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Sin base, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — Mario Scorza, secretario.
$ 600 e.23|10-Nº 23.494-D.T.-v.26|10|59

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARRIAZU, MOURE & GARRASINO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, las 10 horas, en San Martín 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.829-v.28|10|59

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO

Citar Asamblea General Ordinaria, día 5 noviembre 1959, Monroe 3021, 21 horas, tratar: Memoria y balance. Elección presidente dos años, 5 titulares dos años, 6 suplentes dos años, 2 revisores de cuentas un año y dos socios firmar acta. — El presidente.
$ 150.— e.23|10-Nº 16.896-v.23|10|59

"B"

Biblioteca y Asociación Vecinal de Fomento "NUEVA CHICAGO"

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día domingo 25 de octubre de 1959, a las 9 horas, en nuestro local social, José León Suárez 2724, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización a la Comisión Directiva para adquirir un préstamo hipotecario hasta la suma de $ 500.000.— moneda nacional;
2º Autorización a la Comisión Directiva para invertir hasta la suma de pesos 500.000.— m|n., en total, para la construcción de un escenario de material y otras mejoras necesarias en nuestro anexo Club "General Paz";
3º Reforma del artículo 7º, incisos b), c) y d) (aumento de la cuota mensual), de nuestros estatutos;
4º Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea. — Adelino Alonso, presidente. — Juan Carlos de Vita, secretario.
$ 300.— e.23|10-Nº 16.836-v.23|10|59

BARON DE RIO NEGRO S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, el 30 de octubre de 1959, 16 horas, en Venezuela 170, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|59;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 600.— e.23|10-Nº 16.804-v.26|10|59

"C"

CALMINHER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 6139

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, hora 10,30 en Lavalle Nº 1546, 2º piso, "F", para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación número Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificación de la resolución del Directorio de emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 1.250.— e.23|10-Nº 16.916 v.28|10|59

CREDITO FLORESTA Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 16 de 1959.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de noviembre de 1959, a la hora 21, en Rivadavia 8242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 5 de julio de 1959. Proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los Sres. Alberto José, Cardama y Salomón Effes, que cesan en su mandato, y de tres directores suplentes.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 15º de los estatutos, que en su parte pertinente se transcribe: "Art. 15º ... Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.".
$ 2.000.— e.23|10-Nº 16.820-v.28|10|59

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO Sociedad Anónima Registro Nº 2.154

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 1546, 2º piso, "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de cinco directores;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1959.
$ 1.750.— e.23|10-Nº 16.857-v.28|10|59

Sociedad Anónima COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas en el local avenida Leandro N. Alem 623, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Dar cuenta de la retribución a Directores que ocupan cargos en la Sociedad;
3º Fijar la remuneración de los Directores y Síndico;
4º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes;
5º Elección de Síndico titular y suplente;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.803-v.28|10|59

CALEFONES HEINEKEN S. A. Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio social, calle Córdoba 645, piso 3º, el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 30|6|59;
2º Consideración de la gestión del Directorio;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Distribución de utilidades del ejercicio;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.892-v.28|10|59

CARTAGO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las dieciocho horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio; su elección y la designación de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones contenidas en los estatutos sociales, sobre depósito de acciones.
$ 2.000.— e.23|10-Nº 16.873-v.28|10|59

COAR S. A. Minera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por disposición de la Comisión Liquidadora, Decreto Ley 8.124/57, se convoca a los señores accionistas de Coar S. A. M. C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Libertador General San Martín 2102, el día 6 de noviembre de 1959, a las 11 horas, para tratar lo siguiente:
1º Fijación del número de directores titulares y suplentes (Art. 3º de los estatutos);
2º Elección de los directores titulares y suplentes con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria y de dos accionistas para firmar el acta;
3º Elección de síndicos titular y suplente hasta la próxima asamblea ordinaria (Art. 3º de los estatutos).
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deben depositarse previamente sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la sociedad. — Sub-delegado interventor.
$ 2.000.— e.23|10-Nº 16.912-v.28|10|59

CARVER Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo con el artículo décimo primero de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día ocho (8) de noviembre de 1959, a las 9.30 horas, en el local ubicado en la calle José Hernández Nº 2536, 4º piso, Dpto. "A", a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial vencido el 30 de junio de 1959;
2º Elección de directores titulares;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.902-v.28|10|59

"D"

DINAR S. A. Financiera, Comercial, Industrial, de Representaciones e Inmobiliaria Registro Nº 8.741

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959 a las 18.30 horas en Avellaneda 1329, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, anexos A y B, e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y del síndico.
4º Elección de 1 director titular.
5º Designación de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el art. 18 del estatuto respecto del depósito previo de las acciones.
$ 1.750.— e.23|10-Nº 16.833-v.28|10|59

DALLAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial - Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por los Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 14 horas, calle Alsina 1885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al segundo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Determinación clase de Acciones, sus características y condiciones de suscripción e integración para el aumento de Capital aprobado por la Asamblea anterior.
6º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|10-Nº 16.919 v.28|10|59

"E"

EL CENTRO ARGENTINO DE INSTRUCCION ASEGURADORA

Convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de

1959, a las 9 horas, en San Martín 244 2º piso, oficina 204, Buenos Aires, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la última Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1959, e informe de la Comisión Revisora de cuentas.

3º Elección de autoridades:

a) Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º por dos años. b) Seis Vocales titulares por dos años. c) Cuatro Vocales suplentes por un año. d) Cinco integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, de los que tres serán titulares y dos suplentes.

4º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea.

$ 350.— e.23|10-Nº 16.907 v.23|10|59

"F"

FERIAS GANADERAS UNIDAS S. A.

CONVOCATORIA

Ferias Ganaderas Unidas, Sociedad Anónima, Consignaciones de Haciendas, Frutos y Productos del País

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, en nuestras oficinas Avenida Callao Nº 220, tercer piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, e informe del Síndico, del tercer ejercicio comercial de la Sociedad cerrado el 30 de setiembre del corriente año;

2º Transferencia de acciones;

3º Remuneración especial artículo 10;

4º Renovación total del Directorio: elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes por tres años;

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;

6º Elección de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Conforme con el art. 18 de los Estatutos, los señores accionistas deberán anotarse en el libro respectivo con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea a fin de poder participar de la misma, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.

$ 2.500.— e.23|10-Nº 16.883 v.28|10|59

FINA...

Soc. Anón., Com., Inm., Agrop., Fin. e Ind.

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede legal de la sociedad, calle Moreno 1381 Capital, el día 12 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital resuelto por Directorio.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 20 de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.898 v.28|10|59

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 16 hs., en el local Av. de Mayo 580, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, del C. de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959.

2º Aumento del capital social.

3º Fijar la remuneración de los directores y del síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.23|10-Nº 16.812-v.28|10|59

FREHNER Y FERRECCIO

Constructora, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre próximo, a las 10,30 horas, en el domicilio legal, Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio finalizado el 30 de Junio ppdo.

2º Determinación del número de directores y elección de sus titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneraciones de los Directores gerentes.

5º Aumento del capital social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.23-10-Nº 16.819-v.28|10|59

"H"

HUAYRA

Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 6593

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, hora 10, en Lavalle Nº 1546, 2º "F", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.856-v.28|10|59

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de octubre de 1959 a las 18.00 horas, en el salón de la Iglesia San Juan, 25 de Mayo 282, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al año terminado el 30 de junio de 1959.

2º Aprobar la adquisición de una fracción de terreno en la Provincia de Buenos Aires, en condominio con la Asociación de Beneficencia Británica y Norteamericana (British and American Benevolent Society).

3º Elección de cinco miembros titulares por el término de tres años y doce suplentes por un año.

4º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la asamblea, cerrándose la inscripción el día 24 de ocubre, a las 18.00 horas.

SUBSCRIPTORES:

Estatuto Nº 3. — Se titula subscriptor, con derecho de votar en toda Asamblea General, a toda persona o al representante de cualquier institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior haya donado al Hospital una suma no menor de diez pesos moneda nacional de curso legal.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Estatuto Nº 9. — Todo Fideicomisario o todo subscriptor que se encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del Consejo de Administración. — A. Edbrooke, secretario honorario.

$ 2.750. —e.23|10-Nº 16.818-v.28|10|59

HERO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 5 de noviembre de 1959 a las 18 horas en Belgrano 881, Capital, para:

1º Aumento capital autorizado establecido artículo 5º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.23|10-Nº 16.832-v.28|10|59

HURLINGHAM

S. A. Industrial y Comercial

Capital Autorizado $ 26.000.000 m|n.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29|10|1959 a las 18 horas, en el local social, Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la firma de abonar el dividendo aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 30|4|59, proponiéndose pagar en: acciones ordinarias "A" a los poseedores de igual clase y en acciones ordinarias clase "B" a los poseedores de este tipo y preferidas.

2º Conversión de accs. preferidas en circulación por accs. ordinarias de la clase "B".

3º Modificación del artº 3º de los Estatutos (que incluye aumento de capital autorizado).

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

NOTA: Los poseedores de accs. preferidas tendrán derecho a concurrir con voz y un voto por acción. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.108-v.22|10|59

$ e.23|10-Nº 16.108-v.23|10|59

"I"

IMPERIO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las dieciséis horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio; su elección y la designación de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones contenidas en los estatutos sociales, sobre depósito de acciones.

$ 2.000.— e.23|10-Nº 16.872-v.28|10|59

Instituto Argentino de Especialidades Medicinales, S. A.

IADEM

CONVOCATORIA

VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de ocubre de 1959 a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias.

4º Elección de 1 director titular, 2 directores suplentes, síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.23|10-Nº 16.864-v.28|10|59

"J"

JOSE STRAJMAN S. A.

Com. Ind. Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de noviembre de 1959, a las once horas, en el local social de la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 917, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31/12/58.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos.

$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.917-v.28|10|59

"L"

LOS LAGOS

S. A. Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de miembros del Directorio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.897-v.28|10|59

LA ECONOMIA COMERCIAL

Sociedad Anónima de Seguros Generales

Registro Nº 334

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas en Avenida Corrientes 550, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 47, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/69.

2º Fijación número de directores y elección.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Aprobación remuneración del director delegado.

6º Capitalización parte reserva especial Resolución 2.190.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.888-v.28|10|59

LAS FLORES, S. A.

Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 noviembre de 1959, a las 10 horas, en el local social, Montevideo 467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.825-v.28|10|59

LA HORQUETA

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a la reunión que se realizará el día 28 de octubre 1959, a las 18 horas, en Santa Fe 788, para considerar documentos ejercicio al 30,6,59

$ 450.— e.23|10-Nº 16.777-26|10|59

"M"

MASSALIN & CELASCO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1959, a las 18 horas, en el local social sito en la calle México 3486, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al caso.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Directorio.

$ 1.250.— e.23|10-Nº 16.891-v.28|10|59

MITEXTIL - HEYMAN Y CIA.

(Sociedad en Comandita por Acciones)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 1959, a las 10 horas, en Alsina 1766, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 7º y 13º del Contrato Social.

2º Designación de nuevo síndico, por renuncia del anterior.

3º Elección de accionistas para firmar el acta. — Arnoldo Heyman, Socio Colectivo.

$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.827-v.28|10|59

MINUE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria en el local de la Sociedad, Nazca 1171, Capital, el día 30 de Octubre de 1959, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.826-v.28|10|59

MONSANTO ARGENTINA, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 14 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social, Av. Alem 619, 6º piso, Buenos Aires, el día 3 de noviembre de 1959, a las 15 horas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para elevar el capital autorizado hasta el límite señalado por el Art. 4º de los estatutos.

2º Resolver sobre la reforma del artículo 4º de los estatutos conforme al proyecto formulado por el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.822-v.28|10|59

"N"

NEVADA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 6185

Convócase Asamblea Extraordinaria 2 de noviembre de 1959, 18 horas, Uruguay 1037, para tratar:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 750.- e.23|10-Nº 16.877 v.28|10|59

"P"

PABLO POL Y CIA.
Soc. en Com. Por Acciones

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Callao Nº 1370, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio próximo.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El socio gerente.
$ 250.- e.2310-Nº 16.894 v.23|10|59

PIEDRARENA S. A.
Registro Nº 2.751

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1959 a las 11 horas en Av. Belgrano 124, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio, el 30|6|1959.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.23|10-Nº 16.855-v.28|10|59

PRIMERA ARGENTINA S. A. Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 6.968
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.500.— e.23|10-Nº 15.529-v.28|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 22|10|59.

PROPULSOR S. A.
Const., Inmob., Ind. y Financ.
Nro. Reg.: 4.587
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Suipacha 552, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración artículo 347 Código de Comercio al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Designación de un Síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.278-v.28|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 24|10|59.

"S"

SEIS DE FEBRERO S. A.
Agropecuaria - Financiera - Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Tucumán 810, 7º piso, ofic. 42, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación número directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.250.- e.23|10-Nº 16.938 v.28|10|59

S. A. C. e I. "CUSIANA"
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 31|10|1959, a las 11 horas, en Uruguay 263, 1er. piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|1959.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e 23|10-Nº 16.854-v.28|10|59

S. A. C. e I. "QUARNESE"
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 31|10|1959, a las 11 horas, en Uruguay 263, 1er. piso. Cap. Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|1959.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.853-v.28|10|59

"T"

TAPIABAJA
Com. Ind. e Inmob S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Tapiabaja, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1959, a las 18 horas, en el local social calle Pozos 55, de esta ciudad, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1959.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.23|10-Nº 16.811-v.28|10|59

TELEMASTER S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 hs., en el local Independencia 3487, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico.
3º Fijación del Nº de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.830-v.28|10|59

"U"

UNION COOPERATIVA DE CREDITO DEL PUEBLO PRODUCTOR LIMITADA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios de la Unión Cooperativa de Crédito del Pueblo Productor Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1959, a las 9 horas, en su local social sito en la calle Balcarce Nº 358, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por los Consejeros y síndicos titulares y suplentes, cuyos mandatos fueron prorrogados por resolución de la asamblea de fecha 15 de noviembre de 1958, hasta la celebración de la presente asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
3º Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración, por dos años, para completar el período iniciado por los Consejeros referidos en el punto 1º del orden del día, en reemplazo de los señores: Ing. Oscar Sássoli, Dr. Federico Menna, don Carlos Fava y don Elio Lazzari;
4º Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración, por tres años, en reemplazo de los señores: Dr. Mario Locati, don Ernesto De Michelis, don Dino Rocco y don Ricardo Oscar Nogueira, que terminan su mandato y elección de cuatro miembros suplentes, de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;
5º Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, conforme al art. 24 de los estatutos sociales. — El Consejo de Administración.
Nota: Se recuerda a los señores socios lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 23 de los estatutos sociales.
$ 3.000.- e.23|10-Nº 16.895 v.28|10|59

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Aviso al Comercio: Frion, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en la calle Avenida La Plata Nº 336 de esta Capital, hace saber por cinco días que vende su negocio de fabricación de cubiertos y cuchillería de toda clase de materiales no ferrosos de fundición en general, sito en la calle AVENIDA LA PLATA Nº 336 de esta Capital a Onofrio Nuzzolese, domiciliado en la calle Avenida La Plata Nº 336 de esta Capital. — Reclamos Ley 11.867 en el domicilio de los compradores.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.831-v.28|10|59

Basso y Cía., corredores matriculados, avisan: Jacinta María García Vda. de González vende a María Carrizo de Díaz y Eusebia Carrizo de Bieli su negocio de lechería sito en ANDRES LAMAS 1465, domic. partes. — Reclamos ley en Rivadavia 1575, Capital.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.840-v.28|10|59

Org. Campitelli, mart. público: G. J. Campitelli, oficinas Larrea 505, avisan Benito Vidal y Angel Morteyru venden a Antonio Juan Miles y Diego Alberto Miles, el "Garaje de Alquiler" sito en AV. FCO. BEIRO 5232, libre gravámenes. — Reclamos ley n|oficinas, domicilio partes.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.865-v.28|10|59

Amello & Cía., martilleros, San Juan 3000, avisan que Rafaela A. de Lillis y Josefa B. de Castellani vende a Ana Catalina Grosso de Egidi su negocio de Casa de Peinados e Instituto de Belleza, sito en AV. OLIVERA 1515|17 de esta Cap. — Recl. ley y domicilio legal en n|oficinas.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.813-v.28|10|59

Modesto N. Dublo, martillero, oficinas Av. Forest 1314, avisa: Que don Blas Fiorabante Staiano vende su negocio de "Peluquería para caballeros", ubicado en la calla ALVAREZ THOMAS Nº 1238, Capital, a los señores José Saaied, Alberto Saaied e Isaac Saaied. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.901-v.28|10|59

Avisan Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233: Elías Roo y Francisco García Suárez venden a Bernardo Puentes, Jesús Pereira, Francisco Rodríguez y Manuel López, domiciliados en la calle Defensa Nº 1469, Capital, el negocio de lechería y venta de helados, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nros. 2017|19, Capital, domicilio de la parte vendedora. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.866-v.28|10|59

"B"

Plácido V. Olmos, martillero público, oficinas Sarmiento 1535, primer piso, avisa que: Angel López, José García, Esteban Finessi, Braulio Fernández y Antonio Carbajales, venden libre de deudas y|o gravámenes, su negocio de café, bar y billares "Gran Boedo", sito en BOEDO 819, Capital, a los señores Pedro Sánchez y Francisco G. Oliveira. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.871-v.28|10|59

Demare, Alvarez y Andechaga S. R. L. (E. F.), balanceadores y martilleros públicos, oficinas México 1725, T. E. 37-7935, avisan al comercio que Manuel Vázquez vende libre de toda deuda y|o gravamen a Silvano Gorbea, una cuarta parte indivisa del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle BACACAY número 2562. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.930-v.28|10|59

"C"

El escribano Alvaro I. Celguarda, hace saber que la venta de la "Farmacia Troisi", situada en C. CALVO 2802, que otorgaría doña Deona Protta de Troisi a favor de doña Elbina Elisa Secchi, ha quedado rescindida. — Reclamaciones en su escribanía: Avenida de Mayo 791.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.808-v.28|10|59

Mariano Alonso, balanceador y martillero público, oficinas San Juan 1653, Capital, avisa: Elisa Virginia Illanes de Prasolo, vende su parte indivisa del negocio de hotel denominado "Cuba", ubicado en CARLOS PELLEGRINI 661, Capital, al señor Angel Portela, libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.886-v.28|10|59

"D"

Abad, Hermanos y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que: Manuel Lámego, Rogelio González y Juan Maly venden a José Antonio Zapatero, José Sánchez, Ramón Manuel Sánchez, Enrique Zapatero y Marcelino Sánchez, su negocio de restaurant y bar, sito en DEFENSA Nº 970, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.834-v.28|10|59

Org. Campintelli, mart. público: G. J. Campitelli, con oficinas Larrea 505, avisa: "Las Margaritas S. R. L." vende a Pedro Bravo de Laguna negocio estación servicio DONATO ALVAREZ 2505 esq. WARNES, libre gravámenes. — Reclamos ley n|oficinas, domicilio partes. — Este edicto reemplaza al Nº 11.580 de este Boletín por error de n|parte en nombre del vendedor.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.832-v.28|10|59

"G"

José González, corredor y martillero público, sucesor de Gallegos y González, con oficinas en Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención la señora Felisa Pereyra de Colautti vende a Francisco Roberto Bertasi su negocio de productos La Martona, sito en GENERAL ARTIGAS 1654, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos ley mis oficinas, domicilio partes.
$ 750.— e.23|10Nº 16.868-v.28|10|59

"J"

Se avisa que la señorita Angélica Carolina D'Adamo vende a las señoras María Elisa Pellegrini de Pérez del Cerro y Alba Leticia Pellegrini de Veracierto, su negocio de peluquería de señoras establecido en esta capital calle JURAMENTO Nº 5656, domicilio de las partes. — Reclamos de ley: Escribano Ricardo C. Soriva, Avenida de Mayo 634, Capital.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.816-v.28|10|59

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Celestina Martín viuda de López vende a los señores José Méndez y Abelardo Gutiérrez, negocio de hotel sito en JURAMENTO 3444. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.869-v.28|10|59

"Luis P. Florestano y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: "Hotel Gran Duc" S. R. L. cede, vende y transfiere su hotel alojamiento denominado Gran Duc, calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1544, Capital, a "Gran Duc" S. R. L. (en formación). Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.922-v.28|10|59

"L"

Hugo Benedetti, mart. público, Ofic. Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que José Uzal, Ceferino Barcia, Ricardo Rey, Manuel Gil, Eusebio Barreiro y José Calvo venden su negocio de hotel, bar y restaurante sito calle LIMA 1801|07 esq. O'BRIEN 1140 a José María Domínguez & Cía. — Domicilio vendedores en el mismo negocio y compradores y rec. de ley m|oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.850-v.28|10|59

Tessadro y Riva, martilleros públicos, Avda. Roque Sáenz Peña 832, 45-1129, avisan que los señores Francisco Vázquez Alvarez, Juan Severino Quintela Otero, Francisco Casado y Raúl Jesús Pérez, venden a los señores Pedro García, Eduardo Rodríguez Pousa, Amadeo Peña Pérez, Celso Pérez, Sergio Pérez y José Groba Porto, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración jugos analcohólicos, sito en LIBERTAD 484, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 15.637-v.28|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 22|10|59.

"M"

Se avisa por cinco días que la Sociedad "SUCAP", Comercial, Industrial Pedro Pandós y Cía.", venden a don Francisco Cortese la fábrica de cápsulas para envases, sita en la calle MARTINEZ CASTRO Nº 917 de la Capital. — Reclamos en término de Ley y domicilio de partes a Escribanía Salvador Blanco, calle Emilio Lamarca Nº 383.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.844-v.28|10|59

"P"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Pedro Lafora y Gino Tonietto venden a Santiago Casalderrey, Señén Germán García y José Rodríguez, el negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital, calle PERU Nº 794 esquina INDEPENDENCIA. — Las partes se domicilian: la compradora en la calle Sarandí Nº 847, Capital, y la vendedora en la calle San Juan Nº 1310, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Este aviso se publica nuevamente por haber aparecido con error en

las ediciones de los días 21 de mayo al 27 del mismo mes del año 1959.
$ 1.250.— e.23|10-Nº 16.859-v.28|10|59

"R"

Basso y Cía., Corredores matriculados, avisan: Francisco Emilio Marchesi vende a Pedro Esterson su negocio de ferretería sito en RIVADAVIA 3479, domic. partes. — Reclamos ley en Rivadavia 1575, Cap.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.839-v.28|10|59

Avisa: Daniel Quintana, martillero, Av. de Mayo 962, T. E. 37-2802, que: Domingo Rodríguez, Gerardo Colado, Daniel Menéndez, Ramón Cañedo, Francisco Caamaño y Primitivo García, venden a Orlando Bottarelli, Daniel Frías, Luciano Alvarez, Longino Méndez y Camilo Fernández, negocio de bar sito RIVADAVIA 3600. Domicilio contratantes y reclamos ley mis. oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.914-v.28|10|59

"S"

Amelio & Cía., mart., San Juan 3000, avisan que Demetrio Martínez, Benigno Martínez y María Guadalupe Martínez vende a Angel Danta Sclavi su negocio de bazar, librería, juguetería, cigarrería y afines sita en SAN JUAN 3961, Cap. — Recl. ley y domicilio legal en n|oficinas.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.814-v.28|10|59

Por 5 días se hace saber que "Sanfer, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se transforma en "Sanfer", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, transfiere inclusive su negocio de joyería ubicado en SUIPACHA Nº 526, a ésta, que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en escribanía Berrotarán, Florida 165, escritorio 321, Capital Federal.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.797-v.28|10|59

Se hace saber que doña Luisa Montesano de Moy vende a doña Luisa Martínez de Benito el negocio de mercería, librería y cigarrería, sito en SALGUERO 506|10, libre de deuda. Reclamos de ley en dicho negocio.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.900-v.28|10|59

Comunico al comercio en general que Samuel Sedziszow y David Sedziszow, con domicilio en la calle San Juan 1823, venden a Alfredo Wainstein, con domicilio en la calle Río Bamba 463, 4º piso, el negocio dedicado a confecciones de señora, lencería y tejido de punto, sito en la calle SAN JUAN 1823|25. Reclamaciones dentro de término de ley, escribano Spotorno, Esmeralda 155, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.000.— e.23|10-Nº 16.870-v.28|10|59

"T"

Se hace saber por cinco días, que José Domingo Scalise transfiere a Emepra S. R. L. (en formación) el activo y pasivo de su taller metalúrgico sito en TERRERO 2254, donde ambas partes constituyen domicilio legal. — Reclamos Dr. Marcos Codrón, Santiago del Estero 217.
$ 500.— e.23|10-Nº 16.815-v.28|10|59

"V"

Farmacia Vidal. — Se hace saber que la venta de Julio Alberto Moyano y Luis Juan Cedrola a Blanca Esther Iacobucci de Ricci del negocio "Farmacia Vidal", ubicado en la Capital, calle VIDAL Nº 4301, ha quedado sin efecto y que la venden a doña Adela Krasnoff de Lischinsky. — Reclamos de ley en escribanía Berrotarán, Florida 165, escritorio 321, Capital Federal.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.801-v.28|10|59

"Z"

Rodríguez y González, martilleros públicos, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisan: Jesús Ares vende a Roberto Horacio Rossi el negocio despacho comestibles y bebidas envasadas, ZAMUDIO Nº 3002 esquina GENERAL RIVAS, Capital, domicilio vendedor, mismo negocio y comprador, nuestras oficinas. Reclamo de Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.904-v.28|10|59

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"COMETARSA" CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 5394
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que desde el 26 de octubre de 1959 hasta el 9 de noviembre de 1959 inclusive se ofrecerá a opción de los accionistas la suscripción de 300.000 acciones preferidas de 6 % de interés fijo y participación adicional por v$n. 30.000.000 270.000 acciones ordinarias "A" de 1 voto por v$n. 27.000.000; y 30.000 acciones ordinarias "B" de 5 votos por v$n. 3.000.000; todas de características iguales, respectivamente, a las de las acciones de la misma clase actualmente en circulación. — Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de abril de 1959 y llevan adherido el cupón Nº 12 y siguientes. — El pago de las acciones suscriptas se hará en efectivo al valor nominal y en la siguiente forma: 30 % en el momento de la suscripción; 35 % a los 90 días y 35 % a los 120 días de la misma. — La suscripción es a la par, a razón de una acción nueva por cada acción, de su tenencia de emisiones anteriores y se hará contra presentación del cupón Nº 21 en las oficinas de "Santa María" S. A., sita en 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Desde el día siguiente al vencimiento del período de suscripción, el cupón Nº 11 carece de valor. — Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten en la solicitud de presentación su deseo de participar en el prorrateo. — Las fracciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de enero de 1955.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.800.— e.23|10-Nº 16.809-v.26|10|59

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS S. A.

Comunica a los señores accionistas que a partir del 2 de noviembre de 1959, abonará en San Martín 536, 5º piso, de 14 a 17 horas, contra presentación de las acciones, el dividendo del 10 % en efectivo correspondiente al ejercicio 1958|59 resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 1959. — El Directorio.
$ 200.— e.23|10-Nº 16.863-v.23|10|59

COMPAÑIA GENERAL FABRIL EDITORA S. A.

El Directorio ha resuelto de acuerdo al artículo 3º de los Estatutos, ofrecer en suscripción 100.000 acciones ordinarias, de iguales características a las actualmente en circulación, de valor nominal de $ 100.— m|n. cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1959, o sea por un valor nominal total de $ 10.000.000.— m|n., en las siguientes condiciones:

1º) La suscripción de las acciones se hará a la par a razón de 2.0833333 nuevas por cada acción poseída, pagaderas en efectivo en el acto de suscribir, derecho que deberá ejercitarse en Lavalle 1527, Capital, desde el día 22 de octubre corriente hasta el 5 de noviembre p. v., de 14 a 16 horas contra presentación de los certificados de acciones provisorios.

2º) Con este aumento el capital de la sociedad quedará elevado a pesos 14.800.000.— m|n.

Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.050.— e.23|10-Nº 16.805-v.26|10|59

CRISTANTE HERMANOS S. A.
Ind. y Com.

A los efectos de los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales, comuníquese a accionistas, emisión series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias clase "A" de 10.000 acciones cada serie, para que dentro de los quince días desde la última publicación, ejerzan el derecho de opción en la suscripción. — El Directorio.
$ 600.— e.23|10-Nº 16.848-v.26|10|59

"LOSA" LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 5379
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que desde el 26 de octubre de 1959 hasta el 9 de noviembre de 1959 inclusive, se ofrecerá a opción de los accionistas la suscripción de 10.920 acciones preferidas de 5% de interés fijo y participación adicional, por un valor v$n. 1.092.000; 450 acciones ordinarias "A" de un voto por v$n. 45.000 y 50 acciones ordinarias "B" de cinco votos de v$n. 5.000; todas de características iguales respectivamente a las de las acciones de las mismas clases actualmente en circulación. — Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de abril de 1959. — El pago de las acciones suscriptas se hará en efectivo al valor nominal en el momento de suscribirlas. — La suscripción es a la par, correspondiendo por cada acción preferida de su tenencia 0.158077 de las nuevas acciones preferidas, o sea una nueva por cada 6,32 acciones preferidas de su tenencia y por cada acción ordinaria "A" o "B" de su tenencia, 0,010101 de las nuevas acciones ordinarias respectivamente, o sea una nueva acción ordinaria "A" o "B" por cada 99 acciones ordinarias de su respectiva tenencia; y se hará contra presentación del cupón Nº 8, en las oficinas de "Santa María" S. A., sita en 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Desde el día siguiente al vencimiento del período de suscripción, el cupón Nº 8 carece de valor. — Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten en su solicitud de presentación sus deseo de participar en el prorrateo. — Las fracciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.950.— e.23|10-Nº 16.810-v.26|10|59

ARGES
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de 60 series de mil acciones ordinarias al portador cada serie, por un valor nominal de $ 6.000.000 m|n. — El derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones deberá ejercerse dentro de los quince días a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 750.— e.23|10-Nº 16.847-v.26|10|59

ACROW ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

De acuerdo con el artículo 3º de los Estatutos, la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de enero de 1959 resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de pesos moneda nacional 40.000.000.— El Directorio.
$ 450.— e.23|10-Nº 16.841-v.26|10|59

ANDRE, TOURIÑO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

El Directorio hace saber que en la sesión del 5 de octubre de 1959 resolvió la emisión a la par de las series 9ª y 10ª de acciones ordinarias al portador clase "B" de $ 3.000.000.— m|n. cada serie o sea un total de $ 6.000.000.— m|n., afectando $ 860.000.— m|n. al pago de dividendos en acciones y pesos 850.000.— m|n. para Derechos de Fundador y librando a la suscripción $ 350.000.— m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º del estatuto hasta el décimo quinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. — A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social, sita en Alsina 1556, Capital Federal.
$ 1.050.— e.23|10-Nº 16.837-v.26|10|59

ROPALL - INDARMET, S. A. C. I. F. e I.
Estados Unidos 451|9 — Capital

Directorio resolvió emisión series 21a. hasta 24a, V|N. m$n. 1.200.000.— acciones ordinarias para pago dividendo 20% sobre acciones ordinarias. Dividendo puesto a disposición, octubre 32 de 1959.
$ 450.— e.23|10-Nº 16.905-v.26|10|59

CASA PAJARBOL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio 1958, serán abonados en la caja de esta sociedad, Mendoza 2096, a partir del 26 del corriente. — El Directorio.
$ 450.— e.23|10-Nº 16.928-v.26|10|59

POL, AMBROSIO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre ppdo. resolvió canjear las acciones preferidas "X" de dividendo fijo del 8% por acciones preferidas "Z" de dividendo fijo del 8% y adicional del 16% sobre el dividendo que corresponda a las ordinarias, gozando de dividendo a partir del 1º de agosto de 1959.
$ 600.— e.23|10-Nº 16.929-v.26|10|59

"COGGIOLA" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas, por el término de cinco días, que a partir de la fecha se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa, Lavalle 1171, Capital, las nuevas acciones impresas de la clase "A" para sustituir con ellas las acciones y certificados de acciones, provisorios y|o definitivos, que la empresa emitió hasta el 6 de abril de 1959, de acuerdo con lo resuelto oportunamente por el Directorio.
Buenos Aires, octubre 20 de 1959. — El Directorio.
$ 1.250.— e.23|10-Nº 16.867-v.28|10|59

ADALBERTO RULLI
Industrial y Comercial S. A.
Calle Caseros 3580 - Capital

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de la clase "A" por v$n. 8.000.000.— correspondientes a las series 31 a 16ª, a la par. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de esta emisión dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la última publicación del presente aviso. El Directorio.
$ 600.— e.23|10-Nº 16.878-v.26|10|59

TRANSOCEAN FILMS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria del día 14 de julio de 1959, ha resuelto aumentar el capital autorizado, en la suma de pesos 3.000.000.— moneda nacional, mediante la emisión de diez series de $ 300.000.— moneda nacional valor nominal cada una, en acciones ordinarias al portador, designadas con las letras K., L., M., N., Ñ., O., P., Q., R. y S. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia de conformidad al art. 6º de los estatutos, dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente aviso.
Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — El Directorio.
$ 1.050.— e.23|10-Nº 16.881-v.26|10|59

GRECO HERMANOS S. A.
Ind., Com. y Agrop.

Llámase a suscripción, a la par y en efectivo de m$n. 2.500.000.—, acciones ordinarias clase "A" (Saldo serie Nº 5 y series Nos. 10 y 11). Punta Arenas Nº 1612, Capital Federal. — El Directorio.
$ 450.— e.23|10-Nº 16.885-v.26|10|59

TELESUD - SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.301 - Sarmiento 1866|70
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las series 301 a 420 de acciones ordinarias al portador, por un valor total de $ 12.000.000.— m|n., con derecho al dividendo que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1959 y siguientes, a razón de una serie de la clase "A" por cada dos en cada una de las clases "B" y "C", y destinadas al pago de los dividendos del ejercicio Nº 3 terminado el 30 de junio de 1959, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de setiembre de 1959. — El Directorio.
$ 900.— e.23|10-Nº 16.893-v.26|10|59

VESTRAC
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Invítase a los señores tenedores de acciones ordinarias a expresar cualquier derecho preferencial que directa o indirectamente pudiera haberles correspondido en la emisión oportunamente efectuada de cuarenta series de acciones ordinarias al portador, del tipo "A". Notificaciones en secretaría, calle Reconquista número 539.
$ 600.— e.23|10-Nº 16.826-v.26|10|59

S. A. M. E. S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Montevideo 371 - Capital
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 10ª, 11ª y 12ª del capital autorizado. — El Directorio.
$ 300.— e.23|10-Nº 16.918-v.26|10|59

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES S. A. I. y C.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1959, aumentó el capital autorizado hasta $ 20.000.000 m|n., en series de $ 1.000.000 de acciones de $ 100, con iguales características y en la misma proporción que las emitidas hasta la fecha, disponiendo también emitir en pago del dividendo del ejercicio de 1958, las acciones pertinentes. — El Directorio.
$ 600.— e. 23|10-Nº 16.915-v.26|10|59

SUMATRA S. A. C. I. F. I. y A.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto emitir 8.000 acciones ordinarias al portador, y correspondientes a las series 2ª clase "A", con derecho a cinco votos, dos mil acciones, y 3ª, 4ª y 5ª clase "B", con derecho a un voto, dos mil acciones cada una, o sea por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional. Llamado a suscripción a los actuales tenedores de acciones de la primera serie, debiendo abonarse al contado el 10 por ciento y el saldo en la fecha que lo determine el Directorio.
$ 900.— e.23|10-Nº 16.913-v.26|10|59

VIRACOCHA S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1er. día de noviembre de 1950, estará a su disposición el dividendo del tercer ejercicio social, contra presentación del cupón Nº 2 y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de julio de 1959. — Horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 600.— e.23|10-Nº 16.906-v.26|10|59

BALANCES

YOGAPO

Inmobiliaria, Constructora y Financiera S. A.
Florida 32 - Capital Federal

Objeto y ramo principal: Operaciones compraventa inmuebles, edificaciones por cuenta propia y de terceros y financiación.
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Decreto del 5 de diciembre de 1952.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 14 de abril de 1953

Modificación de Estatutos

Fecha de aprobación del P. Ejecutivo: 19 octubre 1956
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de abril 1957.

Capital:

	Ordinarias	votos	Pref.	Difer.	Privil.	Total
Autorizado ...	10.000.000.—	1 v.	——	——	——	10.000.000.—
Suscripto	2.000.000.—	1 v.	——	——	——	2.000.000.—
Realizado ...	2.000.000.—	1 v.	——	——	——	2.000.000.—

Ejercicio Económico Nº 6 — Iniciado el 1º de julio de 1957

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

ACTIVO		m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja		102.279.29	
Bancos		67.955.24	170.234.53
Créditos:			
No hay			—.—
Bines de Cambio:			
Inmuebles:			
Urbanos:			
Terrenos		1.730.858.50	
Obras en ejecución		5.839.288.24	7.570.146.74
Inversiones			
No hay			—.—
Bienes de Uso:			
Muebles y Utiles, Instalaciones:			
Valores originales		77.200.—	
Amortiz. anteriores	12.175.—		
Amortiz. del ejercicio	7.720.—	19.895.—	57.305.—
Sub total			7.797.686.27
Bienes Inmateriales:			
No hay			—.—
Cargos Diferidos:			
Pagos anticipados			52.300.—
Total			7.849.986.27

PASIVO		m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Pagos a cuenta de compradores		410.000.—	
Financieras:			
Acreedores varios sin garantía real	573.120.66		
Adelantos para suscripción de acciones	3.000.000.—	3.573.120.66	3.983.120.66
Provisiones:			
Provisión para impuestos	23.250.—		
Provisión para leyes sociales	445.—		
Provisión para sueldos	3.300.—		26.995.—
Total de compromisos			4.010.115.66
Previsiones:			
No hay			—.—
Utilidades Diferidas y a Realizar en Futuros Ejercicios			
Utilidad a realizar sobre obras en ejecución			1.609.401.—
Total			5.619.516.66
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación	2.000.000.—		
Dividendos en acciones a distribuir	300.000.—		
Reservas:			
Reserva Legal	12.021.74		
	2.312.021.74		
Utilidades:			
Saldo anterior (utilidad) 12.522.94			
Saldo del ejerc. (pérdida) 94.075.07		81.552.13	2.230.469.61
Total			7.849.986.27
Cuentas de Orden:			
Depósito acciones garantía (Directorio)			30.000.—

Buenos Aires, junio 30 de 1958.

Juan C. Vallacco, presidente. — Ubaldo Murchio, síndico. — Eduardo Tollerutti, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tº 10, Fº 182.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio Nº 6 al 30 de junio de 1958

Comercial e Industrial:	m$n.	m$n.
Comisiones		113.775.—
menos:		
Sueldos	16.900.—	
Retribución a Directores y Gerentes	26.000.—	
Cargas sociales	6.259.86	
Amortizaciones	7.720.—	
Impuestos	59.646.83	
Gastos de oficina	82.593.29	
Publicidad	7.275.—	
Seguros	1.455.09	207.850.07
Pérdidas del ejercicio		94.075.07
menos:		
Saldo ejercicio anterior (utilidad)		12.522.94
Resultado final (pérdida)		81.552.13

Buenos Aires, junio 30 de 1958.

Juan C. Vallacco, presidente. — Ubaldo Murchio, síndico. — Eduardo Tollerutti, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº 10, Fº 182.

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejerc.	Aumentos por compras, mejoras, perm., etc.	Disminución por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	Amortizaciones Anteriores	%	Del ejerc.	Total	Neto Resultante
Muebles y útiles	$ 51.700.—	25.500.—	——	77.200.—	12.175.—	10 %	7.720.—	19.895.—	57.305.—
	$ 51.700.—	25.500.—	——	77.200.—	12.175.—		7.720.—	19.895.—	57.305.—

Valuación: Por su precio de costo.

Ubaldo Murchio
Síndico

Dr. Eduardo Tollerutti
Contador Público Nacional. - Mat. C. P
P.C.E. - Cap. Fed. - Tº X - Fº 182.
Mat. C.P.C.E. Prov. Bs. As. Tº III Fº 79

Juan C. Vallacco
Presidente

Registrada bajo el Nº 6.180
Buenos Aires, 23 de abril de 1959.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Albento S. Guerizoli, Sub Inspector General de Justicia.

$ 4.800.— e.23|10-Nº 16.852-v.23|10|59

HARVEY

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Rodríguez Peña 1279 - Bajo "B"
Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Importación, fabricación y venta de especialidades medicinales y productos farmacéuticos
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 25 de julio de 1950
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de octubre 1950
EJERCICIO ECONOMICO Nº 8 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1957
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

CAPITAL:	Ordinarias 5 votos	Acciones A emitir	Total
Autorizado	1.000.000.—	4.000.000.—	5.000.000.—
Suscripto	1.000.000.—		1.000.000.—
Realizado	1.000.000.—		1.000.000.—

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja		33.623.12	
Bancos		415.985.34	449.608.46
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes		770.447.12	
Otros créditos:			
Depósitos de importación		145 804.48	916.251.60
Bienes de cambio			
Mercaderías de reventa		2.142.782.42	
Importaciones en trámite		510.431.21	2.653.213.63
Inversiones			
Inmuebles			
Terrenos baldíos			91.550.—
Bienes de uso			
Muebles y útiles, rodados			
Valores originales		226.361.50	
Menos:			
Amortiz. anterior	104.081.50		
Amortiz. del ejercicio	43.036.15	147.117.65	79.243.85
Subtotal del activo ...			4.189.867.54
Bienes inmateriales			
Marcas de fábrica o de comercio			

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Valores originales		39.710.—	
Menos:			
Amortiz. anteriores	11.126.—		
Amortiz. del ejercicio	7.325.—	18.451.—	21.259.—
Cargos diferidos			
Gastos adelantados			21.500.—
Total			4.232.626.54

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas			
Comerciales:			
Proveedores	518.830.01		
Obligaciones a pagar sin garantía real	63.500.—		
Deudas comerciales diversas ..	82.909.36	665.239.37	
Financieras:			
Capitales en participación	38.417.48		
Otros acreedores por financ. ..	909.934.79		
Anticipos por acciones a emitir	1.000.000.—	1.948.352.27	
Otras deudas			
Por cargas fiscales	223.631.97		
Remuneración directores y síndico	31.041.80	254.673.77	2.868.265.41
Provisiones			
Provisión para impuestos			433.10
Total de compromisos .			2.868.698.51
Previsiones			
No existen.			—.—
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros			
No existen.			—.—
Total			2.868.698.51

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Capital, reservas y resultados			
Capital suscripto			
Acciones en circulación		1.000.000.—	
Reservas			
Legal		6.938.35	
Utilidades			
Saldo del ejercicio anterior	151.938.21		
Saldo del ejercicio	205.051.47	356.989.68	1.363.928.03
Total			4.232.626.54

CUENTAS DE ORDEN

Depósito de acciones en garantía (Directores)	300.—
Garantías otorgadas por cuenta de terceros	6.370.000.—
	6.370.300.—

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

COMERCIAL E INDUSTRIAL

	m$n.	m$n.	m$n.
Ventas netas de mercaderías		5.621.671.69	
Menos:			
Costo de las mercaderías vendidas		3.867.580.91	1.754.090.78
Menos:			
Propaganda		865.378.72	
Gastos generales (honorarios, gastos oficina, depósitos y acarreos, sellos y otros gastos menores)		176 361.88	
Amortizaciones		59.191.15	
Impuestos		310.609.87	
Diferencias de cambio		2.668.17	
Seguros		7.304.96	
Intereses pagados		7.275.52	
Gastos de importación		6.774.83	
Utilidades de terceros por participaciones		25.132.49	
Ajuste costo operación Tecuá		181.000.—	1.641.697.59
			112.393.19
Más:			
Royalty No - Ref	9.127.05		
Royalty Riotol	49.884.78		
Diversos ingresos	27.796.45		
Intereses a favor	5.850.—		92.658.28
			205.051.47
Saldo anterior (Ganancia)			151.938.21
Resultado final			356.989.68
Menos:			
Provisión impuesto a los réditos			63.000.—
Ganancia neta a distribuir			293.989.68

León Berlín, presidente. — Rafael J. Campo, síndico.

Certifico que los presentes estados contables se ajustan a la exacta situación económica financiera y patrimonial de la sociedad ajustándose los mismos a la fórmula de balances dispuesta por el decreto 9.795|54 del Poder Ejecutivo Nacional, habiéndose seguido en su confección las normas e instrucciones pertinentes. Las partidas incluídas en el capítulo Bienes de Cambio se han consignado por su precio de compra o de costo, en su caso. Las inversiones, por su precio de compra. — Rafael J. Campo, contador público nacional. C. P. C. E. Tº X. Fº 133.

Octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1958

Utilidad del ejercicio		$ 205.051.47
Saldo anterior		„ 151.938.21
Total a distribuir		„ 356.989.68
Distribución		
2 % Fondo Reserva Legal	$ 4.101.02	
4 % Remuneración Presidente	„ 8.202.04	
4 % Remuneración Directores	„ 8.202.04	
2 % Remuneración Síndico	„ 4.101.02	
Provisión para Imp. Réditos	„ 63.000.—	„ 87.606.12
Saldo a nuevo ejercicio		$ 269.383.56

León Berlín, presidente.

BIENES DE USO

Anexo "A"

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio (1)	Aumento p/compras mejoras, etc. (2)	Disminución (3)	Valor de origen al finalizar ej. (4)	Anteriores (5)	AMORTIZACIONES del ejercicio % (6)	Importe (7)	Total (8)	Neto resultante (9)
Muebles y Utiles	22.091.50	270.—	—.—	22.361.50	5.681.50	10	2.236.15	7.917.65	14.443.85
Rodados	204.000.—	—.—	—.—	204.000.—	98.400.—	20	40.800.—	139.200.—	64.800.—
	226.091.50	270.—	—.—	226.361.50	104.081.50		43.036.15	147.117.65	79.243.85

León Berlín, presidente — Rafael J. Campo, contador público nacional. C. P. C. E. Tº X. Fº 133. Síndico.

Registrada bajo el Nº 5.621

Buenos Aires, 22 de abril de 1959

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, subinspector general de justicia.

$ 5.60?.— e.23|10-Nº 16.342-v.23|10|59

HOGARES FINLANDESES

Sociedad Anónima

Objeto y ramo principal: Compra venta y arrendamiento de inmuebles

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 16|6|1953.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30|4|1954.

Ejercicio económico Nº5 inciado el 1|7|1957.

Acciones Ordinarias (Con derecho a un voto)

Capital:		Total
Autorizado	500.000.—	500.000.—
Suscripto	500.000.—	500.000.—
Realizado	500.000.—	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30|6|1958.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General del 30|10|58.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja, efectivo			584.70
Créditos			
Otros créditos, alquileres a cobrar			4.500.—
Bienes a cambio			
No existen			
Inversiones			
No existen			
Bienes de uso			
Valores originales		443.682.20	
Amortización anterior	4.611.04		
Amortización del ejercicio	1.152.76	5.763.80	437.918.40
Sub total			443.003.10
Bienes inmateriales			
No existen			
Cargos diferidos			
No existen			
			443.003.10

PASIVO	m$n.	m$n.	mn$.
Deudas			
No existen			
Provisiones			
Provisión para impuestos			1.019.50
Total de compromisos			1.019.50
Previsiones			
No existen			
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros			
No existen			
Total			1.019.50
Capital, reservas y resultados			
Capital suscripto, acciones en circulación		500.000.—	
Pérdidas			
Pérdidas del ejercicio anterior	58.072.04		
Utilidad del ejercicio actual	55.64	58.016.40	441.983.60
Total			443.003.10

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1958.

PASIVO	m$n.	m$n.	mn$.
Alquileres			18.000.—
Menos			
Amortizaciones		1.152.76	
Muebles y útiles	373.06		
Inmuebles	479.70		
Gastos de oficina		320.—	
Honorarios		7.500.—	
Reparación edificio		5.800.—	
Impuesto inmobiliario		1.052.10	
Impuesto inspección			
Sociedades anónimas		1.100.—	
Previsión impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes		1.019.50	17.944.36
Utilidad del ejercicio			55.64
Pérdida anterior			58.072.04
Pérdida del balance			58.016.40

Oiva Pohjanpirkka, presidente. — Erkki Seeve, síndico

He extendido certificado por separado. — Herve Juan P. Arleu. C. P. N., Mat. 216, Tº4.

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anterior	Del ejercicio %	Importe	Total	Neto Resultante
Inmuebles	436.951.60	436.951.60	1.918.80	3	479.70	2.398.50	434.553.10
Muebles y útiles	6.730.60	6.730.60	2.692.24	10	673.06	3.365.30	3.365.30
Totales	443.682.20	443.682.20	4.611.04	—	1.152.76	5.763.80	437.918.40

Oiva Pohjanpirkka, presidente. — Erkki Seeve, síndico

A los señores Presidente y Directores de Hogares Finlandeses, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera.

He efectuado un exámen del balance general de Hogares Finlandeses, Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, al 30 de junio de 1958, del correspondiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha y de los anexos que los complementan. Mi exámen fue practicado

de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad llevada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que considere necesario.

En mi opinión el referido balance general y el correspondiente cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, con sus anexos, han sido correctamente preparados de acuerdo a las instrucciones del Decreto Nº 9795|54, para demostrar la situación económico-financiera y patrimonial de Hogares Finlandeses, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera, al 30 de junio de 1958 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico contables generalmente aceptados.

Herve Juan P. Arieu. C. P. N. Mat. 216. — Tº 4. — Buenos Aires, 1º de octubre de1958.

Registrada bajo el Nº 6.402. — Buenos Aires, 2 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

$ 4.000.— e 23|10-Nº 16.767-v.23|10|59

CIA. "LA CAMONA" S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Maipú 43 — Buenos Aires

Importación y Venta de Máquinas, Muebles y Accesorios para Oficina

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1928

Reformada según Decreto del 6 de marzo de 1935

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1935

Reformada según Decreto del 20 de agosto de 1937

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1937

Reformada según Decreto del 28 de enero de 1950

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre de 1950

ACCIONES

CAPITAL:	Ordinarias (De Un Voto)	Preferidas	Total
Autorizado	$ 2.250.000	750.000	3.000.000
Suscripto	„ 1.639.900	553.200	2.193.100
Realizado	„ 1.639.900	553.200	2.193.100
Emitido	„ 1.850.000	750.000	2.600.000

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Ejercicio Económico Nº XXX - Iniciado el 1º de julio de 1957

ACTIVO	Pesos Moneda Nacional — Parciales			Totales
Disponibilidades:				
Caja			5.000.00	
Bancos			44.734.69	49.734.69
Créditos:				
Por Ventas:				
Deudores Comunes		2.127.175.43		
Obligaciones a Cobrar:				
Hasta un año de plazo		457.392.65		
Deudores Prendarios:				
Hasta un año de plazo	594.618,27			
A más de un año	419.628.90	1.014.247.17		
Deudores en gestión judicial		34.605.68	3.633.420.93	
Otros Créditos:				
Con Hipoteca		250.000.00		
Créditos Diversos		33.622.49	283.622.49	
			3.917.043.42	
Menos: Provisión para deudores incobrables			58.515.18	3.858.528.24
Bienes de Cambio:				
Mercaderías de reventa			3.058.387.47	
Materiales			426.517.23	
Productos en curso de elaboración			127.488.01	
Productos elaborados			191.207.07	3.803.599.78
Inversiones:				
Valores mobiliarios:				
(Con cotización) depositados en garantía		7.706.00		
Menos: Previsión desvalorización		525.05	7.180.95	
Cuotas de capital Pedro Baumgartner & Cía. S. R. L.			550.000.00	557.180.95
Bienes de Uso:				
Maquinarias, instalaciones, herramientas, moldes y matrices, rodados y muebles y útiles, valores originales		692.189.27		
Menos:				
Amortizaciones anteriores		516.586.52		
Amortizaciones de ese ejercicio		65.438.75	582.025.27	110.164.00
Subtotal del Activo				8.379.207.66
Bienes Inmateriales:				
Llave del negocio - valor original		217.331.02		
Menos: Amortizaciones		217.281.02	50.00	
Cargos Diferidos:				
Gastos adelantados			142.998.88	143.048.88
Total del Activo				8.522.256.54

PASIVO	Pesos Moneda Nacional — Parciales				Totales
Deudas:					
Comerciales:					
Proveedores		820.640.89			
Obligaciones a pagar		1.074.611.79			
Deudas comerciales diversas		253.729.80	2.148.982.48		
Bancarias:					
Adelantos en cuentas corrientes:					
Sin garantía real		172.010.95			
Obligaciones a pagar:					
Sin garantía real					
Hasta un año de plazo		275.000.00	447.010.95		
Financieras:					
Deudas diversas		569.875.90			
Otras deudas:					
Por cargas fiscales y sociales		1.963.662.18	2.533.038.08		5.129.031.51
Provisiones:					
Provisión para impuestos				102.699.75	
Provisión para cargas sociales				77.025.27	179.725.02
Total de Compromisos					5.308.756.53
Previsiones:					
Previsión Ley Nº 11.729					320.285.06
Total					5.629.041.59
Capital, Reservas y Resultados:					
Capital suscripto:					
Acciones en circulación				2.193.100.00	
Reservas:					
Legal		99.075.86			
Para imprevistos		50.000.00	149.075.86		
Utilidades:					
Saldo del ejercicio anterior	228.065.17				
Saldo del ejercicio	322.973.92	551.039.09		551.039.09	2.893.214.95
Total del Pasivo					8.522.256.54

Cuentas de Orden:	
Documentos descontados	290.742.64
Depósitos de acciones en garantía (Directores)	80.000.00
Mercaderías recibidas en consignación	53.212.79
Propiedad Club Atlético Camona	22.899.65
	446.855.08

Federico R. Limpenny, Presidente. — Roberto Macchiavello, Contador Gerente. Jan G. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional, Tomo II. Fº 247, C.P.C.E.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	Pesos Moneda Nacional — Parciales		Totales
Comercial e Industrial:			
Ventas netas de mercaderías		11.020.298.15	
Menos: Costo de las mercaderías o productos vendidos		6.925.475.22	4.094.822.93
Menos:			
Sueldos		1.821.852.20	
Retribuciones a Directores y Gerentes		116.886.11	
Cargas sociales		297.203.31	
Amortizaciones		67.789.43	
Impuestos		106.084.12	
Intereses a nuestro cargo		167.028.07	
Comisiones a nuestro cargo		302.505.45	
Propaganda		69.230.15	
Gastos Generales		825.749.83	
Quebrantos, Deudores morosos		61.016.46	3.835.345.13
			259.477.80
Más:			
Renta de títulos	2.705.48		
Recupero de deudores	832.29		
Venta de valores mobiliarios	174.743 91		
Llave Suc. Mendoza	55.000.00	233.281.68	
Menos:			
Llave Mendoza (valor inventario)	22.000.00		
Valores mobiliarios vendidos (valor inventario)	147.785.56	169.785.66	63.496.12
Ganancias:			
Ganancia del ejercicio			322.973.92
Ganancia saldo anterior			228.065.17
Resultado final del Balance			551.039.09

Federico R. Limpenny, Presidente. — Roberto Macchiavello, Contador Gerente. Jan G. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional, Tomo II. Fº 247, C.P.C.E.

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumento por compras mejoras permanentes	Disminución por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES — Anteriores	Del Ejercicio — %	Del Ejercicio — Importe	Total	Resultante Neto
Maquinarias	134.248.81	2.185.—	—.—	136.433.81	116.891.46	10	13.643.38	130.534.84	5.898.97
Herramientas	73.056.55	—.—	650.—	72.406.55	43.476.53	9.2	6.674.65	50.151.18	22.255.37
Instalaciones	44.509.57	25.229.79	6.601.75	63.137.61	31.944 94	10	6.313.76	38.258.70	24.878.91
Muebles y Utiles	398.598.52	18.297.60	22.179.64	394.716.48	308.859.77	9.5	37.656.96	346 546.73	48.169.75
Autos y Camiones	76.494 82	—.—	51 000.—	25 494 82	15.413.82	4 4	1.120.—	16.533.82	8.961.—
TOTALES	726.908.27	45.712.39	80.431.39	692.189.27	516.586.52		65.438.75	582.025.27	110.164.—

Federico R. Limpanny, Presidente

Ian G. Drysdale, Síndico, Contador Público Nacional, Tomo II, Folio 247, C.P.C.E.

DESTINO DE LAS UTILIDADES

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 29/9/58

		m$n.
Utilidad del ejercicio		322.973.92
Menos. 2 % al Fondo Reserva Legal		6.459.47
Para el señor Síndico, 1 % de acciones liberadas ordinarias		3.200.—
Para los miembros del Directorio, 7 % en acciones liberadas ordinarias		22.400.—
Para pago de dividendos 8 % s/Preferidas en acciones liberadas preferidas	$ 44.300.—	
Para pago de dividendos 8 % s/Ordinarias en acciones liberadas ordinarias	„ 131.100.—	175.514.45
		115.514.45
Saldo que viene del ejercicio anterior		228.065.17
Menos: Reserva para Imprevistos		250.000.—
Saldo que pasa a nuevo ejercicio		93.579.62

Compañía La Camona Soc. Anón. Ind. y Com.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — Federico R. Limpenny, presidente.

Registrada bajo el Nº 2.530

Buenos Aires, 10 de abril de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli. Subinspector General de Justicia. $ 8.100.— e.23|10-Nº 15.363-v.23|10|59

MARILU

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Florida 774 — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Confección de prendas de vestir y juguetería

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 25 de julio de 1944

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de julio de 1945

ACCIONES

CAPITAL:	Ordinarias	Preferidas (Con 7 % de dividendo acumulativo)	Total
Autorizado	m$n. 1.300.000.—	m$n. 200.000.—	m$n. 1.500.000.—
Suscripto	„ 550.000.—	„ 100.000.—	„ 650.000.—
Realizado	„ 550.000.—	„ 100.000.—	„ 650.000.—

(Cada acción - ordinaria o preferida - tiene derecho a un voto)

Ejercicio Económico Nº 14. — Iniciado el 1º de febrero de 1958.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1959

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Fondos fijos		47.500 —	
Bancos		1.640.8	49.140.86
Créditos:			
Por ventas:			
Hasta un año de plazo			
Deudores comunes en cuenta corriente	1.091.838.—		
Contado domicilio	30.759.20	1.122.597.20	
Deudores morosos	32.480.60		
Menos:			
Previsión para deudores morosos	6.496.12	25.984.48	
		1.148.581.58	
Otros Créditos:			
Anticipos a proveedores	136.121.81		
Anticipos al personal	16.780.—	152.901.81	1.301.483.49
Bienes de Cambio:			
Mercaderías de Reventa		1.146.929.48	
Materias primas	1.539.150.27		
Productos en Curso de Elaboración	262.071.50		
Productos elaborados	3.092.041.50	4.893.263.27	6.040.192.75
Inversiones:			
No existen.			
Bienes de Uso:			
Muebles y Utiles; Instalaciones y Rodados			
Valores Originales		955.149.76	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	473.926.09		
Amortizaciones del ejercicio	113.696.49	587.632.58	367.517.18
Subtotal del activo			7.758.334.28
Bienes Inmateriales:			
Marcas			
Valores Originales		24.130.75	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	8.532.81		
Amortizaciones del ejercicio	1.206.54	9.739.35	14.391.40
Cargos Diferidos:			
Gastos adelantados		111.426.55	
Gastos de Reorganización		40.000.—	151.426.55
Total del activo			7.924.152.23

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Hasta un año de plazo			
Proveedores	387.743.06		
Acreedores Varios (Clientes)	57.760.74		
Anticipos de Clientes	13.572.15	459.075.95	
Obligaciones a Pagar:			
Sin garantía real		218.707.97	
Bancarias:			
Hasta un año de plazo:			
Adelantos en cuenta corriente	55.781.32		
Con garantía real o mancomunados:			
Obligaciones a pagar	100.000.—		
Con garantía real o mancomunados:			
A más de un año de plazo:			
Prenda sobre Rodado	97.544.—	253.325.32	931.109.24
Otras Deudas:			
Gastos Varios		18.747.88	
Remuneraciones al Personal		239.635.63	
Impuestos Directos del ejercicio	258.448.84		
Impuestos Retenidos a Terceros	630.—	259.078.84	
Cajas de Jubilaciones	1.419.301.23		
Cajas de Subsidios Familiares	171.989.01		
Instituto Nacional Remuneraciones	6.379.19		
	1.597.669.43		
Deudas Consolidadas a las Cajas de Jubilaciones (A más de un año de plazo)	2.321.123.01	3.918.792.44	4.436.254.72
			5.367.364.04
Provisiones:			
Provisión para Impuestos Directos		113.002.16	
Provisión para Cargas Sociales		148.669.54	261.671.70
Total de compromisos			5 629.035.73
Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			1.357.000.—
			6.986.035.73
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros:			
No existen.			—.—
Total			6.986.035.73
Capital, reservas, resultados:			
Capital suscripto	650.000.—		
Acciones en circulación			
Reservas:			
Legal	74.212.26	724.212.26	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior	26.290.22		
Ganancia del ejercicio	187.614.02	213.904.24	938.116.50
Total			7.924.152.23
Cuentas de Orden:			
Depósito de Acciones en Garantía: Directorio			10.000.—
Deudores en Consignación			128.792.90
Total			138.792.90

Pedro Aberastury, presidente. — León Fuks, síndico. — José F. Fernández Ada, C.P.C.E., Tº I, Fº 132.

CERTIFICACION

Certifico que las cifras correspondientes al Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, y planilla "Anexo A" transcriptos, están conformes con los libros de contabilidad y documentación respectiva y reflejan la verdadera situación económico-financiera de la Sociedad a la fecha que se declara. Corresponde señalar que he verificado la correcta aplicación de la fórmula oficial e instrucciones pertinentes de acuerdo al Decreto 9.795|54, así como también, de que las cifras del rubro "Bienes de Cambio" se han obtenido mediante recuento físico de existencias, valuados al costo de adquisición y/o producción.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1959. — José F. Fernández Ada, C.P.C.E., Tº I, Fº 132.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	m$n.	m$n.
Ventas Netas de Mercaderías		11.135.294.33
Menos:		
Costo de las Mercaderías Vendidas		7.210.483.64
Ganancia Bruta sobre Ventas		3.924.810.69
Menos:		
Remuneraciones al Personal	1.794.115.30	
Retribuciones de gerentes	149.333.33	
Cargas Sociales	595.492.20	
Cajas de Subsidios Familiares	141.845.56	
Depreciaciones Bienes de Uso	113.696.49	
Amortización Bienes Inmateriales	1.206.54	
Impuestos Directos	639.311.28	
Intereses y Gastos Bancarios	34.506.42	
Propaganda	415.009,31	
Alquileres	199.000.—	
Seguros	57.953.77	
Deudores Incobrables	53.853.88	
Gastos Varios de Administración	23.616.71	4.218.940.79
Pérdida		294.130.10
Menos:		
Ajuste de Cuentas. (Ganancia)		13.244.12
Pérdida		280.885.98
Menos:		
Venta Bienes de Uso. (Sin valor de inventario)	277.100.—	
Ganancias Varias	191.400.—	468.500.—
Ganancia Neta del Ejercicio		187.614.02
Más:		
Saldo Anterior		26 290.22
Ganancia Neta a Distribuir		213.904.24

BIENES DE USO

Anexo "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumento por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminución por Ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe	Total	Resultante Neto
Muebles y útiles	324.496.52	8.891.50	—.—	333.388.02	228.972.01	10	33.338.80	262.310.81	71.077.21
Instalaciones	418.621.44	5.234.—	—.—	423.855.44	236.919.53	10	42.385.54	279.305.07	144.550.37
Camión de reparto (1)	8.045.55	189.860.75	—.—	197.906.30	8.044.55	20	37.972.15	46.016.70	151.889.60
Totales	751.163.51	203.986.25	—.—	955.149.76	473.936.09		113.696.49	587.632.58	367.517.18

Pedro Aberastury, presidente. — León Fuks, síndico. — José F. Fernández Ada, C.P.C.E., T° I, F° 132.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	m$n.	m$n.	m$n.
Saldo anterior		26.290.22	
Más: Ganancia del ejercicio		187.614.02	213.904.24
Distribución:			
Fondo de Reserva Legal (artículo 25) 5 % sobre $ 187.614.02		9.380.70	
Directorio y Síndico 8 % sobre $ 187.614.02		15.009.12	
Provisión para Impuesto a los Réditos		51.500.00	
Dividendos:			
Acciones preferidas. En efectivo:			
7 % sobre $ 100.000.—	7.000.00		
13 % sobre $ 100.000.—	13.000.00		
Acciones ordinarias. En efectivo o en acciones ordinarias, a opción del accionista:			
7 % sobre $ 550.000.—	38.500.00		
13 % sobre $ 550.000.—	71.500.00	130.000.00	205.889.82
Saldo que pasa a cuenta nueva			8.014.42

Pedro Aberastury, presidente.

(1) Anterior amortizado al 21 de enero de 1958.

Pedro Aberastury, presidente. — León Fuks, síndico. — José F. Fernández Ada, C.P.C.E., T° I, F° 132.

Registrada bajo el N° 4.590. — Buenos Aires, 22 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio.

Alberto S. Guerizoli, subinspector general de justicia.

$ 8.000.— e.23|10-N° 16.659-v.23|10|59

DECIMAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Córdoba 374, 7° piso. — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Importación repuestos automotores

Fecha autorización del Poder Ejecutivo: 30 de diciembre de 1955

Fecha inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de julio de 1956

Ejercicio económico N° 3, iniciado el 1° de julio de 1957

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Aprobado sin modificaciones por la asamblea general del 31 de octubre de 1958

CAPITAL:	ACCIONES Ordinarias 1 voto	Total
Autorizado	15.000.000.—	15.000.000.—
Suscripto	7.000.000.—	7.000.000.—
Realizado	7.000.000.—	7.000.000.—

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja (1)		144.047.75	
Banco Español del Río de la Plata		520.88	
Banco de Londres y América del Sud		275.03	
Banco Italiano del Uruguay		384.94	145.228.60
Créditos:			
Por ventas:			
Deudores varios (2)	5.276.—		
Documentos a cobrar (2)	364.872.27	370.148.27	
Otros créditos:			
Bco. Nación. Doc. entreg. en caución	342.937.14		
Campos y terrenos (3)	90.000.—		
Inmuebles (3)	525.000.—		
Depósitos en garantía (4)	60.000.—	1.017.937.14	1.388.085.41
Bienes de cambio:			
Mercaderías (5)		5.667.492.99	
Mercadería importada (5)		2.932.—	5.670.424.99
Inversiones:			
Préstamos:			
Hipotecas a cobrar (6)		1.164.583.34	
Inmuebles:			
Urbanos:			
Campos y terrenos	540.500.—		
Refacc. Av. Lib. G. San Martín 3650	354.496.09		
Canstrucciones "A"	381.325.72		
Construcciones "B"	621.362.50		
Inmuebles ... 3.259.536.—			
Amort. ant. 65.190.72			
Amort. ejer. 65.190.72 — 130.381.44	3.129.154.56	5 026.838.87	6.191.422.21
Bienes de uso:			
Muebles y útiles e instalaciones, útiles, enseres y herramientas:			
Valores originales		528.327.20	
Amortizaciones anteriores	13.098.—		
Amortización del ejercicio	52.832.72	65.930.72	462.396.48
Subtotal del activo			13.857.557.69

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Bienes inmateriales:			
No existen.			
Cargos diferidos:			
Adelantos certificados construcciones		227.263.55	
Gastos de constitución	41.051.—		
Amortizac. anterior ... 10.224.40			
Amortizac. del ejerc. ... 8.210.20	18.434.60	22.616.40	249.879.95
Total			14.107.437.64

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Acreedores varios (2)	66.862.53		
Obligaciones a pagar (2):			
Sin garantía real	660.732.64		
Fondo de garantía construcc.	2.394.22	729.989.39	
Bancarias:			
Adelantos en Cta. Cte. Sin garantía real			
Banco Nación Arg. ... 354.838.14			
Banco Sirio Libanes ... 1.975.67			
Con garantía personal:			
Banco Prov. Bs. As. ... 135.574.01	492.387.82		
Obligaciones a pagar:			
Con garantía personal:			
Banco Prov. Bs. As.	100.000.—		
Otras deudas bancarias:			
Bco. N. Arg., Cta. Imp. (2)			
Con garantía ... 342.937.14			
Sin garantía ... 1.692.799.19			
Banco Prov., Cta. Imp. (2)			
Sin garantía ... 718.708.10			
Bco. Prov., Op. Pent. Dto. Créd. Prendario (2) ... 195.300.—	2.949.744.43	3.542.132.25	
Financieras:			
Hipotecas a pagar (7)	1.225.000.—		
Integrac. futuras emisiones	90.000.—	1.315.000.—	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales:			
Retención impuesto a los réditos	262.50		
Cuentas y gastos a pagar	25.621.39		
Impuestos a pagar	142.533.02	169.416.91	5.756.538.55
Provisiones:			
Impuesto sustit. trans. Grat. de bienes			60.312.53
Total de compromisos			5.816.851.08
Previsiones:			
Previsión ley 11.729			11.640.—
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros:			
No existen.			
Total			5.828.491.08
Capital, reservas y resultados:			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		7.000.000.—	
Reserva:			
Legal		13.119.68	
Utilidades:			
Saldo del ejerc. anterior	447.465.78		
Saldo del ejercicio	818.361.10	1.265.826.88	8.278.946.56
Total			14.107.437.64

CUENTAS DE ORDEN

Depósito de acciones en garantía (Directores) .... $ 90.000.—

Total .... $ 90.000.—

(1) Dinero efectivo.
(2) A menos de un año.
(3) Sin escriturar.
(4) Garantía alquiler.
(5) Valorizadas al costo.
(6) $ 75.173.64 vto. 22|11|58; $ 118.750.— y 164.062.50 vto. 22|5|59; $ 328.125.— y $ 75.173.60 vto. 22|11|59; 328.125.— y $ 75.173.60 vto. 22|5|60.
(7) $ 1.225.000.— vto. 27|6|60.

(Fdo.) presidente. — Jorge J. del Giúdice, síndico.

He verificado que las cifras del Balance General que anteceden, están de acuerdo con los asientos pertinentes de los libros principales de la Sociedad y las anotaciones de éstos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Basándome en el análisis a que se refiere el párrafo precedente y en las informaciones y explicaciones que a mi requerimiento me han sido suministradas, certifico que esas cifras reflejan fielmente el estado del Activo y Pasivo de la Empresa en el período analizado.

Por último, dejo constancia de que se han observado las exigencias y aclaraciones de la fórmula oficial, expresada por el Decreto N° 9795|54, para su confección. — Jorge J. del Giúdice, Contador Público Nacional, C. P. T° IX F° 155, Cam. Civ. 1° Cap. Fed. T° VI, F° 873, Sup. C. Just. Pcia. Bs. As., L° VII, F° 156.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ventas	18.642.319.—	
Menos: Costo de Ventas	16.717.100.50	1.925.218.50
Menos:		
Gastos Generales	249.024.—	
Gastos de Importación	242.458.74	
Intereses y Descuentos	492.248 11	
Fletes y Acarreos	72.650.—	
Sueldos	223.594.09	
Inst. Nac. de Previsión Social	35.462.12	
Contribución Inmobiliaria	5.087.50	
Gastos Explotación Construcc. "A"	102.518.86	
Impuesto Actividades Lucrativas	130.823.69	
Impuestos Varios	6.534.50	
Impuesto a las Ganancias Eventuales	90.806.33	
Impuesto a los Benefic. Extraordinarios	2.600.87	
Impt. Sust. del Grav. a la Trans. G. de Bienes	114.929.90	
Instituto Nac. de Acción Social	392.78	
Instituto Nac. de las Remuneraciones	252.52	
Derecho Inspec. Soc. Anónima	1.500.—	
Seguros	26.786.74	
Seguros Import.	42.838.06	
Amortizaciones	126.233.64	1.966.742.45
		41.523.95

Más:			
Bonificaciones	10.570.05		
Venta Campos y Terrenos	1.875.000.—		
Venta Inmuebles	937.500.—	2.823.070.05	
Menos:			
Campos y Terren. (Valor Invent.)	1.401.144.75		
Inmuebles (Valor Invent.)	562.040.25	1.963.185.—	859.885.05
Ganancia del Ejercicio			818.361.10
Saldo Anterior			447.465.78
Ganancia neta a distribuir			1.265.826.88

BIENES DE USO

Anexo "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe	Total	Neto resultante
Muebles, Utiles e Intalaciones	10.980.—	394.096.—	—.—	525.076.—	13.098.—	10	52.507.60	65.605.60	459.470.40
Utiles, Enseres y Herramientas	3.251.20	—.—	—.—	3.251.20	—.—	10	325.12	325.12	2.926.08
Totales	14.231.20	394.096.—	—.—	528.327.20	13.098.—		52.832.72	65.930.72	462.396.48

Jorge J. del Giúdice, Contador Público Nacional, C. P. Tº IX, Fº 155. Cam. Civ. 1º Cap. Fed. Tº VI, Fº 873. Sup. C. Just. Pcia. Bs. As., Lº VII, Fº 156.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES APROBADA

2 % a reserva legal	$ 16.367.22
Imp. a los réditos	„ 275.000.—
A nuevo ejercicio	„ 974.459.66
	$ 1.265.826.88

(Fdo.) presidente. — Jorge J. del Giúdice, síndico.

Se dan por reproducidos en este Cuadro, los mismos conceptos de la certificación del Balance General precedente.

Jorge J. del Giúdice, Contador Público Nacional, C. P. Tº IX, Fº 155. Cam. Civ. 1º Cap. Fed. Tº VI, Fº 873. Sup. C. Just. Pcia. Bs. As., Lº VII, Fº 156.

Registrada bajo el Nº 7.614. — Buenos Aires, 14 de julio de 1959

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S Guerizoli, Subinspector general de Justicia.

$ 7.000 e.23|10-Nº 16.225-v.23|10|59

RESERO

Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Godoy Cruz 2562 — Capital Federal

Objeto y ramo principal: Elaboración, Fraccionamiento y Ventas de Vinos

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 24 de noviembre de 1955

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de julio de 1956

Modificaciones a los Estatutos: Aumento de capital

Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 24 de noviembre de 1955

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 5 de noviembre de 1956 y 10 de octubre de 1957

Ejercicio económico Nº 2, iniciado el 1º de febrero de 1957

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1958

ACCIONES

Clasificación de Acciones

CAPITAL:	Ordinarias	Preferidas	Diferidas Privilegiadas	Total
Autorizado	$ 15.000.000.—	$ 3.000.000.—	"A" 5 votos	$ 15.000.000.—
Suscripto	$ 15.000.000.—	$ 6.000.000.—	"B" 1 voto	$ 15.000.000.—
Realizado	$ 15.000.000.—	$ 6.000.000.—	"B" 1 voto	$ 15.000.000.—

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja		3.500.—	
Bancos		1.004.305.92	1.007.805.92
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes	484.464.95		
Documentos a cobrar	248.767.96	733.232.91	
Otros créditos:			
Anticipos a proveedores	4.661.954.36		
Créditos diversos	592.081.44	5.254.035.80	5.987.268.71
Bienes de cambio			
Mercadería de reventa		21.218.808.90	
Materiales		789.366.20	22.008.175.10
Inversiones			
No existen.			
Bienes de uso			
Inmuebles, Instalaciones, Maquinarias, Muebles y útiles, Toneles y vasijas, Rodantes, Edificio Godoy Cruz, Edificio Bodega San Rafael, Instalaciones San Rafael, Maquinarias San Rafael, Muebles y útiles San Rafael, Toneles y vasijas San Rafael, Desvío Ferrocarril San Rafael.			
Valores originales		16.954.608.82	
Menos:			
Amortización ejercicio anterior	2.934.264.28		
Amortización del ejercicio	1.400.385.65	4.334.649.93	12.619.958.89
Subtotal del activo			41.623.208.62
Bienes inmateriales			
No existen.			
Cargos diferidos:			
Gastos adelantados		243.047.42	243.047.42
Total del activo			41.866.256.04

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Proveedores	4.910.835.91		
Obligaciones a pagar	15.092.371.40		
Deudas comercial. diversas	2.602.430.99	22.605.638.30	
Bancarias:			
Obligaciones a pagar con garantía personal	350.000.—	350.000.—	
Otras deudas:			
Por cargas sociales y fiscales	273.745.14	273.745.14	23.229.383.44
Provisiones:			
Gastos devengados a pagar	220.000.—	220.000.—	220.000.—
Total de compromisos			23.449.383.44
Previsiones:			
Fondo previsión ley Nº 11.729	222.000.—	222.000.—	222.000.—
Utilidades diferidas y a realizar en futuros ejercicios:			
No existen.			
Total			23.671.383.44
Capital, reservas y resultado:			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación	15.000.000.—	15.000.000.—	
Reservas:			
Reserva legal	26.983.45	26.983.45	
Utilidades:			
Saldo ejercicio anterior	18.111.72		
Saldo del ejercicio	3.149.777.43	3.167.889.15	18.194.872.60
Total del pasivo			41.866.256.04

CUENTAS DE ORDEN

Depósito de acciones en garantía (Directores)	$ 4.000.—	
Documentos descontados	„ 850.000.—	$ 854.000.—

Nota: Criterio de valuación de los bienes de cambio: Precio de costo.

CERTIFICACION

Certifico que el presente Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas al 31 de enero de 1958, surgen de los registros practicados en la contabilidad de Resero Sociedad Anónima, Industial, Agropecuaria, Comercial y Financiera, reflejan correctamente la situación económico-financiera de la sociedad, y el resultado de sus operaciones a esa fecha. Dejo constancia que para su confección se han seguido las disposiciones del Decreto Nº 9-795|54 e instrucciones.

Buenos Aires, mayo 8 de 1958.

Carlos Pellegrini, Doctor en Ciencias Económicas, C.P.C.E. To. II, Fo. 64. — Dr. Simón Jansenson, Síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	m$n.	m$n.
Ventas de mercaderías	115.010.192.30	
Menos:		
Costo mercaderías vendidas	101.186.823.69	13.823.368.61
Amortizaciones	1.400.385.65	
Impuestos	593.525.22	
Intereses	24.557.98	
Publicidad	2.735.441.07	
Provisiones constituídas	49.000.—	
Quebrantos diversos	541.724.62	
Gastos camiones	81.936.—	
Gastos financieros	68.301.84	
Sueldos, jornales, retroactivos	2.215.834.46	

	m$n.	m$n.
Gratificaciones	165.000.—	
Luz, fuerza motriz	129.666.49	
Seguros	132.172.29	
Manutención maquinarias	413.639.10	
Alquileres local y galpón F. C	108.856.—	
Comisiones	221.173.50	
Caja Jubilaciones	222.599.80	
Honorarios	95.436.08	
Bajas inventario activo fijo	70.421.40	
Sellados contratos vinos	53.072.90	
Teléfonos	30.046.50	
Fletes varios	18.500.—	
Gastos generales diversos	621.375.96	
Gastos elaboración San Rafael	10.520.—	
Gastos camiones San Rafael	7.624.90	
Sueldos y Jornales San Rafael	90.549.87	
Fletes varios San Rafael	41.377.65	
Teléfonos San Rafael	42.818.05	
Comisiones San Rafael	28.159.61	
Sellados contratos San Rafael	29.205.90	
Gastos generales diversos S. R.	581.163.89	
	10.824.086.73	
Más:		
Provisiones aplicadas y desafectadas	115.446.—	
Beneficios diversos	35.049.55	10.673.591.18
		3.149.777.43

Carlos Pellegrini, Dr. en Ciencias Económicas, C.E.C.F., T° II, F° 64.

Anexo "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras, etc.	Disminución por ventas, retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe	Total	Neto resultante
Inmuebles	80.421.80	—.—	—.—	80.421.80	46.115.95	2	1.608.43	47.724.38	32.697.42
Instalaciones	292.300.51	224.450.50	304.213.61	212.537.40	69.031.68	10	21.253.74	90.285.42	122.251.98
Maquinarias	3.635.481.84	1.530.195.—	721.125.15	4.444.551.69	981.567.64	10	444.455.16	1.426.022.80	3.018.528.89
Muebles y Utiles	314.049.27	12.388.10	184.846.52	141.590.85	81.551.94	10	14.119.98	95.670.12	45.920.73
Toneles y vasijas	1.282.596.99	40.000.—	216.819.54	1.105.777.45	206.241.35	5	55.288.87	261.530.22	844.247.23
Rodantes	141.000.—	165.500.—	—.—	306.500.—	117.750.—	20	61.300.—	179.050.—	127.450.—
Edificio Godoy Cruz	2.370.298.11	23.000.—	2.870.—	2.390.428.11	1.303.580.55	20	478.085.62	1.781.666.17	608.761.94
Edif. Bog. San Rafael	5.238.689.52	1.157.105.35	—.—	6.395.794.87	78.580.32	2	127.915.89	206.496.21	6.189.298.66
Instalac. Bog. San Rafael	—.—	76.334.05	11.226.40	65.107.65	—.—	10	6.510.76	6.510.76	58.596.89
Maquinarias Bog. San Rafael	663.720.—	809.547.—	59.265.—	1.414.002.—	49.779.—	10	141.400.20	191.179.20	1.222.822.80
Muebles y Utiles Bog. S. Rafael	890.—	114.640.10	33.005.10	82.525.—	66.75	10	8.252.50	8.319.25	74.205.75
Toneles y vasijas Bog. S. Rafael	—.—	152.520.—	—.—	152.520.—	—.—	5	7.625.—	7.625.—	144.895.—
Desvío F. Carril Bog. S. Rafael	—.—	162.852.—	—.—	162.852.—	—.—	20	32.570.40	32.570.40	130.281.60
Totales	14.019.448.04	4.468.532.10	1.533.371.32	16.954.608.82	2.934.264.28		1.400.385.55	4.334.649.93	12.619.958.89

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Los beneficios de este balance que alcanzan a $ 3.167.889.15 se proponen distribuir en la siguiente forma:

Reserva legal 2 %	$ 62.995.54
Reserva especial	" 200.000.—
Directorio 8 %	" 253.431.13
Síndico	" 30.000.—
Accionistas 14 % s/$ 15.000.000.—	" 2.100.000.—
Impuestos a los réditos	" 518.356.15
A cuenta nueva	" 3.106.33
	$ 3.167.889.15

Registrada bajo el N° 7253. — Buenos Aires, 2 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Santiago Gherscovich, Inspector general de Justicia.

$ 7.300.— e.23|10-N° 15.178-v.23|10|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nac. en lo Civil (Juzg. N° 1, Sec. N° 1), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LETICIA NELLI de NACCARATI. — Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.- e.19|10-N° 23.234 D.T.-v.29|10|59

N° 2

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 5, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don EUGENIO CORBELLE. — Buenos Ares, Agosto 11 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.- e.19|10-N° 23.199 D.T.-v.29|10|59

N° 3

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 3 (secretaría N° 5), emplaza por cinco días a don LORENZO CHAZARRETA y a doña PROSPERA MONTIEL para que tomen intervención en los autos "Chazarreta, María Eva, s/adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.- e.22|10-N° 23.434 D.T.-v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado N° 3, Secretaría N° 5, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FANDI.

Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000 e.16|10-N° 23.069 D.T. v.27|10|59

El Sr. Juez Nac. de 1a. Inst. en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzg. N° 3, Sec. N° 5, del Dr. Ballerini, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MAGDALENA ALBARELLO de FARIÑA.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000 e.16|10-N° 23.064 D.T. v.27|10|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Número 3 (Secretaría N° 5), cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO SANTIAGO VARELA.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000 e.16|10-N° 23.052 D.T. v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado N° 3, Secretaría N° 6, cita por 10 días a herederos y acreedores de don MANUEL RUEMESER.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000 e.14|10-N° 22.988 D.T.-v.24|10|59

N° 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado N° 4, por la secretaría N° 8, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LOBATO.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000 e.20|10-N° 23.352 D.T.-v.30|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Sec. 7, cita por 30 días a acreedores y herederos de OSCAR ROMA.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000.- e.19|10-N° 23.220 D.T.-v.29|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría N° 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCAVUZZO.

Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000 e.16|10-N° 23.085 D.T. v.27|10|59

El Juez en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MANDARANO de COSENTINO.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.000 e.14|10-N° 22.991 D.T.-v.24|10|59

N° 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado N° 5, Secretaría N° 10, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO o NANDOR FALDMAN o FELDMANN.

Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000 e.20|10-N° 23.333 D.T.-v.30|10|59

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado N° 5 (Secretaría N° 9), cita por cinco días al señor MARCOS ABRAMOVICI para que comparezca a tomar intervención en el juicio que sobre divorcio y tenencia, le ha iniciado Flora Maiseleff de Abramovici, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.000.- e.19|10-N° 23.254 D.T.-v.23|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado N° 5, Secretaría N° 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GABRIELA RODRIGUEZ de GHIO.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.000 e.14|10-N° 22.960 D.T.-v.24|10|59

El Juez en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional N° 5, Secretaría N° 9, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN HEFFRENDORF. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.000 e.13|10-N° 22.871 D.T. v.23|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado N° 5, doctor Luis Néstor Perrone, Sec. N° 9, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BASILIO GLENCOFF KANTCHEFF o VASIL GENOFF KANCHEFF.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

e.13|10-N° 8.164-v.23|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado N° 5, Secretaría N° 10, cita por diez días a herederos y acreedores de VILLANUEVA de ROLDAN SARA MARIA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000 e.13|10-N° 22.920 D.T. v.23|10|59

N° 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado N° 6, Secretaría N° 11, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS DAMIAN COALOVA.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000 e.20|10-N° 23.322 D.T.-v.30|10|59

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado N° 6 (Secretaría N° 11), cita por diez días a herederos y acreedores de KELMAN GOROJOVSKY.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.- e.19|10-N° 23.275 D.T.-v.29|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado N° 6, Secretaría N° 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFINA DEL VALLE de CHACALTANA.

Buenos Aires, octubre 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.- e.17|10-N° 23.183 D.T.v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado N° 6, Secretaría N° 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA ZOILA CHACALTANA.

Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.- e.17|10-N° 23.184 D.T.v.28|10|59

El Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nac. Civil N° 6, Secretaría N° 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA EZCURRA de VALENTE o JOSEFA MARIA EZCURRA LECUNA de VALENTE.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000 e.16|10-N° 23.072 D.T. v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría N° 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO DIAZ o MARIANO DIAZ VAZQUEZ. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.

$ 1.000 e.13|10-N° 22.918 D.T. v.23|10|59

N° 7

Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 7, (Secretaría N° 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER LUJAN PIÑEIRO de TSINGAS.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000 e.14|10-N° 23.025 D.T.-v.24|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES MENENDEZ. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.944 D.T. v.23|10|59

Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL CIRIGLIANI. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.938 D.T. v.23|10|59

El Juez Dr. Oscar Moyano Eguiluz, cita por diez días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO LAMBOIS. — Secretaría Nº 13. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.13|10 Nº 22.875 D.T. v.23|10|59

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA VASSALLO de MARENGO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.299 D.T.-v.30|10|59

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BRENLLA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.339 D.T.-v.30|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA GONZALEZ de PEREZ
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 23.060 D.T. v.27|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ENRIQUE o JUAN BARABINO.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1959. — José M. Monció, secretario.
$ 1.000 e.14|10 Nº 22.986 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de Doña MARIA JOSEFA PONS de BERNARDES por diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959 — José María Monció, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.879 D.T. v.23|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a herederos y acreedores de don PASCUAL SPISSO, por diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.884 D.T. v.23|10|59

Nº 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS CAVALLI.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 23.158 D.T.v.28|10|59

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. JULIA CASTELLETTI de CALABRIA.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 23.174 D.T.v.28|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ARAGONA de LUCAS.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 23.159 D.T.v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO ORMAECHEA.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Este edicto se publica en el Boletín Oficial y en "Clarín". — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 23.132 D.T.v 28|10|59

El Juez Civil doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría 17, llama por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VALADO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 23.038 D.T. v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, secretaría número dieciocho, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA o ROSA ELENA COSENTINO de MARTUCCIO o ROSA o ROSA ELENA CONSTANTINO de MARTUCCIO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.500 e.16|10-Nº 23.051 D.T. v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL CETRANGOLO.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.006 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría 17, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. JOSEFA EMILIA o MARIA JOSEFA o EMILIA o JOSEFA MARIA o MARIA JOSEFA EMILIA DRAGO de BARUTTA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.974 D.T.-v.24|10|59

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PRADO o PRADO MALLO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.878 D.T. v.23|10|59

Nº 10

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría número 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MORDEO ICHILEWITZ KRISMAN (publicar por diez días). — Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — R. B. Laurencena, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.411 D.T.-v.2|11|59

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría número 20), cita por 30 días a herederos y acreedores de don LANCIOTTO FAUSTINO PEDRO CESAR GUIDUCCI y|o FAUSTO LANCIOTO GUIDUCCI.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.343 D.T.-v.30|10|59

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO ALBINO BETTAGLIO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.293 D.T.-v.30|10|59

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO GONZALEZ.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — (Publicar por diez días). B. S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.- e.17|10-Nº 23.179 D.T.v.28|10|59

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS EDUARDO SOLDANI. — (Publicar por diez días). — Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — B. S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.17|10-Nº 15.870-v.28|10|59

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría número 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don STOIAN IVANOFF LULOFF. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — B. S. Laurencena, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.962 D.T.-v.24|10|59

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MAGDALENA ALIANO de MACCARONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.895 D.T. v.23|10|59

Nº 11

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº ?, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA SCAPPARONE de BELOSO. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.393 D.T.-v.2|11|59

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL o RAFAEL FRANCISCO GARRITANO.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.292 D.T.-v.30|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, Secretaría número 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO AGAPITO BACIGALUPI.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 16.284 D.T.-v.30|10|59

El Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, cita por el término de quince días, a don ERNESTO OCAMPO, a comparecer en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le ha promovido doña Lilia Nelly Verhille, ante este Juzgado, Secretaría Nº 21". Dicho oficio ha sido ordenado a tenor del siguiente Auto que transcribo. "Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Autos y Vistos: Atento a lo expuesto a fs. 10 y precedentemente, revócase la providencia de fs. 9 y en consecuencia publíquense los edictos en el Boletín Oficial; por ahora sin cargo, a mejor fortuna de la actora. — Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional".
e.19|10-Nº 8.320-v.4|11|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARGARITA BACIGALUPI de RIAL.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 31.139 D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE COSTA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.180 D.T.-v.28|10|59

El doctor Agustín Ernesto Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAFAELA ALBANO de CALZARETTO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.115 D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CELIA CONCEPCION COLOMBO.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.009 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de PRESENTACION AJAMIL de SAENZ.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.008 D.T. v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, (Secretaría Nº 21) cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA CELINA BONNET de MORTZ.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.989 D.T. v.24|10|59

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Juzgado Nº 11), Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA QUIROGA de ELIÇABE.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.955 D.T. v.24|10|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.420 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría 24), cita por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO JUAN RONCORONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.432 D.T.-v.2|11|59

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO BALBIS. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000. e.22|10-Nº 23.429 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don DICTINO RODRIGUEZ
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.351 D.T.-v.30|10|59

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 23, se hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil de HERMENEGILDO COZZI, habiéndose designado síndico al doctor Juan José Makintach, con estudio en Esmeralda 83, piso 1º; fijándose un plazo de quince días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar la junta general de acreedores, a los fines de proceder a la verificación de créditos. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. —Bernardo Rosenfeld, secretario.
1.250 e.20|10-Nº 23.297 D.T.-v.24|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: FRANCISCA BRUNO de BURTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubra 6 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.125 D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL EDUARDO GARCIA ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.124 D.T.-v.28|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BERISSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 23.101 D.T. v.27|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BERTANI de GARAVAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 23.100 D.T. v.27|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 23.056 D.T. v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24) cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CHIMIENTI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959 — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.990 D.T. v.24|10|59

Alberto R H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AVERSENTE. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Luis E. Solari, secretario.
1.000 e.14|10-Nº 22.963 D.T. v.24|10|59

Nº 13

Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 26), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JORGE CLEMENTE BAYLE. — Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.326 D.T.-v.30|10|95

El Juez Doctor Garzón Maceda, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO LEPORINO
Buenos Aires, Octubre 6 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.- e.19|10-Nº 23.280 D.T.-v.29|10|59

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ORTEGA o JUAN ORTEGA CASTILLA
Buenos Aires, Octubre 6 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.19|10-Nº 16.177-v.29|10|59

El Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 26), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ROBERTO DI PRIMIO.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.19|10-Nº 23.219 D.T.-v.29|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Sec. 26), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOPEZ de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.133 D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO NARUSIS.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 23.076 D.T. v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de AMLETO CAPELLINI.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.16|10-Nº 23.065 D.T. v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secr. 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don BRUNO MORINI.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 500.— e.16|10-Nº 23.044 L.T.v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRINA MARIA ITALINA ROCCA de POMINI.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.985 D.T. v.24|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO BARDI.
Buenos Aires, cinco de octubre de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.883 D.T. v.23.10|59

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheberry, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de HELLMUT PEDRO FEDERICO SCHNOOR. — Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.388 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ZUCCOTTI. — Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.350 D.T.-v.30 10|59

El Juez doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS MARIA ROSAENZ DE DIAZ DELLEPIANE, secretaría del autorizante. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.316 D.T.-v.30 10 59

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez N. en lo Civil, a cargo del Juzgado 14 (secretaría 27), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO LUIS BERNASCONI o BERNASCONI y PIFFARETTI. — Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.314 D.T.-v.30 10|59

El señor Juez Nacional, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28 del autorizante, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de D. SEGUISMUNDO o SEGUISMUNDO SCHLESINGER. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.310 D.T.-v.30|10|59

El Juez en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ERNESTO DI LORENZO. Buenos Aires, Octubre 15 de 1959.— Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.- e.19|10-Nº 23.251 D.T.-v.29|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CALOU. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 23.279-v.29|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FUSTER de ACEVEDO DIAZ y EDUARDO o EDUARDO GABRIEL ALEJANDRO ACEVEDO DIAZ.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.121 D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CUOMO. Juzgado 14, Secretaría 27.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.144 D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO URRUTI.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.147 D.T.-v.28|10|59

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL GIACOMOTTI.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.005 D.T. v.24|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO LIFSCHITZ.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.13 10-Nº 15.113-v.23 10.59

El Juez doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FERNANDEZ RIVERA. Secretaría del autorizante
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1 000 e.13|10-Nº 22.933 D.T. v.23 10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de ALVARO AENLIE RICO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.940 D.T. v.23|10|59

Nº 15

El Juez Nacional, doctor Agustín M. Villar, Juzgado 15, secretaría 30, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GONZALEZ de JOFRE. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.382 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LISKA. — Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.- e.22|10 Nº 23.409 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado número 15, secretaría número 29, del doctor Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTO MIGUEL EDUARDO GIMENO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.321 D.T.-v.30.10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MOISES WAINER. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.349 D.T.-v.30 10|59

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 30) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA o LUISA MICAELA BAQUE de CRESPO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.325-v.30.10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don ERNESTO DOMINGO ROUX.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.155-D.T.-v.28|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 29, a mi cargo, se cita por el término de diez días a herederos y acreedores de OSCAR VAN MAELE.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.114-D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 29, cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMO LEISER.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.177-D.T.-v.28|10|59

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SCHÖNAUER o SCHÖNANER.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.892 D.T. v.23|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RODRIGUEZ de SANZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ ARAVENA de SANZ.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.913 D.T. v.23|10|59

Nº 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES NAVAZA DE VILAR. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.303 D.T.-v.30|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 32), cita por 10 días a herederos y acreedores de VIRGINIA BADUINO DE BANINO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.302 D.T.-v.30|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 32), cita por 10 días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO GALIMBERTI. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.301 D.T.-v.30|10|59

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA ANTONIA CLEMENTINA GARDELLI de SIGNATTI. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 23.281-v.29|10|59

El Juez Nacional Civil, doctor César C. San Miguel, Sec. 32, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA ROSA de SOUSA VARGUES de dos REIS.
Buenos Aires, abril 27 de 1959. — Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 1000 e.14|10-Nº 22.977 D.T. v.24|10|59

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE FABBRI.
Buenos Aires, abril 29 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.917 D.T. v.23|10|59

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DE LORENZI. - Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.402 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION SIMOES ENRIQUEZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000 e.19|10-Nº 23.248 D.T. v.29|10|59

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don PICRAN NIGOGHOSSIAN. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000 e.19 10-Nº 23.273 D.T. v.29|10|59

Nº 18

El doctor Héstor B. Quesada Zapiola, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 (Secretaría Nº 36), en autos "Prieto, Nélida, s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a la presunta ausente NELIDA PRIETO de KERNECKER por cinco días a los fines dispuestos por los artículos 15 y siguientes de la Ley 14.394. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.250 e.19|10-Nº 23.211 D.T. v.23|10|59

El Doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, y Secretaría Nº 35, del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO JOSE PALMEIRO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.181-D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría número 36 del Dr. Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de JANET BOYD BUCHANAN de JACOBS o JACINTA BUCHANAN de JACOBS.
Buenos Aires, 1º de julio de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 23.071 D.T.v.27|10|59

El Juez en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID NELKIN.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. — Secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.007 D.T. v.24|10|59

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, por la Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MACEIRA de OTERO. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000 e.19|10-Nº 23.213 D.T. v.29|10|59

Nº 20

Santiago E. Foutel, Juez Nacional, cita por diez días a acreedores y herederos de JOSE MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD GRANADO. Secretaría Nº 39. — Bs. As., octubre 14 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.355 D.T.-v.30|10|59

El Juez en lo Civil Dr. Santiago E. Foutel, Secretaría Dr. Peña, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GURPEGUI EMILIANO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.138-D.T.-v.28|10|59

El Dr. Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION o CONCEPCION ANTONIA SILVA de CALVO.
Buenos Aires, mayo 26 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.185-D.T.-v.28|10|59

El señor Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Santiago E. Foutel, (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA o GARCIA GAGO.
Buenos Aires, junio 30 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 22.870 D.T. v.23|10|59

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña IDA CAMILA MARIA MORTEO. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000. e.16|10-Nº 23.039-v.21|10|59
e.22|10-Nº 23.039-v.27|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Borré (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMERI FRANCISCA o AMERI FRANCISCA ANTONIETA CARLA MARIA o AMERI BELINZAGHI LOCATELLI CAMBIAGHI de BABUSCIO RIZZO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 23.066 D.T.v.27|10 59

Nº 22

El señor Juez, doctor Roberto Ramé a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 44 del doctor Julio N. San Millán Almagro, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ARDOINO de GOYENECHE. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.500 e.19|10-Nº 23.257 D.T. v.29|10|59

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez

días a herederos y acreedores de MARDOQUEO o MORDOQUEO LEON KACZKA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.335 D.T.-v.30|10|59

El Juez Civil, Dr. Pedro Alejandro Dellepiane (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de CHAJA MALKA JOSPERSZTEIN. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 16.602-v.30|10|59

Nº 24

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO PELLONE o PELLONI y JUANA CARPANELLI. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.902-v.29|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Federico J. Peltzer, cita por diez días a herederos y acreedores de DAMIANA GONZALEZ de QUIÑONES. Juzgado 24, Secretaría 47.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.143-D.T.-v.28|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA BANFI de BRION.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.967 D.T. v.24|10|59

Nº 25

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Antonio Boré, (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ERAÑA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 15.932 v.23|10|59

Nº 26

El doctor Pedro A. Dellepiane, a cargo del Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANTONIO BERTI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.362 D.T.-v.30|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría número 2f, cita por cinco días a RICARDO FERREYRA y FRANCISCA GAUTO a estar en derecho en autos Coia Guillermo y otra sobre adopción, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 750 e.20|10-Nº 23.294 D.T.-v.24|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSTANCIA JOSEFINA ROSSET de BERLIOZ.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.160-D.T.-v.28|10|59

Pedro Alejandro Dellepiane, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 51, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don BENIGNO FERNANDEZ.
Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.955 D.T. v.24|10|59

Nº 27

El Juez doctor Luis Alejandro Vincent Gache, secretaría Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CELESTE ALBINA ANGELA BORSANI o ANGELA BORSANI, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días. — Buenos Aires, julio 1º de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.442 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BIGNONE y ANGELICA MERELLO de BIGNONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.427 D.T.-v.2|11|59

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27 (Secretaría Nº 53) cita a don JUAN FORMOSO para que concurra a tomar la participación que le corresponda dentro del término de quince días en el juicio que por escrituración le han iniciado Remigio Hermenegildo Temistocle Messina y Ana Lapidi de Messina, bajo apercibimiento de nombrársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — Alberto L. Riccheri secretario.
$ 1.000 e.20|10-Nº 23.329 D.T.-v.24|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULA GEIJO DE BAJO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.907-v.29|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN PESSAGNO.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.910-v.29|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO SABATINO.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Alberto L. Riccheri secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.911-v.29|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN LOPEZ DE COSTAS o LOPEZ DIAZ DE COSTAS GONZALEZ.
Buenos aires, octubre 9 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.915-v.29|10|59

El Dr. Luis A. Vincent Gache Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CHELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.- e.16|10-Nº 23.095 D.T.-v.27|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BENCARDINO LASTRA. (Publíquense edictos por diez días).
Buenos Aires, agosto 28 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 23.017 D.T. v.24|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don RITO OSCAR ALVAREZ. — Publicar por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 1.000 e.14|10-Nº 22.993 D.T. v.24|10|59

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, doctor José Manuel Campos, secretaría Nº 55, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA HERBERT de CELIZ. — Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.405 D.T.-v.2|11|59

El doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL HERMINIA o HERMINIA o ERMINIA SOLARI de BASSO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.- e.22|10-Nº 23.436 D.T.-v.2|11|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de EMA o FERMINA EMA PICO DE MOLINA CIVIT.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.898-v.29|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28 (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR ANTONIO LUCCHETTA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.- e.19|10-Nº 23.230D.T.v.29|10|59

Nº 29

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero, secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA FELISA LOPEZ de MOYANO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000 e.13|10|-Nº 22.868 D.T. 23|10|59

Nº 30

El Juez Ranulfo J. González, Secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX VAINESMAN.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 23.233-v.29|10|59

El Juez Dr. Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR CASALINS.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000 e.17|10-Nº 23.128-D.T.-v.28|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 2

El Juez Nacional de Paz, Doctor Ernesto Lavayen, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSIGNUOLO de VECCHIA.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.435-D.T.-v.27|10|59

Nº 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargallo Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO GIRAMONTI.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.19|10-Nº 23.194-v.23|10|59

Nº 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARCHESI.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — G. J. Paysás, secretario.
$ 500.— e.19|10-Nº 23.193-v.23|10|59

Nº 5

Julio L. A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MARTELLO de MASELLA.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.361 D.T.-v.24|10|59

Nº 7

El Dr. Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO LICCIARDONE.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.19|10-Nº 16.029-v.23|10|59

Nº 8

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio C. Branda Aráoz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don DOMINGO DOMINGUEZ.
Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Héctor R. López, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.348 D.T.-v.24|10|59

El doctor Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días herederos y acreedores de FRANCISCA BALSEIRO DE LOPEZ o FRANCISCA BALSEIRO Y FERNANDEZ.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.374 D.T.-v.24|10|59

Nº 10

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GEPPE o GEPPI.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.400-D.T.-v.27|10|59

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de FEDERICO LAUDIEN. — Fdo.: Archibaldo P. Mc. Garrel.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.408-D.T.-v.27|10|59

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE CALVAGNO.
Buenos Aires, 5 de ocubre de 1959.— Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.364 D.T.-v.24|10|59

Nº 11

El doctor Ernesto Lavayén, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 11, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña ADORACION PLAZA de ESTEFANIA.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.323 D.T.-v.24|10|59

El doctor Ernesto Lavayén, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTIN ALONSO NOVOA, por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500. e.19|10-Nº 23.269 D.T. v.23|10|59

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Ernesto Lavayén, cita a herederos y acreedores de JOSE MAZZEI, por cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre 1959. — Marcos Eluani, oficial primero.
$ 500. e.19|10-Nº 23.264 D.T. v.23|10|59

Nº 12

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEGUNDO PESTAÑA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.338 D.T.-v.24|10|59

Nº 14

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA MANICONE de DRAGONETTI.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Juan Carreró, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.304 D.T.-v.24|10|59

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA AUTELLI de ROGNONI.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500. e.19|10-Nº 23.268 D.T. v.23|10|59

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA JUAREZ de ESCUDERO.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500. e.19|10-Nº 23.266 D.T. v.23|10|59

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA LAULETTA Vda. de JUAN COIRO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.19|10-Nº 23.221-v.23|10|59

Nº 14

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón h., a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de tres días a don GERONIMO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Astrada Ada Juana c/Díaz, Gerónimo, consignación", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en ello.
Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 600 e.22|10-Nº 23.423-D.T.-v.27|10|59

Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 14), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DEL ARCO.
Buenos Aires, junio nueve de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.385-D.T.-v.27|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALDO ABEL DERBA.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959.— Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.356 D.T.-v.24|10|59

Nº 15

El doctor Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMALIA LIASKOVICH de GANIEWICH.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500. e.19|10-Nº 23.243 D.T. v.23|10|59

Nº 16

El Dr. Conrado Díaz Molina Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ADELINA MARIA LADO.
Buenos Aires, octubre siete de 1959. Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.421-D.T.-v.27|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina (Juzgado Nº 16) cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO BARTOLINI

Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Manuel Papa Rúa, secretario.
$ 500. e.19|10-Nº 23.249D.T. v.23|10|59

Nº 18

El Juez Dr. Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AURELIO AREDES.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.387-D.T.-v.27|10|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MENINATO.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.210 D.T. v.23|10|59

Nº 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEREGRINO LIESKOVSKY.
Buenos Aires, julio 22 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.415-D.T.-v.27|10|59

Nº 20

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO SIAN y MARIA BOGAR.
Buenos Aires, junio 30 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.426-D.T.-v.27|10|59

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MERCEDES VALLE de OJEA.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1959. Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.383-D.T.-v.27|10|59

Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA FRANCISCA PETRONA PIZANI o PIZZANI de CROSA y NATALIO o NATALIO JOSE CROSA.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.296 D.T.-v.24|10|59

El Juez Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de AVELINA SANCHEZ de AGÜERO o AVELINA SANCHEZ.
Buenos Aires, julio 27 de 1959. — G. J. Bruno, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.322 D.T.-v.24|10|59

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de doña AUREA ENCARNACION BARROS.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.272 D.T. v.23|10|59

Nº 21

El Juez Doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, llama por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL GAREGNANI.
Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Juan Antonio Arancibia, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.418-D.T.-v.27|10|59

El Juez Doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, llama por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SALVADOR VARCASIA.
Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Juan Antonio Arancibia, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.419-D.T.-v.27|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID TUJSCHINAIDER.
Buenos Aires, agosto 18 de 1959 — José Antonio Arancibia, secretario
$ 500 e.19|10-Nº 23.282 D.T. v.23|10|59

Nº 22

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SALOME ISOLINA o MARIA COTTA de CORRA.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.433-D.T.-v.27|10|59

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nac. de Paz Nº 22, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIA LEPERA de RUSSO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.398-D.T.-v.27|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS PIRATO.
Buenos Aires, agosto 14 de 1959. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.19|10-Nº 16.078-v.23|10|59

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ VIDAL.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959 — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.250 D.T. v.23|10|59

Nº 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO AUGUSTO SARDI.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.200 D.T. v.23|10|59

Nº 24

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO ALL y de doña HEDWIG GANSER DE ALL. — Buenos Aires, junio 23 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.357 D.T.-v.24|10|59

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA ARROJO. — Buenos Aires, julio 13 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.376 D.T.-v.24|10|59

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 cita por cinco días a herederos y acreedores de DONATO DIAZ.
Buenos Aires, julio 21 de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.218 D.T. v.23|10|59

Nº 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo M. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de FROIM ISAAC SZAPINKA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1959. — J. Carlos Lanamma, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.311 D.T.-v.24|10|59

Nº 26

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores del doctor LEON GARFINKEL.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 500. —e.22|10-Nº 22.604-v.27|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 10|10|59.

El Juez Nacional de Paz Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MARTINELLI.
Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.386 D.T.-v.27|10|59

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE PREATONIO.
Buenos Aires, junio 23 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.242 D.T. v.23|10|59

Nº 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES BABIO o BOBIO, o BAVIO o DOLORES BABIO o BOVIO o BAVIO.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.390 D.T.-v.27|10|59

Nº 29

El señor Juez doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CANTARELL DART.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Enzo M. Mazzaroni, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.206 D.T. v.23|10|59

Nº 30

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de DAMIAN RUTA.
Buenos Aires, 24 de abril de 1959. — El secretario.
e.22|10-Nº 7576-v.27|10|59
Nota: Se publica nuevamente por error en las publicaciones del 5 al 10 de setiembre de 1959.

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SENATORE.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — El Prosecretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.227 D.T. v.23|10|59

Nº 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu (Juzgado 32), cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA BRIGLIA de BONOMO.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.392 D.T.-v.27|10|59

El Juez Nacional de Paz, José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a los herederos y acreedores de ANTONIA PEDREIRA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.19|10-Nº 16.098-v.23|10|59

Nº 33

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ISIDRO SCHNEIDER.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.391 D.T.-v.27|10|59

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a acreedores y herederos de doña MARIA ESTHER BALIÑO. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.—, e.20|10-Nº 16.485-v.24|10|59

El doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FIGINI.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.262 D.T.-v.23|10|59

El doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO MARCHESE.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.263 D.T.-v.23|10|59

El doctor César Arias, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA DELL'ERA.
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.244 D.T.-v.23|10|59

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor César Arias, cita por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO CELENER.
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.268 D.T.-v.23|10|59

Nº 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA TERRANOVA DE FORRESTER. — Buenos Aires, setiembre uno de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.327-v.24|10|59

El Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ORTIZ ARAYA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 32.321 D.T.-v.24|10|59

Nº 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA AMALIA ANASAGASTI de STEGMAN o AMALIA ANASAGASTI de STEGMAN.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.265 D.T.-v.23|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. MANUEL LOPEZ.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 500 e.19|10-Nº 23.215 D.T.-v.23|10|59

Nº 36

El Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA LOPEZ. — Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.378 D.T.-v.24|10|59

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL PALMIERI. — Buenos Aires, octubre seis de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500 e.20|10-Nº 23.337 D.T.-v.24|10|59

Nº 37

Carlos Molina Portela (h.), titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, llama por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE SPAMPINATO.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.425 D.T.-v.27|10|59

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAYETANO TEDESCO. — Buenos Aires, abril 23 de 1959. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 500 e.20|10-Nº 23.330 D.T.-v.24|10|59

Nº 40

El Juez Nacional de Paz Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO PEREZ CHACON.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.410 D.T.-v.27|10|59

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR ROVELLO.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.395 D.T.-v.27|10|59

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEO STRAUSS.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500 e.22|10-Nº 23.422 D.T.-v.27|10|59

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SERGIO ALONSO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1959 — Víctor M. Wullich, secretario.
e.14|10-Nº 8.240-v.24|10|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS POZOS a comparecer en la causa Nº 30.813 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — José León Pagano (h.), secretario.
e.19|10-Nº 8.282-v.23|10|59

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FERNANDO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento (29.561), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.19|10-Nº 8.283-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO ALBERTO LEON a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 31.140), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 113. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.19|10-Nº 8.284-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a NELIDA HAYDEE BARRETO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 112. — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.19|10-Nº 8.285-v.23|10|59

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ISABEL SANCHEZ RUIZ DE RICHMOND a comparecer en la causa número 25.407 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1959. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.19 10-Nº 8.286-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BARCA a comparecer en la causa Nº 25.401 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.19|10-Nº 8.287-v.23 10 59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE SOLANO o JUAN JOSE AGUERO a comparecer en la causa Nº 25.409 que se le sigue por atentado a la autoridad y agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 115. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1959. — Alfredo A. Bretón secretario.

e.19|10-Nº 8.288-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ELENA ECHAGUE a comparecer en la causa Nº 25 296 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1959. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.19 10-Nº 8.289-v.23 10|59

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO PENIDE a comparecer en la causa Nº 19.515 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 118. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1959. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.19|10-Nº 8.290-v.23 10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO SCHWARZ a comparecer en la causa Nº 19.425 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.19 10-Nº 8.291-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ORLANDO RUSSO a comparecer en la causa Nº 19.283 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.19|10-Nº 8.292-v.23|10 59

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a EMILIO VICTOR JAZBEK a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 24 de septiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.

e.19|10-Nº 8.293-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LORENZO BLANCO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122 del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 24 de septiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.

e.19|10-Nº 8.294-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JORGE GUREVICH a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122 del Doctor Ricardo Fox. — Hoy, 25 de septiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.

e.19|10-Nº 8.295-v.23.10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a AMADEO JESUS MORALES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122 del Dr. Ricardo Fox — Hoy, 21 de septiembre de 1959. — Ricardo Fox, secretario.

e.19 10-Nº 8.296-v.23 10|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS LUIS BURSMA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 5 de octubre de 1959. — Armando Alfredo Caccuri secretario.

e.19|10-Nº 8.297-v.23 10|59

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CARGIA CORDEIRO a comparecer en la causa Nº 9 374 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.19|10-Nº 8.298-v.23 10|59

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Réboli, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL COMPTE a comparecer en la causa Nº 24.554 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Héctor Orozco, secretario.

e.19 10-Nº 8.299-v.23 10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Réboli, se emplaza por el término de cinco días a ISAAC MAUAS a comparecer en la causa Nº 23.133 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — Esteban Vergara, secretario.

e.19|10-Nº 8:300-v.23|10|59

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO DEL REY (Sumario Nº 7.104) procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — Horacio J. Venini, secretario.

e.19|10-Nº 8.301-v.23 10 59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Alfredo Francisco Fuster, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO N. MALDONADO a comparecer en la causa Nº 7.911 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.19 10-Nº 8.302-v.23.10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga NORA DELIA DESCALZO de VETERE, procesada por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.19|10-Nº 8.303-v.23 10 59

Nº 15

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Miguel F. Del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MUÑECAS a comparecer en la causa Nº 149 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.

e.19 20-Nº 8.304-v.23|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a OSCAR BERTERRE, a estar a derecho en la causa que lleva el Nº 696, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12 962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de Justicia. Tribunales, 5º piso. — Secretaría: José F. Calvo. — Juzgado Nº 15. — Secretaría Nº 144. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.19|10-Nº 8.305-v.23|10 59

Por disposición del S.S., doctor Miguel F. del Castillo, Juez de Instrucción de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza a CARLOS ERNESTO SILVANO, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 761 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires 14 de junio de 1959. — Secretaría: José F. Calvo. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso. — José F. Calvo, secretario.

e 19|10-Nº 8.306-v.23|10|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a FERNANDO RIMAR a comparecer en la causa Nº 788 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 146. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.19 10-Nº 8.307-v.23 10|59

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a HUGO ANTONIO MOLINA, a comparecer en la causa Nº 214 que se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Raúl Noailles, secretario.

e.19|10-Nº 8.308-v.23|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO RAMON KURI, a comparecer en la causa Nº 242 que se le sigue por hurto y tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147. — Raúl Noailles, secretario. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959.

e.19|10-Nº 8.309-v.23|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA VILABOA o VILLABOA, a comparecer en la causa número 220 que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1959. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.19|10-Nº 8.310-v.23|10|59

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a ELEUTERIO GODOY, a comparecer en la causa Nº 186, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo declarado rebelde. — Secretaría número 153. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.19|10-Nº 8.311-v.23|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a JUAN LUIS CARBALLO, a comparecer en la causa Nº 31, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.19|10-Nº 8.312-v.23|10|59

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DE LA FE, a comparecer en la causa Nº 731, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1959. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.19 10-Nº 8.313-v.23|10|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RAMON SUAREZ o JUAREZ, a comparecer en la causa Nº 876, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 164. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.19|10-Nº 8.314-v.23|10|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a JAIME PATRICIO DE GUZMAN CANDELONE a comparecer en la causa Nº 118, que se le sigue por infracción al Art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165 — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

Enmendado: "Gallegos". Vale. — Entre líneas: "mán Candelone". Vale.

e.19|10-Nº 8.315-v.23|10|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

"El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL EDUARDO, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.573, que se le sigue por el delito de hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarario rebelde y contumaz. — Arturo García Rams, secretario.

e.19|10-Nº 8.316-v.23|10|59

"El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO PRIETO, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.782, que se le sigue por inf. al art. 174, inc. 5º del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz". — Arturo García Rams, secretario.

e.19|10-Nº 8.317-v.23|10|59

"El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DUMONT a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.526|58, que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz". — Arturo García Rams secretario.

e.19|10-Nº 8.318-v.23|10|59

"El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a FRANCISCO SALAZAR, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.456|58, que se le sigue por lesiones, Art. 94 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz". — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Miguel del Pino, secretario.

e.19|10-Nº 8.319-v.23|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, letra "J", doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días, al prófugo JOSE MARIA RION, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.181, que se le sigue por el delito de lesiones Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.19 10-Nº 8.321-v.23|10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, doctor César A. Galbiaso Secretaría Nº 5, del autorizante, se hace saber por cinco días que con fecha

2 de octubre de 1959 se decretó la convocatoria de "F. A. C. Y. C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiéndose designado síndico al Contador Rubén Guido Talice y fijado el plazo de quince días a contar de la última publicación del presente edicto para que los acreedores entreguen o remitan al síndico los justificativos de sus créditos, convocándose a los acreedores a la Asamblea de: 21 de marzo de 1960 a las 13 horas, con prevención que se celebrará cualquiera sea el número de concurrentes. Buenos Aires, 1° de octubre de 1959. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.500 e.20|10-N° 23.306-D.T.-v.24|10|59

N° 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Alejandro de Laboulgie, a cargo del Juzgdo N° 3 y Secretaría N° 8, a cargo del autorizante, se hace saber que en el juclo caratulado "SAUDAR S. A. (en formación) y sus componentes, s/quiebra", se declara en estado de quiebra a Saudar S. A. (en formación) y a los señores Oscar Lemos domiciliado en Mariano Acosta 284; Enrique Sobansky, Libertad 1172; Ricardo Jardón, Hipólito Yrigoyen 2757; 5° piso; Carlos Manuel Martínez, Rodríguez Peña 307, 3° piso; Alfredo Miguel Vampa, calle 13 N° 330, La Plata; Augusto Horacio Altomare, Rojas N° 644; Héctor Donato Bustamante, Senillosa 122; José Santiago Bolo, Esmeralda 582, 1° piso; Francisco Pedro Cabeza, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires; Judith Fernanda Fresedo, Esmeralda 582 y María Esther Repetto, calle Islas Malvinas, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 7 de abril de 1959. — Hágase saber a los acreedores para que dentro del plazo de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60, señalándose el día 15 de diciembre a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir dos horas antes de la fijada para la audiencia a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes, de conformidad con las normas del artículo 25 de la ley 11.719. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos a que los pongan a disposición del síndico. — Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a los fallidos, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase por el síndico con intervención del Escribano doña Laura Achlary de Monti a la ocupación bajo inventario de todos los bienes de los fallidos. — Hágase saber este auto por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial". — Síndico: Oscar Lisfschitz. — Domicilio: Ayacucho 467, 1° piso, oficina 1. — S|R.: "Doctrina Judicial" e|"10". — Vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 4.750 e.20|10-N° 23.319-D.T.-v.24|10|59

N° 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado N° 5, Secretaría N° 14, se hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1959, se decretó la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de "PINTO MIGUEL Y HNO. S. R. L.", nombrándose síndico por sorteo, al contador don Rubén Pablo Maldonado, con domicilio en Esmeralda 582, piso 3, oficina 7 y fijándose el plazo que vence el día 23 de noviembre de 1959, para que los acreedores le entreguen los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento público que se señaló la audiencia del día 4 de febrero de 1960, a las 10 horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.000 e.22|10-N° 23.428 D.T.-v.27|10|59

N° 7

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Alberto Zambrano, se hace saber por dos días que en autos "PEABODY H W. S. A. su quiebra", se ha presentado por el liquidador el estado de distribución de fondos provisorio, el que será aprobado si dentro de ocho días no se formula oposición.

Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Mario Scorza, secretario.
$ 300 e.22|10-N° 23.394 D.T.-v.23|10|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Félix J. Lilli, se cita por medio del presente que se publicará por el término de cinco días a don ERNESTO TORRENT y PACIFICO GALATOLO, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Fisco Nacional c|Vega Raúl, Travigante Julio, A., Torrent Ernesto y Galatolo Pacífico s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — La Plata, setiembre 30 de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.19|10-N° 8.322-v.23|10|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos "SALVADOR JAIME o JAYME CASIMIRO, testamentaria, el martillero Enrique Gómez Sánchez, rematará en pública subasta los días 27 y 28 de Octubre próximos a las 15 y 20,30 horas, en el inmueble calle Bartolomé Mitre 2162, los muebles y efectos existentes en el mismo, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. Impuesto suntuario a cargo del comprador. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 500.— e.20|10-N° 16.464-v.24|10|59

N° 10

JUDICIAL. En Cañuelas (Bs. Aires). El Establecimiento Avícola "Villa Sanson" — A 3cd. K. 66, ruta N° 3 y a 11 Est. F. C. Roca. — Por disposición señora Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nacional en lo Civil N° 10, secretaría 20 del autorizante, se hace saber por cinco días en autos "OTERO POSE JORGE ALBERTO y otro c|PALACIOS RICARDO JOSE, ejecución hipotecaria". que el martillero J. M. Olagaray rematará el Establecimiento avícola "Villa Sanson" ubicado en Cañuelas (Bs. Aires), que consta: casa mat. construc. antigua, c|5 habit. 3 coc. 2 baños, luz eléctr. molino c tanque, bomba c|bombeador eléctr., tanque australiano, 3 galpones mat. 5x5, 9x18 y 5x3 mts. respect., 5 gallineros c|parques, pileta aves, red cañería, 4 paridoras c| alambre tejido para ...rcinos, 10 conejeras, depósito alimentos, alambrados perimetrales, etc. en terreno compuesto por fracción A, calle pública por medio con Manz. B y C que en total forman una superficie de 5 Hs. 7 As. 84 Cs. 750 d.c. y 5.450 c.c. s|mensura incorporada títulos agregados en autos. Base pesos 450.000.— m|n. Contado. — El 31 octubre, 15 hs. Sobre la misma. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — Mario C Russomanno, secretario.
$ 2.500 e.22|10-N° 23.430 D.T. v.27|10|59

N° 11

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, Secr. Aníbal J. La Rosa, hace saber por cinco días en autos "EDUARDO NEMESIO LARREGINA c|LARREGINA, ANDRES VICENTE s|div. condominio", el martillero César J. Cabral Hunter venderá en pública subasta v al contado, el domingo 25 de octubre, a las 15.30 hs., en el hotel Buenos Aires —Navarro—, Bs. As., una fracción de terreno de chacra, sup. 23 hás. 38 ás. 73 cás. 974 m. Ocupada. Base: m$n. 70.000. Una fracción de terreno, sup 21 hás. 1 cá. 13.736 diez milésimos. Desocupada. Base: m$n. 170.000. Condición de venta: Escritura por el escribano Eduardo E. Figueroa, Florida 165, Cap. Seña y a cuenta de precio, 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: H. Yrigoyen s|n., Navarro. Bs. As., o en mis oficinas. T. E. 84-6421.

Buenos Aires 14 de octubre de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.750.— e.19|10-N° 16.096-v.23|10|59

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 12 de esta Capital, a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría N° 24, hace saber por cinco días en autos "CASTIGLIONI LUIS ARTURO s|suc.", que el martillero Joaquín Carlos Castro, designado de oficio, subastará públicamente el día sábado 24 de octubre de 1959 y sobre las mismas las siguientes propiedades: A las 10 horas: Calle Guatemala 5095|99, formando esquina a la de Oro 2207, con las siguientes medidas: 14.32 mts. de frente al Sud-Oeste, 16.63 mts. al N. Oeste, 16,64 mts. al N. Este y 18.55 mts. al Sud Este, compuesta de una sola planta, y en el estado de ocupación en que se encuentra. Sobre la misma propiedad, con base de pesos 171.200, al contado. — A las 12 horas: Calle Conde 74 entre las de Olleros y Federico Lacroze, con las siguientes medidas: 9.307 mts. frente al N. E., 9,355 mts. al S. O., 9.226 mts. al S. E. y 9.958 al N. O Con edificación de 2 plantas y en el estado de ocupación en que se encuentra. Sobre la misma propiedad, con base de $ 77.540, al contado. El martillero deberá exigir en el acto del remate el 8 o|o de seña y a cuenta de precio con más el 3 o|o de su comisión, todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 2.500 e.19|10-N° 23.267 D.T.-v.23|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial F. Etcheverry, N° 14, Secretaría N° 27, del autorizante se hace saber por diez días que en autos: "LLAVALLOL MARTIN MARIANO ESTEBAN s|suc.", los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta el día jueves 29 de octubre, a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, las siguientes propiedades: Avenida Corrientes 678, mide 8m227 de frente al N. por 34m64 de fondo. Base: $ 2.785 600.- m|n. Carlos Pellegrini 910 esquina Paraguay 1001, mide 15m15 de frente al E. por 23m17 de frente al S. Base $ 1.390.500.- m|n. Maipú 272 76, mide 6m83 de frente al E. por 30m31 de fondo Base: $ 1.346.700.- m|n. Maipú 916|18, mide 9m38 de frente por 27m57 de fondo. Base: $ 897.100.- m|n. Pasteur 75, mide 7m11 de frente por 14m15 de fondo. Base: $ 319.400.- m|n. Venta ad-corpus. El precio podrá abonarse 50 % al contado y 50 % a un año de plazo a contar del día de la toma de posesión judicial con garantía hipotecaria en primer término y con más el 10 % de interés anual, pagadero por semestre anticipados. Escrituras como condición de venta por ante el escribano señor Miguel Pando (h). 8 % de seña y a cuenta de precio. 3 % de comisión.

En Buenos Aires, a siete días de octubre de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 5.500 e.14|10-N° 23.003 D.T. v.24|10|59

JUDICIALES. 1° Maipú 519|23 casa edificada en terreno s|título 13m10 frente; 39m... en un costado: el otro costado está formado por una línea quebrada que partiendo desde el frente mide 4m50 con martillo en contra de 0m45 hasta el contrafrente que mide 12 mts. Desocupada en parte. Base $ 1.883.100. 2° Maipú 511|17: casa edificada en terreno s|título 10m39 por 30m31. Alquilada. Base $ 1.467.200. 3°) Lavalle 746 48, casa edificada en terreno s|título 9m09 por 30m31 y s|n edición 8m49 por 30m31. Alquilada. Base pesos 1.686.800. 4°) Esmeralda 428 36 casa edificada en terreno s|título 14m505 por 31m176. Alquilada. Base $2 650.900. Ventas Ad-Corpus Títulos depositados en Secretaría a disposición interesados. Forma pago: 50 % al aprobarse la venta y el 50 % restante a 1 año de plazo a contar desde el día de la toma de posesión judicial, con garantía hipotecaria, al interés del 10 % anual, pagadero por semestres anticipados. Escrituras dentro de los 90 días ante escribano Miguel Pando (h), como condición venta. Por orden señor Juez Nac. de Primera Inst. en lo Civil, doctor Marcial F. Etchevérry, sec. doctor Raúl R. Frías, a pro. de parte, en autos "LLAVALLOL, MARTIN MARIANO ESTEBAN s|sucesión". Rematarán el miércoles 28 de octubre, a las 16 horas, en Florida 239, 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — 10 días en Boletín Oficial y La Prensa. Raúl R. Frías, secretario.
$ 6.000.- e.13|10-N° 15.076 v.23|10|59

N° 15

El Sr. Juez Nacional de 1° Instancia en lo Civil, Dr Agustín M. Villar, secretaría N° 29 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RODRIGUEZ de GONZALEZ ROSA y otros c|ZINCANI, VICENTE, s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 25 de octubre, a las 15 hs. en la misma, la propiedad en Munró. Villa C. Colombo, Malaver N° 4025, edificada en lote 27, manzana 29, de 3m66 frente al S. E. por 29m53 de fondo, base $ 50.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.500.— e.20 10-N° 23.334-v.24|10|59

N° 18

El Sr Juez Nacional de 1° Instancia en lo Civil, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, Secretaría N° 36, hace saber por 10 días que en autos "DEBAYE, MICHELLE c|DE FAZIO NESTOR ROBERTO y otra", A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 29 de octubre, a las 15.30 hs., en su hall, la propiedad en Caseros, Part. Gral. San Martín, Junín, hoy 677, edificado en lote dos, manzana 16, de 10 mts. frente al N. E. por 20 mts. de fondo. Base $ 78.501,65 m|n., entregándose desocupada. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, octubre 2 de 1959. — El Secretario.
$ 2.500 e.19|10-N° 23.245 D.T.-v.29|10|59

N° 19

JUDICIAL. — El Juez Nacional de 1° Instancia en lo civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, secretaría N° 38 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MARTINEZ de GARCIA MARIA y otros c|CELESTINO PORTO S. A., s| cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 29 de octubre, a las 15.30 hs. en su hall, una fracción en V. Sársfiel Paraje Paso de Burgos, frente canal rectificador del Riachuelo designado como lote uno, de 32m84 frente al S. E., 33m91 contrafrente al N. O., 86m80 costado N. E. y 86m70 al S. O., con sup. de 2.892,77 mts. cds. — Base $ 126.500 m|n. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1959. — S. R. Setiembre. — Alberto Nocetl, secretario.
$ 1.500.— e.20|10-N° 23.336-v.24|10.59

El Sr. Juez Nacional de 1° Instancia en lo Civil Dr, Manuel E. Cáceres, secretaría N° 41 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "BUSCHIAZZO, ANTONIO, c/ ONETO DE ONETO, MAGDALENA y otros s/división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el día veintidós de octubre, a las 15.30 hs., en su hall, los inmuebles Venezuela 1389/91/95/99 esq. San José 486/88/94/500, en terrenos de 16m30 al O. sobre San José, 3m10 ochava al S O., 12m50 de frente al S. sobre Venezuela, 18m40 costado E. y 14m55 al N. con base de $ 500.000 m/n.; y Pozos N° 350, en terreno de 7m18 frente al O. por 16m2 milímetros de fondo, base $ 275.000 m/n. Ad corpus y al contado. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.500-e.19|10-N° 23.246 D.T.-v.23|10|59

N° 21

El Sr. Juez Nacional de 1° Instancia en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos, secretaría N° 37 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "ADAMOLI, ARTURO LUIS s/protocolización de testamento", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte subastarán el 29 de octubre, a las 15.30 hs., en su hall, la propiedad Junín 1140/42, en terrenos de 8m66 frente al E. por 38m538 de fondo, ad-corpus, entregándose desocupada. Base $ 1.612.000 m/n., 8% de seña y el saldo deberá pagarse con la escritura traslativa de dominio, dentro de los 45 días de aprobado el remate judicial. 3% de comisión.

Buenos Aires, octubre 5 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.500-e.19|10-N° 23.247 D.T.-v.29.10|59

N° 25

JUDICIAL. — Morón. — Cuatro Lotes. — Dimensiones notables, a inmediaciones estación. — Próximos a la Avenida H. Yrigoyen. Sobre la calle Agüero, Lote N° 3 Manz. "E", con frente calle Lanús (antes Arenales) Superf. 1.286.25 mts. cs.: Lote N° 4 con frente calle Peguy. Superf. 1.204,23 mts 2.; Lote N° 5 con frente a las calles Lanús y Pola (antes los Reseros) Superf. 1.303.36 m²s2.; Lote N° 6 con frente calle Pola y Peguy. Superficie: 1.316,05 mts.2. — Cada lote en venta individual. — Base $ 50 el metro cuadrado al contado. — En efectivo. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Remate: Miércoles 28 de Octubre de 1959 a las 15 hs. en Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden Juez Nacional Civil Dr. A. Borre. Sec. A. J. Vigliano Otamendi. Autos: LOIACONO DE CARLO JOSE c|MUSCHIETTI EDGARDO V. y otro|s div. cond. — Inf. Pablo F. Porchetto, Lavalle 1206 P. 1° "A", Cap. Fed., T. E. 35-9322. Publ.: 5 días B. Oficial y La Razón. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 2.000. e.20|10-N° 23.307 D.T-v.24|10|59.

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Borré a cargo del Juzgado N° 25, Secretaría N° 50 del Autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "PISANO CAYETANO c/CADI HASSAN s/cobro hipotecario", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará la propiedad ubicada en la calle José M. Miralla 1951, Partido de Matanza a inmediaciones de la Estación Tablada, que mide 10m de frente por 25m65 de fondo. Sup. 256.50 mts.2. El deudor ha con-

traído compromiso en la cláusula E) de la escritura hipotecaria de entregar el inmueble desocupado. Base $ 31.255.60 m|n. al contado. El día 25 de octubre a las 16 hs. sobre la misma. Com. 3%. Seña 8%. Edictos en el "Boletín Oficial" y "La Razón".
Buenos Aires, octubre 6 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500-e.19|10-Nº 23.271 D.T.-v.23|10|59

Nº 26

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. Gonzalez, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51 del Dr. Edgardo S. Aráoz, hácese saber por cinco días en autos "BESIO MARIO GREGORIO c|PANDOLFINI ANGEL MARIO s|Cobro Hipotecario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca Güiraldes Nº 105, esquina Alberto Vignes, "Haedo", Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, edificada en dos lotes de terreno que miden, según título: Lote 1: frente a Güiraldes. Mide: 7,79 m. frente S. O., 6 m. ochava S. S. O., 7,23 m. N., 5,40 m. N. O., 11,97 m. E. y 0,20 m. S.; 94,24 m2. Lote 1B. Mide: 7,74 metros frente E., 6 m. en la ochava S. E., 7,32 m. contrafrente S., 11,97 m. costado O., 11,55 m. costado N.; 129,37 m2. — La finca se encuentra ocupada por herederos del deudor ejecutado en autos. Base: $ 25.272 00 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El 25 de Octubre de 1959, a las 16 hs. sobre la misma. — Buenos Aires, 14 de Octubre de 1959. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.750.e.20|10-Nº 23.377 D.T.-v.24|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Paz 9

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 9, Dr. Simón Kantor, en autos: "FARFALLINI EZEQUIEL F. c|ECHILLEY, MARCELO L. s.ejec.", se hace saber por dos días que el martillero Atiliano Tr go procederá a la subasta de: Una máquina cortadora de fiambre marca "Volmar" Nº 20138. En la calle Monte 3040, Cap. Fed., el 24 de octubre de 1959, a las 10 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. La mercadería será entregada al comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 400.— e.22|10-Nº 15.626 v.23|10|59

Nº 15

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, en los autos "SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA (S.A.F.E.I.) c|MARIA VENTURA de DE LAS HERAS y JUAN CARLOS DE LAS HERAS s|ejec. prendaria", el martillero N. Alberto Nubile, rematará una heladera eléctrica marca "Lisma" Nº 10.992, modelo 1020 C.C.H. con equipo refrigerador, marca Chieffalm Nº 11936, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.290.— m|n. (50 o|o de la prenda). El día 31 de octubre a las 10 hs., en la calle Tucumán 1439 donde se exhibe. — Venta al contado. — Edictos en el Boletín Oficial y Letra Judicial por 3 días. — Com. 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 19 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 900.- e.22|10-Nº 23.438 D.T. v.23 10|59

Paz 26

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, en los autos "SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA (S.A.F.E.I.) c|MARCOV GERMAINE s|ejec. prendaria" el martillero N. Alberto Nubile, rematará una heladera eléctrica marca "Lisma" modelo 953 N. Nº 10944 con motor bocha marca "Tecnic-Star" potencia 1/6 H.P. 50c. en el estado que se encuentra. Base pesos 4.485.— m|n. (50 o|o de la prenda). — El día 31 de octubre a las 10 hs. en la calle Tucumán 1439, donde se exhibe. — Venta al contado. — Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. — Com. 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.050 e.22|10-Nº 23.384 D.T. v.24|10|59

Nº 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, se hace saber por tres días en los autos caratulados "NIDARALL, S. A. C. R., c|ALDAVE, SALVADOR, s|cobro ejecutivo", que el martillero Manuel Manteiga, rematará una heladera familiar, marca "Sigma", modelo "Magistral" gabinete Nº 8-C5F-14.011, con equipo refrigerador, marca Frigor serie C, Nº 4.950 de 1|6 C.V. Ind. Argentina. — Base: $ 6.880. — Comisión: 10 o|o al contado. — El día 30 de octubre de 1959 a las 17 horas en la calle Lima Nº 1174, piso 2º, Dto. "J" Cap. — Se exhibe diariamente en la calle Cabildo Nº 1717, Capital, donde puede visitarse de 9 a 12 horas. — Informes en Lima Nº 1174, 2º D, Capital. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1959. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 300 e.20|10-Nº 23.379 D.T.-v.23 10|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de L. Jugé, secretaría autorizante, autos "MIDAGLIA, ALFONSO H., s/quiebra", se hace saber por 2 días que el martillero Angel C. Squeri rematará domingo 25 octubre 1959, a las 10:30 horas, en Caracas 4648, 1 escritorio madera, 1 silla con armazón hierro, 1 letrero 6 x 0,40 metros, 2 let... 4 e... 1 mostrador vitrina, 1 caja madera, 1 báscula chica, 2 tubos fluorescentes, 2 vidrieras con tubos fluorescentes y 2 cajas con sobres. Contado. Comisión 10 o|o. Informes: 52-4941. — Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 400.— e.2-|10-Nº 23.396 D.T.-v.23|10|59

Por disposición Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por tres días en autos "L CCHINI, ITALO AMERICO c/SORIA, MARIO S. BINO, s/ejecución prendaria", que el martillero Dalmiro Cuadrado rematará el 29 de octubre de 1959 a las 15 horas, en Montesquieu 410, Capital: 4 telares "Metalizator Italiana Castellanza" números 9 ... 238 M: 225 M3 y 227 M3, sin motores, completamente desarmados y faltando piezas. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 750.— e.22|10-Nº 23... D.T.-v.24|10|59

Nº 5

JUDICIAL: Casa habitación calle Boulevard Congreso 3445 entre las de Roque Pérez y Superí, edificada en el lote 20 de la manzana C., con las siguientes medidas y linderos: 8 mts. 68 cms., de frente al S. E., por 51 mts. 56 cms., de fondo, por su frente con Boulevard Congreso por el fondo con parte del lote 19 y fondos de los lotes 14 y 15 y por el S. O., con el lote 21. — Ad-Corpus. — Rematará el martillero don Manuel Segura el domingo 25 de octubre de 1959 a las 11 horas, sobre la misma, propiedad con la base de venta al contado de pesos 16.333,33 m nacional o sean las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado número 5, Secretaría número 14 del doctor Jorge O. Palacio, en os autos "ALVAREZ ANTONIO contra AMADOR VENTOSO", cobro ejecutivo. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto del remate. — D. G. I. 34683. — Datos en Neuquén 726, oficina del martillero.
Buenos Aires, octubre 7 de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.000.- e.20.10-Nº 23.367 D.T.v.24|10|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Eduardo Guzmán, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría número 17, se ... saber por tres días que en autos caratulados "SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (S. A. C. I.) S.R.L. contra RAMON LOSILLA, sobre ejecución prendaria", el martillero señor José Angel Paniagua, designado a propuesta de partes, procederá a rematar, al contado, el día 6 de noviembre de 1959 a las 10 horas, en el local de la calle Julián Alvarez 146, donde se encuentran en exhibición, lo siguiente: una máquina cepilladora de metales marca Gema, Nº 9, de 3 metros, de carrera útil, 2 montantes laterales con un ancho útil a cepillar de 1.30 metros, 2 portaherramientas en la viga horizontal con una altura útil a cepillar de 1 metro. Equipada con motor eléctrico marca Moca Nº 76/34, de 6,5 CV. c. a. t. 220/380 V. 50 C., 1400 rpm., un motor eléctrico marca Mocar Nº 455/750 de 1 C.V. c. a. t. 220/380 V. 50 C. 1.400 revoluciones por minutos, correas en V, cadenas, llave inversora y botonera. Base m$n. 109.232 50. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — Carlos Alberto Ballhé, secretario.
$ 1.500.- e.22|10-Nº 23.440 D.T.-v.24|10|59

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Carlos Castro W lker, a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría número 24 en los autos caratulados "CARMA S. A. IND. COM. E INMOB. Y FIN. c/JOSE JUAN FERNANDEZ, MA... CORREIRO y SEBASTIAN NATALIO NARDON s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 3 de noviembre de 1959 a las 8.30 horas, en Defensa 1124, Capital: "una vitrina refrigeradora eléctrica marca Ca...na, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZV. 1 1031, completamente equipada, y una conservadora eléctrica marca Ca... de helados, modelo Zu. 162-8 Nº 677, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. Previa ... la entrega de los bienes deberá ... obarse la ... basta judicialmente. Base m$n. 34.100. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.350.— e.22|10-Nº 16.683-v.24|10|59

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor ...rico Galli Villafañe, a c... o del Juzgado Nº 10 (secretaría Nº 30), en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ALBERTO PIEGAIA y JUAN COVOLO, s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 3 de noviembre de 1959, a las 8.35 horas, en Defensa 1124, Capital: "una vitrina refrigeradora eléctrica mar... m, modelo 122 Porcelanit Nº 2068, completamente equipada, y una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 51/3 Nº 2364, completamente equipada", que se exhiben en l... ...squieu Nº 523, Capital. Base m$n. 42.730. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 900.— e.22|10-Nº 16.722-v.24|10|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

El Dr. Juan B. Sansserri, Juez Federal de 1a. Instancia del Juzgado Nº 2, de la provincia, Secretaría Chiani, hace saber por tres días que el día 25 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el escritorio de la calle Sarmiento 651 de la localidad de Clorinda, el martillero Vicente García, rematará una fracción de terreno que forma parte de la Manzana Nº 31 "A", inscripto bajo el número de partida 793 del Plano Oficial de Clorinda, de 15 metros de frente por 50 metros de fondo, superficie total 750 metros cuadrados, con todo lo edificado, clavado y plantado. Remate ordenado en autos: "BOVEDA MARGARITA c|MORINIGO JOSE EUGENIO s|Ejecutivo", Exp. Nº 296, Civil Nº 147, Año 1956. — Base $ 3.333,32 m|n. — Al contado y mejor postor. — Comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Formosa, octubre 13 de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 900.— e.22|10-Nº 16.752 v.24|10|59

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Señora consocia:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 y correlativos de nuestros estatutos, la que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1959 a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Jerónimo Salguero 1440, Capital Federal, a los efectos de considerar la, siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura consideración de la memoria, balance general e informe del órgano de fiscalización.

2º Afiliaciones de nuevas entidades: Mar del Plata.

3º Elección de socias para cubrir los siguientes cargos:

Un cargo de presidenta en reemplazo de la señora Juana María Casas de Villanueva.

Un cargo de secretaria en reemplazo de la señora María Rosa Olga Sosa de Miquel.

Un cargo de tesorera en reemplazo de la señora Angela Mallarini de Tabares.

Tres cargos de vocales suplentes en reemplazo de las socias: señora María Margarita Domínguez de Sabaté; señorita Ilda René Civile y señora Amanda B. de Naricelli.

Seis miembros del órgano de fiscalización en reemplazo de las socias, señora Francisca Pratti de Quattordio; María Tedesco de Propato; Juana Madamour de Olivera; María Ganceda; María Esther Terrada de Ortiz y Josefa Frende de Robledo.

4º Elección de dos socias para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con la presidenta y secretaria. — Con tal motivo saludamos a Ud con la mayor consideración. — Juana M. Casas de Villanueva, presidenta. — María R. Olga S. de Miquel, secretaria.
$ 195. — e.22|10-Nº 16.651-v.24.10|59

ASTISUR
Astilleros del Sur, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Astisur, Astilleros del Sur, S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el tres de noviembre de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín 536, piso 2º izquierda, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, estado de ganancias y pérdidas, memoria anual e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Consideración del estado de los negocios, gestiones y actos anteriores de la sociedad.

3º Consideración de los gastos originados por gestiones de venta de la estructura inacabada para dique flotante y su reintegro.

4º Ratificación y Aprobación del ajuste del valor del rubro dique flotante efectuado el 13 de agosto de 1958.

5º Retribución al síndico titular (artículo 43).

6º Elección de cuatro directores titulares (arts. 17 y 19).

7º Elección de dos directores suplentes.

8º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.250.— e.22|10-Nº 16.712-v.27|10|59

ACTION, S.A.C.I.I. y F.

Cita Asamblea General, a realizar 2 de Nov. a las 12 horas, en Reconquista 636, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato directores y síndico;

2º Modificación estatutos;

3º Designación accionistas firmar acta — El Directorio.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.670-v.27|10|59

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1959.
Estimado consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, el día 22 de noviembre de 1959, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;

2º Memoria 1958-59; su aprobación;

3º Consideración y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo de Fiscalización;

4º Renovación de la Comisión Directiva, para el período 1959-1961;

5º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Encareciendo vuestra puntual asistencia, saludámosle, muy atte. — Alejandro Arúguete presidente. — Marcos Benseñor, secretario.

Nota: La asamblea sesionará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria. (Art. 31).
$ 120.— e.22 10-Nº 16.764-v.24|10|59

"ATENEA"
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el treinta y uno de octubre de 1959, a las 16 horas, en la calle Belgrano 1394, 3er piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.757-v.27|10|59

ADHEMAR LTDA, S.A.C. e I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1959 en Cangallo 915, local Nº 13, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos referidos art. 347, inc. 1º, Cód. Com., correspondientes ejercicio al 30|6|59.

2º Elección de dos directores y síndicos.

3º Proyecto de disolución.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.729-v.27|10|59

A R G O S
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1959, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1959;

2º Establecer la remuneración del presidente, directores y síndico (Art. 17 de los estatutos);

3º De acuerdo con el Art. 9º de los estatutos fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato;

5º Conforme a lo prescripto por el Art. 15, inc. d) in fine, aprobación de la asignación dispuesta por acta Nº 140 fecha 25 de julio de 1958;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959 — El Directorio.

$ 2.000 —e.22|10-Nº 16.756-v.27|10|59

ACTIVARIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local sito en Av. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959:

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

3º Designar accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500 — e.22|10-Nº 16.791-v.27|10|59

AIRCOM S. A.
Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, esc. Nº 94, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Hasta el día 29 de octubre de 1959, los señores accionistas deberán presentar, en la oficina central de la sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, Buenos Aires, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el correspondiente comprobante de entrada a la Asamblea — El Directorio.

$ 2.500.— e.21|10-Nº 16.482-v.26|10|59

ALABAMA S. A.
Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. 9.391
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo 347, 5º piso, oficina 503, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los ocumentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1959:

2º Elección del Directorio, sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.530-v|24|10|59

A T A
ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA S. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre 1959, 11.45 horas, en Alsina 1488.

AGENDA:

1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio al 30|6|59;

2º Remuneración del Directorio, síndico y gerentes;

3º Fijar número y elegir Directorio y síndicos;

4º Designar accionistas aprobar acta.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.509-v.24|10|59

ARCO IRIS
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea General Ordinaria 30 de octubre 1959, 11 horas, en Isabel la Católica 845.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 30 junio 1959;

2º Capitalización de la reserva "Fondo de Renovación";

3º Elección de un director y síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.487-v.24|10|59

ACAPULCO S. A.
Roque Sáenz Peña 995
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio para el día 31 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959;

2º Determinación del número de directores y su elección:

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.476-v.24|10|59

ARGELITE S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio —irregular— terminado el 30 de junio de 1959;

2º Elección de directores titulares y suplentes, fijando su número de acuerdo al Art. 10º de los estatutos por el término de tres años; síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 15º de los estatutos.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.475-v.24|10|59

ARGENTINA CITRUS S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12, inc. a) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre, a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Liniers 635, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas a los efectos determinados por el Art. 18;

2º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;

3º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años,

4º Elección de siete directores suplentes, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, en la Secretaría del Directorio. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El presidente.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.470-v.24|10|59

ALBERTO R. LEVY & CIA.
S. A. Inmob., Com., Ind. y Financ.
Registro Nº 7.465
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 octubre 1959, horas 15.30, en Castelli Nº 249, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, C. de C., ejercicio al 30|6|59.

2º Elección autoridades art. 9 y 16 Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.562-v.24|10|59

A M P A R O
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1959, a las 10.30, en el local de la Compañía, calle San Martín 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes que deberán elegirse conforme lo establece el artículo 12º del Estatuto Social.

3º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, por un período de un año, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º Consideración de asignaciones especiales a los miembros del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. El Directorio. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea de accionistas, deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados del depósito bancario de ellas.

$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.472-v.24|10|59

ATALAYA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima
Número de Registro 3.935
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 octubre 1959, horas 11, en Avenida Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, C. de C. ejercicio al 30|6|59.

2º Elección autoridades art. 9 y 18 estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.557-v.24|10|59

ACERO SIMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Lavalle 437, 5º piso, el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1959.

2º Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Remuneración al síndico (art. 21 de los estatutos).

4º Nombramiento de dos directores suplentes por el término de un año.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.512-v.24|10|59

A L A C A
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, a las once horas, en Venezuela 661, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|6|59.

2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.303-v.24|10|59

A T T I K A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las doce y treinta en Alsina 1439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1959:

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año;

5º Designación de dos acciones que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.431-v.24|10|59

A C O N C A G U A
Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3806
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista número 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1959, e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndicos y fijación de los honorarios para el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firma el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.645-v.24|10|59

A R W I N G S
Sociedad Anónima Talleres Aeronáuticos, Comercial, Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Avda. R. Sáenz Peña número 1219, escritorio 801, para considerar:

1º La documentación del art. 347, incs. 1º y 2º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|959.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.658-v.24|10|59

"ALGARROBO" S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 11, en C. Pellegrini 1594, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59; utilidades, honorarios al síndico y al Directorio.

2º Elección tres directores por tres años, síndicos por uno y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.613-v.24|10|59

A R C A D I A
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebra el día 30 de octubre de 1959 a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Córdoba 874, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades. Retribución del Directorio.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda; elección de tres directores suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, retribución del síndico.

5º Aumento capital autorizado de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firma del acta.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.457-v.24|10|59

ANIMO S. A.
Publicitaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas, en Florida 125, día 29|10|59, hora 18.30, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|59 y distribución de utilidades.

2º Elección del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.290-v.24|10|59

AGROSUR S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 9.30 hs., en Cangallo 554, 4º p., Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.262-v.24|10|59

ALCAR S. A.
Agrícola Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 27 de octubre, a las 11 horas, Cangallo 328, piso 4º.

1º Considera documentos art. 347 C. de Com. al 30/6/59

2º Remuneración directores y síndico.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.195-v.23|10.59

ANILSUD
Fábrica Argentina de Anilinas S. A.
N - 7521
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a celebrarse a las 16 y 30 horas en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, aumento del capital social, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de junio de 1959.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.147-v.23|10|59

ALTONRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Córdoba 679, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1959.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.146-v.23|10|59

ANSCO S. A.
Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) C. de Comercio, al 30/6/1959.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.158-v.23|10 59

ARMANDO L. NEGRONI
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1959 a las 9 horas, en el local social, calle Bolívar Nº 622, de esta Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al 11º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.
2º Aplicación de las utilidades y fijación de la remuneración del H. Directorio y del señor síndico.
3º Elección por cesación de mandato, de directores y fijación del número de éstos y elección de los que corresponden, por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.243-v.23|10|59

AUTOCAM S. A.
Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Autocam S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", a celebrarse el día 29 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en Av. Rivadavia Nº 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventarios y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1959:
2º Remuneraciones de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad:
3º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y del síndico;
4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndico, titulares y suplentes;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 15.921-v.23|10,59

A M A T
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 30 horas, en el local social de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Ratificación de las características de las acciones emitidas.
5º Fijación de las características de las acciones a emitir hasta un total de m$n. 60.000.000.—.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.934-v.23|10.59

AGORA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Regto. Nº 6.926
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 11,30, en Uruguay 560, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|6|59.
2º Aumento de capital y emisión de acciones.
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.890-v.23|10|59

ABANDO S. A.
Ind. y Com.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 octubre 1959, 18 horas en Herrera 565.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general e informe del síndico, ejercicio 30 junio 1959.
2º Elección de síndicos, titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.891-v.23|10|59

ACCIONARIA S. A.
Financiera, Comercial o Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 19 horas, en sus oficinas, calle Lavalle 652, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Aprobación de las remuneraciones asignadas al Directorio y al Síndico.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 15.775-v.23|10|59

ASOCIACION ISRAELITA EL ARBOL DE LA VIDA (ETZ HAJAIM)
CONVOCATORIA
Estimado socio:
La asociación del epígrafe, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 1º de noviembre de 1959, a las 16 horas, en nuestra sede, calle J. Alvarez 745, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Acta de la asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
3º Memoria del presidente.
4º Balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario general, practicado al 30 de septiembre de 1959, informe de los revisores de cuentas.
5º Elecciones de 1 vicepresidente; 1 prosecretario; 1 tesorero; 2 vocales titulares; 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas y 1 administrador de culto, por 2 años.
Esperando su puntual asistencia, le saludan atte. y Ss. Ss. Ss. — Simón Kirschman, Presidente. — Abraham Frouchtkauf, Secretario.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.930-v.23|10|59

ARTES GRAFICAS GUAITA
Ind. y Com. S. A.
ORDEN DEL DIA:
Convócase Asamblea Ordinaria, 30|10|59, 15 horas en Varela 269, Cap.

1º Consideración documentos art. 347, C. de C., ejercicio 30-6|59;
2º Elección 3 Directores por 2 años (art. 8);
3º Elección Síndico titular y suplente;
4º Aumento Capital Autorizado;
5º Designación 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19-10-Nº 15.823-v.23|10|59

AMERICAN TEXTIL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro 4.395
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Andonaegui 1266, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (artº 28).
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
3º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artº 25 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.250.— e.19|10-Nº 15.848-v.23|10.59

AMASIA S. A.
Textil, Comercial e Industrial
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 31 de octubre de 1959, a las diez en Solís 167.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año;
4º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.013 v.23|10|59

ASTILLEROS COSTAGUTA S. A.
Construcciones Navales, Maderas, Importación y Exportación
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Sede Social, Avda. Córdoba 315, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, del C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1959.
2º Distribución de utilidades y aprobación de asignación a Directores (Art 35).
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.002 v.23|10|59

AMANECER
S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Número de Registro 4.982
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11.30, en Río Bamba 212, 3º G., para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|6|59.
2º Elegir todos los Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.936 v.23|10|59

ANGEL ESTRADA Y CIA.
Editorial, Comercial e Importadora S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el título VII de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, Bolívar Nº 462, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Vigésimo Ejercicio Comercial terminado el 30 de junio de 1959; informe del Síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por dos años.
3º Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1959/1960.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 35º de los Estatutos).
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 31º de los Estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el

cual se expresará el número de las acciones depositadas. En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|10-Nº 15.973 v.23 10 59

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL S. A.
Nº de Registro: 4349
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 11 horas, en Maipú 631, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director titular.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 7 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.227-v.23|10,59

AGROAEREO
S. A. C. I.
Convócase Asamblea Ordinaria 31|10 1959, 10 hs., Corrientes 485, 6º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|59.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 15.966 v.23|10|59

AVELLANEDA MOTOR S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1959 a las 9 horas, en el local social de la calle Uruguay 277, piso 1º, Capital, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1959 (Art. 13 de los Estatutos Sociales).
2º Determinación del número de directores y elección de los que superen el número de tres (Art. 8 de los Estatutos Sociales).
3º Elección de síndico titular y suplente o su reelección (Art. 12 de los Estatutos Sociales).
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta (Art. 17 de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959 — El Directorio.
Nota: Se recuerda el cumplimiento al Art. 16 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.223-v.23|10|59

A R G E N T I N A
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de octubre de 1959, a las diecinueve horas, en la sede social de la Compañía, sita en Florida Nº 617, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Designación de ocho directores titulares, en reemplazo de los que, por sorteo, cesan en su mandato y que son los señores: Ricardo D. Ghiotto, Antonio Abella, Félix Augusto Bidart, José Carballido, Clara Virginia Groisman, Felisa M. de Lafforgue, Alfredo Silbert y Mario Toscano Pouchan.
3º Designación de cinco directores suplentes, en reemplazo de los que, por sorteo, cesan en su mandato y que son los señores: Lázaro Bernstein, Abraham Groisman, Amadeo Orefice, Julio Steimberg y Rodolfo Yavich.
4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
5º Determinación de la remuneración al síndico titular, contador público Oscar Jorge Della Valle.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|10-Nº 16.204-v.23|10|59

A R L I S T A N
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 14.30 hs., en el local social calle Castelli 249, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º del C. C. al 30|6|1959.

2º Elección de presidente, vicepresidente, dos a cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente todos por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Modificación de estatutos.

5º Adquisición del activo y pasivo de la firma A. R. Levy e Hijos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.140-v.23|10|59

AZPEITIA Y CIA. S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 18 hs., en Patricios 250, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. docum. art. 347 Cód. Com., ejerc.: 30|6|59;

2º Aum. cap. autor.;

3º Elec. y rem. Direc. y síndico;

4º Design. dos accio., firmar acta. E' Directorio.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.101-v.23|10|59

ATCA MOTOR S. A. I. C. I.

Convócase a asamblea de accionistas para el 29|10|59, a las 17 horas, en Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. de Com., al 30|6|59 y remuneraciones;

2º Desvalorización del capital realizado;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.250.— e 19|10-Nº 16.033-v.23|10|59

ARRECIFES S. A.

Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 461, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;

2º Aprobación de las remuneraciones a miembros del Directorio con funciones de administración;

3º Fijación del número y elección de directores titulares;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 15.893-v.23|10|59

ARTES GRAFICAS REM

Sociedad Anónima

(Registro Nº 3797)

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el art. 9º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Chile Nº 301, el 31 de octubre de 1959, a las once horas, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre memoria balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio social, cerrado el 31 de julio ppdo.;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes conforme al art. 5º del Estatuto, y elección, en su caso, por dos años, de los que se resuelva designar en razón de cesar en sus mandatos cinco titulares y tres suplentes, y elección de un síndico titular y uno suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar, con las autoridades de la Asamblea, el acta respectiva.

Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — Oscar R. Ravenna, presidente.

Nota: De acuerdo con el art. 9º del Estatuto Social, se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.19|10-Nº 15.901-v.23|10|59

A. I. S. A.

Aplicaciones Industriales S. A. I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y de todo lo actuado desde la celebración del acta constitutiva.

3º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos, conforme lo dispuesto en el artículo 13º del estatuto.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Emisión de nuevas series de capital autorizado. Su clase y facultades delegadas al Directorio, art. 5º del estatuto.

6º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.312-v.24|10|59

AROOFA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, calle Reconquista 513, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de Directores.

3º Designación del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.444-v.24|10|59

ACELAIN

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 12 horas, en su local social calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.536-v.24|10|59

A. R. E. C. O.

Argentine Real Estate Company Limitada Sociedad Anónima

(Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima)

Registro Nº 2.512

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, Piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del Síndico, correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado el 30|6|59.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de tres Directores y un Síndico, por un año.

4º Designación de dos accionistas y|o mandatarios para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.426-v.24|10|59

AMANCAY

S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|10|59, a las 15 horas, en Lavalle 1546, 2º piso "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

2º Considerar documentos art. 347 del C. de Com., ejercicio al 30|6 59.

3º Fijar y elegir número D rectores y Síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.446-v.24|10|59

A. GOITISOLO S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10:30 horas, en el local de la calle Chacabuco 380, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Aumento del Capital Social.

3º Reforma de Estatutos.

4º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.543-v.24|10|59

AGRO

S. A. Territorial Agrícola Ganadera

Nº de Registro 3023

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre 1959, hora 10, en San Martín 132.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al 36º ejercicio terminado el 30 junio 1959.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.518-v.24|10|59

AGENCIA MARITIMA DODERO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 31|10|1959 10 horas en S. rmiento 424, Capital, p|tratar:

1º Consideración doc. art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio al 30|6|59;

2º Remuneración directores con funciones administrativas y aprobación interversores efectuadas por Directorio;

3º Fijación número de directores y su elección; designación síndico titular y suplente y dos accionistas p|firmar acta.

Se previene lo dispuesto por artículo 30 del estatuto sobre depósito previo de acciones. — El Directorio

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.529-v.24|10|59

ALEJANDRO DESPOT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve a las nueve y treinta horas, en Avenida de Mayo 640, piso 2º, ofic. 17, para considerar:

1º. Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.313-v.24|10|59

ANTARTIDA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Florida 550, 2º piso, para tratar:

1º Considerar documentos, Artículo 347 Inciso 1º (Código de Comercio), ejercicio 30|6|59:

2º Remuneración director, Artículo 25 (Estatutos).

3º Número de miembros del Directorio, Artículo 16 (Estatutos).

4º, 5º y 6º Elección directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente, remuneración síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.307-v.24|10|59

"B"

B. A. S. E.

Compañía Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.686-v.27|10|59

BARBIZON, SOCIEDAD ANONIMA Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Reg. Nº 7.517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas en Alsina 1441, 2º piso, ofic. Nº 205, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 30|6|1959;

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.22|10-Nº 16.707-v.27|10|59

BRETAÑA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la sede social, calle Sarmiento 459, piso 3º, ofic. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|59;

2º Aumento de capital autorizado;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;

4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.766-v.27|10|59

BRISTELAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1885, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959 — El Directorio.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.751-v.27|10|59

BACIGALUPO Cía. Ltda.

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede de la Sociedad 25 de Mayo 460, 6º piso, de esta Capital, para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 54º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1959.

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas al presidente y dos directores delegados, de conformidad con los artículos 20 y 17 del Estatuto.

3º Consideración de la forma y condiciones de pago del dividendo.

4º Elección de tres directores titulares y suplentes por terminación de mandatos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 36 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.500.— e.21|10-Nº 16.360-v.26|10|59

BOEHLERIT S. A. I. C.

Metal Duro - Pulvimetalúrgia Plaquitas y Herramientas de Metal Duro Fundición Especial

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Belgrano 485, 1º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 de Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad hasta las 18 horas del día 27 de octubre de 1959.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.592 v. 24|10|59

BADARACO S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre a las 19 horas, en San Martín 575, 1º C.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos que prescribe artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del 10º ejercicio 1958|59.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.437-v.24|10|59

BOEHLERIT, S.A.I.C.

Metal Duro, Pulvimetalurgia, Plaquitas y Herramientas de Metal Duro, Fundición Especial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 9 15 horas, en Belgrano 485, 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos cuarto, quinto, séptimo, y octavo del estatuto

2º Designación de personas para realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de las reformas y su posterior inscripción.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta las 18 horas del día 27 de octubre de 1959.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.593-v.24|10|59

BARCLAY TEJIDOS S. A.
Industrial y Comercial
N. 8725

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959 a las 11.45 horas, en el local calle Alsina 765/71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 30|6|1959 y distribución utilidades;

2º Nombramiento directores y síndicos y fijar honorarios;

3º Designar dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.421-v.24|10|59

BEGEBE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 10 horas, en Belgrano 624, 6º piso, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C., por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

Distribución de utilidades.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.390-v.24|10|59

BERNARDO WOLFENSON,
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Exp. N. 4909

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Bolívar 332, piso 1, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.277-v.24|10|59

BORGWARD ARGENTINA S.A.I.C.el.
Corrientes 311 - 12º P.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la sede social de la sociedad, calle Corrientes 311, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de las utilidades. Consideración y aprobación de la retribución total del Directorio;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por un año;

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año;

5º Autorización al Directorio a emitir el saldo del capital autorizado en acciones de una sola categoría, de acuerdo al art. 8, inc. b);

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, octubre 16 de 1959.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social hasta el 27 de octubre de 1959, de acuerdo con el art. 21º, inc. B) de los Estatutos.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 16.581-v.24|10|59

BLEGER S. A.
Comercial e Industrial, Importación Exportación
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 13 horas, en el local social calle Gascón Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

3º Honorarios al Directorio.

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.272-v.24|10|59

BERTEL SKOU,
Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al quinto ejercicio que tendrá lugar el 31 de octubre de 1959, a las 8 horas, en Avenida Libertador General San Martín Nº 3702, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Autorizar al Directorio para comprar y vender inmuebles en el ejercicio 1959|60.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.516-v.24|10|59

B E A C O N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro 4.000

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, once horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 720 (piso 1º), para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital, emisión de acciones y modificación de los estatutos;

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.219-v.23|10|59

BLANCH HERMANOS S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Alsina 633, día 30/10/59, hora 16, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio 1959.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.068-v.23|10|59

B O R E A L U X
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 888, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959 e informe del síndico.

2º Presentación del balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio julio 1º de 1958 a junio 30 de 1959 y forma en que se realizará esa distribución.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente (art. 9º).

4º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (art. 22).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.19|10-Nº 16.079-v.23|10|59

BAIRESCO S. A.
C. F. y M.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 28 de octubre, a las 10 horas, Zabala 3632.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. de Com. al 30/6/59.

2º Ratificación actuación del Directorio.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Elección directores y síndico.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.197-v.23|10|59

B I R O M E
S. A. Comercial e Industrial
Reg. Nº 4850
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1959, a las 9 hs., en Alsina 633, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., ejercicio 30 de junio de 1959.

2º Considerar la situación general de la sociedad y resolver sobre su futuro acordando en su caso al Directorio las facultades para disponer total o parcialmente la venta de los activos sociales y demás providencias.

3º Extender el mandato de los señores directores y síndicos que finalizan en su gestión el 30 de diciembre de 1959 hasta el 30 de junio de 1960, y los que finalizan el 30 de diciembre de 1960 hasta el 30 de junio de 1961.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.189-v.23|10|59

BORACCHIA INMOBILIARIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Sarmiento 412, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º C. de C., ej. al 30|6|59.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.107-v.23|10|59

BORIS GARFUNKEL E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Artículo 11º de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.876-v.23|10|59

BARMAIMON Y POZZO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Avenida Corrientes Nº 4006, piso segundo, oficinas 13 y 14, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 del C. de C. correspondiente al tercer ejercicio;

2º Elección del síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.894-v.23|10|59

BIANCHETTI
Soc. Anón. Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuarto ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede de la compañía, Lafayette 577, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el nuevo período, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11 y 13 de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

5º Ratificación de la propuesta formulada por la sociedad a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, según expediente número 2.410/14 469/57, y aprobación de la misma.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.19|10-Nº 16.073-v.23|10|59

BORIS GARFUNKEL E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y fijación de su número y sus honorarios;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del saliente;

5º Aumento de capital;

6º Reconocimiento a los directores de intereses, sobre préstamos efectuados por los mismos;

7º Aprobación de los importes destinados a ser distribuídos como gratificaciones al personal;

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.500.— e.19|10-Nº 15.875-v.23|10|59

BANHAM HNOS. & CIA. S. A.
Importadora Industrial Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para octubre 29, 1959, 15 horas, en Perú Nº 362.

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del C. C. al 30|6|1959;

2º Determinar número y elegir directores y síndicos;

3º Designar accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.037-v.23.10|59

"C"

COFINDUS S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Reg. Nº 5.537

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, 17 horas, en Independencia 1924, planta baja, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|59;

2º Elegir Directores y Síndicos, fijar honorarios del Síndico titular y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.655-v.27|10|59

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Aprobación del nombramiento del Director Francisco E. Conte como jefe del Departamento Inmobiliario.

4º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente;

5º Extensión hasta el 20|6|60 del mandato del Director que finaliza su actuación el 31|12|59, atento al cambio estatutario (art. 26);

6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas, podrán concurrir aun sin posee el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada, haya sido cumplida.

$ 2.500.— e.22|10-Nº 16.626-v.27|10|59

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la Décimosegunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 16.30 horas en el local de la Sociedad Avenida Corrientes 447, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Segundo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Destino del saldo de utilidades;
3º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que corresponda por el término de un año;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del Estatuto.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.500.— e.22|10-Nº 16.699-v.27|10|59

CUYO
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el local de la compañía, Lavalle 421, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación y elección de directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio. Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.740-v.27|10|59

COM-SUR
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 12 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 820 (entrepiso), de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio al 30|6|1959.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.759-v.27|10|59

CRUSH
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Señores accionistas:
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Reconquista 336, 9º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores para el ejercicio julio 1º de 1959 al 30 de junio de 1960.
4º Elección de director, en reemplazo del saliente.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Aumento de capital.
7º Designación de un accionista para aprobar y firmar con el presidente el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.743-v.27|10|59

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES
Estimado señor representante:
En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria para el viernes 30 de octubre próximo, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos representantes para que con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura del informe de la Comisión Sindical.
3º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio, cuenta de gastos y recursos e inventario general; y
4º Designación de socio honorario al Dr. Ramón Otero Pedrayo.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — Ricardo Badía, presidente. — Cosme Méndez, secretario.
Nota: Art. 56. — Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la Asociación.
Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 4.000.— e.22|10-Nº 16.747-v.30|10|59

CARDONER, RIVA Y CIA.
Elaboración General del Corcho
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la calle Viamonte Nº 448, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1959.
2º Emisión de nuevas acciones.
3º Reforma de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.817-v.27|10|59

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.784
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, tercer piso, el día 30 de octubre de 1959, a las 11.15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.
2º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 4º de los Estatutos, autorizado al Directorio para la emisión de las respectivas series de acciones en las fechas y condiciones que considere conveniente. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Compañía hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 16.322-v.26|10|59

CONFIN S. A.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a 10 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 884, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos escrutadores (art. 32 de los estatutos).
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.
$ 1.750.— e.21|10-Nº 16.354-v.26|10|59

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.784
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, tercer piso, el día 30 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 28º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959 y aprobación de los gastos de representación pagados a los directores durante el ejercicio.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización de parte de la Reserva Especial, Resolución Nº 2.190, para ser distribuída en acciones liberadas
5º Resolver sobre el número de directores titulares hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente fijando su remuneración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 3.000.— e.21|10-Nº 16.321-v.26|10|59

CIRA S. A. C. I.
Convócase Asamblea General Ordinaria día 31 de octubre, 10,30 horas, en Viamonte 1516, Capital, para tratar:
1º Ejercicio 30|6|59, Art. 347, C. Comercio Inc. 1 y 2 conforme Art. 11 Est.
2º Distribución de utilidades (arts. 14 y 19 de Estatutos).
3º Aumento capital autorizado: emisión acciones, series 21 a 25 y modificación estatutos, Arts. 4, 5, 9 e inclusión cláusula transitoria.
4º Designación dos accionistas para suscribir acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito acciones art. 12 Estatutos.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.430 v.24|10|59

CENTENERA
Fábricas Sudamericanas de Envases S. A. I. C.
N-3042
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Sarmiento Nº 839 (10º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, aumento del capital Social, remuneración al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959, que se realizará a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de estatutos.
2º Determinación de las acciones de voto múltiple.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.541 v.24|10|59

CORPOSA
Corporación Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria 30|10|1959, horas 9,30, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347, C. Comercio 30|6|1959, elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.540 v.24|10|59

CREDITO FLORES S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo a los Art. 19 y 20 de nuestros estatutos a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en nuestras sede de Rivadavia 6836, 2º Piso, Capital, el día 31 de octubre de 1959, a las 15.30 oras, en caso de no haber quórum quedan convocados para el día 7 de noviembre de 1959 a las 15.30 horas, para tratar el siguiente. Seguidamente se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el orden del día fijado en esta convocatoria.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959. — Proyecto de distribución de utilidades (Art. 24º).
3º Renovación parcial y elección de autoridades.
4º Renovación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de nuestros estatutos. — El Directorio.
$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.528 v.24|10|59

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía De Seguros S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que establece el Art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 975, 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas escrutadores.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1959
3º Remuneración correspondiente al Síndico (Art. 27 de los Estatutos) y del Directorio (Art. 15 de los Estatutos).
4º Número de Directores para el Cuadragésimo primer Ejercicio y elección de Directores por el término de tres años en reemplazo de los señores Pedro Rodríguez, José A. Mouriño y doctor Marcelino Fernández Criado que terminan su mandato;
5º Elección de Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes por el término de un año para reemplazar a los que terminan su mandato;
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — Ing. César M. Polledo, presidente. — José A. Mouriño, secretario.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos Sociales según el cual deben depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía con anterioridad de tres días al señalado para la Asamblea.
$ 3.000.— e.20|10-Nº 16.449-v.24|10|59

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros S. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1959 a las 11 hs., en el local social, Avenida de Mayo 975, 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social hasta la suma de cinco millones de pesos m|n., de acuerdo a lo que dispone el artículo 8 de los Estatutos sociales y delegación en el Directorio para establecer la oportunidad de la emisión de acciones, forma y modo de pago de las mismas;
2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1959. — César M. Polledo, presidente. — José A. Mouriño, secretario.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos Sociales según el cual deben depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía con anterioridad de tres días al señalado para la Asamblea.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.451-v.24|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(Nº 6.254)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 30 de octubre de 1959, a las 16.00 horas, en Sarmiento 3949, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959, y distribución de utilidades.
2º Considerar el pago de remuneraciones por todo concepto a los directos en relación a lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos.
3º Aumento del capital social (artículo 4º de los Estatutos).
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.578-v.24|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, Cangallo 318, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Aumento de capital.

3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.577-v.24|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS Y LOTEOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo artículo 16 estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 1959, en Gral. E. Martínez 640, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades y fijación de fecha para el pago del dividendo.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 20 de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.616-v.24|10|59

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera
S. A. F. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 1916, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva;
2º Aumento del Capital Social y reforma de los artículos 3º y 8º de los Estatutos Sociales;
3º Emisión y canje de acciones.
De acuerdo con los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificado bancario de su depósito, con una anticipación de, por lo menos, tres días de la fecha de la reunión. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.497-v.24|10|59

C U R U P A Y
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Ref.: Registro Inspección Nº 5625

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre, horas 10.30, en Tacuarí 352, para:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.077-v.24|10|59

CIA. ARGENTINA COMERCIAL Y DE NAVEGACION
ANGEL GARDELLA LTDA.
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local social sito en Sarmiento 348, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio ppdo., y el informe del síndico.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación del número de miembros que ha de integrar el Directorio para el próximo período legal y su designación.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.265-v.24|10|59

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1959.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.314-v.24|10|59

COSEMAR S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 octubre, 18 horas, en Alsina 1132, Capital, para tratar:
1º Ejercicio 30|6|59, art. 347 Código de Comercio, inciso 1º e inciso 2º, conforme art. 8 estatutos.
2º Distribución utilidades (art. 14 estatutos).
3º Canje acciones preferidas en circulación por preferidas con adicional.
4º Designación dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito artículo 12 estatutos.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.371-v.24|10|59

C O M I N S A
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6546

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el local social, calle Uruguay 654, piso 7º, escritorio 706, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Ratificación de la remuneración acordada al síndico.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.384-v.24|10|59

C A D R Y M S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 10 hs., en Cangallo 564, 4º p., Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.260-v.24|10|59

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avda. Patricios 599, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 41 ejercicio social vencido el 30 de junio último.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al señor presidente, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos.
4º Elección de cuatro directores, en reemplazo de: Dr. Luis A. Moyano, Sr. Tomás Grosso, Srta. Angélica Knaak Peuser y Dr. Luis E. Negri Pisano, que cesan en sus mandatos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los directores y síndico presentes firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|10-Nº 16.642-v.24|10|59

C. I. L. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
S. A. F. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en el local social, calle Tucumán 1916, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1959, fijación de los honorarios del Directorio y síndico, distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo (15,38461 o|o en efectivo y 11,53845 o|o en acciones liberadas).
3º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y síndico titular y suplente.
4º Informe artículo 6º, inciso b) de los estatutos sociales.
De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificado bancario de su depósito, con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la reunión. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|10-Nº 16.498-v.24|10|59

COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas en el local social, calle San Martín 579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.589-v.24|10|59

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima
Avenida Corrientes 447
Nº 2976

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Corrientes 447, 4º piso, para tratar los siguientes puntos:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directores por el término de dos años y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas el art. 28 del estatuto social. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.524-v.24|10|59

CALERA AVELLANEDA S. A.

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 11.45 horas, en nuestra sede social, calle Bartolomé Mitre 226, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 40º ejercicio terminado al 30 de junio de 1959.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.539-v.24|10|59

CALDERON
Industrial, Inmobiliaria
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Córdoba 679, para tratar:
1º Documentación del art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.296-v.24|10|59

CLINICA STAPLER S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a realizarse el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 374, 7º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de junio de 1959;
2º Designación de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.945-v.23|10|59

C E M A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en Zepita Nº 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita Nº 3137, departamento caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Vicepresidente.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.548-v.24|10|59

Compañía Argentina de Seguros "PROVIDENCIA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. Corrientes Nº 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n 10.000.000.—
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración de la remuneración fijada por el Directorio de acuerdo con el art. 31 inc. b) de los estatutos.
5º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que correspondan.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
7º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1959. — El Directorio.
$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.481-v.24|10|59

CASA DOMINGO BALDO S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Olazábal 1667, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1959.
2º Fijación de la remuneración a directores y síndico.
3º Elección de los directores titulares y suplentes.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a las deliberaciones los señores accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar un certificado bancario que acredite su propiedad. — El Directorio.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.054-v.24|10|59

CENTENARIO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 8.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2920, Cap. Fed., a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1958 y el 30 de junio de 1959;
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 14 de los Estatutos Sociales, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.411-v.24|10|59

CIPOLANDE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 30 de octubre de 1959, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio financiero fenecido el 30 de junio de 1959;

2º Elección de tres directores por tres años;

3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1959|1960;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.406-v.24|10|59

C R A V E R I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ord. para el 30|10|59, a las 15 hs., en Catamarca 45, para tratar: Considerac. documentación art. 347 C. Com. al 30|6|59, distribución utilid. elección de síndicos y de 2 accionistas. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.299-v.24|10|59

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1959, a las once horas en Sarmiento 212, para tratar:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.282-v.24|10|59

CIERVO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social de la calle Rivadavia 3000 de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérd'das y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Designación de un director titular por tres años;

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.251-v.24|10|59

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la 36ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 36º ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;

2º Elección de tres directores titulares, cuatro suplentes, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1959.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.256-v.24|10|59

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 17 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Av. Pte. R. S. Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio;

3º Designar el síndico y el síndico suplente, y

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (Art. 15º de los estatutos).

$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.094-v.24|10|59

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Av. Pte. R. S. Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma del artículo 5º de los estatutos proyectado por el Directorio, relativo al capital social;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (Art. 15º de los estatutos).

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.095-v.24|10|59

CIA. DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1959, a las quince horas, Rivadavia 3599, Cap., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado 30|6|59;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Aumento de capital, cambio de denominación social y otras reformas del estatuto. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.253-v.24|10|59

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A.
Industrial y Comercial
5124
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local social Deán Funes 1155, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1959.

3º Emisión de acciones ordinarias a la par para abonar gratificaciones.

4º Ratificación de las remuneraciones del director con cargo efectivo en la empresa.

5º Designación de presidente de la sociedad por fallecimiento del titular don Enrique Schuster.

6º Elección de síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1959. — El Directorio.

Nota: Para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberá depositarse en las oficinas de esta sociedad, todos los días hábiles de 16 a 18 horas, con 3 días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, las acciones o certificados que acrediten su depósito en una institución bancaria.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.527-v.24|10|59

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ETERNIT ARGENTINA S. A.
Registro Nº 3512
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a la hora 14.30, en el local social, Carlos Pellegrini Nº 1534, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del inventario general, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 30 de junio de 1959, y destino de las utilidades.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección de dos directores por el término de tres años.

4º Elección de un síndico titular y dos suplentes de síndico por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 14.30 del día 29 de octubre (Art. 15 de los Estatutos).

Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.514-v.24|10|59

C O M E L I A
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en la calle Moriote 838, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Cód. de Com. correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30/6/59.

2º Autorización para aumentar el capital social.

3º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.507-v.24|10|59

COSMOS
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Cosmos", Compañía Argentina de Seguros, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 672, séptimo piso, el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, que deberán elegirse de acuerdo a lo dispuesto en el punto 4º.

4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea general ordinaria. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.268-v.24|10|59

CIA. TEXTIL DEL PLATA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que autorizará el acta de la asamblea (Art. 30 de los estatutos sociales);

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959;

3º Aprobación de las remuneraciones a directores (Art. 20 de lo estatutos sociales);

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 13 de los estatutos), por haber terminado todos sus mandatos y elección de los mismos por dos años;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 21 de los estatutos sociales);

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: Para que los accionistas puedan tomar parte de la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la reunión (Art. 27 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.245-v.24|10|59

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades;

2º Remuneración de los directores y síndico;

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente;

4º Elección de síndicos y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.896-v.23|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en la sede social, Pasteur 785, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades;

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones encomendadas por el Directorio;

3º Aumento del capital autorizado hasta m$n. 7.000.000;

4º Elección de dos directores por dos años y elección del síndico titular y síndico suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959.

Nota: Se recuerda a los señores accionista lo dispuesto por el Art. 22 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.028-v.23|10|59

CAÑADA DEL SAUCE S. A. I. F. C. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de nuestros estatutos y el artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en la sede social, calle Pte. Luis Sáenz Peña 579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al tercer ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1959;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores y designación en su caso de los mismos;

4º Designación del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.021-v.23|10|59

CARYBO S. A.
Constructora Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1959.

Señores accionistas de Carybo S. A. Constructora Inmobiliaria:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1959, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Montevideo Nº 451, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1959, e informe del síndico;

2º Elección de síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.984-v.23|10|59

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Corrientes Nº 311, piso 13º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Remuneración de directores y síndico;

3º Elección de directores titulares y suplentes;

4º Elección de síndico titular y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.063-v.23|10|59

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES (S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 884, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado (Art. 5º de los estatutos);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires: 7 de octubre de 1959.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.981-v.23|10|59

Compañía de Seguros "LA FRANCO ARGENTINA"
Soc. Anón.
Hipólito Yrigoyen 476 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta;
2º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 63º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959. Lectura del dictamen del síndico;
3º Aplicación del artículo 29, inciso 13 de los Estatutos;
4º Distribución de utilidades;
5º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en los artículos 23º y 26º de los Estatutos;
6º Elección de directores, del síndico y de los síndicos suplentes 1º y 2º.
Buenos Aires, octubre 8 de 1959. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.
$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.093-v.23|10|59

CERRO SEGUNDO S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Cangallo 315, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;
2º Elección de síndico titular y suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.259-v.23|10|59

CABAÑA "SANTA SERGIA"
S. A. Rural e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1959, a las 16 horas, la que se realizará en el local de la calle Corrientes 378, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, distribución de utilidades, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad hasta tres días antes del señalado.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.099-v.23|10|59

C O F I N C O
Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Sarmiento 378, 2º piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los mismos.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.244-v.23|10|59

C O F I R
Compañía Financiera, Inmobiliaria y Rural Argentina, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en San Martín 66, para tratar:
1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.100-v.23|10|59

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 18 horas, en H. Yrigoyen 3234, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a $ 25.000.000 m|n.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.267-v.23|10|59

CRISTALERIA TUPUNGATO S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 y 30 horas, en nuestra sede, calle Profesor Pedro Chutro 2548, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.234-v.23|10|59

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA S. A. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, horas 11, en Moreno 634, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1) del C. de Comercio: ejerc. 31|3|59.
2º Consideración de lo actuado en el ejercicio y remuneración Directorio.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.230-v.23|10|59

C O G R A N
Compañía Comercial y de Explotación Agrícola Ganadera, Granjera e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las doce horas, en su local social, calle Corrientes 222, p. b., a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Elección de tres directores por un año.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Los señores accionistas que asistan a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.19|10-Nº 16.092-v.23|10|59

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCIONES
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2327

Convócase a la 32ª Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña número 933, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
2º Elegir Directorio y síndico;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1959. — El Directorio.
NOTA: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.989-v.23|10|59

COMPAÑIA AGRICOLA SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3110

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 17, en Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 502, para tratar:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 25º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Elección de nuevos directores;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.006-v.23|10|59

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES (S. A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 884, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades, retribución y sueldos a directores y remuneración del síndico;
3º Elección del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1959.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos.
$ 2.000 e.19|10-Nº 15.983-v.23|10|59

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.
(N. 1536)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 14 y 30 horas, en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959, y resolución sobre la distribución de utilidades;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección del síndico titular y suplente y remuneración al síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.994-v.23|10|59

CIFAC S. A.
Comercio e Industria Forestal Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de CIFAC S.A., Comercial e Industrial Forestal, Agrícola-Ganadera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en H. Yrigoyen 639, el 30 de octubre próximo, a las 18 horas, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30|6|58 y 30|6|59;
2º Distribución utilidades y remuneraciones directores y síndicos;
3º Fijación de número y elección de directores titulares, suplentes y síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.001-v.23|10|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE MINERALES, MADERAS Y METALES
Sociedad Anónima
Nº 5236

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de octubre de 1959, horas 10, en Belgrano 990, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30/6/59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.103-v.23|10|59

CENTRUM S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 8.30 horas, en el local de la Av. Corrientes 484, cuarto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.
3º Elección por cesación de mandato de dos directores titulares y dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas el depósito anticipado de las acciones (art. 23º de los estatutos).
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.097-v.23|10|59

COMPAÑIA COMERCIAL FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, el 27 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Cangallo 328, piso 4º.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, C. de C. al 30/6/58.
2º Considerar documentos art. 347 C. de C. al 30/6/59.
3º Elección, directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.191-v.23|10|59

CABABIE HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 9 horas, en Alsina Nº 1262/64, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Retribución a los directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.148-v.23|10|59

C A R T U J A
S. A. F. I. C. I. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria el 30 octubre 1959, a las 19 horas, en Cangallo 1333, piso 1º, esc. 14.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. C. al 30/6/59 y actuación primer Directorio.
2º Fijar número miembros Directorio, elección de los mismos y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.142-v.23|10|59

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SACARINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 14º del estatuto.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.118-v.23|10|59

COSTAGUTA HNOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de octubre, a las 19 horas, en la sede social, Tucumán Nº 1785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/6/59.
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Conforme al estatuto, para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios, en la sede social, tres días antes de la fecha fijada.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.151-v.23|10|59

C E T E A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social Tacuarí 715, Capital, a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Destino de las ganancias.
4º Elección de dos directores titulares por dos años.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.115-v.23|10|59

CERVECERIA BIECKERT S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local de la Avenida San Juan 3334, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Leslie W. Bowen, secretario.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar, en la Sede Social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito en Bancos.
$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.125-v.23|10|59
$ .00-.24|10-Nº 16.787-v.26|10|59

CASA ZAVERIO FUMAGALLI
S. A. Ind., Com., Financiera
Registro Nº 3.874
DECIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 2085, el jueves 29 de octubre cte., a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Administración Social o en su defecto el certificado de depósito en un Banco con el número de títulos.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.771-v.23|10|59

C. DELLA PENNA S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1959, a las 18.30 hs., en el local de la Sociedad, calle Paraná 464, a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 18º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 30 de junio de 1959, informe del Síndico, informe sobre lo dispuesto por el art. 22 del Estatuto Social y aumento de Capital Social.
2º Elección de siete Directores titulares y tres Directores suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1959, a las 19.30 hs., en el local de la Sociedad, calle Paraná 464, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver la modificación del Estatuto Social, propuesta por el Directorio.
2º Ratificar la emisión de m$n. 7.000.000.— de acciones liberadas, resuelta en Asamblea General Ordinaria del 31|10|58.
3º Ratificar la emisión de m$n. 16.000.000.— de acciones liberadas, para el pago de dividendos ejercicio 1958|59, propuesta en Asamblea General Ordinaria del día 31 de octubre de 1959.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo resuelto con el art. 31º de Estatuto, los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas, deberán hasta tres días antes del designado para la Asamblea, depositar en la Caja de la Sociedad, o en un Banco de la Capital, sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, debiendo expresar dicho certificado, que las acciones quedan depositadas, no pudiendo ser retiradas hasta después de la fecha de la Asamblea. El Presidente.
$ 4.750.— e.19|10-Nº 15.857-v.23|10|59

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Corrientes 311, 8º piso, de esta Capital Federal, para:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores titulares y suplentes;
4º Elección de Síndico y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.937-v.23|10|59

CREDITO FINANCIERO PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Corrientes Nº 311, 8º piso, de esta Capital Federal, para:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959. Distribución de utilidades;
2º Remuneración Directores ejercicio 1959|60;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.936-v.23|10|59

COAMCO S. A.
Compañía Americana de Construcciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|10|59 a las 18 horas, en Uruguay 367, 4º piso, para tratar: documentación art. 347, Cód. Com. al 30|6|59, ratificación remuneraciones Directores con tareas permanentes, honorarios art. 341, distribución utilidades, elección de autoridades y Síndicos y de dos accionistas. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.927-v.23|10|59

CINCO ESTRELLAS
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera de Inmuebles
Nº 4173

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Belgrano 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de tres directores titulares y un Director suplente, por un año.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 8º de los estatutos.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.412-v.24|10|59

COMERFINA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 9 hs. en Diag. R. S. Peña 760, 5º p., esc. 130, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.
2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.261-v.24|10|59

CIFICA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas de Cifica, Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 30 octubre de 1959, a las 16 hs., en el local Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, piso 8º, of. 801|6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio del 30 de junio de 1959.
2º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.345-v.24|10|59

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.C.I.F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 del corrientes mes y año a las 9 y 30 horas en el local social, Méjico 625, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio pasado.
2º Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y otro suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 16 de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.341-v.24|10|59

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en San Martín 232, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347, C. de C., ejerc. 30|6|59.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar número de Directores, elegir los titulares y Síndicos, designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.330-v.24|10|59

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la sede social, Bmé. Mitre 3683, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.
2º Retribución al Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º Designación de Síndico y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.326-v.24|10|59

COSUMA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
Comercio Sudamericano de Máquinas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria día 31 de octubre de 1959, 9 horas, en oficinas de Tacuarí Nº 131, piso 1º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio cerrado 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.337-v.24|10|59

"CH"

CHACO ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales S. A.
DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Rivadavia Nº 620, piso 4º, para cumplir el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas como escrutadores y para que firmen el acta de la Asamblea.
2º Determinar el número de directores titulares y suplentes que constituirán el Directorio por un año, y elegirlos designando presidente y vicepresidente|s.
3º Elegir síndicos titular y suplente por un año.
4º Resolver sobre la retribución fijada por el Directorio al director-gerente general (art. 17º b).
5º Considerar: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.

Nota: Para formar parte de la Asamblea, los accionistas representados deberán cumplir con el Art. 28º del estatuto.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|10-Nº 16.627-v.26|10|59

CHILCAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Chilcas S.A.I.C. y F. Asamblea Gral. Ordinaria 29|10|59 hora 19 en Roque S. Peña 119, piso 5, esc. 507 p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., ejercicio cerrado 30|6|1959.
2º Elección Síndico.
3º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.241-v.23|10|59

"D"

D O R A M A R I A
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|10|1959 horas 9 en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Com. 30|6|1959, elección directores, síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.682-v.27|10|59

D A V A R C O
S. A. C. I. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria 28 de octubre de 1959, Moreno 2062, 12.30 horas, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Dtos. art. 347 C. Com. ejerc. 30|6|59; 2º Remuner. direct. y síndico; 3º Imp. result.; 4º Elec. Direct. y síndicos; 5º Design. 2 acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.695-v.27|10|59

"DALMINE"
Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.384)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 hs., en Córdoba 320, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio sobre la gestión del ejercicio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente;
4º Emisión de acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.661-v.27|10|59

DANIEL BASSI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11.45 horas, en la sede social B. Mitre 2538, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio ppdo. y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneraciones a los directores gerentes y subgerentes. (Art. 11 inciso b).
5º Aumento del capital autorizado.
6º Conversión de las acciones preferidas (serie 2ª) en acciones ordinarias "A".
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.580-v.27|10|59

DISTAR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 17 horas en el local de la calle Av. de Mayo 560, 5º piso, of. 5|7 K., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Designación de tres directores titulares.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.774-v.27|10|59

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 5 de noviembre de 1959, a las 17, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la asamblea.

2º Elevación del capital social autorizado y emisible —el cual asciende actualmente a la cantidad de $ 85.000.000 m|n.— a la cantidad de $ 100.000.000 m|n.

3º Determinación del monto máximo de la emisión de acciones que se haría eventualmente para colocarla por suscripción privada entre los accionistas, de las características de las acciones que se emitirían, de la oportunidad de su emisión y de la forma y modo de pago de las mismas.

NOTA: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|10-Nº 16.750-v.27|10|59

DARKEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Representaciones

Convócase Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 1959, 9 horas, en Cangallo 951, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 30|6|59 y distribución de utilidades.

2º Elección director suplente por un año.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.252-v.24|10|59

DAVICALL S. A.
Inmob., Com., Fin. e Ind.

Convócase Asamblea Ordinaria el 31|10|59, horas 10, en Bartolomé Mitre 2702, para tratar:

1º Documentos art. 347, C. C. al 30|6|59.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.353-v.24|10|59

DEMATE HNOS. S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 19 hs., en Juan B. Alberdi 5635, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejerc. 30|6|1959.

2º Remuneración directores y síndico en exceso art. 12.

3º Fijación número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.342-v.24|10|59

D. A. P. A. S. A. C. I.
Carlos Calvo 1861 - Capital

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 9 horas, en Carlos Calvo 1861, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades, retribución a directores y síndico;

3º Fijación número de directores y elección de los mismos;

4º Elección síndico titular y suplente;

5º Designación dos accionistas para firmar el acta de Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.671-v.24|10|59

D O R D A
S. A. Com. Ind. Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 11, en Bdo. de Irigoyen 546, 3º, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del Com. ejerc. 30|6|59;

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndico;

3º Fijación número y elección directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.441-v.24|10|59

"DIMAR" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial de Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de octubre de 1959, a las 10.30 hs., en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.466-v.24|10|59

DEL VALLE LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5080)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en Sarmiento 3949, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959, y distribución de utilidades;

2º Ratificar las remuneraciones otorgadas durante el ejercicio a los directores;

3º Aumento del capital social (artículo 7º de los estatutos);

4º Modificación del artículo 8º, inciso c) de los estatutos;

5º Elegir directores y síndicos titular y suplente;

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.574-v.24|10|59

DAGGETT & RAMSDELL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 29 de octubre, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 657, 1º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIRECTORIO:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.951-v.23|10|59

DILLENIUS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 1959 a las 17 horas en Libertad 40, Capital, para:

1º Aprobar los documentos prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|59 y lo actuado por el Directorio.

2º Ampliación límite Fondo de Reserva Especial.

3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico.

4º Aprobación de remuneraciones de directores gerentes, ejercicios 1954|59.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.023-v.23|10|59

DIANITA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 15 horas, en su sede social, calle Rivadavia 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.- e.19|10-Nº 15.978 v.23|10|59

DE ANGELIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, de Representaciones Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 17.45 horas en Córdoba 1865, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades, remuneración de Directorio y síndico, y gratificaciones

3º Emisión de acciones liberadas para el pago de remuneraciones de directores y gratificaciones por la suma total de m$n. 1.699.267.20.

4º Elección de Directorio completo y síndicos titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.995-v.23|10|59

DESTILADORA INTERNACIONAL OTARD-DUPUY
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, en el local social calle José Evaristo Uriburu Nº 362, 6º piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre de 1959.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.071-v.23|10|59

DESTILADORA INTERNACIONAL OTARD-DUPUY
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en el local social calle José Evaristo Uriburu 362, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre de 1959.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.072-v.23|10|59

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio

Convoca a Asamblea Ordinaria día 30 octubre 1959, 15.30 hs., en Avda. Belgrano 124, 2º P., para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio y distribución utilidades ejercicio al 30|6|59.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección un Director, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.052-v.23|10|59

DINAMOTOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convocatoria y Orden del Día. — Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959 a las 19 horas en el local de la calle Pasaje Rodolfo Rivarola 193, 4º piso, oficina 14, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración de la gestión realizada por el Directorio desde el 24 de septiembre de 1958 hasta la fecha.

3º Elegir dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.066-v.23|10|59

DECIMAR S. A. C. I. F. I.
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 11, en Córdoba 374, piso 7º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|59.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.209-v.23|10|59

"E"

EUILLADES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural

Convócase a los señores accionistas de "Euillades", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la sede social, calle Cerviño 3333|83, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del Síndico, correspondientes a los dos primeros ejercicios de la Sociedad, cerrados el 31 de diciembre de 1957 y 1958, respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Artículo 26º de los Estatutos. — (Primera Parte): Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta-poder.

$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.796-v.27|10|59

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 9 hs., en Alsina 971, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio del ejercicio 30|6|59.

2º Distribución utilidades; Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación número y elección directores y síndicos. Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.697-v.27|10|59

E S F O R S. A.
(En liquidación)
Técnico-Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

La Comisión Liquidador de Esford S. A. (en liquidación), convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día 3 de noviembre de 1959, a las 18 horas, en el estudio del doctor Adolfo Mugica, calle Rivadavia 666, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance final de la liquidación; 2º Distribución del saldo remanente; 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.690-v.27|10|59

EMPRESA YBARRA
Constructora, Minera y Forestal
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1959, en el local de la calle Sarandí 491, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al Sexo Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1959.

2º Elección del presidente.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por 1 año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.737-v.27|10|59

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Cangallo 564, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

2º Informe sobre la situación patrimonial económica y financiera de la Sociedad y medidas a adoptar.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1959. El Directorio.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.794-v.27|10|59

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1959 a las 11 horas en el local Uruguay 1037, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1958-1959 e informe del síndico respecto a los mismos.

2º Consideración de la memoria del Directorio relativo a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

3º Distribución de las utilidades y retribución a los señores directores y síndico.

4º Fijación del número de directores durante el ejercicio 1959-1960 y elección de uno o más directores por el término de tres años; de un síndico titular y de un síndico suplente para el término de un año

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 16.393-v.26|10|59

ESTABLECIMIENTOS "LA CANDELARIA" S. A. A. y G.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1959, 12,30 horas, en Avda. Alvear 1693, para tratar.

1º Considerar documentación art. 347 Inc. 1º del C. C. del Ejercicio al 30|6|59.

2º Transformación de la Sociedad.

3º Compra y venta de inmuebles.

4º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|10-Nº 16.584-v.26|10|59

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUERENO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1959 a la hora 12, en la sede de la sociedad, calle Cafayate Nº 626, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas a los fines previstos por el artículo 8º del estatuto (artículo 10º en el nuevo texto).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de junio de 1959.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

6º Elección de síndico titular y suplente por un año.

$ 2.000.— e.21|10-Nº 16.370-v.26|10|59

EHLERT MOTORS S. A.

De Automóviles y Representaciones

Registro Nº 1942

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 12 horas, en el local calle Reconquista, Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1959 e informe del síndico.

2º Elección de Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.644-v.24|10|59

EL BOSQUE

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local de la calle Alsina 1238, piso 2º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento art. 347, inciso 1º, del Cód. de Com.: Ejercicio: 30|6|959. Distribución utilidades.

2º Consideración renuncia Director titular y elección de reemplazante, en su caso.

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Reforma art. 3º. — Aumento capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.499-v.24|10|59

EL TRABAJO

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social Avenida de Mayo 560, primer piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, e informe del síndico.

2º Remuneración del Director Delegado.

3º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio para el ejercicio 1959|1960, y designación de los mismos.

4º Elección síndico titular y síndico suplente, por el ejercicio 1959|1960.

5º Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el presidente y secretario ad-hoc, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.493-v.24|10|59

EL PLATA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Cangallo 315, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, del 15º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Ratificación remuneraciones a directores.

3º Capitalización reserva especial. Resolución Nº 2190.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan; elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.491-v.24|10|59

ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S. A.

Rural, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 16 horas, en Avda. Belgrano 294, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio vencido 30|6|1959 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos y

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.490-v.24|10|59

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 19, en Alsina 1746, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|59. — Distribución de utilidades y remuneraciones directores que cumplen funciones ejecutivas.

2º Ratificar emisión acciones series 9a. a 25a., ya emitidas y series 26a a 35a, a emitir.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.568-v.24|10|59

ESTANCIA EL ROSARIO S. A.

Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Avda. Libertador Gral. San Martín 198

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959 a las 16 horas, en el local social, Avda. Libertador 198, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1959.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.275-v.24|10|59

EDICIONES DEL TRIDENTE

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Independencia 3210, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria del Directorio correspondientes al duodécimo, décimo tercero y décimo cuarto ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1959.

2º Elección de 7 directores titulares y del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que conforme al artículo 23 de los estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en un Banco, hasta tres días antes de aquélla.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.495-v.24|10|59

EDITORIAL DIFUSION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Herrera 527, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959; remuneración de directores y síndico.

2º Elección de Directorio y síndico titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.404-v.24|10|59

Establecimientos Viti-Vinícolas FRANCISCO P. CALISE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 2.163

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionitas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad, el día 31 de octubre de 1959, a las 10.30 hs., en su local social de la calle Uriarte 1656, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 35º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Partida extraordinaria para el personal.

4º Honorarios del síndico.

5º Elección de un director titular y un director suplente por tres años.

6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.297-v.24|10|59

ESTUDIOS SAN MIGUEL S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|10|59, a las 11 horas, en Ayacucho 551 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|59, e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.142-v.24|10|59

EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA

Agropecuaria y de Administración

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, a las 12 y 30 horas en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|959.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.031-v.24|10|59

ESTANCIA OTOTEL - AIKE S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, día 30 de octubre de 1959, 9.30 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 547, 3er. piso

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º C. de Comercio. Ejercicio 30|6|59.

2º Elección de cinco directores.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.- e.20|10-Nº 16.057 v.24|10|59

EL PRINCIPIO

S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 8.629

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, of. 108-10.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico, remuneración al Directorio y síndico. Ejercicio 30 de junio de 1959;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta: — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.556-v.24|10|59

EDOLAN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Callao 1720 - Capital Federal

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de noviembre p. v. a las 10 horas, en Tucumán 715, p. b., Cap., para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas para asistir y votar deben depositar sus acciones hasta el 3 de noviembre p. v. inclusive, de acuerdo al art. 18 de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.293-v.24|10|59

EMECE EDITORES, S. A.

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 12 horas, en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, memoria e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.397-v.24|10|59

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO E. A. C. A.

Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Piedras 383, para tratar:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y ratificación de las remuneraciones a directores.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.403-v.24|10|59

ESTANCIA OTONEL — AIKE S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, día 30 de octubre de 1959, 10 horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 547, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformar artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 13º, 15º y 16º de estatutos sociales y suprimir art. 22º

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.059-v.24|10|59

EL MODELO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Gascón 349, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.347-v.24|10|59

EDYCO S. A.

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las 17a. Asamblea General Ordinaria en Uruguay Nº 435, 4º piso, el día 31 de octubre de 1959 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959 y del informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones a directores y síndico

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.333-v.24|10|59

EL MALON S. A.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Reg. 8343

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijación del número de directores.

6º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente para el próximo Ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.380-v.24|10|59

EDITORIAL JOSE M. CAJICA JR.
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 8433

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, Esmeralda 570, 1º, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30|6|1959.

2º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.391-v.24|10|59

E. M. I. S. A.
ELECTRO MEDICA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
Montevideo 447 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 12.30 horas, en Montevideo 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.395-v.24|10|59

E. P. A. C. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 580, piso tercero, oficina 1, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico ejercicio 30 de junio de 1959.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Designación síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.458-v.24|10|59

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
Cangallo 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local social de la sociedad, calle Cangallo 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los mandatos de los directores y síndicos hasta la fecha de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio, correspondientes al quincuagésimo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de mayo próximo pasado.

3º Distribución de utilidades del ejercicio.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.429-v.24|10|59

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA
Nº de Registro 6579

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 11 y 30, en Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/VI/1959.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.453-v.24|10|59

EDITORIAL CODEX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social, calle Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Emisión de acciones ordinarias clase B. para atender al pago de las retribuciones al presidente, síndico y directores por m$n. 2.260.785.67 y a la participación de los socios fundadores por m$n. 1.004.793,63;

4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.461-v.24|10|59

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de Cangallo 564, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 6 1959;

3º Revaluación "Bienes de Uso";

4º Elección de cinco directores titulares (art. 11 del Estatuto);

5º Elección de tres directores suplentes (art. 11 del Estatuto);

6º Designación de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el art. 29 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o certificado de denuncia o presentación, en la Caja de la Sociedad o en algún Banco a satisfacción del Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 28|10|59, a las 19 horas. En caso de fuerza mayor, ante el Juez o cónsul del lugar en que el accionista esté domiciliado o reside accidentalmente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 16.702-v.24|10|59

ERNESTO BUSTIN S. A.
Com., Ind. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|10|1959, 17.30 horas, Venezuela 561, Ca., p|tratar sig.:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1959;

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, y distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección: nombramiento síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.634-v.24|10|59

"E R I N" SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y de Asesoramiento
Nº 7496
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el art 12º de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1959, a las 12 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 619, 1º. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;

3º Determinación del número de directores que integrará el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1959.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, de acuerdo con el art. 13º de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja Social con una anticipación de hasta 3 días como mínimo a la fecha fijada para la misma.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.648-v.24|10|59

ESTABLECIMIENTO SAN DANIEL
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Sede Legal: Suipacha 1080, Capital.
CONVOCATORIA
PRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo establecido en el Capítulo 4º, art. 13º y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de Establecimiento San Daniel, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 17 horas en Avda. L. N. Alem 36 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las asignaciones al Directorio, Capítulo 3º art. 11 inciso F de los Estatutos.

2º Aumento de capital conforme a lo establecido en el Capítulo 2º art. 6º de los Estatutos.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.

4º Determinación del número de directores titulares que deben integrar el Directorio de acuerdo con el Capítulo 3º art. 7º de los Estatutos.

5º Elección de los directores titulares en el número que fije la Asamblea por un período de tres años.

6º Elección por un año de un síndico titular, un síndico suplente y dos directores suplentes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.

Art. 13º: Para asistir a las Asambleas es necesario depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes por lo menos, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un banco. La gerencia entregará en cambio un título especial que servirá de entrada a la sesión en el cual irá expresado el número de acciones y los votos a que tiene derecho.

$ 3.750.— e.19|10-Nº 15.906-v.23|10|59

EMBOTELLADORA AVELLANEDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Corrientes Nº 311, 8º piso, de esta Capital Federal, para:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959. Distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración directores ejercicio 1959|60.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250. —e.19|10-Nº 15.935-v.23|10|59

EL CONDOR
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 2.177
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Tucumán 513, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Capitalización parcial de la reserva especial (Resolución 2.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación) en la suma de $ 483.000 moneda nacional;

4º Elección de tres directores por un período de tres años en reemplazo de los directores salientes, señores Andrés Alejandro Figueroa, Basilio G. Lappas y César Horacio Menéndez Behety;

5º Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año, en reemplazo de los señores José Antonio Castelli y Carlos A. Piantanida cuyos mandatos terminan.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1959. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.500.— e.19|10-Nº 16.231-v.23|10|59

ERNESTO C. BESSONE
Sociedad Anónima I. C. I. y A.

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio para el día 29 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Lavalle 1165, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959;

2º Determinación del número de directores y su elección;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital social;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.127-v.23|10|59

ELLIS H. HAMPTON S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 571 al 83, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al séptimo ejercicio de la Sociedad terminado el 30 de junio de 1959;

2º Retribución directores y síndicos (Art. 8º) de los estatutos;

3º Designación de un director titular y dos suplentes hasta el 30 junio de 1960, en reemplazo de los directores titulares señores Tomás J. Marlow y Agustín I. Devesa y del suplente señor Ricardo Conde Diana, que renunciaron;

4º Ampliación del número de directores y su elección, Art. 6º de los estatutos;

5º Elección del síndico titular y suplente;

6º Aumento del capital a veinte millones de pesos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.19|10-Nº 16.136-v.23|10|59

ESTUARIO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.797

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 10.30, en Lavalle 1886, Dpto. 1, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959;

2º Determinación cantidad directores que integrarán nuevo Directorio;

3º Elegir presidente, vicepresidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.112-v.23|10|59

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11,30 horas, en Avenida de Mayo Nº 1275, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y retribución del Directorio y Síndico. Ejercicio 30|6|59. Distribución de utilidades.

2º Aumento de Capital Social.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.143 v.23|10|59

EUREKA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Eureka Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Irigoyen 437, Capital Federal, el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Ratificación de retribuciones pagadas a miembros del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente.

5º Modificación de estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o un cer-

tificado bancario que acredite el depósito de las mismas.
$ 2.750.— e.19|10-Nº 15.899-v.23|10|59

EST. TEXTILES PABLO BUDER
S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1959, a las 8.30 horas, en el local de la Avenida Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al XIII ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio "ad referéndum" de la asamblea general de accionistas.
4º Designación de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas presentes, para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea, suscriban el acta. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.950-v.23|10|59

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria 30 de octubre 1959, a las 16 y 30 horas, en Esmeralda 116.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, ejercicio 30 junio de 1959.
2º Fijación del número de directores y elección por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.035-v.23|10|59

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER S. A. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|10|59, a las 16 hs., en Av. Belgrano 931, para tratar:
Consideración documentación art. 347 C. Com. al 30|6|59, distribución utilidades, honorarios art. 341, elección autoridades y síndicos y de dos accionistas. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.025-v.23|10|59

EMBOTELLADORA DEL OESTE S. A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en Corrientes Nº 311, 8º piso, de esta Capital Federal, para:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959. Distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración directores ejercicio 1959|60.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.938-23|10|59

EL INDIO
Soc. Anón. Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "El Indio" S. A. Agrícola Ganadera a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 8º, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación artículo 347 C. Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación de honorarios para los directores y síndico.
3º Elección de directores, síndicos y de accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.929-v.23|10|59

ESTABLECIMIENTO METALURGICO
Fundado en el Año 1909
P. INGLES E HIJO S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a la hora 18.30, en el local social calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2439|45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 6º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.915-v.23|10|59

E. S. P. I. G. A.
Sociedad Anónima
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en la sede social Viamonte 1327 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959;
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los faltantes;
3º Nombramiento del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 16.232-v.23|10|59

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER S. A. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|10|59, a las 16.30 horas, en Avda. Belgrano 931, para tratar: aumento capital y elección 2 accionistas. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.026-v.23|10|59

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1959, y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.
3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 3.250.— e.10|10-Nº 14.919-v.28|10|59

E S T O M B A
S. A. I. I. C. y F.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Libertad 753, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para que los accionistas puedan tomar parte de la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — Presidente.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.463-v.24|10|59

"F"

F.A.D.I.M. S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 31|10|59, a las 9 hs. en Maipú 267, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Cód. Com. Ejercicio al 30|6|59.
2º Distribución utilidades.
3º Retribución a directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 30 de los estatutos.
$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.731-v.27|10|59

F E B O
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en segunda convocatoria el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social de la Compañía, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico.
2º Elección de vicepresidente 1º y cuatro directores, por el término de dos años, por haber cesado en sus mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el período de un año, por haber terminado sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o un recibo de depósito bancario, en la sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, 2º piso, Capital Federal, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.575-v.24|10|59

FIPLASTO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, del 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, distribución de las ganancias del mismo, fijando forma y plazo para el pago del dividendo a distribuirse.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º De conformidad con el artículo 8º de los Estatutos Sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los Directores titulares y suplentes que corresponda.
4º Nombramiento de Síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.779-v.27|10|59

F R E N I A
Sociedad [illegible] Comercial [illegible] Industrial
[illegible]

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 12 horas, en Sarmiento 2720, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los Directores.
4º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.792-v.27|10|59

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Córdoba 323, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de dos directores, por 3 años.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.596-v.27|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 22|10|59.

F I D E M O T O R
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31|10|59, San Martín 353, Capital, a 12 hs. para tratar:
1º Documentos art. 347 Código Comercio ejercicio cerrado 30|6|59.
2º Determinación número directores; nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 16.521-v.26|10|59

FEREPLAST
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Calvo 3739, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1959;
3º Distribución de utilidades y honorarios de directores y síndico;
4º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000;
5º Elección de directores y síndicos por el término de un año.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o presentarán certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.559-v.24|10|59

F. I. R. O.
Soc. Anón. Indust. Comer. e Inmobil.
Registro Nº 8042

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 18 horas, en su local de la calle Escalada Nº 948, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.609-v.24|10|59

FABRICA DE TEJIDOS ROSEDA
S. A. I. y C.
Registro Nº 6.766
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 12 horas, en su local calle Uspallata Nº 2464|70, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.
2º Elección de un director suplente, del síndico titular y del síndico suplente.
3º Disposición sobre las utilidades.
4º Aprobación emisión de acciones de las series once a veinte inclusive.
5º Modificación del artículo 11 del Estatuto social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.420-v.24|10|59

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1959 a las 10 horas, en Doblas 1553, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Remuneración a los señores directores titulares, síndico titular y gerente general.
3º Elección de un director suplente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.280-v.24|10|59

FADERYC S. A. IND. COM. y FIN.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Tucumán 1438, 5º piso, el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Remuneración del Directorio, de la sindicatura y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 109 de los estatutos.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.288-v.24|10|59

FRASCHINA HNOS. S. A.
Agrícola Ganadera Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1959 a la hora 9.30, en el local social de la calle Lavalle 1523, piso 1º, oficina 11 y 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59.
2º Aprobación de la remuneración fijada a los directores.
3º Fijación del número de Directores y término de sus mandatos, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.329-v.24|10|59

FERROTECNICA
Sociedad Anónima I. C. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Juan B. Justo Nº 5.702, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado 30|6|59.
2º Aumento capital autorizado.
3º Fijar número de directores y su elección; designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.271-v.24|10|59

FORTUNY HNOS. Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Santiago del Estero 345, piso 5º
Buenos Aires
Reg. Nº 7713
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1959, a las 10 horas en Santiago del Estero 345; piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio al 30 de junio de 1959.
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio de los Ejercicio al 30 de junio de 1959, 1955, 30 de Junio de 1956, 30 de Junio de 1957 y 30 de Junio de 1958.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución del Directorio.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Elección de Síndico titular y síndico suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.340-v.24|10|59

FINASTAR
S. A. Inmobiliaria Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1959, a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, piso 6º, oficina 604, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Determinación del número de miembros del Directorio por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; elección de directores suplentes si así se resolviera.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Aumento del capital social.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 22 de los estatutos sociales).
$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.179-v.24|10|59

FRANCONIA S. A.
Industrial y Comercial
Reconquista 379 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 18 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del 8º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Determinación número directores titulares y elección por un año. Fijación monto de garantía. Designación síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.583-v.24|10|59

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO S. A.
Exp. 3.820

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 19, en Tucumán 2137, para tratar.
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|59;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.601-v.24|10|59

FAST S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre, a las 18 horas, en el local social, Bolívar 368, 2do. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Aumento de capital;
3º Elección de directores, síndicos y sus remuneraciones;
4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.500-v.24|10|59

FABRIL PANAMERICANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, horas 18, en Patagones 2788, para tratar
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|59;
2º Destino de las utilidades;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.585-v.24|10|59

F A D E M A C
FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.080
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 60.000.000;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1959, y destino de las utilidades;
3º Remuneración al síndico titular;
4º Elección del número de miembros del Directorio y de los directores que correspondiere;
5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1959.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.515-v.24|10|59

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en los escritorios de la calle Avda. Pte. R. S. Peña 740, 1er. piso B, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Reforma parcial de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.681-v.24|10|59

FABER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Luis S. Peña 651 — Buenos Aires

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1959, a las 19 hs., en Luis S. Peña 651, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al 30 de junio de 1959.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocales cuyo número determinará la Asamblea, todos por un año.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.144 v.23|10|59

FLUVI-MAR
S. A., Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 7.882
CONVOCATORIA

A los señores accionistas convócaselos a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Cabildo 360, considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, C. C., ejercicio cerrado 30/6/1959.
2º Modificación Artículos 1º y 4º Estatutos Sociales.
3º Fijar número miembros directorio y su elección por un año.
4º Elección Síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas suscribir actá Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.152 v.23|10|59

FERRETERIA FRANCESA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1.782
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1959, a las 18,30 horas, en la sede social Carlos Pellegrini 47, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Social Autorizado.
2º Modificación del Estatuto Social. Capítulo IX. Balance, utilidades y fondo de reserva, Art. 34º, inciso b.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.048 v.23|10|59

FYPSA
Ferrocarriles y Petróleo Sociedad Anónima, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 12 horas en la calle Cangallo Nº 444, para considerar:
1º Documentos art. 347, del C. de Comercio, Ejercicio 30/6/59;
2º Honorarios Directores y Síndico;
3º Elección Síndico;
4º Designación accionistas firma de acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.156 v.23|10|59

F Y T I M
Sociedad Anónima

Convócase a señores accionistas Asamblea General Ordinaria día 29 octubre 1959 a 16 horas, en Corrientes 456 para considerar
ORDEN DEL DIA:
Consideración documentos artículo 347 C. Comercio; Aprobación aumento capital autorizado; Retribución a Directores: Elección Directores y Síndico y designación accionistas firmar acta.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1959. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.027-v.23|10|59

FABRASA
Soc. Anón. Argentina Com. e Ind.
Registro Nº 7.014
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local social, calle Avda. Julio A. Roca 610, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;
2º Determinación del número de Directores y su elección por un año. Elección de Síndicos;
3º Aumento del Capital Autorizado;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.042-v.23|10|59

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1959, a las 16,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El artículo 29º de los Estatutos dispone:
Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas deposítarán sus acciones en las oficinas de la sociedad, (calle Balcarse 880, 2º piso, Buenos Aires) para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.750.— e.19|10-Nº 16.003-v.23|10|59

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Número de Registro 3493
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 19 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1959 a las 19.30 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.
2º Emisión de v$n. 910.000.— en acciones ordinarias (1 voto), con destino al pago parcial de remuneraciones a directores y gerentes, de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.
3º Distribución de utilidades.
4º Renovación total de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 14 de los Estatutos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea en representación de la misma.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 23 de los Estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que estas se hallan depositadas en un establecimiento bancario".
$ 3.250.— e.19|10-Nº 15.996-v.23|10|59

FERRETERIA FRANCESA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1.782
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1959, a las 18 horas, en la sede social Carlos Pellegrini 47, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1958, y terminado el 30 de junio de 1959, e informe del Síndico.
2º Distribución de las utilidades (art. 34 de los Estatutos).
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente (art. 23 de los Est.).
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 27 de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.050 v.23|10|59

FORESTADORA DEL LIMAY
Agropecuaria, Financiera, Comercial e Industrial. Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 octubre 1959, horas 15, en Cangallo 439, oficina 222, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, del Código Comercio ejerc. 30|6|59.
2º Fijación número y elección directores, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Aumento del capital autorizado. El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.931-v.23|10|59

F A R R E
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 18.30, en Piedras 1277, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59;
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.560-v.24|10|59

FIORITO ADMINISTRADORA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria el 30 del corriente, 18.30 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para:
1º Designar dos accionistas firmar acta;
2º Aumento de capital y reforma de estatutos. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.486-v.24|10|59

F L O S A S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 28 de 1959, a las 18 1|2 horas, en Avenida Belgrano 402.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos por artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30|9|1959.
2º Elegir Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.16|10-Nº 15.501-v.24|10|59

"G"

G E O
Industrial, Comercial, Minera, Agrícola y Ganadera S. A.
Registro Nº 6303

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Salta 596, 1º, Of. 5, Capital, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|59;

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección del Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Suplentes por dos años;

3º Elección de Síndicos;

4º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.788-v.27|10|59

GUILMINELLI - O'SULLIVAN S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 9 horas en Guardia Nacional 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio del ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.305-v.24|10|59

GASPAROTTO Y SUBRA
Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959 a las 9 horas en Godoy Cruz 2959 para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30 de junio de 1959.

2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.308-v.24|10|59

GUNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A.
Com., Ind. y Fin.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 30|10|1959, 11.30 horas, Humberto 1º Nº 2031, Cap., p|tratar sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, conforme artículo 4º de estatutos.

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.636-v.24|10|59

GUNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A.
Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|10|1959, 11 horas, Humberto 1º Nº 2031, Cap., p|tratar sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación actos del Directorio.

2º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1959.

3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos, titular y suplente.

4º Fijación remuneración Directorio y síndico, y distribución utilidades.

5º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.635-v.24|10|59

GOMEZ Y CIA.
Soc. Anón. Comerc. Indust. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 18,30 horas, en Lavalle 465, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Aumento del Capital.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.350.— e.20|10-Nº 16.315-v.24|10|59

G H I S O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
(N-4011)

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de octubre de 1959, 11,30 horas, en Florida 782, para:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.573-v.24|10|59

GIBELLI S. A.
Establecimientos Metalúrgicos Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las dieciséis horas, en el local Avenida Julio A. Roca 610, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de autoridades (Art. 5º).

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Accionistas el art. 8º de los Estatutos para tener representación en la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.254 v.23|10|59

GANADERA MATA GRANDE S. A.
(Reg. Nac. 506)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 11 horas del día 30 de octubre de 1959, en San Martín 50, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Elección de un Director suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.164 v.23|10|59

GUILLERMO KRAFT Ltda.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 11 horas en Reconquista 319, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 34º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Emolumentos directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de Capital hasta pesos 100.000.000.—

5º Elección de tres directores por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36º de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea.

$ 2.500.— e.19|10-Nº 16.604-23|10|59

GUILLERMO KRAFT Ltda.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 11.45 horas en Reconquista 319, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos y aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36º de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.605-v.23|10|59

GALICIA Y RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, la que se realizará en la sede de la Compañía, Esmeralda 70, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del 49º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, así como la distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Retribución del síndico (artículo 42º de los Estatutos).

3º Capitalización de la Reserva Especial, Resolución Nº 2.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente y para que verifiquen el escrutinio de la elección (artículos 19º y 25º de los Estatutos).

5º Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Martín Beloqui y Evaristo González Valleja que terminan su mandato, así como de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones o resguardos de instituciones bancarias que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos tres días antes del señalado para la Asamblea (artículo 13º de los Estatutos). — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1959.

$ 3.000.— e.19|10-Nº 15.941-v.23|10|59

Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
EL PAJARO BLANCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 468, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, correspondiente al 15 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijación de remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.918-v.23|10|59

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES "SAN JOSE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 30 octubre 1959, a las 13 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 730, 3er. piso, esc. 36, para:

1º Considerar la oportunidad de vender la totalidad de las maquinarias, instalaciones, materias primas y elaborada y cuantos más bienes formen parte integrante del Establecimiento de la Sociedad ubicado en Rucanelo, Provincia de La Pampa y, en caso afirmativo, autorizar al Directorio para que proceda a la venta, dispuesta, en las condiciones, plazo y forma y oportunidad que juzgue más conveniente para los negocios sociales, con las más amplias facultades y sin restricción alguna;

2º Designar dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 21 Estatuto Social.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.018-v.23|10|59

GARAYTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Sarmiento 528, P.2. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, hora 20.30, en Sarmiento 528, p. II, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1) del C. de Comercio; ejercicio al 30|6|59.

2º Considerar el informe sobre operaciones inmobiliarias encomendadas por el Directorio.

3º Elección de nuevo Directorio por 3 años.

4º Elección de síndicos por 1 año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.942-v.23|10|59

GANADERA NUEVA ORIENTAL S.A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1958 y el 30 de junio de 1959;

2º Elección de Síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.793-v.23|10|59

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES "SAN JOSE"
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 octubre 1959, a las 17.30 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 730, 3er. piso, esc. 36, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercio, Ejerc. 30|6|1959;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 21 del Estatuto Social.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.017-v.23|10|59

G A S M A R S. A. C. I.
Repuestos para Automotores
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1959, a las 8 horas, en Thompson 789 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente, por un año.

3º Consideración de remuneraciones de carácter administrativo al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.040-v.23|10|59

GUILLERMO PADILLA LTDA. S. A.
Comercial e Industrial
N. 379
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 195 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959 y distribuir utilidades.

2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio y especialmente sobre adquisición de acciones preferidas.

3º Designación de directores y síndicos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 11º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.047-v.23|10|59

G A R A S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, horas 18, en Florida 835, piso 3º, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento del capital social. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.049-v.23|10|59

G E O L I V A
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Morelos 729|31, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com., al 30|6|959.

2º Elección Directorio y síndicos y dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.438-v.24|10|59

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos, art. 1º (modificación de la denominación social; en lugar de la actual: "Goffre, Carbone y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial"); artículos 4º, 5º, 6º y 10º (aumento de capital autorizado) y art. 30º (facultar a la asamblea para variar eventualmente la fecha de cierre del ejercicio económico).

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos.

$ 1.350.— e.20|10-Nº 16.477-v.24|10|59

G. E. N. S. A.
Soc. Anón. Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9215

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 11, en Rodríguez Peña 898, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.

2º Autorización para emitir capital (D. 852|55).

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.455-v.24|10|59

"H"

HORIZONTE S. A.
Fin., Inmob. y de Mandatos

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1959 a las 18.30 horas en la sede social Charcas 1362, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DE DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.270-v.24|10|59

HILMAR S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la Av. Cabildo 4833-61, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente;
5º Remuneración a los señores directores y al síndico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.600-v.24|10|59

HALL INMOBILIARIO & FINANCIERO
Sociedad Anónima (en formación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre, a las 10 horas, en Corrientes 311, 6º piso, of. 602, para tratar lo siguiente:
1º Considerar los documentos a que hace referencia el Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio, del ejercicio al 30 de junio 1959;
2º Elección del nuevo Directorio y de dos accionistas para firmar el acta. — Bs. Aires, 16 de octubre 1959. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.631-v.24|10|59

HUBERMAN S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en nuestro domicilio social, Posadas 1445, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha señalada, o en su defecto, deberán presentar certificado que compruebe haber depositado las mismas en un establecimiento bancario. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.615-v.24|10|59

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
SOCIEDAD ANONIMA
Ind., Com. y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, horas 10, Montevideo 513, piso 3º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|59;
2º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.582-v.24|10|59

HILANDERIAS Y FABRICA
DE TEJIDOS
UGOLINO Y JUAN GIARDINO (S. A.)
Comercial e Industrial
Nº 3.963
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 18, Alsina 1746, para tratar
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|59. Distribución de utilidades y remuneraciones directores que cumplen funciones ejecutivas;
2º Aumentar capital autorizado en 20 series de 1 millón de m$n. c|u. y autorizar al Directorio para emitirlas conforme disposiciones vigentes;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.567-v.24|10|59

HERRAMEO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 octubre, 17 horas, en Belgrano 990.
AGENDA
1º Lectura y consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 30|6|1959;
2º Elección de directores, síndicos y accionistas para aprobar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.462-v.24|10|59

HANOMAG ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en el local social, Reconquista 468, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959 y destino de las utilidades;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10 Nº 16.617-v.24|10 59

HOMARSA
Compañía de Representaciones, Importación y Exportación S. A. Comercial y Financiera
N. 4243

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Lavalle 710, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijar el número de directores titulares y su elección, fijando asimismo el término de sus mandatos.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 29º de los estatutos.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.628-v.24|10|59

HIERROMAT S. A.
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1959, a las 11 horas, en el domicilio legal, calle Alsina 665, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Compra y venta de terrenos depósitos Buenos Aires.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea, deberán, conforme lo establece el art. 19 de los estatutos, depositar en la sociedad las acciones o el correspondiente certificado bancario con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires 9 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.500.— e.19|10-Nº 15.873-v.23|10|59

"HOTELMAR", S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 8365|1|56

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 9, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|6|1959;
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.170-v.23|10|59

HARAS "EL MORO", S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 11 y 30 horas, en el local social, Montevideo 1994, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959
2º Remuneración del director delegado.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores de conformidad al art. 8º de los estatutos, y elección de los que correspondan.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.895-v.23 10|59

HILOFORT S. A.
Industrial & Comercial
Nº de Reg. 5.634

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|10 59, horas 16, en Lima 187, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio; ejerc. 30|6|59. Distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.083-v.23|10|59

H. VIGNOLES & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en Rivadavia 3096, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, y distribución de beneficios.
2º Designación de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.150-v.23|10|59

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Soc. Anón. Ind., Com. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|10|59, a las 16 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347, inc 1º Código de Comercio, ej. 30|6|59.
2º Remuneración Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.106-v.23|10|59

HORIZONTE
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 31º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, Maipú 231, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas escrutadores y para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, todo correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, para el noveno ejercicio, con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria, y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por igual período.
5º Autorización al Directorio para emitir la 11ª, 12ª y 13ª series de acciones de $ 100.000 cluna, procediendo a capitalizar la Reserva Especial número 2190 y haciendo uso, en la medida necesaria, del saldo que pasa al próximo ejercicio, que quedará a disposición del Directorio.
6º Remuneración del síndico.
7º Remuneración del director delegado.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.
$ 2.750.— e.19|10-Nº 16.122-v.23|10|59

"I"

IMEMA
Industrias de Metales y Maderas S. A.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en el local de la calle Montevideo 1171, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al artículo 21 de los Estatutos;
3º Consideración de la renuncia del actual Directorio, determinación del número de Directores que han de gobernar la Sociedad y elección de los mismos;
4º Elección del Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.771-v.27|10|59

INMOBILIARIA CIRENE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el treinta y uno de octubre de 1959, a las 17 horas, en la calle Belgrano 1394, 3er. Piso, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Elección de miembros del Directorio.
4º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.758 v.27|10|59

ISITER
S. A., Agr. Gan., Com., Inm. y Fin.
Registro Nº 7.995/1/56

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|6|59.
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.784 v.27|10|59

INDYAS
Industrias y Astilleros
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre en San Martín 353, Cap., a 11,30 hs., para tratar:
1º Documentos art. 347 Código Comercio ejercicio cerrado 30|6|59.
2º Determinación número directores y nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000. —e.21|10-Nº 16.523-v.26|10|59

INTER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la Avenida Diagonal Roque S. Peña 846, 1er. piso, oficina 210, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1959, e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 1'500.— e.19|10-Nº 15.940-v.23|10|59

INDUSTRIAS ELECTRICAS Y MUSICALES ODEON
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 485, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Integración del Directorio;
4º Remuneración de los directores y síndico;
5º Determinación del número de directores y su elección;
6º Elección del síndico titular y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.933-v.23|10|59

INSTITUTO FRENOPATICO S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1959 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Gral. Hornos 667, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe

del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de julio 1958 al 30 junio de 1959.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de 7 directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.407-v.24|10|59

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 17.45 horas en Bonpland 1458, Capital.

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XXI ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.349-v.24|10|59

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4.137)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de directores titulares y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los estatutos.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.249-v.24|10|59

I A N U A
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Exp. Nº 5.601

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Elección de un director titular y síndicos y designar accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.419-v.24|10|59

INDOQUIMICA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

El día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede calle Crámer 1238, se reune la Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de balance general, memoria e informe del síndico, al 30 de junio de 1959.

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes.

3º Designación de síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.258-v.24|10|59

I L P A
Industria de Lana Peinada Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 10.30 horas en Padilla 752, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio ejercicio 30|6|59.

2º Aprobación remuneración Directorio y síndico por el ejercicio fenecido, artículo 22.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante. Elección de un director presidente, directores titulares, síndico titular y suplente.

4º Consideración contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Padilla 752, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en el artículo quinto, décimo séptimo y vigésimo primero de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la Asamblea facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y/o Inspección General de Justicia y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 18 estatutos. — El Directorio.

$ 3.500.— e.20|10-Nº 16.339-v.24|10|59

I. C. A. N. S.
Ind. y Com. S. A.

Cítase Asamblea Ordinaria, 31 octubre 1959, 11 horas, en Montevideo número 170, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 junio 1959.

2º Fijación número directores titulares, elección y de dos suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.338-v.24|10|59

I S P A
S. A., Agr., Gan., Com., Ind. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30/10/1959, 10 horas, Bmé. Mitre 226, 7º piso, Capital, para tratar siguiente

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30/6/59;

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, y distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.629-v.24|10|59

INTERMARES
Sociedad Anónima,
Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 248, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/59.

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.639-v.24|10|59

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta de la asamblea (art. 20 de los estatutos).

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

3º Retribución al síndico.

4º Elección por el término de tres años de cuatro directores titulares y por el período de un año de tres suplentes, por finalización de los respectivos mandatos.

5º Elección por el término de dos años de dos directores titulares, por fallecimiento y renuncia.

6º Nombramiento de síndico titular y dos síndicos suplentes. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.467-v.24|10|59

INTRAFIN
Sociedad Anónima; Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a realizarse el 31 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 374, piso 7º, a efectos de considerar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Designación de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.946-v.23|10|59

INTERINT S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 6774
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas y quince minutos, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.044-v.23|10|59

INSTITUTOS MEDICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, a las 21 horas, en el local social de la calle Montiel Nº 56, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959, y distribución de utilidades:

2º Elección de síndico titular y suplente:

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.168-v.23|10|59

"INDAM", S. A.
Ind., Com., Inm. y Fin.
Registro Nº 9227

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 11, en San Martín 627, 2º "B", para tratar.

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º), del Cód. de Com.; Ejerc. 30 6|1959;

2º Reforma de Estatutos Sociales y aumento de capital;

3º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.169-v.23|10|59

"INDEPENDENCIA"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 30 de octubre de 1959, a las diez horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú número 509, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos Sociales;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo e ercicio cerrado el día 30 de junio de 1959;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación honorarios al síndico;

5º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — El Directorio.

Nota: Artículo 23º de los Estatutos Sociales: "Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.19|10-Nº 15.909-v.23|10|59

I R I S
S. A. Rural, Comercial y Financiera
Nº 3024

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 16 y 30 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.546-v.24|10|59

INTERINT, S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 6774
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.043-v.23|10|59

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria 30/10/1959, horas 10, en Corrientes 447, esc. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio 30/6/1959 y distribución de utilidades; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Director.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.538-v.24|10|59

INTER-BAS
Científica, Industrial y Comercial S. A.

Convócase por segunda vez a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 29 de octubre de 1959, a las 11 horas en Bouchard 644.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, habilitaciones, emolumentos y honorarios directores y síndico, distribución utilidades.

2º Elección directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.520-v.24|10|59

INSTITUTO LLORENTE ARGENTINO S. A.
Nº de Registro 520

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma estatutos.

3º Documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

4º Elección de síndicos.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.584-v.24|10|59

"J"

JOSE LAFUENTE E HIJOS
S. A. Agropecuaria

Convócase a Sres. Accionistas Asamblea Graj. Ordinaria para el 31|10|59, 10 hs., en Corrientes 544, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. art. 347 inc. 1º C. C. correspondiente ejerc. 30|6|59.

2º Designación directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.22|-0-Nº 16.719-v.27|10|59

JOHNSON & JOHNSON de Argentina S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 10 de noviembre de 1959 a las 16.30 horas, en la Sede Social, calle Darwin 471, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir acciones ordinarias nominativas por valor de m$n. 18.000.000.— en la forma y oportunidad que lo considere conveniente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.662-v.24|10|59

JUSTO HNOS. & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 18, en Perú 353, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.448-v.24|10|59

JULIO SOTO Y CIA.
S. A. C. e I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29|10|59 a las 18.30 horas en Lavalle Nº 2619 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. ejercicio 30|6 59; 2º Ratificación remuneraciones Directorio; 3º Elección directores y síndicos titulares y suplentes, y accionistas para firmar el acta. — Vicepresidente.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.968-v.23|10|59

JUAN MANUEL BERISSO
Y HERMANOS
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
Bernardo de Irigoyen 948
Buenos Aires
Registro Nº 4.263
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, 18 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 948, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|1959.

2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.427-v.24|10|59

JUAN CINCOTTA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local de la Avda. Julio A. Roca 751, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y de la Sindicatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 10º y 14º de los Estatutos y dar cuenta de las retribuciones asignadas conforme al artículo 12º de los mismos.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente que han terminado sus mandatos.

6º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 62.500.000.— conforme lo determinado en el artículo 4º de los Estatutos.

7º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 150.000.000.—.

8º Reforma de los Estatutos.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 16.085-v.24|10|59

"K"

KORN S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Korn S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera a celebrarse el día 16 de Noviembre 1959 a las 9 horas en la sede social, calle Viamonte 1465 (11 P), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de quince millones de pesos m|n. de c|l., es decir cinco millones más que el actual, mediante la emisión de cinco series de acciones de un millón de pesos cada serie, dividida cada una en acciones de mil pesos c|u., con ... a la par y con derecho a dividendo desde el primer ejercicio de la sociedad posterior a la emisión, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo ... de los estatutos sociales, quedando autorizado el Directorio para emitir las series cuando lo considere oportuno.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la sede social Viamonte 1465, con una anticipación de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.689-v.27|10|59

KRYS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Indutsrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 9 horas, en Pedro Echagüe Nº 2553, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración al director general que desempeña tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de director general, titular y director general, suplente.

4º Elección de síndico, titular y síndico, suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.713-v.27|10|59

KENIG, CAZZANIGA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Representaciones
CONVOCATORIA
Nº 8.033

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local de la calle Florida 699, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DE DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Nombramiento de directores y síndico.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.376-v.24|10|59

KALPIVAN
S. A. C. I. F. I.
Fábrica de Cales

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 octubre 1959 a las 11 horas en el local social, Córdoba 991, 2º "C", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración document. art. 347, C. de Comercio al 30|6|1959.

2º Determinación número y elección Directores.

3º Elección Síndicos.

4º Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.641-v.24|10|59

"L"

LA JUJEÑA
S. A. Industrial, Forestal y Ganadera
Nº 3.996
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (art. 4º de los estatutos).

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (art. 23 de los estatutos).

Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|10-Nº 16.408-v.26|10|59

LIGURIA S. A.
Comercial y Financiera
Paraguay 643, 5º Piso - Buenos Aires
Nº 6.028
CONVOCATORIA

De acuerdo con nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Paraguay 643, quinto piso, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y su anexo "C" cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1959.

2º Elección de un director titular por el término de tres años.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.714-v.27|10|59

LA ADELA
Soc. en Com. por Acciones
San Martín 296, Pº 3º

Convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en su sede, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1º Consideración memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades, designación síndicos y dos accionistas firmar acta.

$ 400.— e.22|10-Nº 16.724-v.23|10|59

LA FARMACO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre próximo, a las 15,30 horas, en su local calle Acoyte 136
ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 53º Ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores, uno en reemplazo del doctor Eduardo Braun Menéndez y tres por haber terminado su mandato los señores doctor Carlos Menéndez Behety, Julio Gómez Palmés y doctor Rodolfo J. Zimmermann.

4º Elección por un año de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la sociedad, dos días, por lo menos, antes de la reunión. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.- e.22|10-Nº 15.713 v.27|10|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 22|10|59.

LA RECTORA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la Compañía, sito en la calle Lavalle 421, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio. Designación de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.741 v.27|10|59

LA NAVIERA
Línea Argentina de Navegación Marítima y Fluvial S. A. Comercial
Nº de Registro 8.846
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, entrepiso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del número de directores y su elección (art. 17 estatutos sociales).

3º Elección síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 16.597-v.26|10|59

LA JUJEÑA
S. A. Industrial Forestal y Ganadera
Nº 3.996
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicio 30|6|1959.

2º Remuneraciones directores (art. 15, inc. a estatutos) y síndico.

3º Elección de 4 directores titulares por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (art. 23 de los estatutos). — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 16.409-v.26|10|59

LYRA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1959, a las 12 horas, en el local social de la calle Tucumán 1916, 1º Piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario de la Asamblea y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 9º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1959, distribución de las utilidades, su forma de hacerlo y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de Directores titulares y Síndico titular y suplente.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 89 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión. — El Directorio.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.495 v.24|10|59

LINOTIPO ARGENTINA
S. A. I. C.
(Expte. 8208)

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|10|59, a las 17 horas, en Reconquista 657 (1º):
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, (1º), Cód. Com., ejercicio 30/6/59.

2º Distribución utilidades. Retribuciones y considerar resolución, Directorio 19/2/59.

3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

4º Ratificación característica acciones emitidas. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.590 v.24|10|59

LA SUPERIORA
Viñedos, Bodegas y Olivares, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 17 horas, en Godoy Cruz 2200, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.294-v.24|10|59

LEPA S. A.
Forestal, Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas en la sede social, Talcahuano 638, 7º piso, F, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Destino del resultado del ejercicio.

5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias con respecto al depósito de acciones para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.333-v.24|10|59

LA BUENOS AIRES
Compañía Argentina de Seguros
Registro Nº 422
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Nº 19 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en sus oficinas calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 56º Ejercicio terminado el día 30 de junio de 1959.

2º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan (Artículo Nº 29 de los Estatutos).

3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Fijar la retribución del Síndico (Artículo Nº 39 de los Estatutos)

5º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.646 v.24|10|59

LARES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimoséptima Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1959 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico

dico, correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Venta inmuebles.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.074-v.24|10|59

LA FERRETERIA ALEMANA S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|10|59, a las 11.30 horas, en Avda. R. S. Peña 991, piso 1º, para tratar: aumento capital autorizado y designación 2 accionistas. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.287-v.24|10|59

LINCOLN S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de octubre de 1959, a las 17 horas en Deán Funes 1832 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 347 del C. de Comercio al 30|6|59 y remuneraciones.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el cumplimiento del art. 23 de los estatutos.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.323-v.24|10|59

LA PERDIZ S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.372
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondientes al XIº ejercicio.
2º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 22 de los estatutos.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.306-v.24|10|59

LA MARTINETA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº 6.004
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1959, a las 15 y 30 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º (C. de C.) correspondientes al VIII ejercicio.
2º Fijar el número de directores titulares y su elección por un año.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 14 de los estatutos.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.309-v.24|10|59

LA RAMALLOSA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 30 de 1959 a once horas, en Godoy Cruz 2200.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.295-v.24|10|9

LA FERRETERIA ALEMANA S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|10|59, a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 991, piso 1º, para tratar: Documentación art. 347 Cód. Com. al 30|6|59, distribución de utilidades, remuneraciones art. 341, elección de autoridades y síndicos y designación de 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.298-v.24|10|59

LORENTOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Octubre de 1959, a las 18 horas en el local de Avenida Montes de Oca 284, Capital, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por tres años y un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — La Presidenta.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.336-v.24|10|59

LISUMO
S. A., In., Fin., Com. e Ind.
Convócase Asamblea Ordinaria el 31|10|59, horas 9 en Billinghurst 2524, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Documentos art. 347 C. C. 30|6|59.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.410-v.24|10|59

LUCILU
Sociedad Anónima
Agrícola y Ganadera
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, a las 12 horas en Avenida Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|959;
2º Elección de Directores, síndicos y dos suplentes para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.088-v.24|10|59

LOCAVAN
S. A. Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 10,30 horas en Av. R. S. Peña 547, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.
2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.061-v.24|10|59

LA VERDE SOC. ANON.
A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en el local social, Callao 1293, 6º piso, Dto. L, Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los directores que desarrollan tareas vinculadas directamente con la administración de la sociedad.
5º Remuneración al Directorio y síndico.
6º Aplicación de utilidades.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.286-v.24|10|59

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local de la compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización de la reserva especial Resolución Nº 2.190 (Resolución número 3.436 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
5º Asignación del presidente.
6º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.194-v.24|10|59

LA SUPERIORA
Viñedos, Bodegas y Olivares S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 30 de 1959 a diez y ocho horas, en Godoy Cruz 2200.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 directores titulares y los suplentes que fije la asamblea por 3 años.
4º Elección de un síndico titular y de un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.285-v.24|10|59

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros
54º ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Quincuagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1959, distribución de los beneficios. Informe del síndico y su remuneración.
2º Capitalización de la Reserva número 2190.
3º Remuneración de los directores delegados y de los miembros del Comité Ejecutivo.
4º Determinación del número de directores y síndicos y elección de los que correspondan según artículos 10 y 11 del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma. — El Directorio. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959.
$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.579 v.24|10|59

LA DIANA S. A.
Agrícola y Ganadera
Registro Nº 6743
De conformidad con el art. 14 del estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, qué se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en su local social, calle Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 347 del Código de Comercio, inciso 1º, cerrado al 30 de junio de 1959.
2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Distribución de utilidades y destino de las mismas.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación. Art. once de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.576 v.24|10|59

LA CHINGOLA
Sociedad Anónima
Ganadera y Agrícola
(Registro Nº 2.760)
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto por el artículo Nº 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre próximo, a las 11 horas en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de dos directores titulares por tres años; dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo al artículo Nº 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.614 v.24|10|59

"LA AMALIA"
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 11 y 30, en C. Pellegrini 1594, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347,

inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59; utilidades; honorarios al síndico;
2º Elegir síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.610 v.24|10|59

LANERA AUSTRAL S. A. C. e I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de Padilla 524, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio económico.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de un director titular para completar período estatutario, así como de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.618 v.24|10|59

LYRA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1959, a las 11.30 hs., en el local social de la calle Tucumán 1916, 1º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario de la asamblea y de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Aumento del capital social y reforma del art. 3º de los estatutos sociales.
3º Emisión de acciones.
De acuerdo a lo estipulado en el art. 8º de los estatutos sociales, los señores accionistas, deberán depositar en la caja social, sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con una anticipación de por lo menos 3 días de la fecha de reunión. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.496 v.24|10|59

LAGOS S. A.
Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 9 horas, en Cangallo 499, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que determina el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
2º Elección de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.053 v.24|10|59

"LA MATESHA"
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.982
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, 16 horas, en Viamonte 759, oficina 48, para tratar:
1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|1959;
2º Distribución de utilidades comprendiendo remuneración miembros Directorio y Síndico;
3º Número y elección Directores y Síndicos;
4º Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.365-v.24|10|59

"LA DELICIA FELIPE FORT"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 19 horas en el local de la calle Gazcón 349 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.348-v.24|10|59

LECONT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Venezuela 926 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 30 de 1959, a las 13 horas, en Venezuela 926, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1959, retribución de Directores y distribución de utilidades.

2º Designación de Directores, Síndicos titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.396 v.24|10|59

LAMITRAFIL
Laminados y Trafilados
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 18, en la sede social, calle Bolívar 177, piso 7º con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;

2º Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años;

3º Distribución de utilidades y remuneración de los señores Directores y Síndico;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

Los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en una institución bancaria, con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para aquélla.

$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.392 v.24|10|59

LA VASCONGADA
S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 9.30 hs., en Carlos Calvo 3058, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el 54º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijación y elección del número de Directores para el 55º Ejercicio.

3º Nombramiento de Síndicos titular y suplente para el 55º Ejercicio.

4º Remuneraciones a un Director con funciones ejecutivas permanentes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 27 de los Estatutos para asistir a Asamblea.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.555 v.24|10|59

LIANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9.677

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas en Reconquista 468 6º Izq., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el Acta

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

3º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.533 v.24|10|59

LOS ALERCES S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 30 del corriente, 18 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para:

1º Designar dos accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos artículos 347, Código de Comercio, 8º Ejercicio 30/6/59.

Elección de Síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.484 v.24|10|59

LOCAVAN
S. A., Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959, 11 horas, en Av. R. S. Peña 547, para tratar:

1º Reforma del art. 4º de los Estatutos; aumento del capital.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.060 v.24|10|59

L A F E
Sociedad Anónima
Comercial Inmobiliaria e Industrial

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959;

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año;

3º Designación del Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.694-v.24|10|59

L U M I T O N
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Melián 3900, Capital Federal, para tratar:

1º Nombramiento de Síndico ad hoc, para determinar sobre los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Com.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio, al 30 de junio de 1959.

3º Emisión de acciones.

4º Adquisición de bienes de uso.

5º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.623-v.24|10|59

LA ARGENTINO SUECA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Lavalle 557, piso 3º, de esta Capital, el día 30 del corriente, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1959.

2º Determinar, de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los Estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el Ejercicio 13º y elección de los que faltaren para integrarlo, por el término de tres años.

3º Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

4º Remuneración del Síndico (art. 18º de los Estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Comunícase a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Compañía, con tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión (art. 23º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.649 v.24|10|59

LODELPA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31|10|59 a las 9 hs., en Chacabuco 96, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C. p/ejercicio al 30/6/59.

2º Fijar número miembros Directores y establecer garantía s/artículo 11º estatutos.

3º Emisión de acciones y aumento de capital.

4º Elección totalidad Directorio por 3 años y Síndico titular y suplente por 1 año.

5º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.638 v.24|10|59

LA INDUSTRIAL PLATENSE S. A.
Nº de Registro 3.033

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Viamonte 773, cuarto piso, para el 29 de octubre 1959, diecisiete horas, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 30|6|1959;

2º Fijación número miembros Directorio y su elección; nombramientos síndicos, titular y suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 28 de los Estatutos.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.980-v.23|10|59

LA CALANDRIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 760, 2do. piso, escritorio 218, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades y fijación remuneraciones.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.944-v.23|10|59

LA TRINIDAD S. A.
Agrícola Ganadera
Número de Registro 8.723

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1959, a las 11 horas, en su local social Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de directores, titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.014-v.23|10|59

LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Maderas

Convócase Asamblea Ordinaria 30 octubre 1959, 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio ejercicio 30 junio de 1959.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.971-v.23|10|59

LA JUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 12 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1958 y el 30 de junio de 1959.

2º Elección del Directorio hasta el año 1960.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.791-v.23|10|59

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a las 17 horas en Alsina 1777, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Ratificación remuneración al Directorio.

3º Fijación número de directores y su elección, así como elección de síndicos.

4º Elección dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.699-v.23|10|59

LA PASTORIZA, S. A.
Industrial, Comercial de Cerámica y Fundición
Registro Nº 5.892

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 19 horas, en Alvarez Jonte 2502, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59.

2º Ratificación remuneraciones directores que desempeñaron tareas.

3º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.905-v.23|10|59

LUIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959 a las 17 y 30 horas en Alsina 1777, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elección dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.698-v.23|10|59

L A M A
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Mandataria
Uruguay 1037, piso 6º
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 10 horas en el local social Uruguay 1037, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.086-v.23|10|59

LOS RANQUELES
Agrop., Financ. e Inmob. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el Acta, y elección de Síndicos titular y suplente.

2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|59 y distribución de utilidades.

3º Reforma de Estatutos. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.172-v.23|10|59

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Sarmiento 767, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 61º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital.

5º Ratificación del nombramiento de un director reemplazante.

6º Determinación del número de directores en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16º de los estatutos y elección de los que correspondan.

7º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

8º Remuneraciones del Directorio por el ejercicio fenecido (artículo 23º de los estatutos).

9º Remuneraciones del síndico por el próximo ejercicio. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 15.914-v.23|10|59

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Lavalle 465, Piso 2do.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959 a las 10 horas en la sede de la Compañía, calle Lavalle Nº 465, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

3º Consideración de inversiones realizadas y préstamos acordados.

4º Retribuciones a Directores con cargos ejecutivos.

5º Distribución de utilidades.

6º Capitalización reserva Resolución Nº 2.190.

7º Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. Sorteo de un Director saliente a fin de cumplir la renovación parcial prevista en el art. 10º de los estatutos y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes.

8º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.080-v.23|10|59

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18º y 19º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle Nº 452|62 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Capitalización Reserva Especial Resolución Nº 2.190.
3º Fijar su número y elegir Directores. Elegir Síndico titular y suplente.
4º Designar dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 24º del Estatuto Social.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.155-v.23|10|59

LOS TEROS S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1959, a las 18.30 horas en la sede social, Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, y distribución de beneficios.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para asistir a la asamblea.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.281-v.23|10|59

LUIS RAMIREZ S. A.
Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicios al 30|6|58 y 30|6|59.
2º Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
3º Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.109-v.23|10|59

LAVIMA S. A.
Industrial Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 11.30 horas en Avda. de Mayo 1370, of. 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta. — Clara Félix de Hoter, presidente.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.065-v.23|10|59

LAVIGNE Y CIA. FINANCIERA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre, a las 19 horas, en Sarmiento 378, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio número 3, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.242-v.23|10|59
$ 250-e.24|10-Nº 16.760-v.24|10|59

LLOYD ARGENTINO S. A.
Marítima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 10 horas en Corrientes Nº 311, piso 13, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico
3º Elección de 3 directores titulares y de un director suplente.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.064-v.23|10|59

LA METALOQUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea Ordinaria día 30 de octubre 1959, 14.30 horas, en Diagonal Norte 995, 8 "C", Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio al 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades.
2º Elección del Directorio y síndicos. Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.089-v.23|10|59

"M"
MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores asociados:
Por resolución de la Comisión Directiva, y conforme a los artículos 56 y 62 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la série "A" (Activos), con las excepciones que establecen los incisos k) y l) del artículo 6º, a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social calle Brasil Nº 480, el 31 de octubre próximo. Para la misma, se cita a las 10,30 horas o 30 minutos más tarde si no hubiera quórum legal al primer llamado (inciso d) del artículo 56).

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura del informe del Organo de Fiscalización.
3º Aprobación de la memoria y balance e inventario del 47º ejercicio social.
4º Aprobación de la cuenta de gastos y recursos del 47º ejercicio social.
5º Aprobación del presupuesto de gastos para el 48º ejercicio social.
6º Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión de Escrutinio y uno por la Presidencia (Artículo 87, inciso c) de la Reglamentación de Estatutos.
7º Elección de un presidente; un vicepresidente 1º; un prosecretario; cuatro directores titulares; cuatro directores suplentes; dos fiscales titulares y un fiscal suplente: todos por el término de dos años.
8º Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la Comisión de Escrutinio.
9º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea.
Saludan a ustedes muy atentamente Alberto Vélez, General de Brig. de Int. (R. A.), presidente. — Hernán Rivero de Olazábal, Tte. Coronel de Int., secretario.
$ 180.— e.21|10-Nº 16.802-v.23|10|59

MIRAG
Ind., Com., Finan. e Inm. S. A.
Nº 3.649
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|10|59, hora 10, en Hipólito Yrigoyen 850, 5º piso, of. 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos, todos por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.624-v.27|10|59

MODART
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.424
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1959, 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, capital para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|7|59. Distribución de utilidades.
2º Modificación de los artículos 4 y 5 Estatutos Sociales.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.665-v.27|10|59

MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA., S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1959

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la sede central, calle Avenida Alcorta 2178, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratarse el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas a los directores por sus funciones ejecutivas (art. 18 del Estatuto);
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años (art. 14 del Estatuto). Elección del síndico titular y suplente por un año (art. 25 del Estatuto);
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre de 1959. — El Directorio.
Nota: Artículo 21: Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea.
$ 1.650.— e.22|10|-Nº 16.768-v.27|10|59

MARCANT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se comunica a los señores accionistas de Marcant S. A. I. C. e I. que de acuerdo a lo resuelto por el H. Directorio, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 12 horas, en el local San Martín 682, 5º F, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la Asamblea de todas las operaciones efectuadas por el H. Directorio desde la constitución provisoria hasta la fecha;
2º Ratificación de autoridades (Directorio y síndico);
3º Aumento de capital autorizado;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.780-v.27|10|59

MINUE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en el local de la Sociedad, Nazca 1171, Capital, el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de la reserva facultativa;
2º Aumento del capital;
3º Autorización para protocolización e inscripción;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1959.
$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.789-v.27|10|59

METALCOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31|10|59. San Martín 353. Cap., a 11 hs., para tratar:
1º Documentos art. 347 Código Comercio ejercicio cerrado 31|6|59.
2º Determinación número directores; nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.21|10-Nº 16.522-v.26|10|59

MOSS & CIA. S. A.
Comercial y Financiera
Registro Nº 1.700

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 11, en Alsina 1238, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. Com., al 30|6|959.
2º Retribución directores con funciones administrativas.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.21|10-Nº 16.428-v.26|10|59

MAGUS S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Importadora Exportadora y Agrícola Ganadera
Avenida Gaona 2546. — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Avda. Gaona 2546, a las 18 horas, el día 31 de octubre de 1959, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del tercer ejercicio económico cerrado el 30|6|59.
2º Remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y síndico.
3º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — El Directorio.
$ 1.250.— e.21|10-Nº 16.424-v.26|10|59

MONROE
Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Suipacha 58, primer piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, inc 1º del Código de Comercio, del ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Fijación del número de Directores o elección de miembros del Directorio por tres años.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.685-v.24|10|59

MASALES S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Basavilbaso 1377 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959 a las 14.30 horas, en el local social, Basavilbaso 1377, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico ad-hoc para que se expida sobre la documentación del punto siguiente.
2º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1958.
3º Elección de tres a seis directores titulares y de uno a tres directores suplentes por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Elevación del capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.—.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.273-v.24|10|59

MASERATI ARGENTINA S. A. I. C. y F.
Nº 7.409
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria el 31|10|59 a las 11 hs. en Diag. Roque Sáenz Peña 1219, efectos consideración doc. art. 347, fijación número Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, elección de Síndico titular y Síndico suplente y accionistas firma Acta. — El Directorio.
$ 600.— e.20|10-Nº 16.513-v.24|10|59

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 10 horas en Moreno 1244, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.386-v.24|10|59

METALMINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 8.325)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|10|59 a las 19 horas en Av. Pte. R. S. Peña 567, 3º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 30|6|59.
2º Remuneraciones a directores y síndicos.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Recuérdase el cumplimiento del Art. 23 de los Estatutos.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.379-v.24|10|59

MAYLING
Sociedad Anónima Agrícol y Ganadera
Registro Nº 5.984

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:
1º Consideración documentos ejercicio cerrado 30|6|1959.
2º Fijar número y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.363-v.24|10|59

MAXIMO BUSTO S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959 a las 10 hs., en Alsina 815, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Remuneración del Directorio y síndico, de conformidad a los artículos 10 y 14 de los Estatutos, fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.364-v.24|10|59

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para el día 31 de octubre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 655, piso 1º, a los efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente
ORDEN DE DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y su elección. Elección de presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo y tres directores suplentes (Art. 14 de los Estatutos).
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).
Buenos Aires, octubre 13 de 1959. — El Directorio.
$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.353-v.24|10|59

MORGENSTERN CUEROS S.A.C.I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1959 a las 15 horas en Bartolomé Mitre número 2524 de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.216-v.24|10|59

MARIANO FERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Importadora, Financiera, Industrial
Viamonte 1632 — Capital Federal
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 20º, inciso e) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Viamonte número 1632, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al segundo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores titulares y suplentes, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16º de los estatutos sociales.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.594-v.24|10|59

MICRO MAR
Sociedad Anónima de Transportes
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1959, en el local de la Sociedad, sito Caseros 1068, fijándose como hora de iniciación las 19, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1959, e informe del síndico;
2º Elección de vicepresidente, por el término de un año para completar el período legal, en reemplazo del señor don Juan José Cánaves (Q. E. P. D.) Art. 18 del Estatuto;
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Eduardo Gago y José Fernández Alvarez, respectivamente. (art. 26 del Estatuto);
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 29 del Estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Caseros 1068, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959.
$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.442-v.24|10|59

MINERA DEL SUR
Sociedad Anónima, Minera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en Córdoba 374, 6º Piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|58 y 30|6|59.
2º Designación de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.640-v.24|10|59

"MAR Y TIERRA"
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Décima Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes Nº 330, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al Décimo Segundo ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Capitalización Reserva Especial Resolución Nº 2190;
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, por terminación de mandato;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año por terminación de mandato;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 1º de 1959. — El Directorio.
Nota: Con anticipación mínima de tres días a la fecha de la Asamblea, los accionistas depositarán en la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las disposiciones de la ley de Bancos, otorgándoseles un recibo por ellas y una boleta de entrada a la Asamblea, expresándose el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otras personas, siempre que éstas no sean directores, mediante poder por instrumento público o carta poder o poder telegráfico dirigido al presidente (artículo 17º de los Estatutos).
$ 3.250.— e.20|10-Nº 16.453-v.24|10|59

M A L V I N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas, en Cerrito 1312, Piso 3º, Capital, día 31|10|959 a las 11 horas para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|959.
2º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.599-v.24|10|59

MACDONALD FRASER & CIA. S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Registro Nº 7.334
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre, a las 17 horas, en el local social, calle Bolívar 567, Capital, para tratar y resolver la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Consideración de la forma y condiciones de pago de los dividendos;
3º Reforma del artículo 4º del Estatuto (aumento del Capital Autorizado);
4º Remuneraciones a los miembros del Directorio y Síndico;
5º Elección de Síndico titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos a los efectos del depósito de las Acciones.
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 15.990-v.23|10|59

MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA.
S. A. I. C.
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1959, a las 16 horas, en la sede central, calle Avenida Alcorta 2178, de la ciudad de Buenos Aires, para tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas a los Directores por sus funciones ejecutivas (Art. 18 del Estatuto).
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años (Art. 14 del Estatuto). Elección del Síndico titular y suplente por un año (Art. 25 del Estatuto).
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
Buenos Aires, septiembre de 1959. — El Directorio.
NOTA: Artículo 21: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea.
$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.501-v.24|10|59

M A R T I N D A L E
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N-5.952)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria 30 de octubre de 1959, 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|59.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.572-v.24|10|59

MANUEL FERNANDEZ VEGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Expte. 9.599)
Convócase a Asamblea Ordinaria para 31|10|1959, 10.30 horas en Moreno 1821, Capital. Orden del Día: 1º Consideración documentos art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|1959; 2º Distribución utilidades; 3º Fijación número directores y elección por un año; 4º Elección síndico titular y suplente y 5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.904-v.23|10|59
$ 500.— e.24|10-Nº 15.997-v.23|10|59

MAGCA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en Culpina 3602, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios 31|12|1957 y 31|12|1958.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.888-v.23|10|59

MINERA SANTIAGUEÑA, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1959 a las 15 horas en las oficinas, sitas en la calle Tucumán 994, piso 9º de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado al 30 de junio 1959.
2º Retribución directores (Art. 12), y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.022-v.23|10|59

M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, horas 18, en Bolívar 177, 5º piso, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejerc. 31|7|59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.032-v.23|10|59

MOLINOS GIRO S. A.
Molienda de Minerales
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local social de la Avenida Roque Sáenz Peña 730, primer piso, escritorio 12, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio referente adquisición fondo de comercio de la firma Giró y Compañía. Aprobación de su actuación y del balance de transferencia que sirvió de base para la operación;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1959;
3º Elección de un Director por el término de un año para completar período por renuncia al cargo por el señor Francisco Giró;
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos en su caso;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.010-v.23|10|59

MOLINOS GIRO S. A.
Molienda de Minerales
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en el local social de la Avenida Roque Sáenz Peña 730, primer piso, escritorio 12, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 5º, 6º y 19º del Estatuto Social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.009-v.23|10|59

MATRAJT HNOS. S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 18, en Canning 331, para tratar:
1º Aumento del capital social hasta la suma de $ 15.000.000.—;
2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959, aprobación remuneraciones pagadas (artículo 18 Estatutos), y de las distribuciones (Art. 31);
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.965-v.23|10|59

MARENGO S. A.
Ind., Com., Inm. y Fin.
Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 octubre 1959, 18 horas, en Callao 316, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1959;
2º Fijación del número Directores y su elección por 2 años;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Aumento capital autorizado (artículo 5º);
5º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10 Nº 15.867-v.23|10|59

MIRASOL S. A.
Agrícola y Ganadera
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 16 hs., en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 730, esc. 86, para tratar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30|6|59.
2º Fijación número de Directores.
3º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.233-v.23|10|59

MOLLES S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 29 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Avda. Santa Fe 2650, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959 y distribución de utilidades;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Fijación número, elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
4º Ampliación de capital social, Art. 3º de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.193-v|23|10|59

M A F R A
Sociedad en Comandita por Acciones
Charcas Nº 2539 - Bs. Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase accionistas asamblea día 29 de octubre de 1959, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación balance, inventarios, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1959;
2º Distribución utilidades;
3º Dos accionistas firmar acta. — El gerente.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.175-v.23|10|59

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Soc. Anón., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Venezuela 3264, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 13º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Imputación de utilidades.
3º Elección de un Director titular por terminación de mandato.
4º Elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente por terminación de mandato.
5º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquella, según lo establece el artículo 25º de los Estatutos.
$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.222 v.23|10|59

METEOR
Establecimientos Metalúrgicos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-4035)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria 29 de octubre de 1959, 17 horas, en Reconquista 365, para:
1º Considerar documentos del Artículo 347 del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|59.
2º Ratificar resolución del directorio según acta del 8 de octubre de 1959 y fijar remuneraciones a directores.
3º Aumentar capital autorizado.
4º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.210 v.23|10|59

MASTIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|10|1959, 17,30 horas, en Reconquista 533, 4º p., Cap., para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por ejercicio al 30|6|59.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.070 v.23|10|59

MANUEL GRINSPUN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 1959, a las 18,30 horas, en el local social Godoy Cruz 1540, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.199 v.23|10|59

MANTEIGA S. A.
C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Lima 1293, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del C. de C., Ejercicio al 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
4º Aumento de Capital. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.167 v.23|10|59

MODERN PLASTIC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1959 a las 18 horas, en el local social, calle Nueva York 2346, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido al 30 de junio ppdo. e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 8º de los Estatutos Sociales y ratificación de las sumas asignadas en virtud de lo establecido en el art. 10, inc. c) de los Estatutos.
5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.192 v.23|10|59

MANUEL GRINSPUN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 1959, a las 19 horas, en el local social, Godoy Cruz 1540, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de la Sociedad a $ 12.000.000.
2º Reforma de los artículos 1º y 17º de los Estatutos sociales.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.196 v.23|10|59

MUCHNIK
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1959 a las 21 horas, en la sede social calle Pueyrredón 939, piso 6º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.803-v.23|10|59

MALOYA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el inc. (K) del artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Charcas 2383, el día 30 de octubre de 1959 a las 11 hs. 30 para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o los certificados de los Bancos depositarios en la Caja Social hasta el día 27 de octubre de 1959 inclusive, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.537-v.24|10|59

MUNDEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 11, en Córdoba 679, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|59.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.508-v.24|10|59

"N"

NEYRAST
Talleres Hidromecánicos S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico;
3º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio;
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los titulares que corresponda; elección de directores suplentes si así se resolviera;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea. (Art. 22 de los Estatutos).
$ 2.000 e.22|10-Nº 16.132-16.731-v.24|10|59

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la 39º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad, calle Suipacha Nº 552 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución del Directorio y síndicos de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 24 de los Estatutos Sociales;
4º Elección de dos síndicos titulares;
5º Ampliación del objeto social y aumento del capital autorizado;
6º Reforma de los Estatutos;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.748-v.27|10|59

NOTTEBOHM
S. A. Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.949
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 15, en Cangallo 315, piso 3º, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|1959.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta y fijar honorarios síndico. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.350-v.24|10|59

NATIONAL LEAD COMPANY S. A.
(Número de Registro N-1429)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 10 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneraciones y distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el cumplimiento del artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.378-v.24|10|59

NEGRONI HERMANOS
Soc. An. Com. Ind. y Financ.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre, a las 11 horas, en Venezuela 423, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios del Directorio y del síndico;
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.506-v.24|10|59

NAHUEL S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre, 16.30 horas, en Belgrano 990.
AGENDA
1º Lectura y consideración documentación art. 347 del Código de Comercio al 30|6|1959;
2º Elección de directores, síndicos y accionistas para aprobar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.460-v.24|10|59

NARCISO PERICH
S. A. C. I. F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en Av. R. S. Peña 570, piso 2º, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|59;
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos;
3º Elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta;
4º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.240-v.23|10|59

NEPAL S. A.
C. I. F. I. y A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 29 de octubre de 1959, 18.30 horas, en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, of. 17, para considerar:
1º Modificación del Art. 4º estatuto social;
2º Designación de dos accionistas para efectuar gestiones correspondientes y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.091-v.23|10|59

NERVINA
Industrial y Comercial S. A.
Derivados del Petróleo y Productos Químicos
CONVOCATORIA
Registro 4.108
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 15 hs., en el local social, Castelli 249, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º del C. C. al 30|6|1959;
2º Elección de 3 directores titulares, un suplente y de síndico titular y suplente, todos por un año;
3º Remuneración al Directorio y síndico (Art. 26);
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.141-v.23|10|59

"O"

ONTARIO S. A. C. I. I. A.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio para el día 31 de octubre de 1959, a las 11,30 horas, en Cangallo 318, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital social.
5º Nombramiento de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.708-v.27|10|59

OSRAM ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|10|59 a las 16 horas en Reconquista 336, piso 11 "X" para tratar: Consideración documentación art. 347 Cód. Com. al 30|6|59, distribución utilidades, honorarios art. 341 Cód. Com., elección autoridades y síndicos y designación de 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.928-v.23|10|59

OTTO ARGENTINA
Sociedad Anónima Técnica e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|10|59 a las 16 horas en Reconquista 336, piso 11 "X" para tratar documentación art. 347 Cód. Com. al 30|6|59, distribución de utilidades, remuneraciones art. 341, elección de un director, síndicos y dos accionistas. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.925-v.23|10|59

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Se convoca señores accionistas en Asamblea General Ordinaria el treinta de octubre corriente a las 19 horas en Salta 980, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos a que se refiere el art. 347, Código de Comercio.
2º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes por un año (est. artículo 8º).
3º Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — Bs. Aires, octubre 14 de 1959. — El Directorio.
Se recuerda depósito previo acciones conforme artículo 15, estatutos.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.011-v.23|10|59

ORBE
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 8.734
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 478, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.238-v.23|10|59

OLIVARES MAR CHIQUITA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, y Agropecuaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, horas 10, en Callao 468, para tratar:

1º Considerar los documentos a que se refiere el artículo 347 del C. de Com., para el ejercicio al 30|6|59;

2º Fijación del número y elección de directores, elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.104-v.23|10|59

OMEGA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria día 31 octubre 1959, 12 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 725, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59.

2º Resolver número miembros futuro Directorio.

3º Elegir directores, síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.383-v.24|10|59

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 y 30 horas en Tucumán 1438, oficina 203, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentación artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Establecer número directores y elegirlos.

3º Designar síndicos.

4º Designar dos accionistas, firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.663-v.27|10|59

PFIZER ARGENTINA S. A. C. e I.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de noviembre de 1959, a las 17 horas, en Miñones 2193, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital resolviendo sobre tipo y condiciones de emisión y autorización al Directorio;

2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre de 1959.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el art. 15, inc. f de los Estatutos.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.773-v.27|10|59

PAMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local social calle Moreno 2014, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio al 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombrar directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.772-v.27|10|59

"PREDIUM"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, a realizarse en el local social, calle Avda. Corrientes número 545, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Elección de los directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año

3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.795-v.27|10|59

PAPINI HERMANOS
"Nuevas Cristalerías"
Comercial e Industrial, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Conforme artículo 6º Estatutos Sociales, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Venezuela 758 de Capital, el día 30 de octubre de 1959 a las 10 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadro de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;

3º Elección de dos Directores titulares;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.402-v.24|10|59

PACIFICO ARGENTINA S. A. NAVIERA Y COMERCIAL
Registro Nº 4.973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Corrientes 485, piso 7º oficina 710, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al 13º Ejercicio Comercial de la Cía., cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Elección de un Director Titular en reemplazo del señor Guillermo Videla Lira que finaliza su mandato, y dos Directores Suplentes;

3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.038-v.24|10|59

PONIEMAN HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de los Estatutos, se cita a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Franco 3340, el día 30 de octubre corriente a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Estimándoles puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas con la mayor consideración. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que de acuerdo al artículo 8º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el correspondientes recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 16.320-v.24|10|59

POTENCIA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 4.886
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 18 horas, en la calle Maipú 631, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|59.

2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.276-v.24|10|59

PROPULSOR S. A.
Const., Inmob., Ind., y Financ.,
Nro. Reg.: 4.587
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Suipacha 52, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración artículo 347, Código de Comercio al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Designación de un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.278-v.24|10|59

POUCHAN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de octubre de 1959 a las dieciocho horas, en el local social Liniers Nº 464, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación remuneraciones directores gerentes y subgerentes aprobadas por el Directorio el 6 de agosto de 1958.

2º Consideración honorarios pericia contable balance 31 diciembre 1957 de "Pouchan", Industrial y Comercial, Soc. Resp. Ltda.

3º Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

4º Elección directores titulares y suplentes por tres años.

5º Elección síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.343-v.24|10|59

PRELOAD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|10|59, horas 9, en San Martín 575, piso 3º, efectos considerar documentos art. 347, C. Comercio 30|6|1959; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.331-v.24|10|59

PAPELERA RIO PARANA S. A.

De conformidad con lo que establece el artículo 18º de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la Avda. Córdoba 629, 3º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta Asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades;

3º Retribución al director general y al director comercial;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y|o certificados provisorios y|o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del fijado para la reunión, en la Oficina de Títulos de la Sociedad, Avda. Córdoba 629, 3º piso, Capital. — El Directorio.

$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.705-v.24|10|59

P A D U A
Inmobiliaria y Comercial
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 30 octubre 1959, 17 horas, en Suipacha 58, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 junio 1959;

2º Aumento capital autorizado;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.688-v.24|10|59

P E R E T T I
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede social, Avenida de Mayo Nº 1402, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta sobre distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1959, como así también de las retribuciones asignadas a los directores en virtud del art. 10 de los estatutos.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.595-v.24|10|59

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en Avda. Belgrano 294, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio vencido 30|6|1959, distribución utilidades y honorarios directores y síndico.

2º Aprobación dividendo provisorio en acciones distribuído.

3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes, y

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.489-v.24|10|59

P. A. I. S. A.
Promoción y Administración Inmobiliaria. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Florida Nº 633, 1er. piso, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18.30 horas en el local de la calle Florida 633, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de un director por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.478-v.24|10|59

PROMOTORA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 (once) horas, en Sarmiento 640, primer piso A, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.566-v.24|10|59

PERGAR
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1959 a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.924-v.23|10|59

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 240, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades y honorarios del síndico.

3º Elección de dos directores titulares, del síndico titular y del síndico suplente, por terminación de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que atento a lo dispuesto por el artículo 19º de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la Asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.030-v.23|10|59

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos 5º, 17º, 18º, 19º 25º y 26º.

2º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que atento a lo determinado por el artículo 19º de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la Asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.999-v.23|10|59

PEDRO CITATI E HIJOS, S. A.
Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Magallanes 1688, el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Consideración distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.- e.19|10-Nº 16.176 v.23|10|59

P A P E X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social se convoca a los señores accionistas de Papex Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Córdoba Nº 4055, de esta Capital, el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959;

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y su designación;

3º Elección del síndico titular y de síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.247-v.23|10|59

PENNSYLVANIA
Sociedad Anónima Comercial
Registro Número 5992
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local social, calle Florida Nº 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.- e.19|10-Nº 16.201 v.23|10|59

"PATRIA"
Compañía de Seguros Generales
Nº de Registro (Nac. 1845)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 34º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 354, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares que actuarán durante el ejercicio 37º, de acuerdo con lo previsto en el art. 16º de los estatutos y elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Afectación de reservas al computo de capital mínimo para la habilitación de los ramos ganado y granizo.

6º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar en la asamblea deben depositar sus acciones en la compañía, pudiendo substituirlas por resguardos de depósito otorgados por instituciones bancarias o financieras (art. 42º de los estatutos). — El Directorio.

$ 2.750.- e.20|10-Nº 16.488 v.24|10|59

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIII, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaira que se realizará en el domicilio de la sociedad, Cangallo Nº 1173, 1º piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, informe del síndico, del inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Retribución al Directorio y síndico;

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año;

4º Modificación de los estatutos en los siguientes aspectos: a) Aumento del capital social; b) Modificación de la representación legal de la sociedad (Art. 11º inc. a) de los estatutos y disposiciones correlativas);

5º Designación de dos de los accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo XV. de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|10-Nº 16.055-v.23|10|59

"Q"

QUEBEC S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio para el día 31 de octubre de 1959 a las 9 horas en el local de la sociedad, calle Carlos Pellegrini 1343, piso 4º "H" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.650-v.27|10|59

QUIMICA-HOECHST S. A.
Industrial y Comercial
Nº 8645

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 222 (8º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500 e.19|10-Nº 16.171 v.23|10|59

QUITO S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|10|1959, horas 18, en Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 30|6|1959 y distribución de utilidades; elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.- e.19|10-Nº 16.105 v.23|10|59

QUIMIPLAST S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 octubre, 12 hs., Corrientes 1132. — Orden del Día: Consideración documentos art. 347 C. de C.; elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.135-v.23|10|59

"R"

REPON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las 17 y 30 horas en Av. Gral. Mosconi número 3162 para considerar:

1º Aumento capital autorizado, art. 8º estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.22|10-Nº 16.711-v.27|10|59

REPON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 17 horas, en Av. Gral Mosconi Nº 3162, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.22|10-Nº 16.710-v.27|10|59

RYGA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|10|59, a las 12,30 horas en Cangallo 444, Planta Baja, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos referidos en art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 30|6|59.

2º Remuneración y elección directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.730-v.27|10|59

RED STAR S. A. I. C.
Bartolomé Mitre 1899 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1959 a las 11 hs., en el local social sito en la calle Bartolomé Mitre 1899, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión de directores y síndico.

2º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuadros de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los dos primeros ejercicios cerrados el 30 de junio de 1958 y 30 de junio de 1959.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.786-v.27|10|59

RULEMAQ SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1959, a las 20 horas, en la sede social, Paraná 929, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio, ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1959.

2º Asignación a directores con funciones ejecutivas, retribución de directores y síndico y distribución de utilidades,

3º Designación de nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.394-v.24|10|59

R E S A L M A R
Reparaciones y Salvamentos Marítimos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1959, a las 10 y 45 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 30 de Junio de 1959.

2º) Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. (Art. 22 de los estatutos).

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.180-v.24|10|59

"ROSALY" S. A.

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre a las 9 horas, en Uruguay 1037, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance Gral., cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondiente al ejercicio cerrado 30|6|59.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Elección síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1959.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.417-v.24|10|59

R A M
S. A. Industrial y Comercial
Nº 4.030

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en Lavalle 710, 8º piso "A", con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Fijar el número de Directores y elegir los que correspondan, por tres años;

3º Elegir Síndico titular y Síndico suplente, por un año;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 10º del Estatuto.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.340-v.24|10|59

RODIO ARGENTINA S. A.
De Ingeniería y Construcciones
Reg. Nac. Nº 6.843

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 18.30 horas, en Paraná 759, 2º p., para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1959;

2º Elección Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta;

3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.302-v.24|10|59

ROBERTO W. BONOMI
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y de Mandatos
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Vicente López 2800, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de todo el Directorio y síndico.

2º Disolución y liquidación de la sociedad.

3º Nombramiento de un síndico liquidador.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.433-v.24|10|59

RIO DIAMANTE S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº 8408

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1959, a las 12 hs., en la calle 25 de Mayo 195, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, al 30|6|59.

2º Fijación del número de directores y elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.510-v.24|10|59

ROBERTO HERRMANN & CIA. S. A.
Inmob., Com., Ind. y Financ.
Registro Nº 7466
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de octubre 1959, horas 16, en Castelli Nº 241, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio al 30|6|59.

2º Elección autoridades, art. 9 y 16 estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.561-v.24|10|59

R I O B A M B A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para 30 octubre 1959, 18 horas en Roque Sáenz Peña 1219, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código Comercio, ejercicio 30 junio 1959.

2º Fijación número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.031-v.23|10|59

REAL PROGRESO
S. A. A. I. C. I. y F.

Cítase a los accionstas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas en el local de la Sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1958 y el 30 de Junio de 1959.

2º Elección del Directorio hasta el año 1960.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.792-v.23|10|59

REPOSO S. A. IND. Y COM.

Convócase Asamblea Ordinaria, 30 octubre 1959, 19 horas, en Achala 3545, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|6|59.

2º Determinación número y elección directores por un año.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Adquisición activo y pasivo Repozo S.R.L. e inmueble Achala 3545.

5º Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 1.000.- e.19|10-Nº 16.202 v.23|10|59

RIVOIR S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 18.15 horas, en Sarmiento 1254, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 Código de Comercio al 30 de junio de 1959;

2º Considerar remuneraciones del Directorio ,honorarios Directorio y Síndico y distribución de utilidades;

3º Fijar el número de Directores, elección Directorio y Síndicos;

4º Consideración propuesta reforma estatutos;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.982-v.23|10|59

RADIUX
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 8461
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1959.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cumplimentar lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales.

$ 2.250.— e.19|10-Nº 16.183 v.23|10|59

R O L A P A
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria 28 octubre 1959, a 18 horas, San Martín 424, para tratar:

Considerar documentos art. 347 C. Com. al 30|6|59 y distribución utilidades. — Elección síndicos y accionistas firmar actas. — El Directorio.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.163-v.23|10|59

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COLONIA REAL DEL PADRE
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre a las 15 horas, en Sarmiento 643, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 48º al 30 de junio de 1959.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.684-v.27|10|59

S. A. C.
SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA
Nº de Registro 3.978
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1959, a las quince y treinta horas, en corrientes 857, pára tratar el siguiente: ,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación. (Art. 21 de los Estatutos).

El Directorio.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.706-v.27|10|59

SOCIEDAD ANONIMA DE INMUEBLES Y FINANZAS FIDAY
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1959, a las 11 horas, en Tucumán 348, 2º iso, para tratar:

1º Consideración documentos, art, 347, Código Comercio.

2º Determinación número directores titulares y suplentes y su elección período 1959|1960.

3º Elección síndico titular y, síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.717-v.27|10|59

SIENA S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de noviembre de 1959 a las 15 hs., en calle Av. Libertador Gral. San Martín 222, 6º p., "B". para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores y síndicos.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.745-v.27|10|59

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 a las once horas, en Av. Leandro N. Alem 413.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.783-v.27|10|59

Sociedad Anónima Estancia y Colonias "ARIZONA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Córdoba 315, 4º piso, el día 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Convocatoria, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1959, e informe del Síndico:

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Síndico titular y Síndico Suplente:

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores Accionistas que, de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.22|10-Nº 16.656-v.27|10|59

SUCESORES. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGRICOLA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas en Avda. Quintana Nº 192, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del C. de C. del ejercicio 30|6|59:

2º Elegir Directores y Síndicos;

3º Fijar remuneración del Síndico:

4º Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.647-v.27|10|59

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959 a las 16 horas, en Reconquista 281, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|59:

2º Elegir Directores y Síndicos, determinación de su remuneración y del quórum para sesionar el Directorio;

3º Distribución de utilidades;

4º Integración de acciones;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.654-v.27|10|59

Sociedad Anónima
Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no
FRANCISCO CINZANO & CIA. LTDA.
Cangallo Nº 2933 — Buenos Aires
Número de Registro (Nac. 1.812)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, en el local social, calle Cangallo Nº 2933, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo Nº 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.050.— e.22|10-Nº 16.720-v.24|10|59

Sociedad NEBIOLO ARGENTINA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la Sociedad Nebiolo Argentina, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, calle Bolívar 580, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e Inventario, consideración de utilidades, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;

2º Elección del Síndico Titular y Síndico suplente por un año, y fijación de los honorarios del Síndico para el trigésimo ejercicio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 14 de 1959.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.726-v.27|10|59

Sociedad Anónima SABARIA & GARASSINO
Construcciones y Pavimentación, Comercial, Industrial e Inmobiliaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 10 horas, en Galería Güemes, tercer piso, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.755-v.27|10|59

S. A. CIA. INMOBILIARIA LA CANDELARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1959, 12 horas, en Avda. Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación artículo 347 inc. 1º del C. C. del ejercicio al 30|6|59.

2º Transformación de la sociedad.

3º Compra y venta de inmuebles.

4º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|10-Nº 16.569-v.26|10|59

SOCIEDAD ANONIMA MERYLAND
Industrial y Comercial,
Capital $ 10.000.000.00
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Salta Nº 1325, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1959.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el período de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|10-Nº 16.361-v.26|10|59

S. A. C. E.
Sociedad Argentina de Comercio Exterior S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso el día 31 de octubre de 1959 a las 9 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores y síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1959|60.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 362, 3er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco.

El Directorio.

$ 2.250.— e.21|10-Nº 16.137-v.26|10|59

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
THE BRITISH SUPPLY CO
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre 417,

ORDEN DEL DIA:

1º Consnideración de los documentos que indica el artículo 347 del Código de Comercio, cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de dos directores titulares.

3º Elección de dos directores suplentes y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|10-Nº 16.359-v.26|10|59

SIKA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nacional Nº 8.563
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Belgrano 427, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.351-v.24|10|59

SOCIEDAD ANONIMA "GAUCHOS AGRICOLA GANADERA"
Número de Registro 3.427

Sociedad Anónima Gauchos, Agrícola Ganadera. — Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en su local social Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959.

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

3º Distribución del saldo de las utilidades.

4º Donación de tierras.

5º Elección de directores, directores suplentes, síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.381-v.24|10|59

SOCIEDAD ANONIMA "GAUCHOS AGRICOLA GANADERA"
Número de Registro 3.427

Sociedad Anónima Gauchos, Agrícola Ganadera. — Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1959, a continuación de la vigésima tercera Asamblea Ordinaria, en su local social Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º del Estatuto.

2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.382-v.24|10|59

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, (entrepiso)), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las

mismas, en la Secretaría de la Sociedad, y que el plazo estatutario para ello vence el día 26 de octubre.
$ 2.250.— e.20|10-Nº 16.221-v.24|10|59

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547 Entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos, aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, y que el plazo estatutario para ello vence el día 26 de octubre.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.224-v.24|10|59

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera LA MISION
Nº Registro 3.092

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1959, 11, 30 horas en Avenida Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|59.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.398-v.24|10 59

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera EL ROBLE
Nº de Registro 3.095

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Av. Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del C. C.; ejercicio 30|6|59.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.399-v.24|10|59

S. A. R. F. Y. C.
Soc. Anón. Rural Financiera y Comercial
Registro Nº 6.143
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959 en Arenales 1572, 7º piso interno a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración al Directorio y síndico y distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Una acción es igual un voto. Las acciones o los certificados bancarios se depositarán hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.344-v.24,10|59

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera LA SENDA
Nº Registro 3.094

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 11.20 horas, en Av. Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del C. C., ejercicio 30|6|59.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.401-v.24|10|59

SERRA HERMANOS S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Serra Hermanos S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local social Defensa número 599, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
I — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1959; Informe del síndico y distribución de utilidades, fijando la remuneración de los directores y del síndico.
II — Fijación del número de los directores; designación de los que han de reemplazar a los salientes, y los que se agregaren según sea la resolución de la Asamblea.
III — Elección del síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio 1959|1960.
IV — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, de la Asamblea, artículo 23 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones con no menos de tres días al señalado para la Asamblea. Tal depósito deberá hacerse en la Caja de la Sociedad hasta el día 27 de octubre de 1959, inclusive, para usar del derecho de admisión.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1959. — El Directorio.
$ 3.250.— e.20|10-Nº 16.024-v.24|10|59

SKIPPY S. A.
Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria, el 31|10|59, horas 11, en Monroe 4850, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. C. al 30|6 de 1959.
2º Aprobación emolumentos percibidos por directores y honorarios del síndico.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.356-v.24|10|59

S A C O A R
Soc. An. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 651, 7º piso. Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59. Distribución de utilidades.
2º Elección cinco directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.— El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.352-v.24|10|59

SULFI-CROM S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sulfi-Crom Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1959, a las 18 horas en el local social Directorio 5919/47.

ORDEN DEL DIA:
a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
b) Elección de presidente y directores.
c) Elección de síndico y síndico suplente.
d) Designación de los accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.432-v.24|10|59

S U R A M A
SUR ADMINISTRACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 5.245
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre próximo, a las 11.30 horas, en su sede social, Corrientes 311, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del art. 16 para asistir a la asamblea.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.454-v.24|10|59

SANTA MARIA S. A.
Financiera Comercial e Inmobiliaria
25 de Mayo 362 - Buenos Aires
Expediente 5338
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas en 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del síndico; aprobación del dividendo provisorio del 20 o|o dispuesto por el Directorio el 14 de abril de 1959 y de la utilización a ese efecto, de la reserva para futuros dividendos constituída en el ejercicio anterior.
3º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndico titular y suplente.
4º Emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.459-v.24|10|59

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria "S A R A S U"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 17 horas en Avda. Roque S. Peña 740, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.324-v.24|10|59

SERENA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(En Formación)
Expediente Nº 9.096/59
Avenida Roque Sáenz Peña 636, 5º piso
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1959, a las nueve horas, en la sede social, Av. R. S. Peña, 636, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;
2º Fijación de la retribución del Directorio y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos;
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.304-v.24|10|59

S E T E A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Estudios Técnicos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.279-v.24|10|59

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 35 y 38 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima", Compañía de Seguros Generales a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social Sarmiento 345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 47 de los Estatutos);
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Distribución de Utilidades, correspondientes al 41º Ejercicio Social, vencido el 30 de junio de 1959;
3º Lectura del dictamen del Síndico;
4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el Ejercicio 42º y elección, de los que faltaren para integrarlo;
5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
6º Remuneración del Síndico (Artículo 52 de los Estatutos);
7º Aumento del Capital Social Autorizado.

Comunícase a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 39 de los Estatutos).
Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.
$ 3.250.— e.20|10-Nº 16.260-v.24|10|59

SIOLAMA S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|10|59, 19 horas, en Cangallo 1333, 4º 44, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 C. C. ej. 30|6|59;
2º Distribución utilidades;
3º Elección Directorio y síndicos;
4º Aumento capital autorizado y autorización al Directorio para determinar oportunidad emisión y forma de pago;
5º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.633-v.24|10|59

SUIPACHA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 30 octubre 1959, 19 horas, en Suipacha 58, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 junio 1959:
2º Elección de miembros del Directorio por tres años;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.687-v.24|10|59

SAN RAMON
Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera
N-7590)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 30 de octubre de 1959, 10.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio 30|6|59;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.571-v.24|10|59

S A I C O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Rural
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en el local de la calle Alsina 2049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1959;
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.693-v.24|10|59

S A M I T
S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
(Exp. 9.472)

Convócase Asamblea General Ordinaria 30|10|59, 18 horas, en Reconquista 657, piso 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|6|59;
2º Remuneraciones;
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.591-v.24|10|59

SOC. ANON. INDUSTRIAL WELBERS LTDA.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín Nº 683.

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar la forma de convocatoria;
2º Aprobar la distribución de un dividendo provisorio del 50 % en acciones liberadas, categoría B, 1 voto;
3º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 1958, facultándose expresamente al Directorio para emitir seis series de acciones ordinarias categoría B, 1 voto, o sean las series Nº 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de $ 1.000.000, valor nominal, cada serie;
4º Designar 2 accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda a los señores accionistas el Art. 35 de nuestros estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.621-v.24|10|59

S. A. de Construcciones, Financiera, Industrial y Comercial
HEFIVA
Registro Nº 3.069

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 348, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio;

3º Fijar la remuneración del síndico titular;

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que corresponda y fijación de la duración de sus mandatos;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.545-v.24|10|59

SANTA CELIA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9.370

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 12 horas en Reconquista 468, 6º piso, Izq., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicios cerrados el 30 de junio de 1958 y 30 de junio de 1959.

4º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndicos.

5º Elección de directores y síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.535 v.24|10|59

SAIFA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 31 de octubre de 1959, a las nueve y treinta, en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores titulares y síndico titular y suplente, por un año;

4º Designación dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.012-v.23|10|59

S. C. A. C.
Sociedad Cementos Armados Centrifugados Sociedad Anónima
(Registro 5.260)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 31 de octubre a las 12 horas, en calle Viamonte 965, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Destino de las utilidades y fijación de la remuneración del síndico;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán presentar el recibo correspondiente a las acciones depositadas con anticipación de tres días. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.958-v.23|10|59

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA
Industrial y Comercial de Mar de Ajó
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en la Cámara Argentina de Comercio, Avda. Leandro N. Alem 36, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea realizada el 6 de abril de 1956;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1957

3º Designación de un Síndico ad-hoc para que se expida por su orden con referencia a los ejercicios al 30|6|58 y 30|6|59;

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30|6|58 y 30|6|59;

5º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes por el período 1959/1962;

6º Elección de Síndico Titular y Suplente, Ejercicios 1959/60;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 10 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.750. —e.19|10-Nº 15.976-v.23|10|59

SIMARITA S. A.
Ind., Com. e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en su local de la calle Moreno 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance, cuentas de ganancia y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo.

Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.972-v.23|10|59

SAYME
S. A. Comercio, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle San Martín 215, el día 29 de octubre próximo a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-N 15.955-v.23|10|59

SOCIEDAD MINAS EPECUEN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 1º piso, Dpto. B, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.960-v.23|10|59

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS "ESCORIHUELA"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, Avenida San Martín número 3499, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.772-v.23|10|59

SOQUIMA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre del corriente año a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Reconquista número 468, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959

2º Aprobación actas Directorio número 61;

3º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección del presidente y directores titulares que corresponda. Elección de director suplente.

4º Elección de síndico titular.

5º Consideración de lo propuesto por el Directorio en acta Nº 62.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 15.943-v.23|10|59

Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
FINSA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 1959 en Bartolomé Mitre 1821, a las 11 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación establecida en el inciso 1º art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30|6|59.

2º Elección de directores.

3º Elección del síndico titular, remuneración del saliente, y elección de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes, las acciones o los certificados provisorios.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.952-v.23|10|59

SELECCION CONTABLE S. A.
Editorial y de Enseñanza
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las 17 y 30 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de directores y síndico, titulares y suplentes;

4º Elección de presidente y vicepresidente;

5º Remuneración de directores;

6º Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.229-v.23|10|59

S E S
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 28|10|59, a las 19.30 horas, en Lavalle número 2615 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. Ejercicio 30|6|59.

2º Ratificación remuneraciones Directorio.

3º Elección Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, y accionistas para firmar el acta.

$ 1.000. —e.19|10-Nº 15.969-v.23|10|59

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LTDA. SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 30|10|59, a las 10 horas, en Azopardo 930, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30|6|59;

3º Elección de cinco directores titulares y 2 suplentes por tres años y de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.587-v.24|10|59

SOCHA S. A.
CONSTRUCTORA HISPANO ARGENTINA
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 509 - 6º piso — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11.45 horas, en el local social Maipú 509, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.090-v.23|10|59

S. A. Financiera y Comercial
DOSE & CIA. S. A.
(Registro Nº 2.435)

Convócase a Asamblea General Ordinario para el 30 de octubre de 1959 horas 18, en Cangallo 467, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|6|59;

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 750.— e.20|10-Nº 16.291-v.24|10|59

"SANTA ANA DE CARPINCHORI"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1959, a las 11 horas en la sede social, Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de los beneficios netos;

3º Designación de Directores y Síndicos;

4º Remuneración del Directorio y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para asistir a la Asamblea.

$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.292-v.24|10|59

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera
NEHUEN

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 y 30 horas, en Avenida Alvear 1750, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. C., del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

2º Aumento de capital.

3º Autorizar al Directorio para firmar contrato de sociedad para explotación agrícola ganadera.

4º Modificar estatutos.

5º Elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.206-v.23|10|59

Sociedad Anónima, Ganadera Agrícola
SAN URBANO

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Avenida Alvear 1750, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. C., del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

2º Aumento de capital.

3º Autorizar al Directorio para firmar contrato de sociedad para explotación agrícola ganadera.

4º Modificar estatutos.

5º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.204-v.23|10|59

Sociedad Anónima, Ganadera y Financiera
RIO CHICO
Nº de Registro 4364
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 441, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.114-v.23|10|59

SIDEMA S. A.
Sociedad Industrializadora de Maderas Argentinas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1959, a las 9 horas en su local social, calle Córdoba 937, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del

síndico, correspondiente al 12º ejercicio económico de la sociedad al 30 de junio de 1959.
2º Remuneraciones a miembros del Directorio y gerentes de acuerdo a los art. 19 y 24 de los estatutos.
3º Elección de dos nuevos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, conforme a los artículos 11 y 14 de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 27 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.250.— e.19|10-Nº 16.159-v.23|10|59

S. A. GANADERA Y FINANCIERA SAN RAFAEL

Convoca Asamblea Gral. Ord., día 29|10|59, hora 10, en Bmé. Mitre 427, Cap., p|tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. C., plejerc. al 30|6|59.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección directores y síndico.
5º Designación 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.045-v.23|10|59

S. A. GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUEN

Convoca Asamblea Gral. Ord., día 29|10|59, hora 10.30, en Bmé. Mitre 427, Cap., p|tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. C., p|ejerc. al 30|6|59.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección directores y síndico.
5º Designación 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.046-v.23|10|59

SIAM DI TELLA CONSTRUCCIONES

Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Tucumán 633, quinto piso, Ciudad, el día 29 de octubre a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.015-v.23|10|59

Sociedad Anónima Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouth, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA.

Cangallo Nº 2933 — Buenos Aires Número de Registro (Nac. 1.812)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inc. C) y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959 en el local social, calle Cangallo Nº 2933, a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Elección de directores.
4º Elección del síndico titular y de los dos síndicos suplentes.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.750.— e.19|10-Nº 16.007-v.23|10|59

S. I. N. A. S. A.

Social Inmobiliaria Norteamericana, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959 a las 18 y 30 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.034-v.23|10|59

S O T O

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 29|10|59, a las 19 horas en Lavalle número 2615, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. C. Ejercicio 30|6|59;
2º Ratificación remuneraciones Directorio;
3º Elección Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, y accionistas para firmar el acta.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.962-v.23|10|59

SANATORIO PODESTA

Sociedad Anónima en Liquidación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º CONVOCATORIA

Por resolución de la comisión liquidadora y conforme al Art. 21 de los estatutos y lo dispuesto por el Decreto Nº 1.793, se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Podestá, Soc. An. (en liquidación) para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Montevideo 592, el día treinta de octubre en curso a las once horas a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución acerca de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución, planillas contables anexas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio de la liquidación cerrado el 31 de agosto próximo pasado.
2º Resolución acerca de donde y a cargo de quién quedarán depositados los libros, registros, documentos, etc., de la sociedad por el plazo legal. (Cód. de Comercio Art. 446).
3º Designación por un año de un síndico titular y síndico suplente, (Cód. de Comercio Art. 340).
4º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión. (Est. Art. 22).
Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — La Comisión Liquidadora.
$ 3.000.— e.19|10-Nº 15.939-v.23|10|59

SAN ISIDRO GOLF CLUB

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Bartolomé Mitre 430, piso 8º el 30 de Octubre a las 18.30.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares por tres años, y tres suplentes por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Según el Art. 17 de los Estatutos, no habiendo quórum legal a la hora indicada, la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes, media hora después. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.908-v.23|10|59

S. A. Importadora y Exportadora "IMEXPOR"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de octubre de 1959 a las 17 horas, en el local 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente
ORDEN DE LDIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1959;
2º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;
3º Remuneraciones estatutarias;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Los accionistas deben depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, con 3 días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.992-v.23|10|59

S O R I O S. A.

Industrial Rioplatense, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29|10|59, a las 11 horas en Avda. Julio A. Roca 530, piso 8º para tratar: consideración documentación art. 347 Cód. Com. al 30|6|59, distribución de utilidades, remuneraciones art. 341, elección autoridades y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.926-v.23|10|59

S. I. M. A.

Sociedad Industrial Metalúrgica Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 11 horas en Bolívar 430, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de nuevos directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.948-v.23|10|59

S I R A K S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 570, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Ratificación de la aprobación dada por el Directorio al inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio comprendido entre el 1º de marzo y 30 de junio de 1958, de acuerdo a lo resuelto en acta Nº 32 de fecha 24 de octubre de 1958;
3º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1959;
4º Determinación del número de directores para el sexto ejercicio y elección de los mismos;
5º Elección del síndico titular y suplente.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco o institución similar reconocida por el Directorio. (Art. 18 de los Estatutos). — El Directorio.
Buenos Aires, octubre 10 de 1959.
$ 3.250.— e.19|10-Nº 16.055-v.23|10|59

"S. A. F. E. C."

Soc. Anónima de Finanzas, Estudios y Construcciones

Registro Nº 4268

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, horas diez, en Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|59;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.102-v.23|10|59

SOLANDES S. A.

Agropecuaria y de Inversiones

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Corrientes 617, 2º piso, para tratar:
1º Consideración documento art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el 1er. período legal cerrado el 30|6|59 y ratificación de la distribución efectuada por el período en formación;
2º Aumento capital autorizado;
3º Fijar número de directores y elegirlos. Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.228-v.23|10|59

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

(Registro Nº 3019)

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 10 30 horas, en Sarmiento 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para escrutadores y suscribir el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
3º Destino de los beneficios;
4º Fijar la remuneración del síndico;
5º Elección de ocho directores titulares, síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año y por terminación de mandato;
6º Elección de hasta cuatro directores suplentes (art. 11º de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, setiembre 25 de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.257-v.23|10|59

SAOMA PEZZIOL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 27 de octubre de 1959, a las 9 horas, Cangallo 323, piso 4º.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 C. de Com. al 30|6|1959;
2º Remuneración directores y síndico;
3º Elección directores y síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.198-v.23|10|59

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA

Dirección Telegráfica Braun: Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día jueves 29 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea;
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959;
3º Ratificación donación Internado Escolar de Tecka;
4º Elección de dos directores por un período de tres años;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.207-v.23|10|59

SUDAMTEX

S. A. Textil Sudamericana

Nº de Registro 3.067

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Girardot 1560, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30/6/59. Distribución utilidades.
2º Resolver conforme al Art. 129, inc. b) y Art. 15 de los Estatutos.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.552 v.24|10|59

SUDAMTEX

S. A. Textil Sudamericana

Nº de Registro 3.067

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en Girardot 1560, Capital, para tratar:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.580 v.24|10|59

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.

Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Nº 5.787

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 13 horas en Reconquista 468, 6º piso, Izq., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Renuncia al Derecho de Riego.
3º Venta de fracciones bajo cultivo y de implementos afectados a producción.
4º Disposición de la línea de electricidad.
5º Elección de tres directores titulares y un suplente por tres años, y de síndicos titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.534 v.24|10|59

SOLOVERA TEXTIL S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4.732

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas en Reconquista 468, 6º piso, Izq., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de tres directores titulares y síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.532 v.24|10|59

SARGOMAT
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1959, a las 10 y 30 horas, en Reconquista 336, piso 11, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Distribución de utilidades, e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Aumento del capital.
3º Elección de autoridades, Síndicos, y sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|10-Nº 16.502 v.24|10|59

S. A. R. I. C.
Comercial, Inmobiliaria, Rural, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima
Registro Nº 6.885

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem 428, 1er. Piso, Oficinas Nos. 4 y 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al IV Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de las utilidades del Ejercicio.
3º Elección de un Director, un Síndico titular, y un Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.526 v.24|10|59

"T"

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1959 a las 11 horas, en el local de la calle Moreno 458, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto de Directorio de aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 8.000.000.— (ocho millones de pesos m|n.).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — El Directorio.
$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.679-v.27|10|59

TEMACUEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
General Lorenzo Vintter Nº 837
Capital
Registro Nº 9.959
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en General Lorenzo Vintter Nº 837, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aceptación de las renuncias presentadas por los señores síndicos titular y suplente y designar 2 personas en su reemplazo, con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.
2º Elevar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 5.000.000.— facultando al Directorio para que oportunamente emita las correspondientes series de acciones por valor nominal de hasta m$n. 4.000.000.
3º Designación de 2 accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.21|10-Nº 16.362-v.26|10|59

TOMAS DRYSDALE Y CIA. —
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 458, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social. (Art. 10 de los Estatutos).
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de los directores y síndico.
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 15 de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|10-Nº 16.680-v.27|10|59

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS
S. A. Ind. y Com.

Convócases a Asamblea Ordinaria 30 octubre 1959, 15 horas, en Azopardo 1345, orden del día:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 junio 1959.
2º Fijación número directores titulares, su elección y dos suplentes.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.346-v.24|10|59

TERMAS VILLAVICENCIO, S. A.
Industrial y Comercial
San Martín 536 — Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad (Art. 42, inc. 6 y 7), se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1959, a las diez y siete y treinta horas en las oficinas de la calle San Martín 536, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Aumento del capital social autorizado de $ 20.000.000 a $ 40.000.000 facultando al Directorio para que dentro de esta suma resuelva las emisiones de las respectivas nuevas series y clase de acciones cuando lo crea conveniente y oportuno, conforme al artículo 9º de los estatutos.
3º Elección de presidente y cuatro directores titulares por dos años; cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en unión del señor presidente y del señor secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.21|10-Nº 16.605-v.26|10|59

T.A.M.S.A.
(En Liquidación)
Talleres Argentinos Metalúrgicos S. A.
Comercial e Industrial
(Nº 3.944)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 1925, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Liquidación final: dividendos definitivos; retribución del Directorio-Liquidador y síndico; depósito de libros y registros.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio-Liquidador.
$ 2.000.— e.20|10-Nº 16.319-v.24|10|59

TINCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 octubre, 9 horas, en Paraná 140, Capital, para tratar:
1º Ejercicio 30|6|59 - Art. 347 Código de Comercio, inciso 1º e inciso 2º, conforme artículos 10 y 11 estatutos.
2º Distribución utilidades (art. 18 estatutos).
3º Designación dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.372-v.24|10|59

TERRA GARBA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Avenida San Juan Nº 1417, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 27, terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por tres años. Elección de dos directores suplentes por un año. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.369-v.24|10|59

TAPITI
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas
(N-7589)

Convócase a Asamblea Ordinaria 30 de octubre de 1959, 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio 30/6/59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.570-v.24|10|59

TAFOR
TALLERES METALURGICOS Y DE FORJA
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en el local de la calle Almirante Brown 780, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado de $ 7.000.000.— a $ 12.000.000.— en acciones clase "A" y "B".
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de sus honorarios para el ejercicio entrante (art. 19 de los estatutos).
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones, o en su defecto, el certificado de depósito de las mismas en un Banco de esta plaza.
$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.558-v.24|10|59

TALLERES T. A. M.
LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Diógenes Taborda 978, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades, remuneraciones del Directorio y síndico y ratificación de remuneraciones acordadas a los directores que desempeñan tareas permanentes en la administración social.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 19 del estatuto referente al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|10-Nº 16.551-v.24|10|59

T. I. B. A. T.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Alsina 786 - Capital
Registro Nº 5248
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 1959
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Alsina 786, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 28.000.000.00 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos sociales.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas y técnicas en la sociedad.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 2((último párrafo) de los estatutos. A tal fin se reconocerán los certificados de depósitos de acciones efectuados en F.I.R.A. S. A., Alsina 786, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.500.— e.20|10-Nº 16.511-v.24|10|59

TERECAR S. A.
Agrop. Inmob. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 20 horas, en la calle Artigas 263 Dto. "C", piso 1º, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|1959.
2º Elección de síndicos titular y suplente y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.- e.20|10-Nº 16.483 v.24|10|59

TIENDAS MILSALDOS S. A.
Nº de Registro 3937
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 17.30 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 760, 2º piso, esc. 42, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59. Distribución utilidades.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.- e.20|10-Nº 16.553 v.24|10|59

TILCARA S. A.
Agrícola, Ganadera
Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de la Compañía, Belgrano 427, 1º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Remuneración del directorio, síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 2.000.- e.20|10-Nº 16.452 v.24|10|59

TALLERES MUNRO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, segundo piso, oficina 26, Ciudad, el día 29 de octubre de 1959 a las 17 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.016-v.23|10|59

TURICUM
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 1959 en Avda. de Mayo 749, 6º piso, of. 64, a las 9.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Com. al 30|6|59.
2º Emisión de acciones.
3º Fijar número de miembros Directorio y elección de los mismos y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.041-v.23|10|59

TAMPICO S. A.
Maderera y Forestal
Importadora y Exportador.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio para el día 31 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en Avda. Pte. Roque

Sáenz Peña 740, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 14 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.- e.20|10-Nº 16.473 v.24|10|59

TINCO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre 1959, a las 9.00 horas en la Sede Social, Paraná 140, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1959.

2º Distribución de las utilidades.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 15.885-v.23|10|59

TINTORERIA MORON S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1959, a las 9 horas, en el local de la Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al XIIIº ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio "ad-referéndum" de la Asamblea General de Accionistas.

4º Designación de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas presentes, para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea, suscriban el acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 15.949-v.23|10|59

TIMON S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 570, piso 2º, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|59.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos por 3 años;

3º Elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.239-v.23|10|59

TELARCON S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1959, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Córdoba 890, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de los accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.051-v.23|10|59

T E C I N C O

Técnica, Inversora, Industrial y Comercial S. A.

Convócase a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria anual a celebrarse en el local de la sociedad, calle San Martín 574, cuarto piso, el día 30 de octubre, a las 12 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

2º Consideración del balance general, cuadro de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1959.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Presidencia.

$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.160-v.23|10|59

TRONADOR

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

Callao 468, 3er. piso, Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local social calle Callao 468, 3er. piso, Capital, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1959;

2º Número de miembros y elección de directores por un año;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea General Ordinaria.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.187-v.23|10|59

THE TURKISH TOBACCO COMPANY

(Compañía de Tabacos Turcos)

Sociedad Anónima

Registro Nº 2.708

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|9|1959;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e 19|10-Nº 16.215-v.23|10|59

TRISTAN SUAREZ

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(5.082)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en Córdoba 320, 3º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al 12º ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndicos;

3º Elección de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.117-v.23|10|59

TELENO S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº 6.473

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 20 horas, en Avenida Vélez Sársfield 1760.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Ratificación remuneración presidente, Art. 10º;

3º Elección de directores, Art. 6º;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.121-v.23|10|59

T E L E V A

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Consideración del dividendo provisorio puesto a disposición de los señores accionistas el 23 de diciembre de 1958;

3º Remuneración al Directorio y síndicos y destino a dar a las utilidades;

4º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de los directores en reemplazo de los salientes y de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.19|10-Nº 16.116-v.23|10|59

TELENO S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº 6.473

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1959, a las 19 y 30 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1760.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para reemplazar o renovar la operación hipotecaria que grava el inmueble de la Empresa, Art. 8º, inc. t) de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e 19|10-Nº 16.124-v.23|10|59

"U"

"UNIVERSITAS"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Lavalle 1430, 5º piso "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.- e.20|10-Nº 16.447 v.24 10'59

UNIFA

Sociedad Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Autorizar la transferencia a reserva facultativa del importe que en balance figura bajo reserva futuro edificio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.20|10-Nº 16.474 v.24|10|59

ULTRAMAR

Soc. Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 18 horas en el local social, calle Florida Nº 556, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de Utilidades;

3º Fijación de Honorarios al Síndico (Art. 21 Estatuto);

4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período;

5º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente, todos por un año;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la celebración de la Asamblea sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos o instituciones financieras.

$ 2.500.— e.19|10-Nº 15.985-v.23|10|59

UNION INMOBILIARIA

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1959, horas 12.30, en Corrientes 447, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

3º Fijar remuneración síndico. — El Directorio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.120-v.23|10|59

"V"

V A D E S. A.

Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 11.30 horas en el local social calle Avda. de Mayo 1410 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Aceptación o rechazo de renuncia de los directores y elección de nuevos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.22|10-Nº 16.675-v.27|10|59

V. MONASTERIO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1959 a las once horas en Córdoba 618, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|1959.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.723-v.27|10|59

VILLA SAHORES

Asociación de Fomento Villa Juncal

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día domingo 8 de noviembre de 1959, a las 10 horas, en la sede social, calle Santo Tomé Nº 2496.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior y convocatoria.

2º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Aprobación de la compra de un piano de media cola marca Pleyer.

4º Aceptación de la donación efectuada por el señor Indalecio Rodríguez.

5º Designación de tres socios para integrar la Junta Escrutadora y firmar el acta.

6º Elección de autoridades: renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

$ 700.— e.22|10-Nº 16.785-v.23|10|59

VIAL ARGENTINA, S. A.

Caminos y Construcciones

Comercial, Industrial, Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre 1959 a las 10,30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 760, 4º piso, oficina 102, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al XVI ejercicio cerrado el 30|6|59.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|10-Nº 16.357-v.26|10|59

VIANINI ARGENTINA S.A.I.C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1959, 10.30 hs., en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del C. de C. de los ejercicios cerrados el 30|6|58 y 30|6|59 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.250-v.24|10|59

VIAL DEL SUR

S. A. de Ingeniería y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, el día 31 de octubre de 1959, a las diez horas, para considerar el siguiente

"ORDEN DEL DIA":

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Aprobar remuneraciones fijadas a los directores gerentes ad-referéndum de la asamblea.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores titulares y elección de directo-

res titulares y suplentes de acuerdo al artículo 11 de los estatutos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Ratificación emisión acciones acta Nº 10 del Directorio del 17 julio 1957.
7º Aprobación adquisición inmueble y autorización al Directorio venta inmueble, según art. 17 de estatutos.
8º Aumento de capital autorizado, de acuerdo con el art. 6º de los estatutos.
9º Autorizar al Directorio para contratar con inversionistas extranjeros radicaciones de capital.
10º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.750.- e.20|10-Nº16 596 v.24|10 59

VIRGILIO RINALDI E HIJOS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1959, a las 10 horas, en la calle Herrera 225, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del art. 3º de los estatutos: Aumento del Capital Social.
2º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
3º Remuneración directores gerentes (art. 7º de los estatutos).
4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.- e.20|10-Nº 16.549 v.24|10|59

VISARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1959. a las 10 horas. en la sede social, Avda. Libertador General San Martín 2424, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores y síndicos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido por el artículo 27º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la Planta Fabril, calle Agüero 5601, Wilde (Avellaneda), hasta tres días hábiles antes del fijado para la misma, las acciones o recibos que acrediten su depósito en una institución bancaria de plaza.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1959. — El Subdelegado Interventor.
$ 1.750.— e.19|10-Nº 16.058-v.23|10|59

VAN WAVEREN & CIA.
Exp. e Imp. de Curtidos S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347. inc. 1 C. de Comercio al 30 6 1959, y distribución de utilidades.
2º Elección Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.157-v.23 10'59

"VENADO" S. A.
Agrícola, Ganadera y de Administración
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Sarmiento 643, 7º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Fijar número de directores y elegirlos.
3º Elegir síndicos, titular y suplente.
4º Distribución de utilidades.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.19|10-Nº 16.110-v.23|10|59

VELVET S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1959, a las 19 horas, en el local social calle Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los arts. 347 inc. 1 y 361 del Código de Comercio al 30 de Junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Nombramiento de directores por un año con aplicación del art. 13 de los estatutos.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones.
$ 2.000.— e.19|10-Nº 15.075-v.23|10 59

"W"

WEISZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro: 6.443
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1959, a las 9 horas en Humahuaca 4242, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|6|1959.
2º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.956-v.23|10|59.

WATCO - WATSON, GORDONIZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº Registro:-1289
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1959, a las 10 30 horas, en su local calle Cangallo 328, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario y de dos accionistas para firmar el acta y actuar como escrutadores, en su caso.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
3º Ratificación de las retribuciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (art. 16. inc. b de los estatutos).
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elecciones correspondientes, por un año.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
7º Aumento del capital social autorizado, fijación de las características de las acciones a emitirse y autorización para las gestiones que prescribe el art. 11º de los estatutos; ratificación de las emisiones realizadas con arreglo al art. 6º de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.250.— e.19 10-Nº 15.991-v.23|10|59

WISCONSIN S. A.
Bmé. Mitre 720 - 1º piso - Capital
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio, para el día 29 de octubre de 1959, a las 9 horas, en Belgrano 553, planta baja, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1959.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital social.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.500.— e.19 10-Nº 16.178-v.23|10|59

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.704
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Belgrano 1670, 4º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del mandato de Gerencia.
4º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por tres años.
5º Elección de dos directores suplentes, por tres años.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 22 del estatuto.
$ 2.750.— e.19|10-Nº 16.119-v.23|10|59

"Y"

YRESA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 1959, a las 9.30 horas, en Maipú Nº 215, 7º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que firmen el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959. Lectura del dictamen del síndico.
3º Remuneración del síndico.
4º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en el artículo 13º del Estatuto.
5º Elección de directores, del síndico y del síndico suplente.
Buenos Aires, octubre 9 de 1959. — El Directorio.
NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la Sociedad, calle Maipú Nº 215, 7º piso, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de acuerdo con el artículo 26º del Estatuto.
$ 2.500.— e.22|10-Nº 16.638-v.27|10|59

YATAY - CORA. S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de octubre a las 9 30 horas, en Uruguay 1037, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, correspondiente al ejercicio cerrado 30 6.59.
2º Honorarios Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1959.
$ 1.250.— e.20 10-Nº 16.418-v.24 10|59

YOFFRE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1959, a las 8.30 horas, en sede social calle Av. San Martín 3096, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio terminado 30|6|59.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.366-v.24|10|59

"Z"

ZONDA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 365, 5º piso, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959.
3º Ratificación de remuneraciones y reintegro de gastos a directores con funciones ejecutivas.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º Elección de directores titulares y directores suplentes.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
NOTA: Se recuerda que para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con anterioridad a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
$ 2.750.— e.20|10-Nº 16.389-v.24|10|59

ZEIDA
S. A. Ind., Com. e Inm.
Registro Nº 9.047/1/957
Convócase a Asamblea General, para el día 3 de noviembre de 1959, horas 19, en Alsina 1102, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. I del Código de Comercio, ejercicio 4 de julio de 1959;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.998-v.23|10|59

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Casado y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre Nº 2506, Capital Federal, avisan que el señor Jesús Roca vende a los señores Laureano Alvarez y Juan Lienhard, el negocio de panadería mecánica, Avda. MONTES DE OCA Nº 1835, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.678-v.27|10|59

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, 34-9058, avisan que Luis Sánchez, vende a su ex socio Julio Martín, la parte mitad que tenía en negocio despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, sito ARGERICH 5300 esquina FRANCO 3006, Capital Federal. — El comprador continúa con el giro total del negocio, y se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.
$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.734-v.27|10|59

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, 34-9058, avisan que Ernesto Bruno, vende libre deuda y gravamen a Héctor Nazareno Cervellini e Italo Vicente Cervellini negocio restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y canchas de bochas (2 juegos), sito AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3381, Capital Federal, domicilio éste, ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.736-v.27|10|59

Juan Bautista Alcé y Humberto Mario Alcé, martilleros, Gallardo 795, Capital Federal, avisan: Aurora Pérez de Succo firmó boleto provisorio de venta de su mercadito en AVENIDA DEL TEJAR 4286|90 a Ricardo Antonio Núñez. — Reclamos de ley, y domicilio de partes nuestras oficinas.
$ 500.— e.22|10-Nº 16.696-v.27|10|59

Fundiciones de Wilde S. R. L. (ramo metalúrgico) AV. DE MAYO 981, Tercer piso, Capital Federal, transfiere activo y pasivo a Wilde S. A., igual domicilio. Al mismo tiempo disuélvese Fundiciones de Wilde S. R. L. — Reclamos legales, Dr. de Benedetto, Tucumán 1367, 3ro. B.
$ 500.— e.20|10-Nº 16.246-v.24|10|59

José Piedilato, martillero público, avisa: José Collado vende a Juan Pedret, Héctor Amén, Alberto Fontana y Egidio Castronovo, quienes formarán sociedad bajo el rubro de "Pedret, Amén & Cía." su negocio de "Venta de carnes y elaboración de embutidos", instalado en el puesto 10 del Mercado Colón, sito AVENIDA BELGRANO Nº 3291. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes, Viamonte 1837.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.653-v.24|10|59

Se hace saber por cinco días que don Saverio Costantini, vende a don Ramón Guerra el negocio de verdulería y frutería denominado "La Rubia", sito en ésta Capital, calle ALVARADO 2466. Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, con oficinas en la calle Uruguay 520, 2º piso, departamento Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 750.— e.19|10-Nº 15.933-v.23|10|59

Martínez & Toledo, martilleros, oficinas Acevedo 1479, Cap. Avisan que: Alfonso Darío Janeiro, vende a Andrés Bassignana su negocio de modas y lencería sito en AVDA. GAONA 1673, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 500.— e.19|10-Nº 15.920-v.23|10|59

El escribano Joaquín Miguel Benincasa, avisa que doña Mercedes María López ha firmado promesa de venta a favor de doña Claudina Escudero y doña Teresa Macías quienes compran el negocio de hotel alojamiento instalado en la Capital Federal, AVENIDA DE MAYO Nº 1261, quinto piso, quienes toman a su cargo el activo y pasivo del referido negocio. Reclamos de Ley escribanía Benincasa. Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, segundo piso, oficina 21, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 15.957-v.23|10|59

Melián P. Falato, martillero público con domicilio en Av. del Tejar número 3981, Capital, avisa que la señora

Carlota Kral de Baer, vende su negocio de fiambrería ubicado en AV. DEL TEJAR Nº 3667, Capital al señor Filomeno Falato. Reclamos de Ley en mi oficina. Domicilio de las partes Av. del Tejar 3981.

$ 500.— e.19|10-Nº 15.947-v.23|10|59

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: La Victoria S. R. L. representada por los socios gerentes Sres. José Poza y Manuel Angel Otero venden a S. R. L. (en formación) integrada por los socios Sres. Emilio Sánchez, Modesto Alvarez, Tomás Pascual, Ramón Nogueira, Manuel Hermógenes Alfonca, Antonio Monteserin, Antonio Berao, Alberto Fernández, Joaquín Díaz, Angel Barros, Secundino Seren Forte, Manuel Forte Varela, Manuel Antonio Regueira, Arturo Redondo, José Riesco Martínez, José Piñeiro, Aldo Arturo Sánchez y César Alvarez Vila, el negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AV. DE MAYO Nº 701|13 esquina CHACABUCO Nº 27, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.500.— e.19|10-Nº 16.153-v.23|10|59

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan: Luciano Brovida pasa a formar parte de la sociedad de hecho del negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 766, Capital. por haber sido omitido en el edicto Nº 11.927 de fecha 31|8 al 4|9|59.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.217-v.23|10|59

"B"

Muñiz y Cía., mart. públ., Libertad 174, Capital, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del copetín bar "Mitre", sito en BME. MITRE 1829, Capital, que los señores Andrés Gómez y Albino Fernández vendían al señor Gastón Laffage. — Rec. ley n|oficinas.

$ 500.— e.22|10-Nº 16.762-v.27|10|59

Avisa G. F. García, mart. públ., oficinas Zañartú 1671 que por su intermedio Elida Mireya Caputto de Casuccio vende a José Manuel Carmelo Narcizo Carlos Marcote negocio mercería, calle BARTOLOME MITRE 4302, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 500.— e.19|10-Nº 16.184-v.23|10|59

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Colagero Ferro vende a José Gómez, su parte-mitad que tiene del negocio de café, bar, BRASIL Nº 2599 esq. JUJUY domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo comprador conjuntamente con el Sr. Gerardo Viñas. Reclamos ley en el negocio.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.236-v.23|10|59

"C"

Se hace saber que Pedro De Vita y Victorino Rodríguez, únicos componentes de la Sociedad de hecho "De Vita y Rodríguez", que tiene por objeto la explotación del negocio de sastrería fina para hombres y señoras, venden el negocio de sastrería sito CASEROS Nº 474 a Onofrio Miguel Angel De Vita y Miguel Adolfo De Vita y disuelven la Sociedad que tenían, dejando constancia que no existe pasivo. Reclamos Escribanía López Imaz, Florida 248, piso 2º, domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.648-v.27|10|59

Roberto Viganó y Cía., mart. y bal., con oficinas en Av. Callao 220, piso 1º, sector "B", Cap., avisan que los señores José Calvo, José García, Aniceto Fernández, Aurelio Alvarez, Mauricio Steingard, Idilio Pérez Fernández, Dimas López, Antonio Blanco, José Cano, Angel González y Daniel Menéndez (Calvo, García y Cía.), venden a don José Ricardo Sciscianì y don Orlando Anzorena su negocio de restaurant, bar, venta de bebidas alcohólicas, sito en CORDOBA 3601 esq. BULNES, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.22|10-Nº 16.715-v.27|10|59

Vicente Cucco, balanceador y martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4847 avisa que con su intervención, los señores Juan Andrés Zingale y Salvador Blas Zingale venden a Francisco Eugenio Cabrerizo y María Mestrovic de Krstulovic, el negocio de hotel alojamiento sito en la calle CARLOS CALVO Nº 563|65. — Reclamos de ley en mis oficinas, Alvarez Jonte 4847, domicilio de las partes.

$ 750.— e.22|10-Nº 16.769-v.27|10|59

De Michell y Cía. venden a Alfonso Marcelino Lista, su negocio de boite denominado "My Horse", ubicado en CONCEPCION ARENAL 1617, Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo, domicilio de las partes.

$ 500.— e.22|10-N 16.763-v.27|10|59

Sanchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Emilio Tomás Isola, Julio Exequiel Botteri y la Suc. de Juan Idiartborde vendían a El Cóndor S. R. L. (capital m$n. 800.000.00) negocio café, bar y billares, sito CORRIENTES Nº 3999 esq. MEDRANO.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.415-v.24|10|59

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Emilio Tomás Isola, Julio Exequiel Botteri, Alfredo Villar y la Suc. de Juan Idiartborde, venden a Domingo José Porto Lamas, Mauricio Glot, Raúl Shlain, Isaac Slain y David Vigo. negocio café, bar y billares, sito CORRIENTES Nº 3999 esq. MEDRANO. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.414-v.24|10|59

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que Lázaro Antonio Humberto Rolleri, Héctor Antonio Zappettini y Pascual Vicente Melidoni, venden a Germán Quintana Gallego, Enrique José Fariña, Ofelia Fernández y Carlos Alberto Pagliettini, su negocio de hotel, denominado "Windsor", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 951. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas. El presente anula a los edictos publicados del día 3 al 9 de abril de 1957.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.465-v.24|10|59

Esteban P. Podestá. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Río Bamba 390, T. E. 45-4868, avisa que el señor Pascual Palermo vende su parte indivisa que tenía en el negocio de café y bar. denominado "La Copita", ubicado en la calle CORDOBA 5202 esquina URIARTE, a los señores: José Remigio Rodeles, Ricardo Leopoldo García, José Antonio Ranellucci y Héctor Rubén Valentín Maubert. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.250.— e.20|10-Nº 16.525-v.24|10|59

Hurtado y Cía., sociedad colectiva, integrada por Angela Juliana Delgado de Hurtado, Rita Sara Antin Amondarain y Fausto Hurtado, vende con transferencia de activo y pasivo su negoció bombonería CORRIENTES 787 a la socia Rita Sara Antin Amondarain. Reclamos Avda. de Mayo 1365, oficina 25, Capital Federal, domicilio constituído de las partes.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.588-v.24|10|59

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251. Capital. T. E. 45-9772, avisan que Ernesto Susavila, Claudio Manuel Tajes, Teodulio Blazquez, José Bello y Saúl Lema, venden a Enrique García, Alfredo García, José Raña y Juan González, el negocio de café, bar y minutas, denominado "Mi Bar", sito en CALLAO Nº 1016, Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.630-v.24|10|59

Julio A. Vázquez, mart. públ., Uruguay 263 7mo., of. 71|72. Avisa Balbino Martínez y Juan González, venden a Mario Fabri y Luis Morano. Restaurant y Bar, CASTRO BARROS 2193, Capital. Reclamos|Ley y dom., partes, mis oficina.

$ 500.— e.19|10-Nº 15.897-v.23|10|59

"CH"

Manuel Alvarez y Vicente Cabaleiro, domiciliados en Chile 340.42 avisan que: han adquirido al señor Francisco Miguel Sabatino, el negocio de restaurante, sito en CHILE 340|42, libre de toda deuda. Este edicto perfecciona el publicado del 27|9 al 2|10|58 Nº 38.456. que por omisión no se incluyó conjuntamente con los compradores los nombres citados precedentemente. Reclamos de ley, domicilios de las partes, el mismo negocio.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.087-v.23|10|59

"D"

Casado y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre Nº 2506, Capital Federal, avisan que el señor Manuel Silverio Núñez vende al señor Ramón Coira, el negocio de despensa, calle DONADO Nº 3402, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.22|10-Nº 16.676-v.27|10|59

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Colectiva "Rabinstein & Savransky" "Casa Kachito", con domicilio comercial en la calle DONATO ALVAREZ 1108 de esta Capital, integrada por los señores Miguel Rabinstein y Abraham Savransky, dedicada a la fabricación de mecheros y venta de artículos del hogar, se ha disuelto, haciéndose cargo el señor Abraham Savransky del activo y pasivo de la sociedad, según contrato privado suscripto con fecha 24 de junio de 1959, quedando desligado de la misma el socio Miguel Rabinstein. Reclamaciones de Ley, Chacabuco 96, piso 1º, domicilio de las partes.

$ 1.250.— e.19|10-Nº 15.987-v.23|10|59

"E"

E. Neumann y J. A. González Oliver, martilleros público con oficinas en la Avenida de Mayo 981 primer piso, escritorio 104, avisan que por nuestro intermedio el señor Israel Lijtztain ha vendido su negocio de hotel alojamiento sito en la calle ESTADOS UNIDOS 2540 de esta ciudad, a los señores Alfredo Balverde y Rodolfo José Rodríguez. — Reclamos ley 11.867, nuestras oficinas.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.318-v.24|10|59

"G"

Corradini & Cía., martillero públicos, oficinas A. Jonte 4401, avisan: Alfredo Varsino y Jorge Marinoni, venden a Apolinar Vázquez el puesto de Frutería Nº 12 del Mercado "Luis Mela", sito en GAONA Nº 1351, Capital. Reclamos de ley, y domicilio partes, n oficinas.

$ 500.— e.22|10-Nº 16.703-v.27|10|59

Se hace saber por cinco días que "Bodegas y Viñedos López Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en GODOY CRUZ número 2573 de esta ciudad se ha transformado en "Bodegas y Viñedos López, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con igual domicilio y que tiene por objeto en general desarrollar todo género de actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, haciéndose cargo de las operaciones efectuadas por la anterior Sociedad con efecto retroactivo al 1º de julio de 1958. — Reclamaciones de ley al escribano Hernán Ceriani Cernadas, domiciliado en Cangallo 328, Capital.

$ 1.250.— e.22|10-N 16.761-v.27|10|59

José González, corredor y martillero público, sucesor de Gallegos y González, con oficinas en Rodríguez Peña 16. Capital, avisa que con su intervención la señora Sara Pérez de Catullo vende a la señora Felisa Pereyra de Colautti su negocio de productos La Martona, sito en GENERAL ARTIGAS 1654, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio partes.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.439-v.24|10|59

Se hace saber que Ana Visiedo de Salas, vende a José Carmona Delgado su negocio de cigarrería, juguetería y librería, calle GAONA Nº 2688, libre de pasivo. Reclamos de Ley en el mismo, domicilio de las partes.

$ 500.— e.19|10-Nº 15.988-v.23|10|59

"I"

M. Fernández, mart. públ. ofic. E. Ríos 730. T. E. 38-7565, avisa que José Isolino Neo Neo, Alfonso Fortunato Pedrares Suárez y Manuel Cajuso García, venden a Manuel Cardeso Liñares y José Nieto Paredes, negocio café, bar sito INDEPENDENCIA 895|97. Sus domicilios. Reclamos Ley mis oficinas.

$ 500.— e.19|10-Nº 15.903-v.23|10|59

"J"

Héctor Gregorio Lazo, martillero ofic. Santiago del Estero Nº 315, avisa: Fernando Battaglia y Herminia Somma venden a Ana A. Tosini la fiambrería y quesería, calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 7099. Rec. ley, mis oficinas, domic. partes.

$ 500.— e.22|10-Nº 16.667-v.27|10|59

Cerisola & Cía., mart., públ., México 1220, Cap., avisan que Donato Giudicatti, vende a Hilda Josefa Spinnato despacho pan, JURAMENTO 1399, Cap., domic., partes. Reclamos Ley n|oficinas:

$ 500.— e.19|10-Nº 15.917-v.23|10|59

Cerisola & Cía., mart., públ., México 1220; avisan que Nélida Rodiño de Bará y Diolinda Bará venden a Antonio Otero y Catalina Turet de Otero, desp., comest., p|menor y vta. bebid., envasadas. JUJUY 1892, Cap., dom., part., recl., Ley n|ofic.

$ 500.— e.19|10-Nº 15.919-v.23|10|59

"L"

Corradini & Cía., martilleros públicos, oficinas A. Jonte 4401, avisan: Luis Orlando Beraldi, vende a César José Feliciani, su negocio de local con vivienda, sito en LAZCANO Nº 4403|05, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 500.— e.22|10-Nº 16.704-v.27|10|59

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, con of. en la Av. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994 avisan: Miguel Cayetano Florentino y Antonio José López, venden libre de toda deuda y|o gravámenes a Acacio Augusto Galelo, Félix Morelli y Amilcar Augusto Galelo, el negocio de garage de alquiler, calle LAUTARO Nº 1242 de esta Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas. — Este edicto modifica y anula el Nº 14.597 publicado con fecha 8 al 14|10|59.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.327-v.24|10|59

Fernando González, martillero público, San Antonio 613, Capital, avisa que Germinal Luis Laffont y Eugenio José Necchi, venden a Saúl Adolfo Laffont, Manuel Francisco Román y Rosendo Gavela, su negocio, depósito y fraccionamiento de vinos "La Parrala", sito LUZURIAGA 753|61, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.283-v.24|10|59

Rogelio T. Buccino, martillero, Lavalle 1171, avisa: José Di Fresco, vende su cuota social de cantina, LAVALLE 4805, a Silvestre A. Dominici, Antonio y Emilio Serani que constituyen domicilio y reclamos de ley en mi oficina.

$ 500.— e.19|10-Nº 15.959-v.23|10|59

Oscar A. Porcel, mart. públ., c|of. 25 de Mayo 347, esc. 439; avisa: Que Laura E. Corbetta de Scarpati, vende a Haydée Fiks su farmacia, sita LOPE DE VEGA 2599. Rec. de Ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 500.— e.19|10-Nº 15.932-v.23|10|59

Ernesto Edgardo Oest Guillen, Corredor y Martillero Público. avisa que ha quedado sin efecto la venta realizada por Victorio Alessandrini a la firma Alessandrini, De Angelis y Borri de su negocio de estación de servicio para automotores, sito en la calle LAS HERAS 2252, Florida, Prov. de Buenos Aires, con administración en la calle Arenales 2575 de esta Capital, donde las partes constituyen su domicilio para los reclamos de Ley.

$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.062-v.23|10|59

"M"

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Manuel Reboiras y Manuel Reboiras (hijo), venden a Pedro Serrano negocio despacho de pan, establecido MONROE 3868. Reclamaciones término ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 500.— e.22|10-Nº 16.666-v.27|10|59

Sanjiau y Cía., oficinas Lima 29, Capital, avisan que: queda sin efecto la venta del negocio de bar billares, MEJICO 1501, que los señores Andrés Castro y José Castro le vendían al señor Arcangel Quaranta, según edictos del 1|7|59. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 500.— e. 22|10-Nº 16.742-v.27|10|59

Edelmiro Barros, Bal. y Mart. Públ., avisa que José María López, Manuel Lago, Ramón López, Jesús Marcos, Francisco Carnevale y Felipe Antonio Barba, como únicos componentes de la sociedad de hecho "López, Lago y Cía.", venden a Américo Eduardo Dias Dos Santos, Francisco Rodríguez Simao, Victorino Lorenco y David Da Souza Quiterio, el negocio de hotel alojamiento, restaurant y bar, sito en MEXICO Nº 654|58 domicilio ambas partes, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley. Chile 1481, Cap. Fed.

$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.505-v.24|10|59

Cobian y Cuesta, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan: Amador Agrelo Casal y Gumersindo Bragaña Vazquez venden a Justo Marrón y Héctor Marrón su negocio de hotel alojamiento, sito calle MATHEU 166, 2º Piso, domicilio de partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 750.— e.20|10-Nº 16.619-v.24|10|59

Aclárase que sucesión Eugenio Sargenti refiérese aviso Boletín Oficial 28 abril 1959, está representada por Juana Ferrari de Sargenti, Myrta Adela Juana Sargenti de Angelino y Eugenio Domingo Santiago Sargenti, quiénes venden negocio materiales construcción MENDEZ de ANDES 521 a Roberto C. López y Juvenal Gorosito. Reclamos ley, Escribanía Fleury, Esmeralda 155, 2º piso, C.

$ 750.— e.19|10-Nº 16.139-v.23|10|59

José Pisano, Martillero Público, Cda. de Gómez 4379, Capital, avisan Juan C. Acerbi vende libre de deudas, su ferretería, sita MURGUIONDO 1434, Capital a Clara Lucía de Mendoza, domicilio partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 500.— e.19|10-Nº 16.237-v.23|10|59

"N"

Antonio Velázquez, Contador Público Nacional, con oficinas en la calle Sarmiento 1889, 4º piso, B, Capital, avisa que "Algodonera Florencio Varela, S.

A., C. I. F. e I.", vende a "Derby S. A., C.I.I. y F.", la fábrica de hilandería de algodón, sita en la calle 9 DE JULIO, entre JUAN B. ALBERDI y ALMIRANTE BROWN, de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, y con administración en la calle Cangallo 3676, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamo de ley, en mi oficina.
$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.692-v.27 10 59

'Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 653, Capital, 34-9053, avisan que Miguel José Martínez, vende a su ex socio Arsenio Quirós Azcona la parte mitad que tiene en negocio flambrería y venta de helados, sito NAZCA 2874, Capital Federal. — El comprador continúa con giro total negocio y se hace cargo activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.
$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.735-v.27|10 59

Al comercio: Administración "Ceres", Manuel Ruiz & Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2579, avisan: Que por su intermedio los señores Francisco Delgado, José María Collino, Joaquín Fernández y Agustín Ferraras, venden libre de todo pasivo, el negocio del ramo de panadería mecánica y confitería denominada "La Francesa", sita en la calle NAZCA Nº 580 a los señores Luis Antonio Noto y Manuel Estevez. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios, donde lo constituyen las partes.
$ 1.250.— e.22 10-Nº 15.532-v.27|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 21|10|59.

Scalise, Fernández y Scalise, martilleros públicos, con oficinas en Alvarez Jonte 3173, Capital, avisan que los señores Víctor Mario Serrano y Luis Bataglia transfieren el negocio mereaditos establecido en la calle NAZARRE 3359 a los señores Carmen Miguel Mónaco y Pedro Miguel Matarazzo. — Domicilio de las partes y reclamos en Alvarez Jonte 3173, Capital.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.765-v.27|10|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1153 y 2238, avisan que José Lepera, Juan Alberto Lepera y Angel Francisco Maderna, venden a Joaquín Lavos Amado, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en esta Capital, calle NAZCA Nº 2529 31 — Las partes se domicilian: la vendedora en el negocio, y la compradora en la calle AVENIDA CAMPOS DE MAYO 1390, Martín Coronado. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.334-v.24|10|59

"O"

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle 870, 2º piso, Capital Federal, comunica al comercio que el señor Alberto Constante Soto, vende su negocio "Hotel Barnot", sito en la calle O'HIGGINS Nº 1841, Cap. Federal, libre de todo pasivo, al señor Homero Fernández de la Iglesia. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.739-v.27|10|59

Armiento y Cía., martilleros, avisan al comercio, que los señores Tomás Sócrates Ramón Suárez, venden a los señores Manuel Pérez y Elías Pérez, el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle O'HIGGINS 1827, Capital Fed. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nioficinas, V. Cevallos núm. 436, Capital Fed.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.531-v.24|10|59

"P"

Hácese saber aclarando el edicto número 45.955 que por omisión no se incluyó como socia compradora a Leonides Galán de Martínez, del negocio hotel, sito en PARANA 662, 4º piso, la que queda incorporada como tal. — Reclamos y domicilios de las partes en el mismo.
$ 500.— e.22|10-Nº 16.738-v.27|10|59

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Roberto Agustín Prezioso vende a Enrique Alfredo Sierra, Orlando García y Domingo Piñero, el negocio de bar y restaurant, denominado "Calabrés", sito en PATRICIOS Nº 1202 04 esq. MAGALLANES, Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.632-v.24|10|59

Se hace saber por cinco días que la sociedad Diez, Lueje & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de despensa de comestibles y bebidas en la calle PIEDRAS Nº 469, Cap. Federal, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Petronilo Dies Robbia; Julián Luege Tuero y Osca, Israel Gadea. Reclamos término de ley: Escribanía Medina: Avda. de Mayo Nº 749, 4º Piso, Dto. 28, Buenos Aires, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.422-v.24|10|59

Martínez & Toledo, martilleros, ofic. Acevedo 1479, Cap. Avisan que: José Vicente Pérez vende a Gabino González Novoa su negocio de despacho de pan sito en PAMPA 4825|33, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 500.— e.19|10-Nº 15.922-v.23|10|59

Arturo González informa por cinco días que vende la joyería y relojería "Casa Arturo" de PATAGONES 2930, a Julio González, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos, estudio del Dr. León Vainstein, Tucumán 2190, Pº 1º, Esc. 12.
$ 500.— e.19|10-Nº 16.111-v.23|10|59

Avisa G. F. García, mart. púb., oficinas Zañartú 1671 que por su intermedio José Domingo y Segundo Antonio Capella venden a Amador Rial, Gerardo Domínguez y Modesto Aranguena su negocio restaurant-parrilla "El Ombú", calle PATAGONES Nº 2976, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 750.— e.19|10-Nº 16.185-v.23|10|59

"R"

Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bmé. Mitre Nº 2506, Capital Federal, avisan que el señor Víctor D.os, vende al señor Nélido Faccio, el negocio de panadería mecánica, calle RIO CUARTO Nº 2645, domicilio de las partes. — Reclamaciones de 1 y, en nuestras oficinas.
$ 750.— e.22|10-Nº 16.671-v.27|10|59

Avisa G. F. García, mart. púb., oficinas Zañartú 1671 que por su intermedio Marcelino Rivera vende a José Ipólito Rodríguez su negocio de despensa, calle Rondeau 3072, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 500.— e.19|10-Nº 16.186-v.23|10|59

Marina Matilde Chueco de Hernández Casco y Nélida Urbana Righetti de Concado, componentes de la razón social "Concado y Cía.", Soc. Colectiva, avisan que venden a Blanca Elisa Nobila y Domingo Alfredo French, su negocio de elaboración y venta de masas y bombones denominado "el París", sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1311 Capital Federal. — Reclamaciones de ley: Escribano Raúl P. Torres, Libertad 147, 8º piso, Capital y 9 de Julio 224, Bernal (Pcia. Bs. As.).
$ 1.000.— e.20|10-Nº 16.264-v.24|10|59

"S"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1153 y 2238, avisan que José Suárez, Manuel Pérez, Manuel Camiño Gesto y Alejandro Fuertes, venden a Avelino Hermida, José Otero, Alfonso Márquez, Evaristo Pérez, Juan Pérez, Fernando Juan Peláez Valverde y Manuel Ferro, el negocio de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SANTA FE 3302|6 esquina BULNES 1996. — Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Cerrito 242, 2º piso Dto. "G", Capital, y la compradora en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.500.— e.22|10-Nº 15.227-v.27|10|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|10 al 19|10|59.

Rodríguez y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Ecuador 943, T. E. 89-8001, avisan Víctor Gilistro vende negocio taller de lavado y planchado de ropa SAN JUAN 1202, Capital a Kachumi Iha y Yoshikazu Iha. Reclamos Ley, nl oficinas, domicilio partes.
$ 500.— e.19|10-Nº 16.181-v.23|10|59

"T"

Se hace saber que Aarón Wildman vende a Domingo Garrido y Enrique Neumark el negocio de marroquinería, sito en TRIUNVIRATO 4295. Reclamos de Ley: Escribano Arturo A. Rlat, Corrientes 2835, 3º "B".
$ 500.— e.20|10-Nº 16.620-v.24|10|59

"U"

Bigi & Cía, S. R. L., Rivadavia 11238, T. E. 64-2240, avisan: Salvador Ventiche vende neg. despensa, UNANUE Nº 6172, a Lila Margarita Vaucheret de Orgeira. — Dom. partes y rec. ley, nl oficinas.
$ 500.— e.20|10-Nº 16.266-v.24|10|59

"V"

Héctor Gregorio Lazo, martillero público, ofic. Santiago del Estero número 345, avisa: Amanda Farrays vende a Celso Núñez y Rodolfo Emilio Mendez el garaje calle VICTOR HUGO 1342. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio partes.
$ 500.— e.22|10-Nº 16.669-v.27|10|59

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Nicolás Carrera Abeleira, vende a José Antonio García y Enrique Michell, negocio despensa sito VALENTIN GOMEZ Nº 3599 esq. BILLINGHURST. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, nioficinas.
$ 750.— e.20|10-Nº 16.416-v.24|10|59

Asunción Negro de Gerónimo, Rosa Emilio Gerónimo de Fernández y Luis Antonio Gerónimo, avisan que venden su negocio de almacén cito en VALDENEGRO 4496, a los señores Avelino Fernández, Juan Carlos Fernández y Avelino Bernardino Fernández. Reclamos de Ley en Lavalle 1473, piso 2º esc. 203, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.19|10-Nº 15.953-v.23|10|59

"Piñeiro y Cía.", Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Roque Durán que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con los señores Delmiro González y Benigno Pastoriza del negocio de bar, sito en la calle VELEZ SARSFIELD 208, Capital, vende la 1|3 parte que tiene y le corresponde en el citado negocio, a los nombrados en segundo término, quiénes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamaciones de Ley y domicilios de las partes, mismo negocio.
$ 1.000.— e.19|10-Nº 16.154-v.23|10|59

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, avisan que el día 26 de octubre de 1959, a las 15 hs., rematarán la sección cartonería de la imprenta calle CARABOBO 955. Orden Severo Nicolás Rennis. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 500.— e.20|10-Nº 16.479-v.24|10|59

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

TEJEDURIA FLORES,
Sociedad Anónima
Bolivia 1256 — Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica que en su reunión del 16 corriente resolvió emitir las siguientes acciones ordinarias: series II, JJ, KK y LL, cada serie de 250 acciones y de la serie MM 200 acciones, total mil doscientas acciones de $ m|n. 1.000.— nominal c|u. Con esta emisión el capital emitido se eleva a $ m|n. 7.200.000.
$ 600.— e.22|10-Nº 16.746-v.24|10|59

ALGODONERA TEXTIL
ARGENTINA, S. A.

El Directorio de "ATA" Algodonera Textil Argentina, S. A., ha resuelto emitir cinco series de diez mil acciones ordinarias cada una. — Estas conjuntamente con el saldo de la serie 17a. se ofrecen a suscripción de acuerdo con la preferencia que establece el artículo 5º de los estatutos, a la par a razón de 3 acciones nuevas por cada 10 existentes. — Las nuevas acciones deben integrarse en efectivo en el momento de suscripción.
$ 600.— e.22|10-Nº 16.782-v.24|10|59

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera,
Industrial y Comercial S. A.

Se hace saber por cinco días que de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos el Directorio de la Sociedad resolvió la emisión de la 8ª y 9ª serie de acciones ordinarias por un valor nominal de doscientos mil pesos m|n. de c|legal pudiendo los actuales tenedores ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro de los 15 días de la última publicación de este comunicado. — El Directorio.
$ 1.000.— e.22|10-Nº 16.732-v.27|10|59

CINA S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que se han emitido las series 2a., 3a., 42 y 52, del capital autorizado. — El Directorio.
$ 300.— e.22|10-Nº 16.744-v.24.10 59

Sociedad Anónima Comercial
y Financiera
RHODIUS

Se ha resuelto la emisión de las series 21ª a 30ª de acciones ordinarias de un voto, o sea m$n. 2.500.000.—, que podrán suscribirse en la caja de la sociedad, a partir del 22 de octubre de 1959, integrando el importe de la suscripción en efectivo. Las citadas acciones gozarán de dividendo a partir del 22 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 600.— e.22|10-Nº 16.673-v.24|10|59

VOLPI - FRUNA S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmobil.

Comunica el Directorio que dispuso emitir series 8ª y 9ª acciones ordinarias, clase A., total $ 2.000.000 para abonar dividendo 1er. ejercicio y ofrece suscribir resto, acuerdo Asamblea 29 mayo 1959 y art. 6º Estatutos.
$ 450.— e.22|10-Nº 16.622-v.24|10|59

Sociedad Anónima Comercial
y Financiera
RHODIUS

Comunícase que la Asamblea General del 5 de octubre de 1959 ha resuelto aumentar el capital autorizado de m$n. 5.000.000.— a m$n. 7.500.000.— mediante la emisión de las series 21ª a 30ª en acciones ordinarias de un voto, facultando al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de la misma. — El Directorio
$ 600.— e.22|10-Nº 16.674-v.24|10|59

BELART
S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 29 de octubre de 1959, se procederá a abonar el dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1958, contra presentación de las láminas de acciones correspondientes, en la sede social, calle Corrientes 222, 5º piso, de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 600.— e.22|10-Nº 16.652-v.24|10|59

COMPAÑIA ARENERA DEL
VIZCAINO
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la autorización acordada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del día 26 de octubre de 1959, se procederá a abonar el dividendo de 10 por ciento en acciones ordinarias correspondiente al 53º ejercicio vencido el 30 de abril de 1959, contra presentación del cupón número 4, en nuestras oficinas, Lavalle 416 (piso 1º), Capital, de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones que se entregan serán de igual categoría a las poseídas y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1959. Las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas las normas de la Dirección General Impositiva referentes a la individualización de los tenedores. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1959. — El Directorio.
$ 1.200.— e.21|10-Nº 16.374-v.23|10|59

CAIMARI S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Comunica que el Directorio en su reunión del 5 de octubre de 1959, en uso de facultades estatutarias, ha dispuesto emitir dos series de acciones preferidas (3ª y 4ª) al portador de $ 100.— nominales cada una, de 5.000 acciones cada serie.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación de este aviso. La integración deberá efectuarse al ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 600.— e.20|10-Nº 16.494-v.24|10|59

CAIMARI S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Comunica que el Directorio en su reunión del día 13 de octubre de 1959, en uso de sus facultades estatutarias ha dispuesto ofrecer la suscripción de 4.000 acciones ordinarias clase B al portador y de $ 100.— nominales.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación de este aviso. La integración deberá efectuarse al ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 600.— e.20|10-Nº 16.492-v.24|10|59

INTERAMERICANA DE
NAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
I. N. S. A.

Se avisa que esta sociedad anónima por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1959, aumentó el capital autorizado de pesos 5.000.000.— m|n. a $ 15.000.000 m|n. o sea en la suma de $ 10.000.000 m|n. mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador clase "B" de 100 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la oportunidad y forma de pago de cada emisión. — Dicha resolución fué protocolizada por escritura del 8 de octubre de 1959 ante el Escribano Carlos Burlet Ibáñez. — El Directorio.
$ 900.— e.19|10-Nº 16.248-v.23|10|59